

# Informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado

Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A. y sus Sociedades Dependientes

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

A los Accionistas de Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) de Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A. (en adelante, la Sociedad) y sus sociedades dependientes (en adelante, Grupo SATEC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 y que forma parte, como Anexo, del Informe de Gestión Consolidado de 2025 del Grupo SATEC.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación.

### **Responsabilidad del Órgano de Administración**

La formulación del EINF incluido como Anexo en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Órgano de Administración de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo el esquema de los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como su correlación con los indicadores cuantitativos recogidos en el EINF que figura en el citado Anexo del Informe de Gestión Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Órgano de Administración de la Sociedad es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2025.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo SATEC que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo SATEC para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo SATEC y considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de la Sociedad.

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera Consolidado de Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares de los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de acuerdo con los indicadores recogidos en el EINF que figura en el citado Anexo del Informe de Gestión Consolidado.

## Propósito de nuestro informe

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Eudita SUMA Auditores, S.L.P.

  
Pablo Rodríguez Otero

Oviedo, 9 de abril de 2026

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

EUDITA SUMA AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 09/26/00077

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Informe de verificación independiente  
del estado de información no financiera  
consolidado



# Estado de información no Financiera 2025

grupo **satec**

Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A.  
y Sociedades Dependientes



# Índice

|  |            |
|--|------------|
| <b>Introducción</b> .....  | <b>4</b>   |
| Estructura del Informe .....   | 4          |
| Definición de la materialidad .....  | 5          |
| <b>Nuestra identidad</b> .....   | <b>13</b>  |
| Nuestra estrategia .....   | 14         |
| Gobierno Corporativo y Naturaleza Jurídica .....   | 15         |
| Organigrama de Grupo SATEC .....   | 18         |
| Nuestro valor diferencial .....  | 20         |
| Nuestros grupos de interés .....   | 24         |
| Quejas y reclamaciones .....   | 29         |
| <b>Nuestra actividad</b> .....   | <b>33</b>  |
| Mercados en los que operamos .....   | 33         |
| Portfolio Grupo SATEC .....  | 34         |
| Actividades de innovación y emprendimiento .....   | 43         |
| Datos económicos .....   | 51         |
| Gestión de riesgos vinculados a nuestra actividad .....  | 52         |
| Premios y distinciones recibidas .....   | 56         |
| <b>Buen gobierno, transparencia, ética e integridad, cumplimiento normativo y relación con grupos de interés</b> ..... | <b>62</b>  |
| Ética e Integridad .....   | 63         |
| Programa de Cumplimiento Normativo .....   | 63         |
| Descripción de las políticas que aplica Grupo SATEC .....  | 67         |
| Denuncias recibidas en el año 2025 .....   | 70         |
| Responsabilidad Fiscal .....   | 70         |
| Relación con los Grupos de Interés .....   | 71         |
| <b>Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas</b> .....   | <b>73</b>  |
| Derechos humanos: Principios 1 y 2 .....   | 73         |
| Normas laborales: Principios 3, 4, 5 y 6 .....   | 99         |
| Medio Ambiente: Principios 7, 8 y 9 .....  | 130        |
| Lucha contra la corrupción: Principio 10 .....   | 144        |
| <b>Nuestro compromiso con los ODS</b> .....  | <b>151</b> |
| ODS prioritarios para Grupo SATEC .....  | 151        |



# Introducción

# Introducción

La información contenida a continuación toma como referencia la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 y el Real Decreto-Ley 18/2017 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo SATEC correspondientes al ejercicio 2025.

Para la elaboración de este Informe, Grupo SATEC ha cumplido con los requisitos de información de la mencionada ley aportando los indicadores clave de resultados no financieros requeridos por la misma, pertinentes para la actividad empresarial concreta, y cumpliendo con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Para ello, Grupo SATEC ha utilizado los estándares de reporte del Pacto Mundial de Naciones Unidas y ha actualizado un análisis de la materialidad para conocer cuáles son los asuntos no financieros más relevantes para el negocio y los grupos de interés del Grupo.

A través del presente informe se da respuesta única y consolidada a la mencionada Ley 11/2018, tanto a nivel Grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas, de acuerdo con la Ley, reúnen los requisitos que les obligarían a tener que reportar. Por ello, a efectos de este documento la “Empresa” hace referencia a Grupo SATEC.

Este Estado de Información No Financiera, tiene como objetivo comunicar de forma responsable las actividades del Grupo para contribuir a generar un marco de confianza y transparencia con todos nuestros grupos de interés y recoge la información correspondiente al año 2025, incluyendo la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, respeto a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno. Incluidas las medidas que se han adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad.

Sin perjuicio de que la CSRD no sea aún obligatoria para el Grupo en 2025, el ejercicio se enmarca en un proceso de preparación y alineación progresiva con sus requisitos, reforzando control, trazabilidad y calidad de la información.

La información facilitada en este informe es verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

## Estructura del Informe

Para la elaboración del Informe del Estado de Información No Financiera se han seguido, a modo de guía, los principios que define el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en coherencia con el marco normativo vigente en materia de información no financiera. Principios que el Grupo ha agrupado en cuatro grandes áreas, que estructuran el contenido del presente Informe:

### » DERECHOS HUMANOS:

**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

### » NORMAS LABORALES:

**Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

» MEDIO AMBIENTE:

**Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

» LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

**Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Esta estructura permite presentar de forma ordenada y coherente la información no financiera del Grupo, facilitando su comprensión, trazabilidad y seguimiento, y sirviendo como base para la evolución progresiva del modelo de reporting hacia las futuras exigencias regulatorias en materia de sostenibilidad, incluida la Directiva CSRD.

## Definición de la materialidad

Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente Informe, Grupo SATEC ha identificado y estructurado jerárquicamente sus grupos de interés y ha definido canales de comunicación estables con ellos. Este ejercicio se ha realizado considerando la evolución del Grupo durante el ejercicio 2025 y el contexto económico, social y regulatorio en el que desarrolla su actividad. Además, hemos tenido en cuenta nuestra Misión, Valores, Propósito y estrategia corporativa, por lo que se recogen también aquellos aspectos de la Responsabilidad Social que son importantes o relevantes para nuestro negocio.

Con la información recabada por esas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno en el que han participado distintas áreas del Grupo, Grupo SATEC ha determinado los aspectos considerados significativos para la comprensión de la evolución, los resultados y la situación de nuestro Grupo, y el impacto de nuestra actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como las relativas al personal, incluidas las medidas que se han adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad.

Para identificar los aspectos materiales, se ha seguido el siguiente proceso, alineado con las recomendaciones de la Global Reporting Initiative (GRI) y basado en un enfoque estructurado y sistemático, que se describe a continuación y se muestra en la ilustración 1:

**01**

### Identificación

Identificación de asuntos relevantes para cada uno de los grupos de interés.

**02**

### Agregación

Agregación de los asuntos en un listado único de asuntos relevantes.

**03**

### Asignación

Asignación de cada uno de los asuntos relevantes a cada ODS de la agenda 2030 y marcos de referencia aplicables

**04**

### Priorización

Priorización de los asuntos en función de su importancia

**05**

### Benchmarking

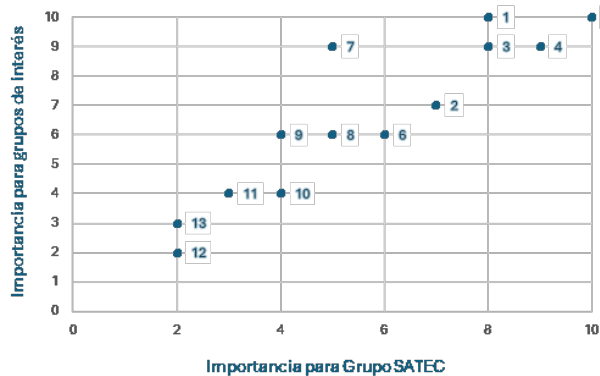
Análisis de benchmarking de otras sociedades del sector y del entorno geográfico.

**Ilustración 1: Proceso de identificación de la materialidad 2025**

Dentro de este proceso, los aspectos materiales han sido priorizados en dos vertientes: interna y externa. Para ello, se ha contado con la valoración de diferentes perfiles profesionales y responsables de distintos departamentos a través de los órganos y comités internos de gobierno y seguimiento, y se ha considerado en la vertiente externa la identificación de asuntos relevantes a través de encuestas a cliente, informaciones transmitidas por las personas gestoras de cuentas y directivas de la compañía, así como estudios de varios prescriptores del sector (informes de AMETIC, Banco Mundial, empresas proveedoras, entre otros.)

Periódicamente se realizan reuniones internas, como el comité de operaciones o el consejo asesor, donde se ponen en común las inquietudes de los diferentes grupos de interés, con el objetivo de detectar los cambios producidos en las prioridades, en la sociedad en general y en las empresas clientes, valorando su impacto en nuestra organización. Este seguimiento periódico permite actualizar la priorización de los asuntos materiales y reforzar su alineación con la estrategia corporativa y la evolución del entorno regulatorio y de mercado. A través de este proceso, identificamos aquellos aspectos económicos, sociales, ambientales y de comportamiento ético que son relevantes para los grupos de interés y para nuestra estrategia, los cuales son objeto de cobertura a lo largo del presente informe.

Así, en el análisis de la materialidad se observa un interés creciente en lo relativo a la situación política y económica actual, especialmente en el sector de las operadoras de telecomunicaciones, junto con una mayor relevancia de los aspectos relacionados con la sostenibilidad, la gestión responsable de la cadena de valor y la calidad de la información no financiera, así como la escasez de recursos con habilidades tecnológicas y la rotación existente en el sector.



**Ilustración 2: Matriz materialidad 2025**

**Objetivos prioritarios**

- 1\_ Gestión del Talento
- 2\_ Situación Económica
- 3\_ Transformación Digital
- 4\_ Ética y Gobierno Corporativo
- 5\_ Cambio climático

**Objetivos relevantes**

- 6\_ Recursos Hídricos
- 7\_ Igualdad de Género
- 8\_ Educación de Calidad
- 9\_ Trabajo Decente

**Otros objetivos relevantes**

- 10\_ Salud y Bienestar
- 11\_ Relación con Proveedores
- 12\_ Alianzas Estratégicas
- 13\_ Ciudades Sostenibles

**Ilustración 3: Materialidad: Objetivos prioritarios y objetivos relevantes 2025**

A partir de los resultados del análisis de materialidad, se ha establecido una correspondencia entre los objetivos materiales del Grupo y los ODS priorizados, concretados en áreas de actuación específicas (SATODS).

| Objetivo material (Matriz 2025) | Nivel       | ODS asociado   | SATODS relacionado   |
|---------------------------------|-------------|--|--|
| Gestión del Talento             | Prioritario | ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico  | SATODS 8.2 Empleo Juvenil  |
| Situación Económica             | Prioritario | ODS 8 / ODS 9  | SATODS 8.1 Desarrollo Territorial / SATODS 9.1 Transformación Digital  |
| Transformación Digital          | Prioritario | ODS 9 – Innovación e infraestructura   | SATODS 9.1 Soluciones de Transformación Digital  |
| Ética y Gobierno Corporativo    | Prioritario | ODS 17 – Alianzas y gobernanza   | SATODS 17.1 Alianzas para respuestas globales  |
| Cambio climático                | Prioritario | ODS 12 – Producción y consumo responsable<br><br>ODS 13 – Acción por el clima<br><br>ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles | SATODS11.1: Ciudades y Comunidades Sostenibles<br><br>SATODS12.1: Producción Responsable Medioambientalmente<br><br>SATODS 13.1: Acción por el Clima |
| Recursos Hídricos               | Relevante   | ODS 6 – Agua limpia y saneamiento  | SATODS 6.1 Uso responsable y eficiente del agua  |
| Igualdad de Género              | Relevante   | ODS 5 – Igualdad de oportunidades  | SATODS 5.1 Igualdad de Oportunidades   |
| Educación de Calidad            | Relevante   | ODS 4 – Educación inclusiva  | SATODS 4.1 Becas / SATODS 4.2 Nuevas tecnologías en educación  |
| Trabajo Decente                 | Relevante   | ODS 8 – Trabajo decente  | SATODS 8.1 Desarrollo Territorial  |

Gracias al diálogo continuado con nuestros grupos de interés y conscientes de la indudable repercusión económica, social y medioambiental de todas nuestras actividades, en Grupo SATEC enmarcamos toda nuestra acción empresarial en el compromiso con una misión, unos valores y un propósito, y alineados con una gestión ética, responsable y respetuosa con los Derechos Humanos.

En este contexto, y como resultado del análisis de materialidad realizado, el Grupo ha identificado los ámbitos de sostenibilidad en los que su contribución es más relevante, tanto por el impacto de su actividad como por las expectativas de sus grupos de interés. Centramos nuestros esfuerzos en los 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde nuestra contribución es más significativa, integrándolos en la estrategia corporativa y en la toma de decisiones, y hemos definido objetivos, planes de acción e indicadores de progreso que permiten realizar un seguimiento sistemático del grado de avance y del impacto generado.

Si bien no todos estos ODS se sitúan en el mismo nivel de prioridad en la matriz de materialidad, el Grupo ha decidido impulsarlos como ámbitos estratégicos de actuación por su alineación con nuestros valores, actividad y expectativas de los grupos de interés.

Este enfoque permite reforzar la coherencia entre la estrategia de negocio, la gestión responsable y el desempeño no financiero del Grupo, contribuyendo a la creación de valor sostenible a largo plazo.

|    |  |   |
|----|--|---|
| 3  | <b>SALUD Y BIENESTAR</b>                          | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas a todas las edades.  |
| 4  | <b>EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>                       | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas. |
| 5  | <b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>                         | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.   |
| 6  | <b>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>                  | Promover el uso responsable y eficiente de los recursos hídricos en el desarrollo de la actividad del Grupo y en su cadena de valor.              |
| 8  | <b>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>   | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.   |
| 9  | <b>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>  | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.                            |
| 11 | <b>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>  | Garantizar que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.                                      |
| 12 | <b>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>         | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.   |
| 13 | <b>ACCIÓN POR EL CLIMA</b>   | Adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, impulsando la mitigación y la adaptación.  |
| 17 | <b>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>       | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.  |

**Ilustración 4: ODS más relevantes para Grupo SATEC 2025**

Dentro de estos objetivos, Grupo SATEC ha definido una serie de áreas de actuación específicas, a las cuales se les han asociado metas concretas, planes de actuación, indicadores de seguimiento y, cuando aplica, socios y alianzas estratégicas, con el fin de maximizar el impacto positivo de nuestras iniciativas.

Estas áreas de actuación constituyen el marco operativo a través del cual el Grupo contribuye a la priorización de los ODS, y permiten evaluar el progreso alcanzado en cada uno de ellos.

El listado de estos objetivos prioritarios de actuación es el siguiente:

- » **SATODS 3.1:** Soluciones Sanitarias
- » **SATODS 3.2:** Salud en el trabajo
- » **SATODS 4.1:** Becas para la formación de calidad
- » **SATODS 4.2:** Nuevas tecnologías en la educación
- » **SATODS 5.1:** Igualdad de Oportunidades
- » **SATODS 6.1:** Uso responsable y eficiente del agua
- » **SATODS 8.1:** Desarrollo Territorial
- » **SATODS 8.2:** Empleo Juvenil
- » **SATODS 9.1:** Soluciones de Transformación Digital
- » **SATODS 11.1:** Ciudades y Comunidades Sostenibles
- » **SATODS 12.1:** Producción Responsable Medioambientalmente
- » **SATODS 13.1:** Acción por el Clima
- » **SATODS 17.1:** Alianzas para respuestas globales e inclusivas

---

**Ilustración 5: ODS: Áreas de actuación específicas 2025**



# Carta del presidente

Presentamos el Estado de Información No Financiera del Grupo SATEC correspondiente al ejercicio 2025 como una expresión de nuestro compromiso con una forma de hacer empresa basada en la responsabilidad, la transparencia y la creación de valor sostenible.

En Grupo SATEC entendemos que el impacto de nuestra actividad va más allá de los resultados económicos. Cada proyecto, cada servicio y cada relación con nuestros clientes, colaboradores y socios se apoya en principios que consideramos irrenunciables: el respeto a las personas, la ética en la toma de decisiones, la protección del entorno y la confianza como base de nuestro desarrollo. Este informe refleja precisamente esa visión integral, mostrando cómo abordamos nuestra contribución económica, social y medioambiental desde una perspectiva de largo plazo.

Nuestra vocación como grupo tecnológico es contribuir a que la innovación sea un motor de progreso real. Trabajamos para que la digitalización, la conectividad y las nuevas tecnologías se traduzcan en oportunidades para las organizaciones y en beneficios tangibles para la sociedad. Creemos firmemente que la tecnología debe ser un habilitador de soluciones, eficiencia y bienestar, pero también debe avanzar acompañada de responsabilidad, rigor y una gobernanza sólida.

A lo largo de 2025, el Grupo ha continuado fortaleciendo su modelo de sostenibilidad y buen gobierno. Hemos reforzado nuestros procesos de información no financiera, en línea con la evolución del marco regulatorio europeo, consolidado nuestros sistemas de gestión y mejora continua, y seguido impulsando una cultura corporativa basada en la calidad, la trazabilidad y la transparencia. Este esfuerzo responde a la convicción de que una gestión responsable exige datos fiables, procesos sólidos y una visión compartida en toda la organización.

Al mismo tiempo, la rápida transformación tecnológica nos ha llevado a profundizar en marcos de responsabilidad vinculados a ámbitos como la ciberseguridad y el uso ético de la inteligencia artificial. Somos conscientes de que estos avances abren enormes posibilidades, pero también plantean nuevos desafíos que requieren actuar con prudencia, integridad y un compromiso firme con la protección de la información y la confianza de nuestros clientes y de la sociedad.

Asimismo, hemos mantenido nuestro compromiso con el desarrollo del talento, la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión. Las personas son el principal activo del Grupo SATEC, y nuestro objetivo es seguir construyendo un entorno profesional que favorezca el crecimiento, el aprendizaje continuo y la participación de todos en un proyecto común. En paralelo, hemos continuado fortaleciendo estructuras internas y modelos de colaboración transversal que permiten una gestión más eficiente y alineada con las necesidades del negocio.

Seguimos orientando nuestras iniciativas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen una referencia fundamental para conectar nuestra actividad con los grandes retos globales. Desde nuestro ámbito de actuación,

queremos contribuir de forma tangible a una economía más sostenible, inclusiva y resiliente, trabajando junto a nuestros grupos de interés y generando alianzas que amplifiquen el impacto positivo.

Quiero expresar mi reconocimiento a todas las personas que forman parte del Grupo SATEC. Su profesionalidad, su dedicación y su compromiso con nuestros valores hacen posible que avancemos con solidez y coherencia. A nuestros clientes, socios y colaboradores, les agradecemos la confianza que depositan en nosotros y que nos impulsa a seguir mejorando cada día.

Reafirmamos nuestra voluntad de continuar construyendo un Grupo SATEC responsable, innovador y preparado para el futuro, convencidos de que la sostenibilidad, la ética y la tecnología deben avanzar siempre de la mano. Con la colaboración de todas nuestras partes interesadas, seguiremos trabajando para generar valor compartido y contribuir a un futuro más próspero y sostenible.



*Luis Alberto Rodríguez-Ovejero Alonso*

*Presidente*



**Nuestra identidad**

# Nuestra identidad

Grupo SATEC es una multinacional española que ha consolidado una oferta completa, extremo a extremo, de soluciones y servicios tecnológicos. El Grupo se ha especializado en desarrollar e integrar soluciones TIC para empresas clientes de sectores como el de la sanidad, las telecomunicaciones, la energía, el medio ambiente, la banca o los transportes, con el objetivo de mejorar los diversos aspectos de su negocio, entre otros, la funcionalidad y calidad de los servicios, la experiencia de usuario, la eficacia, la eficiencia o la productividad). Nuestra vocación es conocer el negocio de nuestras empresas clientes y ayudarlas en su andadura hacia una mejor eficacia en sus sistemas de información y una mejor productividad de su negocio.

**Grupo SATEC** está formado por la empresa principal, **Sistemas Avanzados de Tecnología SA**, (SATEC), sus filiales en otros países (**Intelcom SA** y **Satec Global Services SARL** en Marruecos, **Satec Algerie SPA** en Argelia, **Sistemas Arabia Information Systems Technology Co.** en Arabia Saudí, e **Intelcom Côte d'Ivoire SARL Unipersonnelle** en Costa de Marfil); **Satec Hub SLU**, como centralizador de procesos de I+D+i, así como otras empresas adicionales que complementan su propuesta de valor (**SATEC Enhanced Services SLU (SES)**, **Alvatross by Satec, S.L.U. (Alvatross)**, **Servicios de Hosting en Internet SAU (Interhost)** e **Informática Catrian, S.L.U.** Pertenecen también a Grupo SATEC otras empresas, pero no cuentan con personal propio por lo que no se incluye información respecto a ellas en el presente Informe.

Esta diversificación, tanto geográfica como operativa, garantiza el camino hacia la globalización y la presencia en los mercados internacionales, así como la promoción de la actividad focal de especialización, contribuyendo así a la estabilidad y el equilibrio de la actividad económica de Grupo SATEC.

En Grupo SATEC entendemos la transformación digital como la aplicación de las tecnologías habilitadoras (*cloud*, *data*, inteligencia artificial, IoT, ciberseguridad...) para resolver necesidades directas del negocio de nuestras empresas clientes, como pueden ser la mejora de la eficiencia de sus procesos productivos, la optimización en la relación con clientes y empresas proveedoras, o el enriquecimiento de su oferta con nuevos y/o mejores productos o servicios para su clientela final. Consideramos que nuestra experiencia como integradores globales TIC nos sitúa en una posición privilegiada para acompañar a nuestras empresas clientes en este camino.

Muchas organizaciones necesitan esta transformación como palanca de mejora de la competitividad y Grupo SATEC acompaña a sus empresas clientes para facilitar su adaptación a este nuevo paradigma, poniendo un foco especial en el sector industrial donde disponemos de una línea de acción estratégica para abordar proyectos innovadores de transformación en torno a la denominada Industria 4.0.

Todas estas iniciativas de acompañamiento a la transformación de nuestras empresas clientes las agrupamos dentro de una línea específica de actividad que denominamos Satec 4.0., por medio de la cual se busca aplicar los nuevos paradigmas/conceptos que promueven las tecnologías de la información a aplicaciones reales en la industria. Estos son: las tecnologías analíticas y Big Data, inteligencia artificial, internet de las cosas, realidad virtual y aumentada, etc.

Con 35 años de experiencia, más de mil empresas clientes y varios miles de proyectos en más de 20 países, nuestra estrategia actual pasa por mejorar la calidad de nuestro negocio, la satisfacción de las empresas clientes, aumentar la rentabilidad de las operaciones y racionalizar los costes de estructura, en un mercado que cada vez es más global pero que requiere empresas de confianza, con grandes profesionales, como lo es Grupo SATEC.

## Nuestra estrategia

Tradicionalmente, las empresas se centran en la definición de la misión (qué busca la compañía), de la visión (hacia dónde va la compañía) y de los valores (cómo conseguirlo) como pilares fundamentales de la cultura corporativa. Sin embargo, también es importante definir un propósito, que esté alineado con estos conceptos y refleje el valor que la empresa aporta a la sociedad. Resulta necesario establecer estrategias de rentabilidad en el corto plazo, pero con un planteamiento sostenible a largo plazo, que genere un impacto positivo en las personas, la comunidad y el medioambiente.

Además, el propósito de sostenibilidad se refleja en el ADN de aquellas empresas, como Grupo SATEC, que buscan integrar, como parte de su estrategia de negocio, su compromiso social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la ONU.

En **satec\_** nuestro propósito es trabajar por el mundo que imaginamos.

Nuestro propósito refleja lo que representa Grupo SATEC y el motivo de su existencia:

- » **Una empresa sostenible**, alineada con los ODS para mejorar el mundo en el que vivimos, que busca beneficios, no solo para la propia empresa, sino para toda la sociedad y su entorno.
- » **Una empresa que colabora con nuestras empresas clientes**, que busca poner a su servicio la utilidad de nuestras soluciones y servicios, siendo un apoyo claro y relevante a los distintos modelos de negocio.
- » **Una empresa que cuida de todas las personas que forman parte del Grupo**, preocupada por su personal, que es el motor principal de la empresa, a través de su experiencia, creatividad e iniciativa.
- » **Una empresa innovadora**, porque debe innovar constantemente, colaborando y adelantándose a lo que el mercado pueda necesitar.
- » **Una empresa tecnológica**, que transforma la sociedad a través de la tecnología y la innovación digital.

### Alineamiento con los valores

Los valores de Grupo SATEC son: “el talento, la innovación, la integridad y el trabajo en equipo”.

- » Reflejamos estos valores en nuestro día a día, puesto que son las claves de nuestro éxito.
- » El talento lo aporta el personal del Grupo, centro de referencia de nuestra estrategia por la construcción de un mundo sostenible. Grupo SATEC crea empleo de alta calidad y ofrece un futuro para las nuevas generaciones con formación y desarrollo empresarial.

- » El trabajo en equipo lo construimos en equipo: empresa, personas trabajadoras, empresas clientes, socios, empresas proveedoras y la sociedad en su conjunto. En el propósito reflejamos esa unidad entre Grupo SATEC, su personal y nuestras empresas clientes.
- » La integridad es reflejo de nuestro propósito, porque trabajamos juntos, en colaboración con muchos grupos de interés. Grupo SATEC promueve e impulsa una cultura ética y actúa con honestidad, transparencia e independencia en sus empresas clientes, buscando la mejor solución para lo que necesitan y mejorando su negocio.

### Alineamiento con la misión

**La misión de Grupo SATEC es:** “Crear valor y generar crecimiento mediante Soluciones y Servicios innovadores en el campo de las TIC, contribuyendo a la evolución, eficacia y productividad de nuestras empresas y entidades clientes, promoviendo el talento, la integridad y el trabajo en equipo, para ser un referente en nuestra industria y en nuestra comunidad”

- » Creamos valor y generamos crecimiento con nuestro trabajo.
- » Hacemos soluciones y servicios innovadores en el campo de las TIC persiguiendo el mundo que imaginamos, puesto que, solamente a través de la creatividad y la innovación, Grupo SATEC será sostenible.
- » Contribuimos a la evolución, eficacia y productividad de nuestras empresas clientes puesto que forman parte de la sociedad que construimos entre todos.
- » Buscamos ser un referente en nuestra industria y nuestra comunidad, y por ello miramos hacia el futuro.
- » Y todo ello lo hacemos sustentados en nuestros valores, que son la clave de nuestro éxito.

En este sentido, Grupo SATEC ha iniciado una labor por incorporar en nuestro día a día, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la Agenda 2030.

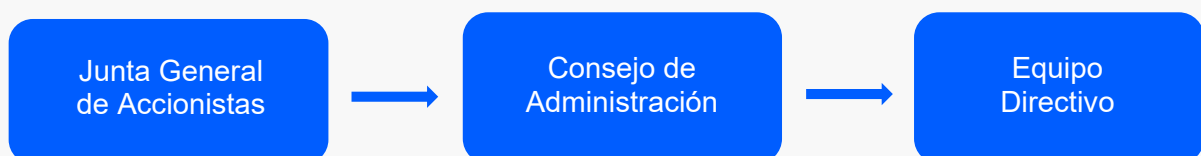
Nuestra Misión, Propósito y Valores corporativos forman parte integral de la estrategia y gestión empresarial de Grupo SATEC y se recogen en nuestro Código Ético, guía de referencia en las relaciones con los distintos grupos de interés con los que el Grupo interactúa.

Nuestra Estrategia va dirigida a mejorar los actuales Sistemas de Información y Telecomunicaciones de nuestras empresas clientes, mediante un completo Porfolio de Servicios y Soluciones de Ingeniería. Queremos ayudar a tomar las mejores decisiones a nuestras empresas clientes en un entorno complejo y siempre cambiante, con más de 35 años de experiencia en la digitalización de los operadores de telecomunicaciones, administraciones públicas y empresas más importantes del país.

Nos diferenciamos gracias a nuestra capacidad de integración de soluciones y oferta de servicios extremo a extremo, en diversos ámbitos, múltiples sectores y distintos países, todo ello basado en la experiencia adquirida en proyectos innovadores y de gran complejidad técnica, y gracias a la alta cualificación y profesionalidad de nuestro personal técnico.

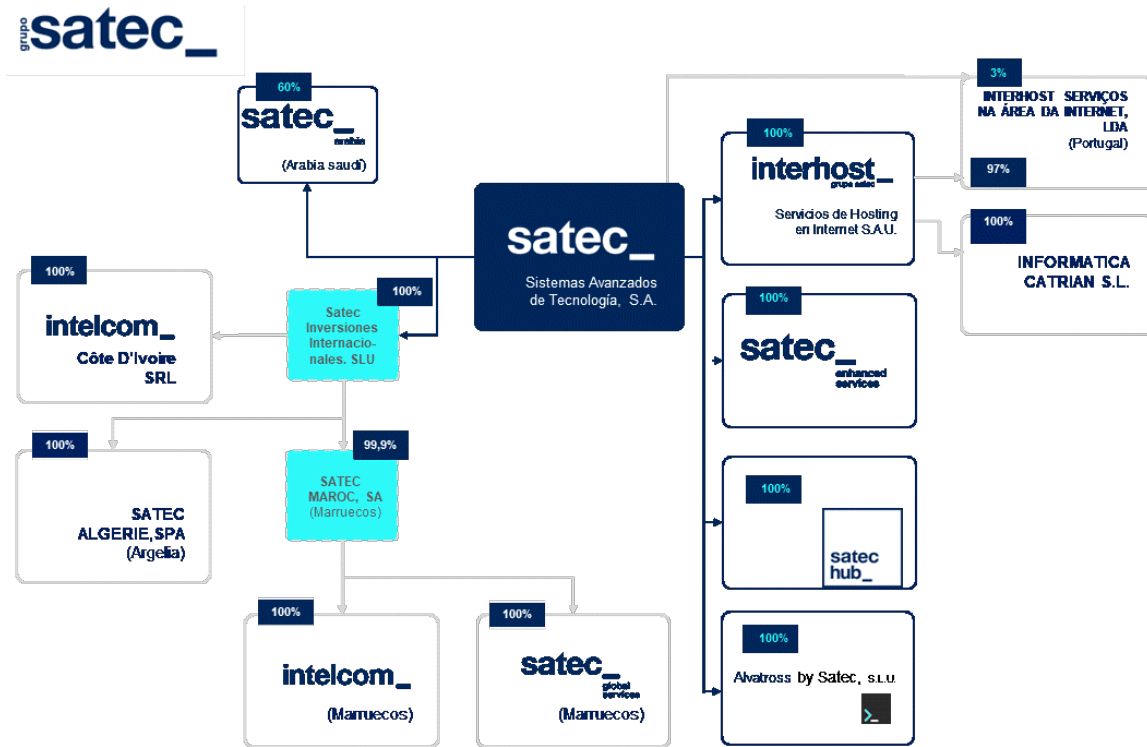
## Gobierno Corporativo y Naturaleza Jurídica

En Grupo SATEC no existe un órgano de administración colegiado sino un Administrador Único.



**Ilustración 6: Órganos de Gobierno de Satec**

Grupo SATEC está constituido por un conjunto de compañías, radicadas tanto en España como en diversos países extranjeros.



**Ilustración 7: Mapa de empresas del Grupo SATEC**

**Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A. (SATEC):** es la sociedad dominante del Grupo, de la cual dependen, directa o indirectamente, el resto de las compañías que constituyen el grupo mercantil. SATEC es una sociedad anónima gestionada por un Consejo de Administración desde el 14/02/2025. El Consejero delegado es Rozasmoral, SLU, actuando Luis Alberto Rodríguez-Ovejero Alonso como su representante persona física, que es adicionalmente el accionista mayoritario de la compañía, lo que es indicativo de una activa participación de la propiedad en la gestión directa de los negocios. La compañía tiene su sede social en Oviedo (Asturias - España) aunque, desde el primer momento, estableció sus oficinas centrales en Madrid para, con posterioridad y siendo fiel a su principio de proximidad con el cliente, empezar con una amplia expansión por el territorio nacional, disponiendo en la actualidad de una cobertura geográfica completa a las diecisiete CC AA, para lo que se han creado diferentes Direcciones Territoriales que agrupan los centros de trabajo existentes en las distintas zonas de la geografía española, y actúan capilarizando la actividad en su área de influencia buscando actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus empresas clientes en los territorios y negocios en que está presente. Paralelamente, desde SATEC se centralizan los negocios en terceros países en los que no existe una presencia fiscal o societaria, existiendo Direcciones específicas para cada ámbito geográfico.

Las otras compañías que forman Grupo SATEC, son:

- » **Satec Inversiones Internacionales, S.A.U.:** con domicilio social en España (Oviedo-Asturias) se constituye como sociedad anónima unipersonal, al depender al 100% de SATEC. Su objeto es ser tenedora de participaciones de otras compañías del Grupo, no ejerciendo ninguna otra actividad

económica ni de negocio. No cuenta con personal. Su órgano de administración es un Administrador Único, actualmente D. Luis A. Rodríguez-Ovejero Alonso. No existe remuneración por este cargo.

- » **Sistemas Avanzados de Tecnología Algeria Spa (Satec Algeria Spa):** con domicilio social en Argel (Argelia) y naturaleza jurídica equivalente a sociedad anónima. Centraliza el negocio en Argelia, bien directamente o bien como soporte a proyectos realizados en territorio argelino desde España. Su órgano de gobierno es un Consejo de Administración, actuando D. Luis A. Rodríguez-Ovejero Alonso como presidente, D<sup>a</sup>. María Teresa Taubmann Urquijo como administradora y D<sup>a</sup>. Ana Soldevilla Vilar como directora general. No existe remuneración por los cargos de administradores.
- » **Sistemas Avanzados de Tecnología Maroc, S.A. (Satec Maroc):** con domicilio social en Rabat (Marruecos) y naturaleza jurídica equivalente a sociedad anónima. Su objeto es ser tenedora de participaciones de otras compañías del Grupo radicadas en Marruecos. Su órgano de gobierno es un Consejo de Administración, actuando D. Luis A. Rodríguez-Ovejero Alonso como presidente y como administradores D. Luis Rodríguez-Ovejero Gómez, D<sup>a</sup>. María Teresa Taubmann Urquijo y D<sup>a</sup>. María Victoria Orasio López. No existe remuneración por los cargos de administradores.
- » **Societe D'Ingenierie des Telecommunications Intelcom, S.A. (Intelcom):** con domicilio social en Rabat (Marruecos) y naturaleza jurídica equivalente a sociedad anónima. Su objeto es el desarrollo del negocio propio del Grupo en Marruecos y países limítrofes de África. Su órgano de gobierno es un Consejo de Administración, actuando D. Luis A. Rodríguez-Ovejero Alonso como presidente y como administradores D. Luis Rodríguez-Ovejero Gómez y D<sup>a</sup>. María Teresa Taubmann Urquijo (en su propio nombre y en representación de Satec Maroc). No existe remuneración por los cargos de administradores.
- » **Satec Global Services, S.A.R.L.:** con domicilio social en Tetuán (Marruecos) y naturaleza jurídica equivalente a sociedad de responsabilidad limitada. Su objeto es la prestación de servicios en los proyectos de las diferentes compañías del Grupo y especialmente para SATEC, así como para clientes ajenos al mismo radicados en Marruecos. Su órgano de gobierno es una Administradora Única, D<sup>a</sup>. María Teresa Taubmann Urquijo, sin retribución por el cargo.
- » **Intelcom Côte d'Ivoire SARL Unipersonnelle:** con domicilio social en Abidjan (Costa de Marfil) y naturaleza jurídica equivalente a sociedad de responsabilidad limitada. Su objeto es el desarrollo del negocio propio del Grupo en Costa de Marfil. Su órgano de gobierno es un Consejo de Administración, actuando D. Luis A. Rodríguez-Ovejero Alonso como presidente y como administradores D. Luis Rodríguez-Ovejero Gómez y D<sup>a</sup>. María Teresa Taubmann Urquijo. No existe remuneración por los cargos de administradores.
- » **Servicios de Hosting en Internet, S.A.U. (Interhost):** con domicilio social en Madrid (España) se constituye como sociedad anónima unipersonal, al depender al 100% de Satec. Su objeto principal es el desarrollo de servicios de hosting y housing en el mercado español y portugués. Su órgano de gobierno es un Administrador Único, D. Félix Díez Sacristán, sin retribución por el cargo.
- » **Satec Hub, S.L.U.:** con domicilio social en Asturias (España) y constituida como sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, al estar participada al 100% por Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A. En 2020 se transforma en Centro de I+D+i para el Grupo, con el objetivo de focalizar actividades de innovación desde el Principado de Asturias. Su órgano de gobierno es un Administrador Único, D. Luis Alberto Rodríguez-Ovejero Alonso, sin retribución por el cargo.
- » **Interhost, Servicios na Area de Internet, Lda. (Interhost Portugal):** con domicilio social en Lisboa (Portugal) y constituida como sociedad de responsabilidad limitada. Actualmente desarrolla un negocio muy reducido en Portugal vinculado al hosting, puesto que ha traspasado la mayoría de sus clientes a Interhost. Su órgano de gobierno es un Administrador Único, D. Félix Díez Sacristán, sin retribución por el cargo.
- » **Satec Enhanced Services, S.L.U.:** con domicilio social en Madrid (España), y constituida como sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, al estar participada al 100% por Satec. Su objeto principal es la prestación de servicios en los proyectos de las diferentes compañías del Grupo y especialmente para SATEC, así como para empresas clientes ajenas al mismo. Su órgano de

gobierno es una Administradora Única, D<sup>a</sup>. María Teresa Taubmann Urquijo, sin retribución por el cargo.

- ▶ **Sistemas Arabia Information Systems Technology Co (Satec Arabia):** con domicilio social en Khobar, (Arabia Saudí) y naturaleza jurídica equivalente a sociedad anónima. Participada en un 60% por Satec. Su objeto es el desarrollo del negocio propio del grupo en Arabia Saudí. Su órgano de gobierno es un Consejo de Administración, actuando D. Luis A. Rodríguez-Ovejero Alonso como presidente y como administradores dos representantes del resto del accionariado. No existe remuneración por los cargos de administradores.
- ▶ **Informática Catrian, S.L.U:** con domicilio social en Madrid (España). Esta compañía ha sido adquirida en el ejercicio 2022. Se constituye como sociedad limitada unipersonal, dependiendo al 100% de Servicios de Hosting en Internet. Su objeto principal es el desarrollo de servicios cloud en el mercado español. Su órgano de gobierno es un Administrador Único, D. Félix Díez Sacristán, sin retribución por el cargo.
- ▶ **Alvatross by Satec, S.L.U.:** con domicilio social en Asturias (España). Esta compañía ha sido constituida en el ejercicio 2022. Se constituye como sociedad limitada unipersonal, dependiendo al 100% de Satec. Su objeto principal es el desarrollo y comercialización de soluciones para operadoras de telecomunicaciones, con un ámbito mundial. Su órgano de gobierno es un Administrador Único, D. Luis Rodríguez-Ovejero Gómez, sin retribución por el cargo.

Adicionalmente SATEC opera en Portugal, para su negocio usual de integrador de telecomunicaciones, a través de un establecimiento permanente, sin naturaleza jurídica independiente. El órgano de administración es una Dirección General, ejercida por D<sup>a</sup>. María Teresa Taubmann Urquijo, sin retribución por el cargo.

## Organigrama de Grupo SATEC

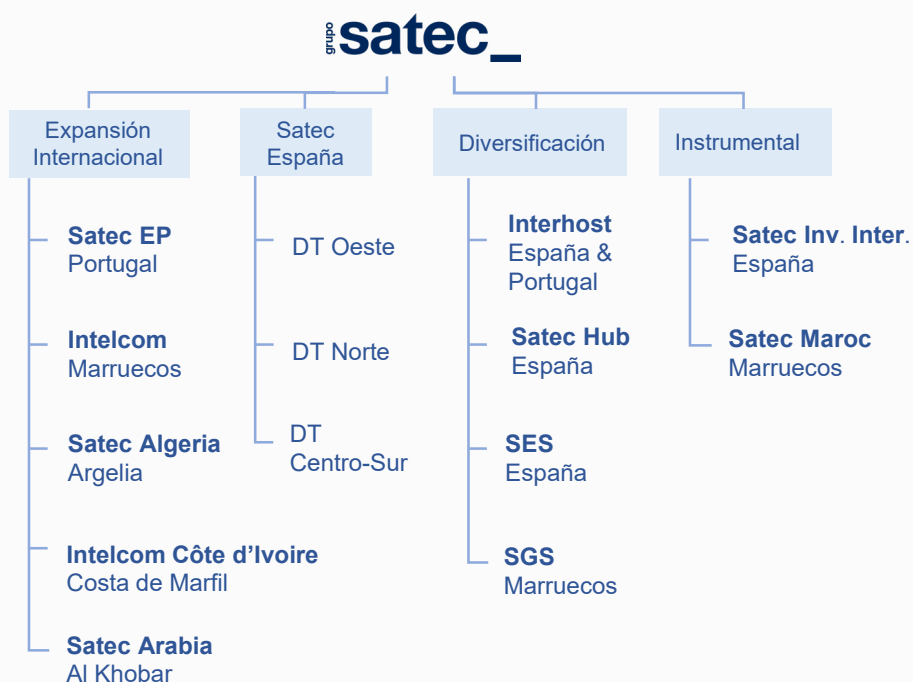
Como informábamos en el punto anterior, Grupo SATEC se compone principalmente de la empresa Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A. y de un conjunto de empresas participadas en mayor o menor porcentaje. Estas empresas se pueden agrupar siguiendo dos ejes estratégicos fundamentales de SATEC, la internacionalización y la diversificación.

Partiendo del negocio tradicional de SATEC que es la integración de sistemas TIC, se ha realizado una expansión internacional, extendiendo esta actividad a otros países como Portugal, Marruecos, Argelia, Costa de Marfil, Arabia Saudí, Namibia y Angola, y sus áreas de influencia, además de proyectos puntuales en diferentes áreas geográficas.

Por otro lado, el Grupo ha diversificado su actividad natural con empresas como Servicios de Hosting en Internet (InterHost), especializada en alojamiento de Sistemas de Información y alojamiento web, o como Satec Enhanced Services (SES) o Satec Global Services (SGS), focalizadas en la prestación de servicios TI y Business Process Outsourcing (BPO).

Dentro de SATEC, se han organizado Direcciones Territoriales, que capilarizan la actividad y dan soporte local a sus clientes, en las distintas zonas geográficas nacionales.

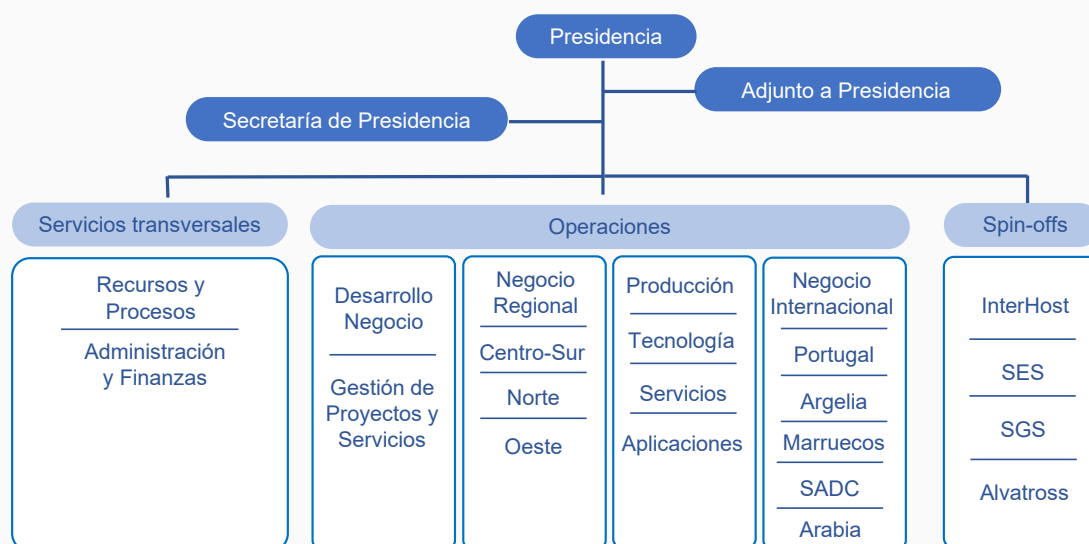
El resultado de Grupo SATEC es, por tanto, el consolidado de todas estas empresas diversificadas geográficamente o en propuesta de valor.



**Ilustración 8: Organigrama general Grupo SATEC 2025**

Dentro de Grupo SATEC se distinguen tres grandes bloques organizativos:

- ▶ **Las Direcciones Transversales** que ofrecen servicios corporativos a la organización.
- ▶ **Las Direcciones de Operaciones** que gestionan la función comercial y de producción.
- ▶ **Los spin-offs** que agrupan las empresas de diversificación como InterHost, Catrian, Satec Enhanced Services, Satec Hub y Satec Global Services.



**Ilustración 9: Organigrama detallado Grupo SATEC 2025**

A nivel interno, la información respecto a la composición de los órganos directivos se encuentra disponible en la intranet, donde se detallan los cargos y nombres de las personas integrantes del organigrama del Grupo. También

aparece dicha información recogida en el Manual de Bienvenida que se entrega a las personas de nueva incorporación.

## Nuestro valor diferencial

Grupo SATEC, con un enfoque eminentemente práctico y una profunda convicción de que la tecnología debe ser motor de cambio, reúne los factores necesarios para capitalizar tecnologías complejas y convertirlas en herramientas accesibles y resolutivas para sus empresas clientes. Entre dichos factores destacamos, a la vez, como nuestros valores diferenciales los que describimos a continuación.

### Integradores globales

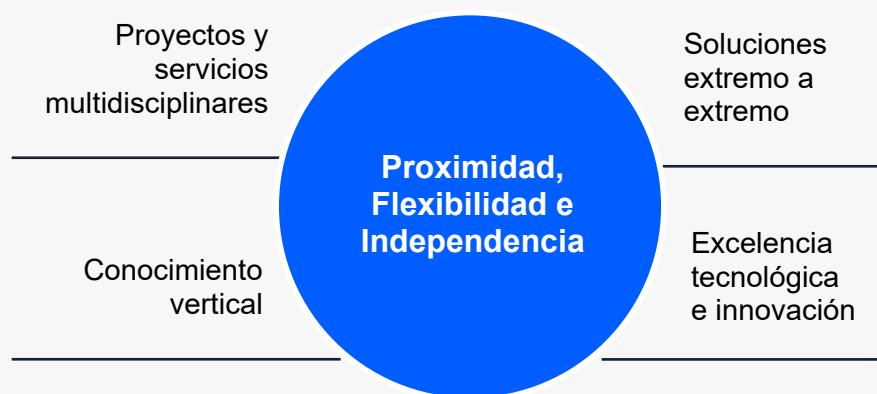


Ilustración 10: Nuestro valor diferencial

## Nuestro equipo humano, nuestro mayor activo

**90%**

Personal técnico

**40**

Edad media

**24%**

>10 años de antigüedad

**+25%**

Talento femenino

## Nuestro compromiso con la calidad

Nuestro compromiso con la excelencia se refleja en nuestras certificaciones conforme a los estándares de calidad más reconocidos y las mejores prácticas del mercado. En el año 2025 hemos mantenido todas nuestras certificaciones dentro de su ciclo de mejora continua, manteniendo las certificaciones ISO/IEC 20000, ISO 9001 e ISO 14001, renovando la adecuación al ENS en categoría alta y la certificación ISO/IEC 27001 adecuándonos a la versión 2022.

En seguimiento del plan de continuidad implementado a raíz de la situación de pandemia y los ajustes derivados del mismo, se ha conseguido asegurar el mantenimiento de los niveles de calidad ofrecidos por parte de Grupo SATEC.



**Ilustración 11: Certificaciones de calidad**

Siendo los alcances actuales de las certificaciones los siguientes:

- ▶▶ **Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:** La comercialización, instalación, mantenimiento y asistencia técnica de equipos de:

  - Comunicación y seguridad en redes de telecomunicaciones.
  - El diseño y desarrollo de software.
  - Sistemas y Almacenamiento.
- ▶▶ **Sistema de Gestión Ambiental- ISO 14001:** La comercialización, instalación, mantenimiento y asistencia técnica de equipos de comunicación y seguridad en redes de telecomunicaciones.
- ▶▶ **SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-ISO/IEC 27001):** El sistema de gestión de seguridad de la información que incluye el Centro de Atención a Clientes (SPOC) y Servicio al Puesto de Trabajo (USD), Soporte (MANT), Operación y Supervisión (MON) y CyberSOC (CYBER), prestados por el Centro de Servicios de SATEC en las ubicaciones de Madrid, Vigo, Valladolid y Rabat, de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad APO-INF-Declaración de Aplicabilidad\_2025, ver. 8.0, de 18-Mar-2025.
- ▶▶ **SGSTI (Sistema de Gestión de Servicios TI-ISO/IEC 20.000-1):** El sistema de gestión de servicios que incluye el Centro de Atención a Clientes (SPOC) y Servicio al Puesto de Trabajo (USD), Soporte (MANT), Operación y Supervisión (MON) y CyberSOC (CYBER), prestados por el Centro de Servicios de SATEC en las ubicaciones de Madrid, Vigo, Valladolid y Rabat. Detallado en el Catálogo de Servicios ver. 5.5, de 12-Dic-2022.
- ▶▶ **ENS (Esquema Nacional de Seguridad) Categoría Alta:** Sistemas que dan soporte a los servicios de Helpdesk y Soporte, Asistencia Técnica y CyberSOC.

## Estrategia de innovación y desarrollo

Grupo SATEC siempre ha realizado una fuerte apuesta por la innovación como parte de la estrategia corporativa, dado el gran dinamismo del sector TIC, en el que desarrolla su actividad, que requiere un proceso continuo de investigación, desarrollo e innovación tecnológica sobre las últimas tecnologías e incluso adelantarse al desarrollo de estas. Así, el desarrollo de las nuevas soluciones, productos, herramientas, procesos o cualquier servicio que pueda surgir dentro de los equipos del Grupo, dedicados a este tipo de actuaciones, debe estar a la cabeza de las novedades existentes en el mercado.

La estrategia de Grupo SATEC en el ámbito de la I+D+i se basa en la búsqueda de diferenciación y oferta amplia y de calidad, a través del desarrollo de productos y soluciones innovadoras que proporcionen crecimiento en la posición de mercado, la obtención de nuevas empresas clientes, la fidelidad de las existentes, la adaptación dinámica al mercado, la credibilidad tecnológica, etc.

La dirección de innovación y desarrollo de Grupo SATEC, además de sus áreas de proyectos de innovación y de promoción de la innovación, lidera y gestiona un comité de innovación de carácter transversal que reúne a todos los directores de primer nivel del Grupo con el objetivo de analizar y aprobar nuevas iniciativas de innovación y para realizar el seguimiento sobre la gestión dinámica de las iniciativas en curso. También gestiona un instrumento denominado “**red de innovación**” que permite gestionar el conocimiento heterogéneo interno, de socios, de empresas clientes, de organismos de investigación, etc., como medio para impulsar la generación de ideas de innovación y el desarrollo de las mismas.

Las iniciativas y proyectos de innovación en Grupo SATEC están organizados y gestionados siguiendo la metodología corporativa (BPMM) basada en los conceptos desarrollados y definidos en el estándar de facto “Project Management Body of Knowledge” PMBOK (metodología desarrollada por el “Project Management Institute” (PMI)) en la que Grupo SATEC tiene certificados a más de 15 Jefes de proyecto), por lo que están sujetos a un control riguroso en alcance, plazo, presupuesto, etc., además de prestar especial atención a la transferencia de resultados de las iniciativas de innovación (a todas las áreas del Grupo) y el impulso en la explotación de tales resultados.

Para armonizar la realización de las tareas de I+D+i Grupo SATEC ha tomado como norma base de referencia los estándares UNE-166000/166001/166002 y aplicado la gestión de calidad respecto de tales estándares.

La dirección de innovación y desarrollo cuenta con un equipo propio de recursos humanos que asegura la gestión y desarrollo sostenido de las iniciativas y se nutre de todos los recursos necesarios del resto de Direcciones en un modelo de estructura matricial que permite la constitución flexible de equipos de trabajo, tanto pequeños como grandes, con los recursos más adecuados para cada proyecto.

Cabe destacar, también, el interés de Grupo SATEC en dar respuesta a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas y el compromiso manifiesto de nuestro Grupo con la Agenda 2030 que se ha materializado en proyectos desarrollados tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En 2024 se creó la marca interna **INNOVA** como vehículo de las iniciativas de innovación desarrolladas en el grupo. Bajo este paraguas pivotan distintas iniciativas, todas ellas basadas en la estrategia de innovación previamente definida, y donde destacan dos áreas de trabajo coordinadas y con objetivos concretos y alineados con la consecución de los objetivos definidos y el apoyo a la estructura de proyectos Multilaterales. Las dos líneas son los **Retos de Innovación y SATEC I+D+i**.



En los **Retos de Innovación** se desarrollan soluciones en forma de proyectos piloto, pruebas de concepto y demostradores sobre la base de las tecnologías emergentes que son o van a ser de interés para nuestras empresas clientes. La colaboración con las empresas clientes son el motor de estos desarrollos de modo que, bajo un modelo de innovación abierta, se crean grupos de trabajo conjuntos y colaborativos. Los retos están también reforzados por la acción continuada de Desarrollo de Negocio, para dar continuidad comercial a las iniciativas y proyectos realizados junto con nuestras empresas clientes.

El modelo desarrolla diferentes tipos de acciones, pero siempre realizadas con empresas clientes que se involucran en las iniciativas y las apoyan económicamente. En muchos casos las empresas clientes necesitan innovaciones tecnológicas concretas y bien especificadas, pero su interés no está en el desarrollo, sino en los resultados. En otros casos se trata de dar soluciones avanzadas a problemas actuales de nuestras empresas clientes. Este proceso parte de la identificación de un problema complejo en un cliente concreto. Este problema se acota y se propone al cliente una solución en forma de prueba de concepto o piloto que demuestre su viabilidad. Los retos se lanzan bien dentro de proyectos en marcha (dentro de los cuales se identifican los nuevos problemas y necesidades a resolver) y, por lo tanto, se financian dentro de tales proyectos, se proponen al cliente como extensiones y se ofertan como tales o se proponen a riesgo con un presupuesto de coste muy limitado para que sirvan como germen de una propuesta más completa de mayor volumen.

Cabe destacar que la línea de Retos de Innovación trabaja, en paralelo, en la financiación de este tipo de proyectos a través de fondos FEDER asignados a entidades regionales (a las que ayudamos a solicitar estos fondos con los que nos contratan los proyectos) o directamente a través de líneas de subvención de desarrollo industrial.

**SATEC I+D+i** centra su foco en la búsqueda y experimentación de nuevas soluciones que sean las semillas de nuestra oferta en el futuro cercano. El centro de la actividad estará dirigido por nuestras líneas tecnológicas estratégicas coincidentes con algunos de los habilitadores digitales de la industria 4.0 (Realidad Virtual y Aumentada, IoT, BigData y Analítica avanzada basada en Inteligencia Artificial, Automatización IT y DevOps, Ciberseguridad, etc.

Para agilizar el desarrollo de los proyectos, SATEC I+D+i colabora con consorcios nacionales e internacionales y participa en la elaboración de propuestas dirigidas a programas españoles y europeos de Investigación, desarrollo e innovación y consigue incentivos financieros y fiscales que ayudan a su financiación.



Colaborar con otras empresas, universidades, organizaciones e instituciones para realizar proyectos I+D+i se alinea con el ODS 17 de alianzas para lograr los objetivos.

De la misma manera que en los Retos de Innovación, y de forma coordinada, SATEC I+D+i también orienta toda su actividad a las necesidades futuras de las empresas clientes y la colaboración con ellas, además de capitalización del valor de las colaboraciones con partners y empresas proveedoras.

Junto con todo lo anterior SATEC I+D+i realiza labores de transferencia de resultados de I+D+i a las estructuras de producción de Grupo SATEC y proporciona apoyo a las direcciones de Desarrollo de Negocio y Comercial en la preparación de ofertas que tienen aspectos de carácter innovador. La estrategia de innovación en este ámbito es la transferencia de resultados de las actividades de SATEC I+D+i y Retos de Innovación a SATEC Essentials en forma de soluciones y servicios de mercado que puedan ser ofertadas a empresas clientes. De forma similar se colabora en la preparación de cursos de formación técnica para la iniciativa interna SATEC Academy.

También como parte de la estrategia de Innovación y Desarrollo Grupo SATEC realiza una actividad de comunicación y marketing participando en diversos eventos en los que se presentan ponencias de tipo técnico, así como publicando artículos en revistas especializadas.

Algunas actividades relevantes llevadas a cabo desde la dirección de innovación y desarrollo son las siguientes:

- ▶ Colaboración con empresas del sector industrial para transferencia de nuestros resultados de I+D+i.
- ▶ Propuestas internas para nuevos productos y servicios innovadores.
- ▶ Desarrollo de propuestas de proyectos destinadas a programas de I+D+i europeos y nacionales.
- ▶ Desarrollo de los proyectos europeos de I+D+i presentados en 2025 que han sido seleccionados y financiados por la Comisión Europea (programas Horizonte Europa y Life)
- ▶ Apoyo a las direcciones de desarrollo de negocio y comercial para aportar resultados de I+D a las soluciones de los clientes.

Dentro de la estrategia de Innovación hay que destacar la iniciativa de Satec Hub, desde donde buscamos promover el progreso a través de iniciativas de mejora de la competitividad de las empresas, así como la eficacia y eficiencia de las organizaciones mediante la transformación digital. Queremos establecernos como foro de encuentro con el objetivo de escuchar la demanda y las ideas de desarrollo de empresas y emprendedores, buscando puntos de convergencia y áreas de colaboración que ayuden a acelerar y acertar en el esfuerzo de transformación. Esperamos vertebrar iniciativas, bien propias o bien con terceros, que cubran una necesidad concreta donde cada uno aportemos la transversalidad de nuestra experiencia para su aplicación en los diferentes matices de la transformación digital.

Satec Hub aspira a ser un foro de encuentro entre empresas, administraciones públicas, emprendedores, universidad y organismos de investigación y desarrollo. Buscamos entender y atender las demandas de las empresas y emprendedores, apoyar la oferta local en el terreno de la innovación y acompañar el seguimiento y los mecanismos que contribuyen al éxito de la innovación. Pretendemos identificar y desarrollar iniciativas de emprendimiento colaborativas con el tejido empresarial o las instituciones en colaboraciones público-privadas.

Nuestro Grupo cuenta con una larga experiencia en digitalización con importantes referencias en numerosos sectores (empresas de telecomunicaciones, salud e industria entre otros), lo que nos aporta un conocimiento transversal diferencial paralelo al compromiso y cercanía con nuestros clientes. Pretendemos abordar colaboraciones en actividades de interés común, bien a través de proyectos / soluciones transformadoras, o bien cooperando en sus iniciativas de emprendimiento tanto externas como internas. Una de las iniciativas más relevantes nos ha llevado a ser parte de la Red de Centros de I+D+i Empresariales de Asturias de la que forman parte junto a Satec HUB, las grandes empresa de I+D del Principado.



Fomentar la innovación y apostar por el desarrollo tecnológico y la digitalización tiene un impacto positivo en el desarrollo de la sociedad y está alineado con el **ODS 9** de Industria, innovación e infraestructura.

## Nuestros grupos de interés

Definimos a nuestros grupos de interés como a aquellos colectivos y entidades que están relacionados con Grupo SATEC, tanto a lo largo de nuestra cadena de valor, como en el entorno en el que desarrollamos nuestras actividades. Es decir, aquellos que afectan, o que pueden contribuir significativamente, a la actividad y a las decisiones de Grupo SATEC, o respecto de los cuales las acciones y el desarrollo de nuestra práctica profesional conllevan o pueden producir efectos asociados significativos.

Somos conscientes de la importancia que tienen los grupos o personas y colectivos relacionadas con nuestro desarrollo estratégico y sostenible, por lo cual creemos en la construcción de relaciones sólidas y duraderas,

basadas en la ética y la integridad, al entender que su retroalimentación y participación son elementos esenciales para nuestro crecimiento y éxito.

Mediante el establecimiento de canales de relación bidireccional mantenemos un diálogo permanente con diversos grupos de interés, escuchándolos para recoger su visión, necesidades, expectativas y preocupaciones, de forma que podamos integrarlas en las decisiones de nuestro negocio y poder responder a sus intereses legítimos, creando valor compartido para todos, asegurando la transparencia en las relaciones y en la comunicación financiera y no financiera y compartiendo información veraz, adecuada, relevante, completa, clara, fiable y útil.

Así, para la preparación del presente Informe de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera, se han tenido en cuenta las expectativas de nuestros grupos de interés y se han integrado los resultados de su participación en el análisis de materialidad.

La relación de Grupo SATEC con cualquier parte interesada se mantiene de dos maneras:

- ▶ desde el punto de vista de la responsabilidad social, dando respuesta sus expectativas y necesidades, y
- ▶ desde el punto de vista de la reputación, gestionando la percepción que estos grupos tienen de Grupo SATEC con el objetivo de seguir generando su confianza y así construir relaciones duraderas y estables.

## Criterios para la selección de los grupos de interés

Identificamos y agrupamos a nuestros grupos de interés en función de su vinculación con nuestro modelo de negocio y a partir de un proceso interno de reflexión basado en las relaciones establecidas con los colectivos estratégicos, de cara a satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de Grupo SATEC. Interacción que se ve favorecida por nuestra proximidad geográfica, que nos permite generar estrechos vínculos de confianza en la relación con los diferentes grupos de interés.

## Modo de incorporación a la estrategia de Grupo SATEC de las sugerencias de sus grupos de interés

En el caso de la plantilla, además de directamente, pueden hacerlo por medio de los distintos Comités en que participan, a través de la intranet corporativa o por medio de los buzones de sugerencias: [sugerencias@satec.es](mailto:sugerencias@satec.es); [notequedesconladuda@satec.es](mailto:notequedesconladuda@satec.es) y [meeting\\_point@satec.es](mailto:meeting_point@satec.es)

En el caso de nuestras empresas clientes y empresas proveedoras, a través de los encuentros periódicos que se mantienen con ambos grupos; por medio de las encuestas de satisfacción; por medio de los buzones: [info@satec.es](mailto:info@satec.es); [reclamaciones@satec.es](mailto:reclamaciones@satec.es) o a través de las secciones de “Soporte” y “Contacto” de nuestra web corporativa.

Siendo la calidad de nuestros servicios y la satisfacción de nuestras empresas clientes uno de los factores clave de nuestra actividad, Grupo SATEC hace un esfuerzo continuado por identificar los asuntos más importantes para cada Grupo de Interés. Así, desde el año 2020, disponemos de un proceso de envío de encuestas de satisfacción diseñado para cubrir de forma integral las distintas fases del ciclo de vida del cliente. Este proceso se apoya en integraciones con nuestros sistemas de información, permitiendo automatizar la recogida de feedback en la fase comercial (ciclo de venta, integrado con Salesforce), en la fase de entrega de proyectos (integrado con ERP y con envíos bajo demanda o al cierre de proyectos según determinados criterios), y en la fase de postventa (integrado con la herramienta ITSM, actualmente ServiceNow, al cierre de cada incidencia). Todo ello nos permite disponer de indicadores para identificar de forma temprana áreas de mejora y poner en marcha planes de acción orientados a responder a las demandas de nuestros clientes.

La información recibida por las distintas vías, en función de su naturaleza, es posteriormente estudiada por los distintos Comités existentes en el Grupo.

Una vez identificados, hemos procedido a su jerarquización en función de los siguientes criterios:

- ▶ **Responsabilidad:** personas o grupos con los que Grupo SATEC tiene responsabilidades (legales, financieras, políticas, operativas, etc.)
- ▶ **Cercanía:** personas o grupos que se relacionan más a menudo con Grupo SATEC y con los que más confianza hay. Incluimos en esta categoría, tanto a grupos internos, (la plantilla) como a grupos externos al Grupo SATEC.
- ▶ **Dependencia:** personas o grupos que tienen una mayor dependencia de Grupo SATEC como, por ejemplo, una empresa cliente.

Como resultado de este proceso, Grupo SATEC ha obtenido la siguiente priorización de sus grupos de interés desde el punto de vista de su relevancia para las actividades empresariales:



**Ilustración 12: Grupos de interés 2025**

Esta priorización permite a Grupo SATEC establecer los canales de relación más apropiados para cada grupo de interés.

## Canales de comunicación

Grupo SATEC tiene establecidos canales de comunicación preferentes con estos colectivos, con el fin de identificar los asuntos más relevantes para cada uno de ellos y proporcionar, en la medida de lo posible, una respuesta razonable a sus expectativas. Estos canales tienen sus propias características específicas en cuanto al formato, las responsabilidades, la intensidad de la relación y la frecuencia de uso, que van desde los medios de participación disponibles permanentemente, como buzones y portales, hasta medios anuales o plurianuales, como el presente informe, encuestas, publicaciones en redes sociales, etc. Si bien es cierto que las preocupaciones e inquietudes críticas en materia de sostenibilidad son transmitidas verbalmente por los grupos de interés durante el desarrollo propio de las actividades cotidianas.

| Grupos de interés        | Canales de comunicación  | Frecuencia de uso | Compromisos  |
|--------------------------|--|-------------------|--|
| <b>1. Equipo Humano:</b> | Herramientas colaborativas O365 (Teams, Streams, SharePoint...) Intranet Corporativa | Constante         | La promoción de una cultura y valores corporativos |

| Grupos de interés  | Canales de comunicación  | Frecuencia de uso | Compromisos  |
|--|--|-------------------|--|
| <b>Plantilla y personas y entidades colaboradoras externas que forman parte del Grupo.</b> | <p>Distintos Comités en que participan personas de la plantilla (p.ej. comités de seguridad y salud)<br/> Páginas web del Grupo e Informes públicos.<br/> Canal Ético.<br/> Encuestas de clima laboral.<br/> Comunicaciones corporativas y newsletters:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Newsletter interna (noticias mensuales sobre la actividad de negocio)</li> <li>• Newsletter de innovación (noticias mensuales sobre nuestra actividad en innovación, proyectos y retos)</li> <li>• Meeting Point (revista digital mensual)</li> </ul> <p>Reuniones<br/> Buzones de sugerencias<br/> Evaluación de desempeño<br/> Representantes legales de las personas trabajadoras.<br/> Redes sociales</p> |                   | <p>con los que las personas del Grupo SATEC se sientan identificadas estableciendo la profesionalidad y la integridad como criterios rectores de la conducta de toda la plantilla y la diversidad, equidad e inclusión como pilares básicos para potenciar una cultura que favorezca la creación de un entorno de trabajo inclusivo, seguro, respetuoso y equitativo en el que cada persona pueda aportar lo mejor de sí misma, en el que se fomente el intra emprendimiento para estimular la generación de ideas innovadoras y se garanticen los derechos de dialogo social y negociación colectiva.</p> |
| <b>2. Accionistas de la sociedad y Entidades Financieras</b>                               | <p>Informes anuales<br/> Junta General de Accionistas<br/> Webs de Grupo SATEC: <a href="http://www.satecgroup.com">www.satecgroup.com</a>;<br/> <a href="http://www.satec.es">www.satec.es</a>; <a href="http://www.intelcom.co.ma">www.intelcom.co.ma</a></p>  | Periódica         | <p>Poner a disposición de analistas e inversores la información económica, financiera y de sostenibilidad que les permita llevar a cabo el seguimiento del proyecto empresarial de Grupo SATEC.<br/> Fortalecer la reputación del Grupo basándose en la transparencia.</p>   |
| <b>3. Empresas Proveedoras de mercancías y servicios</b>                                   | <p>Asistencia a ferias especializadas<br/> Jornadas y encuentros con proveedores<br/> Secciones de la web corporativa "Contacto"<br/> Buzones de correo a: <a href="mailto:info@satec.es">info@satec.es</a>;<br/> <a href="mailto:reclamaciones@satec.es">reclamaciones@satec.es</a><br/> Encuestas de satisfacción<br/> Webs de Grupo SATEC: <a href="http://www.satecgroup.com">www.satecgroup.com</a>;<br/> <a href="http://www.satec.es">www.satec.es</a>; <a href="http://www.intelcom.co.ma">www.intelcom.co.ma</a><br/> Redes sociales</p>  | Periódica         | <p>Garantizar un trato objetivo e imparcial en la selección de empresas proveedoras y contratistas. Integrar principios de responsabilidad y sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro. Mantener los estándares de respeto a los Derechos Humanos.</p>   |
| <b>4. Empresas Clientes</b>  | <p>Red comercial: Visitas periódicas a nuestras empresas clientes.<br/> Páginas web del Grupo e Informes públicos.<br/> Dosieres y notas de prensa<br/> Actos presenciales (eventos, desayunos, jornadas técnicas, ferias especializadas, foros o reuniones, entre otros)<br/> Presencia activa en asociaciones y organismos empresariales<br/> Webs de Grupo SATEC: <a href="http://www.satecgroup.com">www.satecgroup.com</a>;<br/> <a href="http://www.satec.es">www.satec.es</a>; <a href="http://www.intelcom.co.ma">www.intelcom.co.ma</a><br/> Encuestas de satisfacción</p>  | Constante         | <p>Construir relaciones estables, honestas y de confianza a partir del seguimiento y anticipación en el conocimiento de sus necesidades que nos permita: mejorar su experiencia entendiendo sus porqués; ofrecerles productos y servicios que les aporten valor y les ayuden a mejorar sus</p>   |

| Grupos de interés                | Canales de comunicación  | Frecuencia de uso | Compromisos   |
|----------------------------------|--|-------------------|---|
|                                  | Boletines, Casos de Éxito, Promociones, etc.<br>Canales de presentación de quejas/reclamaciones:<br><b><u>Reclamaciones@satec.es</u></b><br>Herramientas colaborativas O365 (Teams, Streams, SharePoint...)<br>Canal Ético<br>Redes sociales   |                   | productos y procesos; la resolución de problemas e incidencias de manera efectiva; garantizar la seguridad y los máximos estándares de calidad y la garantía de la protección de sus datos y la confidencialidad.<br>Respeto al principio de legalidad y cumplimiento normativo.  |
| <b>5. Medios de Comunicación</b> | Notas de prensa<br>Entrevistas específicas<br>Encuentros con medios<br>Eventos y ferias<br>Webs de Grupo SATEC: <b><u>www.satecgroup.com</u></b> , <b><u>www.satec.es</u></b> , <b><u>www.intelcom.co.ma</u></b> ; <b><u>www.alvatross.io</u></b> ; <b><u>https://www.interhost.com/</u></b><br>Redes sociales   | Periódica         | Garantizar la transparencia, seguridad, fiabilidad, rigor y veracidad de la información facilitada a los medios.  |
| <b>6. Sociedad</b>               | Asistencia y participación en congresos, eventos y foros del sector.<br>Pertenencia a distintas asociaciones, plataformas, etc. del sector.<br>Información pública y puntual de todos los hechos relevantes.<br>Informe anual<br>Webs de Grupo SATEC: <b><u>www.satecgroup.com</u></b> , <b><u>www.satec.es</u></b> , <b><u>www.intelcom.co.ma</u></b> ; <b><u>www.alvatross.io</u></b> ; <b><u>https://www.interhost.com/</u></b><br>Redes sociales | Constante         | Generar valor compartido siendo motor de desarrollo en el territorio y palanca de apoyo al empleo local, al impulso a la innovación y a las vocaciones STEM y a la formación en el sector tecnológico a partir de la adopción de acuerdos y alianzas con diversos colectivos, como instituciones del conocimiento y otras organizaciones y entidades locales. |

Ilustración 13: Canales de comunicación por grupos de interés

## Plan de comunicación interna

Nuestro Plan de Comunicación a la plantilla comprende distintas comunicaciones y canales: Reuniones periódicas; buzones de sugerencias; intranet corporativa; correo corporativo; presentaciones y eventos; páginas web del Grupo e Informes públicos; Canal Ético; revistas mensuales con contenidos especializados y comunicados a y de la representación legal de las personas trabajadoras.

## Proceso de participación de nuestros grupos de interés

La estrategia de participación de los grupos de interés de Grupo SATEC se basa en aumentar la transparencia y el diálogo efectivo para construir relaciones de confianza.

El proceso de participación se ha establecido mediante el diálogo en el transcurso de conversaciones relacionadas con la actividad, también mediante el análisis de satisfacción de servicios prestados y percepciones obtenidas de modo informal y directo con grupos de interés acerca de la sostenibilidad en Grupo SATEC.

## Compartiendo nuestro conocimiento con nuestros grupos de interés

Como parte del objetivo de divulgación de nuestro conocimiento y actividad, Grupo SATEC realiza publicaciones y entrevistas en diferentes medios de comunicación, en sus webs corporativas y en redes sociales y participa, organiza y patrocina regularmente foros, jornadas técnicas y eventos similares.

## Quejas y reclamaciones

Grupo SATEC cuenta con una política y un proceso definido y documentado para la gestión de quejas y reclamaciones provenientes de empresas clientes, empresas proveedoras, personal de plantilla o cualquier parte interesada sea externa o interna.

Tanto el proceso, como cualquier comunicación recibida y registrada en este sentido, son revisados anualmente por una entidad certificadora externa en el marco del cumplimiento de la norma de calidad ISO 9001:2015.

## Política de tratamiento de reclamaciones y quejas

La Dirección General de Grupo SATEC considera su obligación garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales y otras normativas aplicables en toda actividad relacionada directa o indirectamente con el proceso de tratamiento de quejas o reclamaciones realizables por parte de cualquier cliente de Grupo SATEC.

Grupo SATEC dispone de recursos suficientes, tanto financieros como humanos, para dar respuesta eficaz a cualquier queja o reclamación realizada por clientes o cualquier otra parte interesada y la Dirección General es consciente de que el proceso de reclamación de quejas debe contribuir a la continua mejora en la innovación y la calidad de los productos y servicios prestados, en definitiva, debe ofrecer información base para el aumento de la satisfacción de las empresas clientes.

La Dirección General valora y tiene en cuenta todas las opiniones tanto de las empresas clientes, el personal y cualquier parte interesada, asegurando que toda reclamación cumplirá con los siguientes principios:

- » Visibilidad - difusión de cómo y dónde reclamar.
- » Accesibilidad.
- » Respuesta diligente.
- » Objetividad.
- » Acceso al proceso de tratamiento de quejas sin coste por parte de empresas clientes.
- » Confidencialidad.
- » Enfoque a la empresa cliente, demostrando por las acciones que se adoptan el compromiso para la resolución de las quejas o reclamaciones.
- » Definición clara de las responsabilidades de quién debe responder sobre las acciones y decisiones de la organización y quién debe informar sobre las quejas.

**La Dirección de Grupo SATEC fija como objetivo permanente la mejora continua del proceso de tratamiento de reclamaciones y quejas.**

## Proceso de tratamiento de quejas y reclamaciones

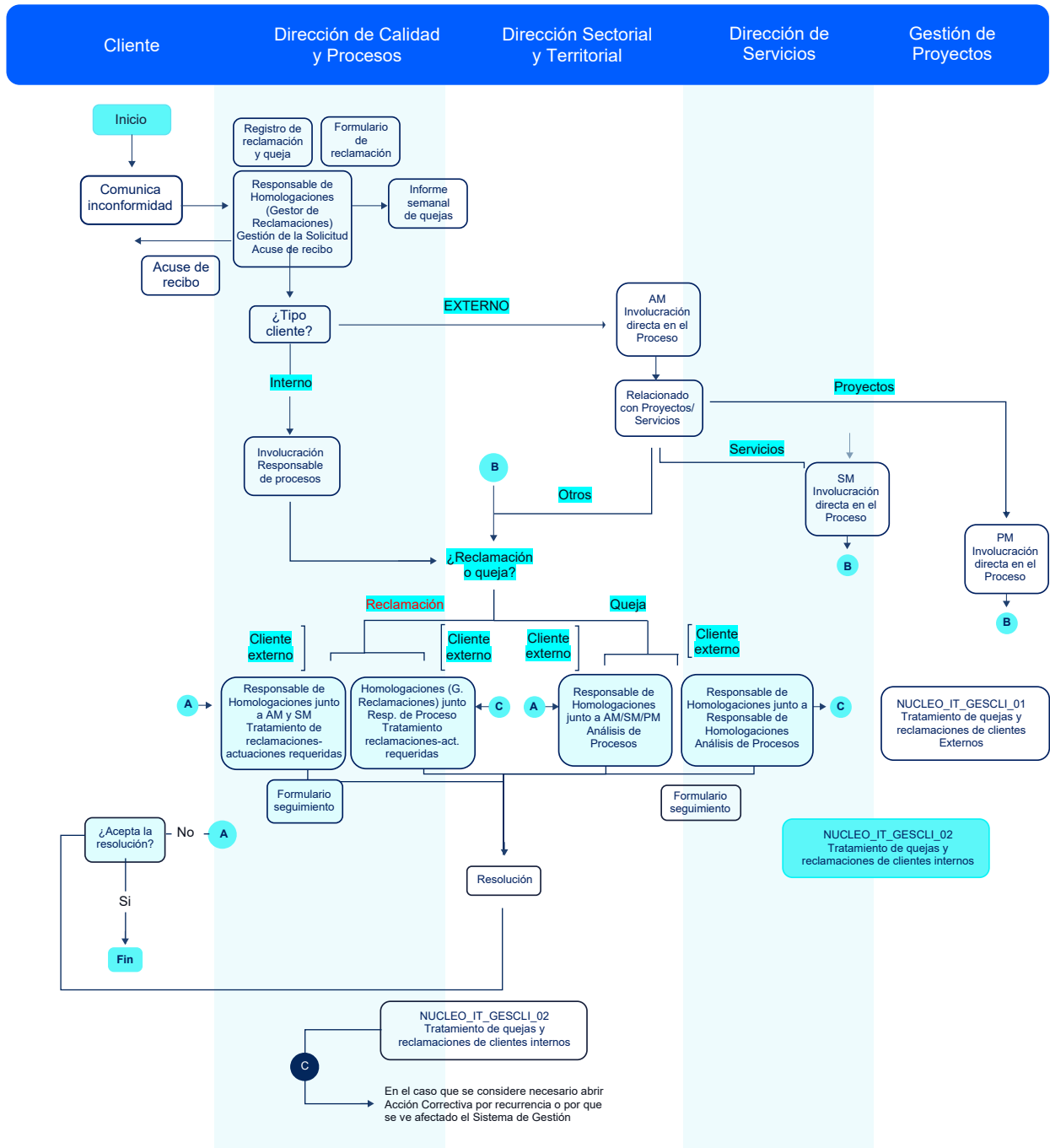


Ilustración 14: Proceso genérico de gestión de quejas y reclamaciones

## Comunicación de quejas y reclamaciones

Las vías de comunicación de quejas o reclamaciones, por parte de las empresas clientes **externas** de Grupo SATEC, son las siguientes:

### Canal ético

<https://satecgroup.et/hic-channel.com>

### Correo electrónico

[calidad@satec.es](mailto:calidad@satec.es);  
[reclamaciones@satec.es](mailto:reclamaciones@satec.es)

### Teléfono

91 708 90 00

### Correo postal

Departamento de Reclamaciones  
Avenida de Europa, 34, Edif. A  
28023 Madrid

#### Ilustración 15: Vías comunicación quejas y reclamaciones para empresas clientes externas

Además, será responsabilidad del *Account Manager*, *Project Manager* o *Service Manager*, asignado a la empresa cliente, comunicar a la persona Responsable de Calidad y Procesos cualquier reclamación o queja recibida.

Las vías de comunicación por parte de los clientes **internos** de Grupo SATEC de quejas o reclamaciones son las siguientes:

## Correo electrónico: [calidad@satec.es](mailto:calidad@satec.es); [reclamaciones@satec.es](mailto:reclamaciones@satec.es)

#### Ilustración 16: Vías comunicación quejas y reclamaciones para clientes internos

Las personas trabajadoras deberán comunicar si quieren que se guarde confidencialidad en cuanto a su identidad. La persona Gestora de Reclamaciones será la única que en todos los casos conocerá la identidad de la persona trabajadora.

En la intranet se indica la posibilidad de trasladar cualquier sugerencia a través del envío de un correo electrónico a [sugerencias@satec.es](mailto:sugerencias@satec.es).

## Quejas y reclamaciones recibidas por Grupo SATEC

En los años 2025 y 2024 no se han recibido quejas o reclamaciones formales ni de fuentes externas ni de fuentes internas que hayan precisado activar el proceso de gestión y tratamiento definido.



**Nuestra actividad**

## Nuestra actividad

Grupo SATEC tiene como propósito acercar la innovación tecnológica al negocio, convirtiendo capacidades avanzadas —como la conectividad, la ciberseguridad, la gestión del dato, los servicios *cloud*, la inteligencia artificial o la automatización— en soluciones aplicables que aporten eficiencia, resiliencia y mejor servicio a las organizaciones, con una total integración en el ecosistema de valor de cada una de ellas. En este marco, acompañamos a nuestras empresas clientes en sus procesos de transformación digital, desde la definición y diseño de la solución hasta su implantación, evolución y operación, con un enfoque de acompañamiento estratégico basado en la evolución y en la mejora continua.

Nuestra actividad se desarrolla en entornos altamente exigentes y en sectores diversos, donde contamos con referencias relevantes en administraciones públicas, operadoras de telecomunicaciones y grandes corporaciones. Esta experiencia nos permite ofrecer propuestas transversales que responden a retos muy distintos —por ejemplo, modernización de servicios, continuidad operativa, protección de infraestructuras críticas, digitalización de procesos, gestión inteligente de activos o explotación del dato— en sectores como administración pública, transporte, salud, energía, industria, medio ambiente, agua, banca y otros.

La forma en la que trabajamos se apoya en una base tecnológica sólida y en la alta cualificación de nuestros equipos, cuidando la calidad, la seguridad y la fiabilidad de los servicios, y manteniendo una innovación constante. Del mismo modo, nuestra capacidad de ejecución se sustenta en la experiencia acumulada en proyectos complejos y en una colaboración estrecha con socios tecnológicos, con un foco permanente en las necesidades reales de las empresas clientes y en la generación de valor a largo plazo.

## Mercados en los que operamos

Como multinacional española, **España continúa siendo uno de los principales mercados** de Grupo SATEC. La sede social se encuentra en Oviedo (Asturias) y las oficinas centrales en Madrid. Además, mantenemos una estrategia de cercanía al cliente a través de presencia física en distintas Comunidades Autónomas —entre otras, Galicia, Asturias, País Vasco, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Canarias—, complementada con capacidad de cobertura a nivel nacional. Esta implantación territorial favorece una relación próxima con nuestras empresas clientes y una cooperación continuada con administraciones autonómicas y locales.

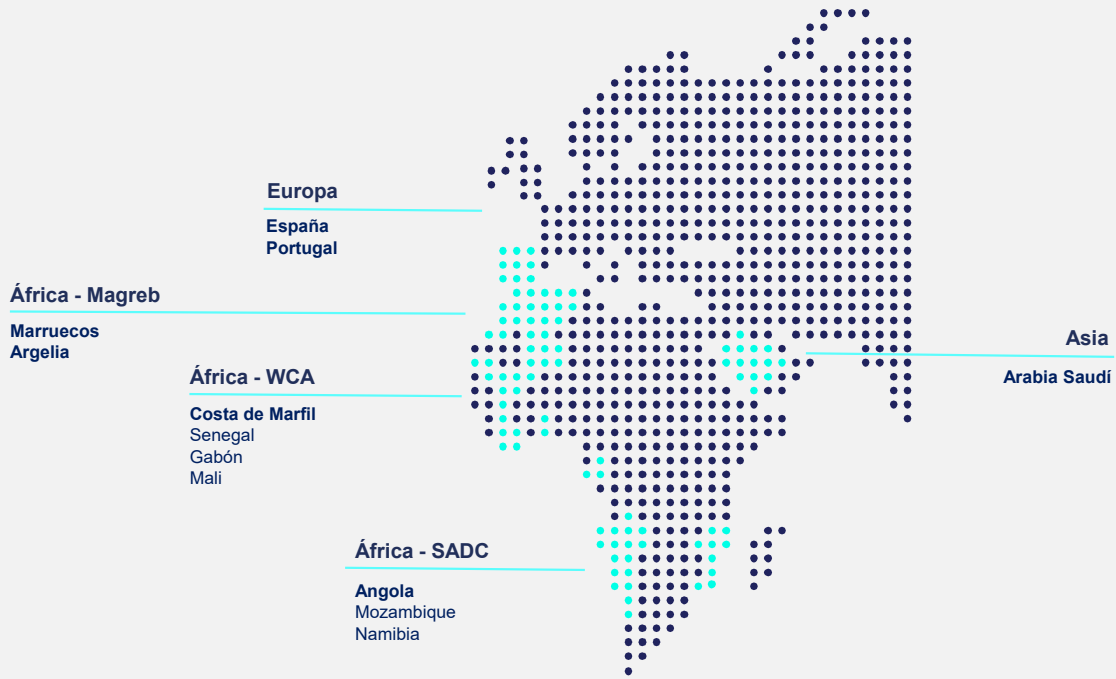
Desde los inicios del Grupo, la internacionalización se ha abordado como un eje de crecimiento y diversificación, afrontando una orientación progresiva hacia nuevos mercados una vez alcanzada un asentamiento sólido en el mercado español. En 2025, mantenemos este enfoque reforzando tres palancas:

- » identificación de oportunidades en mercados con potencial
- » planificación y gobernanza de la estrategia internacional
- » desarrollo de capacidades internas para asegurar una ejecución consistente de los proyectos fuera de España.

La expansión del Grupo se plantea procurando la **proximidad al territorio** y el arraigo local, promoviendo la incorporación de talento vinculado a las geografías en las que operamos, como vía para mejorar el conocimiento del contexto, la eficiencia operativa y la relación con los grupos de interés.

Asimismo, parte de la presencia internacional se orienta a iniciativas que contribuyen al desarrollo económico y social en determinados países, impulsando proyectos donde la tecnología actúa como habilitador de servicios esenciales y de mejora de capacidades, en colaboración con ecosistemas locales y socios públicos y privados.

Nuestra expansión internacional ha tenido históricamente un foco prioritario en África, comenzando por el Magreb y extendiéndose posteriormente a otros países y regiones. La internacionalización sigue siendo uno de los objetivos estratégicos del Grupo, que mantiene presencia efectiva en los siguientes países:



**Ilustración 17: Mapa mercados en los que Grupo SATEC tiene presencia 2025**

## Portfolio Grupo SATEC

Grupo SATEC configura su portfolio para dar respuesta a un reto común en la mayoría de organizaciones: convertir la tecnología en resultados. Nuestra actividad se orienta a acompañar a las empresas clientes en la definición, construcción y evolución de capacidades digitales que mejoren la eficiencia, eleven la calidad del servicio, refuercen la seguridad y permitan acelerar el cambio con control. Para ello combinamos experiencia en consultoría, ingeniería e integración, desarrollo de software y operación de servicios, actuando como socio tecnológico a lo largo de todo el ciclo de vida de las soluciones.

Desde la identificación de necesidades y objetivos, pasando por la conceptualización y el diseño de arquitecturas, hasta la implantación, la operación y la mejora continua, la propuesta de Grupo SATEC se basa en una premisa: cada solución debe estar alineada con el contexto real del cliente, su nivel de madurez, sus riesgos, su modelo operativo y su capacidad de adopción. Esta forma de trabajar —orientada a construir y no solo a entregar— nos permite diseñar iniciativas que integran tecnología y procesos, con un enfoque práctico y una visión completa del servicio.

El portfolio se estructura en torno a cuatro ejes complementarios, que funcionan como un marco integrado y flexible: consultoría, soluciones tecnológicas, servicios avanzados y SATEC 5.0. Esta estructura facilita abordar proyectos en distintos sectores y con diferentes grados de complejidad, adaptando el alcance a las prioridades de cada organización.

**Soluciones y servicios:**  
**Telco, Gobierno, Transporte, Utilities, Salud y otros**



**Ilustración 18: Porfolio Soluciones Grupo SATEC**

► **Consultoría:** Visión, priorización y arquitectura con foco en adopción: La transformación digital no se limita a incorporar herramientas: implica revisar decisiones, procesos y formas de trabajar. En este eje, el Grupo SATEC aporta servicios profesionales para ayudar a las organizaciones a traducir objetivos estratégicos en planes ejecutables, seleccionar tecnologías habilitadoras y definir marcos de gobierno que sostengan la evolución en el tiempo.

Nuestra consultoría abarca, entre otros ámbitos, la exploración de casos de uso, el análisis de activos y procesos, la definición de metodologías de entrega y operación, y el acompañamiento a las unidades responsables para consolidar capacidades internas. Además, la experiencia acumulada integrando soluciones tecnológicas avanzadas permite aportar asesoramiento experto en la selección de opciones tecnológicas y en el diseño de arquitecturas en entornos TIC cada vez más híbridos y distribuidos.

En este eje adquiere especial relevancia la consultoría de seguridad, en particular las áreas de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento (GRC). Este enfoque resulta determinante para definir una hoja de ruta realista en materia de aseguramiento, cumplimiento normativo, continuidad y protección de activos críticos, alineando decisiones técnicas con objetivos de negocio y con el marco de prioridades y control de la organización.

► **Soluciones tecnológicas:** integración de capacidades para entornos complejos: el Grupo SATEC diseña e implementa soluciones tecnológicas en ámbitos diversos, con una aproximación integradora que busca garantizar coherencia entre arquitectura, operación y seguridad. La experiencia en entornos de alta exigencia nos permite abordar proyectos que combinan distintas tecnologías y herramientas del mercado, construyendo soluciones “end-to-end” que puedan evolucionar y escalar.

En este eje se incluyen capacidades de diseño, implantación e integración en áreas como:

- **Redes y comunicaciones** (fijas e inalámbricas), construyendo estructuras de transporte complejas como base de una conectividad global, y estableciendo las vías de intercambio de información basada en datos, audio y video.
- **Datacenter y estrategia cloud**, con visión convergente e integración de modelos on-premise, cloud e híbridos.
- **DevSecOps**, como base del enfoque de integración y despliegue continuo, de forma transversal a todos los ámbitos del conocimiento de SATEC.

- **Automatización**, para reducir tareas repetitivas, aumentar la eficiencia y mejorar la trazabilidad de los procesos.
- **Observabilidad (OSS)** en el contexto del control y la gestión de las infraestructuras TI.
- **Ciberseguridad**, como capa transversal que garantiza disponibilidad, integridad y confidencialidad de infraestructuras y servicios.
  - A esta propuesta se suma un componente diferencial: una capacidad propia de desarrollo de software, que permite construir sistemas de información a medida, optimizar interfaces y experiencias de usuario, y realizar integraciones avanzadas entre sistemas. Esta línea refuerza la capacidad de adaptación a necesidades específicas, especialmente cuando los proyectos requieren combinar plataformas existentes con nuevos servicios digitales, multiplicando las capacidades de SATEC para personalizar las soluciones implantadas a las particularidades de cada cliente.
  - Dentro del ámbito de desarrollo software, destacan dos focos principales:
    - **Digital Experience:** combinación de tecnología y diseño para crear soluciones coherentes con los objetivos del cliente y orientadas a facilitar la interacción con usuarios. Incluye capacidades específicas en User Experience (workshops, auditorías, investigación, benchmarking) y User Interface (diseño y desarrollo de interfaces, identidad corporativa, diseño de servicios, entre otras).
    - **Data Intelligence e IA:** diseño e implantación de plataformas de datos integradas y abiertas, apoyando a las organizaciones en la definición y despliegue de marcos de gobernanza para una gestión eficaz y segura de la información. Este ámbito incorpora analítica avanzada, incluyendo Machine Learning e Inteligencia Artificial, para maximizar el valor de los datos y habilitar decisiones informadas. Dentro de este marco destaca Palatine ([satechub.com/palatine](https://satechub.com/palatine)), plataforma para el desarrollo de servicios digitales basada en el estándar FIWARE y homologada por la Fundación en su marketplace ([fiware.org/showcase/powered-by-fiware](https://fiware.org/showcase/powered-by-fiware)).
  - En 2025, la Inteligencia Artificial ocupa un papel especialmente relevante dentro de esta línea. Grupo SATEC está desarrollando e implantando iniciativas basadas en IA y Machine Learning orientadas a resolver necesidades reales en múltiples ámbitos, como la automatización inteligente de procesos, el análisis avanzado de información, el soporte a la toma de decisiones, la mejora de la experiencia de usuarios y la operación asistida de plataformas y servicios. Estas capacidades se integran con enfoques de gobierno del dato, seguridad y trazabilidad, para facilitar una adopción responsable y alineada con los objetivos de cada organización.

Junto a la IA, SATEC incorpora tecnologías como Internet of Things (IoT), Big Data, analítica avanzada, RPA y Realidad Virtual y Aumentada (VR/AR), entre otras, con aplicación tanto en el ámbito empresarial (IT) como en entornos industriales (OT), con el objetivo de acompañar a las empresas clientes en la adopción de estas capacidades con un enfoque progresivo, priorizando casos de uso viables y escalables, y asegurando su integración con la arquitectura, la operación y los requisitos de seguridad y cumplimiento.

► **Servicios avanzados de soporte, operación, evolución y mantenimiento.** La operación de servicios tecnológicos exige disponibilidad, continuidad, control y previsibilidad. Por ello, Grupo SATEC no se limita a implantar soluciones: acompaña su ciclo de vida mediante servicios avanzados de soporte, monitorización, administración delegada y evolución de infraestructuras y aplicaciones, tanto en entornos on-premise como en cloud e híbridos. Esta evolución se materializa en una mejora continua del servicio, incorporando ajustes, actualizaciones y optimizaciones que permiten adaptar las plataformas a nuevas necesidades, cambios tecnológicos y requisitos de seguridad y cumplimiento.

Este eje incluye la implantación y gestión completa de centros de operación de infraestructuras TIC, centros de atención a usuarios y servicios que pueden incorporar también la externalización de procesos (BPO) cuando el cliente lo requiere. La orientación es clara: asegurar un servicio continuo y estable, con

calidad, niveles de servicio definidos y control operacional. Además, se contempla la evolución planificada de infraestructuras y aplicaciones mediante revisiones periódicas, gestión de capacidad y rendimiento, actualización tecnológica y mejora de procesos, garantizando que el entorno se mantiene alineado con los objetivos del cliente.

En paralelo y de forma transversal a todo el catálogo de servicios y soluciones, reforzamos nuestro compromiso con la protección de activos y servicios mediante un centro dedicado de operaciones de seguridad (CSIRT-SATEC), que contribuye a mejorar la respuesta ante incidentes, la vigilancia y el fortalecimiento de medidas preventivas. En el conjunto de servicios, la calidad y la eficiencia se impulsan mediante la optimización y automatización de procesos, el uso de herramientas especializadas de operación, y ofrecer total visibilidad de estos a través de cuadros de mando avanzados de seguimiento y control. Estos mecanismos facilitan la identificación de oportunidades de mejora y la priorización de iniciativas evolutivas, reforzando la estabilidad del servicio en el tiempo.

Tras presentar el portafolio de capacidades del Grupo, consultoría, soluciones tecnológicas, desarrollo software, servicios gestionados, a continuación, se describe cómo estas capacidades se aplican de forma práctica en los principales sectores en los que operamos. Cada vertical combina, con diferente intensidad, componentes de conectividad, infraestructura, ciberseguridad, dato, automatización e innovación (incluida la Inteligencia Artificial), adaptándolos al contexto regulatorio, al modelo operativo y a las necesidades específicas de cada organización.

Este enfoque sectorial nos permite trasladar aprendizajes y buenas prácticas entre ámbitos distintos, manteniendo una propuesta coherente y, al mismo tiempo, flexible: desde la modernización de servicios y la mejora de la experiencia de usuarios, hasta la operación continua, la protección de activos críticos y la evolución tecnológica. En las secciones siguientes se recogen las principales líneas de actuación y ejemplos de aplicación del portafolio en cada una de las verticales.

## Operadoras de Telecomunicaciones

El Grupo SATEC cuenta con una trayectoria consolidada de más de 25 años colaborando con operadoras de telecomunicaciones en iniciativas orientadas a mejorar el rendimiento del negocio y la eficiencia operativa. Nuestra aportación combina capacidades de consultoría e ingeniería con experiencia en entornos críticos, acompañando a las operadoras en la evolución de sus plataformas y servicios en un contexto de alta exigencia tecnológica y de servicio continuo.

En este sector prestamos servicios a lo largo de todo el ciclo de vida de la infraestructura y los sistemas asociados, abarcando diseño, despliegue, supervisión, operación, mantenimiento y evolución de entornos de red y de soporte al negocio. Asimismo, apoyamos el desarrollo de la actividad con clientes corporativos de la operadora, participando en los procesos de preventa, entrega y soporte, y contribuyendo a asegurar una implantación ordenada y una operación estable de los servicios.

Por otra parte, las operadoras de telecomunicaciones son nuestro cliente principal para las actividades de BPO (Business Process Outsourcing) a través de los cuales reforzamos la propuesta de valor de las telcos hacia sus clientes.

Adicionalmente, el Grupo dispone de soluciones propias dirigidas específicamente a este ámbito, alineadas con las mejores prácticas de TM Forum y comercializadas bajo la marca Alvatross, que refuerzan nuestra capacidad de diferenciación y de aportación de valor en proyectos del sector.

En la siguiente ilustración se sintetizan las principales líneas de actividad de Grupo SATEC en el ámbito de las operadoras de telecomunicaciones, agrupadas en consultoría, despliegues e ingeniería de cliente, y reflejando cómo combinamos capacidades de diseño, implantación, operación, evolución y automatización (incluida la IA) para apoyar tanto a la operadora como a su cartera de clientes corporativos.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <p style="text-align: center;"><b>Consultoría</b></p> <p><b>Consultoría de negocio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes estratégicos</li> <li>• Análisis competitivo</li> <li>• Diseño de servicios</li> </ul> <p><b>Consultoría de procesos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implantación de procesos</li> <li>• Mejora de procesos</li> <li>• Desarrollo de servicios</li> </ul> <p><b>Consultoría tecnológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de infraestructuras</li> <li>• Planes de implantación</li> <li>• Cloud computing</li> <li>• Adecuación a IPv6</li> </ul> |  | <p style="text-align: center;"><b>Despliegues</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de nueva generación</li> <li>• Despliegue de grandes redes e infraestructuras</li> <li>• Servicios de ingeniería, planificación, operación y soporte</li> <li>• Soluciones de OSS/BSS</li> <li>• Seguridad y optimización de tráfico</li> <li>• Calidad de servicio</li> <li>• Homologación de equipamiento</li> <li>• Soluciones OSS/BSS</li> <li>• M2M</li> <li>• Desarrollo de aplicaciones a medida y soluciones en movilidad</li> </ul> | <p style="text-align: center;"><b>Ingeniería de clientes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina preventiva de soluciones para clientes corporativos</li> <li>• Diseño, despliegue y operación de servicios nacionales e internacionales</li> <li>• Servicios de Helpdesk Corporativo</li> </ul> |
|---|---|---|---|

**Ilustración 19: Nuestra experiencia por sectores de actividad: Operadoras telecomunicaciones**

## Gobierno

Colaboramos en la **modernización del gobierno electrónico** para optimizar los procesos internos de **Gobiernos Centrales, Autonómicos y Locales** y los servicios que ofrecen las Administraciones Públicas, tanto a la ciudadanía como a la industria.

### Soluciones G2G

**Aplicaciones con lógica de negocio específica (Gestión):**

- ▶ Tasas y Subvenciones
- ▶ Registros e Inspecciones
- ▶ Atención al ciudadano y CRM
- ▶ BackOffice

**Mecanización de procesos administrativos (Tramitación):**

- Análisis y mejora de procedimientos administrativos
- Implantación de procedimientos
- Despliegue de soluciones BPM
- Tramitadores específicos

**Acceso universal a datos de la Administración:**

- ▶ Transparencia
- ▶ Open Data

**Interacción entre aplicaciones de diferentes entidades (Interoperabilidad):**

- ▶ Framework de interoperabilidad
- ▶ Despliegue de ESB

### Soluciones G2C

**Punto de entrada de los ciudadanos a los servicios:**

- ▶ Oficina virtual
- ▶ Sede Electrónica
- ▶ Registro E/S
- ▶ Notificación Telemática
- ▶ Compulsas electrónicas

**Ilustración 20: Nuestra experiencia por sectores de actividad: Gobierno**

## Salud

Ofrecemos soluciones en ámbitos sanitarios tan diversos como el de la prevención y promoción, la teleconsulta, teleasistencia y telediagnóstico, la historia clínica o la interoperabilidad de sistemas médicos, así como plataformas de almacenamiento y analítica avanzada de datos clínicos.



### Prevención y promoción

Evaluaciones médicas presenciales al ciudadano en su domicilio, con equipamiento médico conectado por vía remota a redes telemáticas, permitiendo seguimiento preventivo de los pacientes identificados como grupos de riesgo.



### Teleconsulta

**HealthPoint: Sistema Inmersivo de teleconsulta**, de ambiente clínico y colaborativo, que soporta la integración con sistemas de información HIS y PACS, y múltiples dispositivos electromédicos.



### Telediagnóstico

Sistemas de almacenamiento y envío que recogen la información clínica mediante dispositivos electrónicos y permiten que los profesionales la analicen y emitan diagnóstico en remoto.



### Teleasistencia

Simplificación de la gestión y control de los servicios asociados a la Hospitalización a Domicilio, proporcionando un modelo ágil de acceso a la información, tanto de forma local (hospital) como remota (domicilios de los pacientes). Incluye un interfaz específico de movilidad y capacidad de captura de dispositivos electromédicos.

Ilustración 21: Nuestra experiencia por sectores de actividad: Sanidad

## Medioambiente y recursos naturales

Comprometidos con las actividades tecnológicas relacionadas con el desarrollo sostenible, y el control y promoción de proyectos de sostenibilidad ambiental, contamos con amplia experiencia en proyectos ligados a la captación, almacenamiento, análisis y visualización de fenómenos y procesos medioambientales, así como en la gestión de recursos naturales. Entre otros, hemos implementado grandes proyectos para importantes clientes sobre tratamiento y gestión de datos meteorológicos e hidrológicos, despliegue de sensores para la monitorización de procesos naturales, desarrollo de sistemas de información para la explotación de recursos naturales (electricidad, agua, minerales, petróleo, gas...).

### Monitorización de procesos ambientales

Monitorización eficiente de procesos naturales, que permite definir los indicadores que miden el estado de dichos procesos, recoge las medidas, analiza la calidad de los datos, genera alarmas y avisos, y proporciona interfaces comunes de consulta y explotación de información

### Gestión del proceso de información meteorológica

- Sistemas de Alerta Temprana
- Diseño, despliegue y gestión de redes de observación
- Análisis de datos de observación y predicción
- Herramientas de apoyo al proceso de predicción
- Sistemas de explotación e intercambio de mensajería meteorológica
- Herramientas de consulta de productos meteorológicos y aeronáuticos

### Sistema de información geológica

- Desarrollo de planes estratégicos geológicos a nivel nacional
- Desarrollo e implantación de soluciones específicas en el ámbito de la geología y minas
- Plan integral de capacitación

**Ilustración 22: Nuestra experiencia por sectores de actividad: Medioambiente y recursos naturales**

A continuación, se presentan dos ejemplos recientes de nuestra experiencia en digitalización del agua y agricultura sostenible, integrando sensórica, analítica avanzada e IA para mejorar la gestión de recursos naturales.

**Digitalización del agua – Costa de Marfil.** En Costa de Marfil, hemos desplegado una plataforma para la **recogida y explotación de datos de calidad del agua** en entornos rurales, combinando instalación de sondas y captura de información de campo. La solución integra la medición de parámetros como turbidez, pH, oxígeno disuelto y temperatura, junto con procesos de **normalización y control de calidad del dato**, para consolidar series fiables. La información se visualiza en una plataforma central con cuadros de mando y funcionalidades de seguimiento operativo, facilitando la toma de decisiones y la mejora del control del recurso hídrico. Con este proyecto, el Grupo SATEC contribuye a la protección del recurso hídrico y a optimizar su gestión para asegurar un aprovechamiento más eficiente y sostenible en zonas rurales.

**Almaagro – Algodón ecológico e IA de reconocimiento de imágenes.** Almaagro es una plataforma digital E2E para la **gestión inteligente del cultivo, transformación y comercialización de algodón ecológico**, incorporando capacidades GIS y la integración de información procedente de sensores, drones y fuentes satelitales. La solución aplica **IA de reconocimiento de imágenes** (multiespectral) para detectar anomalías y apoyar recomendaciones técnicas, reforzando la planificación y el control de producción. Además, habilita trazabilidad y optimización de procesos (logística, mermas, compras), junto con analítica avanzada mediante dashboards y modelos predictivos orientados a eficiencia y sostenibilidad del ciclo productivo. Con Almaagro, Grupo SATEC impulsa una agricultura más sostenible y trazable, optimizando el uso de suelo, agua e insumos para mejorar el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

## Energías renovables

Comprometidos con las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible, y el control y promoción de **proyectos de sostenibilidad medioambiental**, contamos con amplia experiencia en.

### Sistema de explotación de Plantas PV

Operación y monitorización de plantas fotovoltaicas, permitiendo el cumplimiento de normativa (RD 1565/2010 en España) de acuerdo con los requisitos de las compañías eléctricas, como el envío de datos en tiempo real de la energía producida, datos meteorológicos o el envío remoto a la planta de tele-comandos. Integración automática entre Grid y planta, incluyendo forecasting.

### Integración con Sistemas externos

Integración automática entre Grid y planta, incluyendo forecasting  
 Integración de información de múltiples fuentes (ERP, Inventario, TTS, O&M...)  
 Integración de múltiples sistemas de planta (SCADA, Subestación...)  
 Gestión unificada de la configuración de múltiples sistemas SCADA

### Cuadro de mando de Instalaciones energéticas

Visión de alto nivel de instalaciones energéticas, tanto fotovoltaicas como eólicas, proporcionando un repositorio único centralizado e integrado con herramientas de BI, definición de KPIs y seguimiento de SLAs

**Ilustración 23: Nuestra experiencia por sectores de actividad: Energías renovables**

## Transporte

Hemos acompañado a clientes clave del sector transporte en el **diseño y construcción de soluciones y servicios de soporte al negocio**, adaptando los últimos avances tecnológicos a las necesidades TI específicas del sector.

Nos hemos especializado en la gestión de comunicaciones tren-tierra, extracción de información en tiempo real de los buses de datos del material rodante, diseño de plataformas de almacenamiento y explotación de datos, así como la construcción de aplicaciones para la mejora de la operación, mantenimiento y experiencia de usuario.

**Consultoría estratégica**

Análisis de necesidades de negocio respecto a los sistemas TI y propuestas de mejoras organizativas, en procesos, sistemas y servicios TI.

**Consultoría tecnológica**

Soporte a departamentos técnicos en la toma de decisiones respecto a los servicios a ofrecer a sus usuarios y las inversiones a realizar en tecnología a medio plazo.

**Servicios**

Outtasking servicios TI

Soporte y mantenimiento de infraestructuras

Consultoría de procesos de operación

**Proyectos de implantación TI**

Implantación soluciones TI

Redes MPLS

Redes de servicios críticos

Data Center

Seguridad

Sistemas de virtualización

Gestión de infraestructura

Comunicaciones inalámbricas

Integración de soluciones (IoT, M2M, BigData)

**Ilustración 24: Nuestra experiencia por sectores de actividad: Transporte**

## Banca y seguros

**Acompañamiento** en el diseño y despliegue de soluciones tecnológicas avanzadas de soporte al negocio.

**Soluciones de gestión**

Desarrollo de aplicaciones de soporte a los procesos de gestión de la capacidad basadas en ML para asistencia en el proceso de gestión presupuestaria

**Consultoría tecnológica**

Consultoría de arquitecturas de red de telecomunicaciones y modelos de integración con servicios de conectividad WAN proporcionadas por las operadoras de telecomunicaciones.

**Servicios**

Outtasking servicios TI

Soporte y mantenimiento de infraestructuras

Consultoría de procesos de operación

**Proyectos de implantación TI**

Implantación de infraestructura de red inalámbrica.

Implantación de arquitecturas de seguridad perimetral

Implantación y migración de infraestructuras de datacenter.

Implantación de soluciones de observabilidad integradas en el entorno de gestión.

**Ilustración 25: Nuestra experiencia por sectores de actividad: Banca y Seguros**

## Agua

En Grupo SATEC impulsamos la digitalización del ciclo integral del agua para mejorar la eficiencia operativa, la calidad del servicio y la sostenibilidad del recurso. Nuestras soluciones abarcan desde la captura automatizada de datos (caudales, consumos y variables de abastecimiento, saneamiento y depuración) hasta su almacenamiento histórico, análisis avanzado y modelos de IA para predicción y apoyo a la decisión.

Desarrollamos e implantamos plataformas unificadas capaces de integrar sistemas de control (p. ej., SCADA) y datos de campo, con cuadros de mando, alarmas e indicadores de eficiencia para entidades gestoras y administraciones. Además, incorporamos capacidades de monitorización continua, gemelo digital y alerta

temprana (GIS/BIM), así como optimización energética y mantenimiento predictivo para anticipar incidencias y eventos críticos.

Acompañamiento en el diseño y despliegue de soluciones tecnológicas avanzadas orientadas a las necesidades del negocio.

### Monitorización y calidad del agua

- Medición en campo con sondas y sensores.
- Control de parámetros y estado del recurso.
- Alarmas e indicadores en tiempo real.

### Gestión del ciclo integral (abastecimiento-saneamiento-depuración)

- Integración de datos operativos (p. ej., SCADA) y de campo.
- Normalización y trazabilidad del dato.
- Cuadros de mando para operación y mantenimiento.

### Analítica avanzada, IA y optimización

- Modelos predictivos y apoyo a la decisión.
- Detección temprana de incidencias y eventos críticos.
- Optimización energética y mantenimiento predictivo.

## Ilustración 26: Nuestra experiencia por sectores de actividad: Agua

A modo de ejemplo, destacamos algunas implantaciones representativas en el ciclo integral del agua:

- ▶ Plataforma de monitorización y cuadros de mando integrando datos operativos (p. ej., SCADA) y datos de campo para seguimiento de KPIs y alarmas.
- ▶ Control de calidad del agua mediante sondas y normalización del dato, con visualización y reporting para apoyo a la decisión.
- ▶ Analítica avanzada e IA para detección temprana de incidencias y optimización energética y de mantenimiento en activos del ciclo del agua.

## Industria

En Grupo SATEC acompañamos a las organizaciones industriales en su evolución hacia la Industria 5.0, combinando consultoría de procesos y capacidades de IoT, Big Data, IA/ML, automatización (RPA), lago de datos, gemelo digital, mantenimiento preventivo y predictivo, entre otros, para extraer valor del dato y optimizar el rendimiento operativo.

Nuestras soluciones cubren de forma integral la cadena de valor: planificación y gestión (integración ERP/MES), producción y operación (monitorización y cuadros de mando con IA), calidad y trazabilidad end-to-end (incluido reconocimiento de imágenes), mantenimiento predictivo, logística y supply chain, y gobierno del dato (Data Lake y copiloto de IA para consulta en lenguaje natural).

### Planificación, producción y eficiencia operativa

- Optimización y automatización de la planificación (integración ERP/MES)
- Monitorización de la operación y cuadros de mando con IA.
- Automatización de procesos repetitivos y reducción de errores.

### Calidad, trazabilidad y mantenimiento inteligente

- Control de calidad automatizado y trazabilidad end-to-end.
- Visión artificial para inspección y reducción de errores humanos.
- Mantenimiento predictivo/preventivo con IA y gemelo digital de instalaciones.

### Dato, analítica y cadena de suministro

- Data Lake corporativo y KPIs transversales de negocio.
- Copiloto de IA para consulta de datos en lenguaje natural.
- Optimización de almacenes y flujos logísticos; previsión de demanda e integración con proveedores.

### Ilustración 27: Nuestra experiencia por sectores de actividad: Industria

A modo de ejemplo, destacamos algunas implantaciones representativas de nuestras capacidades en Industria 5.0:

- » Implantación de cuadros de mando de producción integrando datos de planta (MES/SCADA) y ERP para seguimiento de KPIs, paradas y rendimiento.
- » Inspección de calidad con visión artificial e IA para detección de defectos y mejora de la trazabilidad en línea.
- » Mantenimiento predictivo a partir de históricos y sensórica para anticipar fallos, reducir paradas no planificadas y optimizar costes.

## Actividades de innovación y emprendimiento

### Iniciativas de innovación actuales

#### Actuaciones en torno a la línea de Retos de innovación:

- » Casos de uso de analítica de datos avanzada (con métodos de inteligencia artificial).
- » Arquitecturas de plataformas de datos e IoT de nueva generación
- » Desarrollo de pipeline MLOps y MLES.
- » Arquitecturas de Espacios de Datos Europeos sectoriales.
- » Supervisión inteligente y continua de plantas industriales (Fast and Continuous Feedback Smart Supervision F&CFSS)
- » Estudio de tecnologías y usabilidad de la computación cuántica.
- » Estudio de nueva línea de trabajo en IA que denominamos Inteligencia Colectiva.
- » Sistemas de cálculo, diagnóstico y mitigación de huella de carbono.

#### Líneas de actividad en torno a SATEC I+D+i:

- » **Propuestas de nuevos retos de innovación:** aunque los retos de innovación parten de todas las áreas de Grupo SATEC, I+D+i tiene una implicación muy activa, en estas propuestas. I+D+i propone nuevos retos, colabora en retos lanzados desde otras fuentes para enriquecerlos y colaborar en la propuesta de solución innovadora, ayuda a buscar la colaboración externa (principalmente socios de proyectos previos de I+D).
- » Ejemplos de esta actividad en 2025 son: desarrollo de pilotos de analítica de datos basados en inteligencia artificial para nuevas redes de comunicaciones, desarrollo de aplicaciones de supervisión automática e inteligente en procesos de bioeconomía circular, modelado formal de procesos de software de observación y supervisión de sistemas, modelado de procesos y prácticas MLOps MLES (Machine Learning Enabled Systems), análisis de soluciones de plataformas de datos y espacios de datos, Pruebas de generación de datos mediante computación cuántica, etc.
- » **Gestión de la I+D+i:** centrada en la estrategia de I+D+i de Grupo SATEC para los próximos años:
  - **Puesta en marcha de un proceso de transferencia de resultados de la I+D+i a la producción:** se actualiza el proceso de innovación interna y se diseña un nuevo proceso de transferencia de resultados de hacia producción.

- **Coordinación entre SATEC y SATEC-HUB:** se desarrollan los acuerdos internos de colaboración entre la dirección de innovación de SATEC y la compañía del grupo SATEC-HUB que es el Centro de I+D y emprendimiento del Grupo SATEC.
- ▶ **Proyectos de I+D:** los proyectos de I+D+i tecnológica siguen siendo una palanca de evolución y diferenciación para Grupo SATEC, pero como en toda esta estrategia, cambiamos hacia el modelo de alineamiento y foco en la empresa cliente y desarrollamos estos proyectos de varias formas:
  - **Proyectos con fondos nacionales y regionales de I+D:** dado que las políticas internas de I+D colocan a las empresas grandes como tractoras y por lo tanto fuentes de inversión nos posicionamos, bien como empresa proveedora de innovación (subcontratada por socios de los consorcios), o como empresa socia siempre que, en paralelo, tengamos una oferta concreta e independiente a socios o a empresas clientes. Ejemplo de este tipo de proyectos es VIDEXPERT en el que, a través de la convocatoria de Grupos Operativos Suprarregionales lanzada por el Ministerio de Agricultura, se desarrolló un sistema de cálculo, diagnóstico y mitigación de huella de carbono en para el sector vitivinícola; y también la nueva propuesta Gesmiagro que pretende mejorar los procesos de gestión de huella de carbono y probarlos en sectores agrícolas y ganaderos como el olivar y el porcino.
  - **Gestión de fondos de recuperación, transformación y resiliencia:** en este caso SATEC desarrolla proyectos de I+D bajo subcontratación. En 2025 destaca la colaboración con la dirección de desarrollo de negocio para contribuir a desarrollar una solución innovadora para la digitalización del ciclo integral del agua que se ha presentado a diversas convocatorias PERTE.
  - **Proyectos de I+D+i europeos:** el posicionamiento actual de Grupo SATEC, de alineamiento con mercado, propone entrar en los consorcios como líderes de paquetes de trabajo de casos de uso. Nuestra labor es, por tanto, proponer en grandes proyectos de investigación, ejemplo de uso que tenemos planificado llevar al mercado, en lo que intentamos integrar resultados de investigación y, en cualquier caso, desarrollo de soluciones cercanas al mercado con nuestra aportación de innovación. Estos proyectos, además generan resultados derivados para marketing (publicaciones técnicas, participación en eventos, artículos en medios, participación en programas de postgrado universitario, etc.), atracción de talento (becas a estudiantes de grado o máster para trabajar en los proyectos que luego pasan a la Dirección de Producción), acuerdos con socios complementarios en nuevos proyectos, etc.
  - Durante 2025 se han comenzado los desarrollos de los proyectos ganados que se presentaron en 2024, que corresponden a llamadas de los programas Horizonte Europa y Life:
    - **FINALITY:** HORIZON-MSCA-2023-DN-01-01 (Doctoral Networks on Artificial Intelligence).
    - **BIOFairNet:** HORIZON-CL6-2024-CircBio-01-7. Plataforma/toolkit para economía circular y prototipo de supervisión inteligente para una planta de biocarbón.
    - **EARTHONE:** HORIZON-CL6-2024-CLIMATE-01-4 Land, oceans and water for climate action. Factoría de Información para clima y usos de suelo.
    - **FRESVEE:** LIFE-2024-SAP-CLIMA Climate Change Mitigation and Adaptation. Fast recharging energy service everywhere on the road (predicción de demanda y control de electrolineras de carga ultrarrápida). Pendiente de evaluación.

## Proyectos de I+D relevantes

Los proyectos de I+D+i cuyo desarrollo está en curso y comenzados en 2025 en Grupo SATEC son:

- ▶ **EarthOne:** El proyecto EARTHONE presentado al programa marco Horizonte Europa por un consorcio de 18 miembros entre empresas y centros de investigación de diez países, ha sido

evaluado y aprobado por la Comisión Europea. El proyecto, que se desarrollará en 48 meses, a partir de enero de 2025, y tiene un presupuesto total de 5.995.160 €, de los cuales SATEC recibirá 606.000 €.

- » EARTHONE (Environmental Analysis and Resilience for Transformative Human-Optimized Natural Environments, en español “análisis ambiental y resiliencia para entornos naturales transformadores optimizados por el ser humano”) es una propuesta de nuevos enfoques y metodologías para la optimización de la eliminación neta de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la evaluación de la contribución de los cambios sostenibles en el uso de la tierra en diferentes entornos. Para lograr tal objetivo, el enfoque multidisciplinario de EARTHONE involucra a expertos regulatorios, profesionales del campo ambiental, expertos en tecnologías de la información y la comunicación (TIC), partes interesadas y sus necesidades de capacidades de toma de decisiones, con énfasis en las áreas vulnerables de Europa.
- » La misión de EARTHONE es abordar la cuestión urgente de preservar y mejorar los sumideros naturales de GEI terrestres de la Tierra mediante la comprensión de cómo los diferentes factores, incluidas las limitaciones socioeconómicas, demográficas y físicas, afectan a los flujos de Gases de Efecto Invernadero (GEI). El proyecto adopta un enfoque único e interdisciplinario, integrando tecnología de vanguardia basada en datos con el contexto regional (con un enfoque especial en las áreas más vulnerables del sur y el Mediterráneo de Europa, incluidas España, Grecia, Italia, Eslovenia, Croacia y Macedonia del Norte) a través de laboratorios vivientes para ofrecer soluciones efectivas de múltiples objetivos y directrices para todas las partes interesadas en temas de Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS o LULUCF).
- » EARTHONE integra las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la planificación del uso del suelo para abordar los desafíos que plantea el cambio climático, centrándose en optimizar el uso del suelo a través de criterios multiobjetivo que consideran las complejas interacciones entre el uso del suelo y el clima. Nuestro enfoque, basado tanto en herramientas innovadoras como en descripciones detalladas del trabajo, tiene como objetivo respaldar los procesos de toma de decisiones con un conjunto integral de soluciones de TIC. En el centro de nuestro marco tecnológico se encuentra el desarrollo de herramientas avanzadas diseñadas para mejorar las capacidades de toma de decisiones. El generador de escenarios, un componente clave, permitirá a los usuarios generar, modelar y simular una amplia gama de escenarios de uso del suelo impulsados por el cambio climático. Esta herramienta integra datos climáticos, factores socioeconómicos y limitaciones ambientales, ofreciendo una plataforma personalizable para que los usuarios definan escenarios que reflejen sus necesidades y objetivos únicos. Al aprovechar datos reales y predictivos, el generador de escenarios facilita la creación de diversos escenarios, enriqueciendo así el proceso de toma de decisiones con una perspectiva más amplia sobre los posibles impactos del cambio climático y las estrategias de mitigación.
- » Como complemento del generador de escenarios, se desarrollará un sistema de apoyo a la toma de decisiones impulsado por IA (DSS o *Decision Support System*), que introduce enfoques de inteligencia computacional de vanguardia, incluida la inteligencia de enjambre y la optimización evolutiva, para abordar los cambios en el uso de la tierra inducidos por el cambio climático. Este sistema integra diversas fuentes de datos, lo que mejora su capacidad para brindar recomendaciones específicas para mitigar los impactos del cambio climático. Al abordar las brechas en la disponibilidad de datos, la participación de las partes interesadas y la utilización de tecnologías de IA, el DSS tiene como objetivo respaldar la toma de decisiones sostenible en varios sectores afectados por el cambio climático.
- » SATEC lidera el paquete de trabajo denominado “*Data lifecycle, information factory and integration*” (Ciclo de vida de los datos, fábrica de información e integración) que se centra en el desarrollo completo del sistema multidimensional para implementar la gestión del uso del suelo y el clima. Para ello, este paquete de trabajo incluye:

  - El diseño de la arquitectura general
  - La definición del entorno de IoT para la recopilación de datos multimodales

- El desarrollo de los diferentes módulos centrales (API, EDS, almacenamiento de datos, orquestador federado, etc.) siguiendo las mejores prácticas para la integración/ desarrollo y despliegue continuos
  - La definición de un marco integral para gestionar los datos de flujo y los modelos de IA, incluida la regulación, el control y la supervisión de la recopilación, el almacenamiento, el uso y el intercambio de datos dentro del ecosistema.
- » Las actividades y tareas principales de SATEC en el proyecto EARTHONE serán:
- Especificación de requisitos del sistema y especificaciones de arquitectura que cumplan con los estándares y las pautas de seguridad por diseño (tarea liderada por SATEC).
  - Desarrollo de un sistema de detección multisensorial e infraestructura de IoT.
  - Implementación y alineación de una “Factoría de Información” (sistema central) con requisitos de espacios de datos ecológicos (tarea liderada por SATEC).
  - Generador de escenarios especializado.
  - Motor de recomendación y soporte de decisiones basado en IA.
  - Integración de los diferentes módulos con el objetivo de construir toda la Fábrica de Información como un sistema único y cohesivo con sus interfaces internas y externas.
  - Metodología y plan para la personalización, ejecución y validación de los pilotos
  - Pilotos personalización y despliegue de la factoría de Información y sus herramientas para los pilotos
  - Evaluación, perfeccionamiento, validación, lecciones aprendidas y mejores prácticas de los pilotos.
- » Con objeto de validar los resultados del proyecto EARTHONE, se van a desarrollar seis pilotos para analizar las diversas líneas de investigación del proyecto:
- Piloto 1 (España), Dehesas como herramienta de gestión integrada para sistemas agrosilvopastorales: Implica la creación de varias parcelas dentro del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel en Ciudad Real, Castilla La Mancha, para estudiar una variedad de usos de la tierra, desde el abandono agrícola y de riego hasta el estado de dehesa clímax.
  - Piloto 2 (Grecia), estudio de la calidad de los manzanos y las tierras de cultivo en la gestión agroforestal en la montaña Pilio: implica la creación de cuatro sitios experimentales en huertos de manzanos alrededor de Zagora, en la montaña Pilio, para mejorar la salud del suelo y aspirar a la neutralidad climática probando métodos de estabilización de pendientes, control de la erosión y secuestro de carbono.
  - Piloto 3 (Italia), agroforestería para mejorar la conservación y restauración del suelo: implica analizar el suelo de las parcelas piloto de la granja experimental Sasse Rami, evaluar los parámetros físicos, químicos y microbiológicos de la salud del suelo, como la textura, la densidad, el contenido de materia orgánica, los niveles de nutrientes, el pH, la conductividad, los metales pesados y los contaminantes, de acuerdo con las normas del JRC (European Commission Joint Research Centre).
  - Piloto 4 (Croacia), salud, agua y gestión hidrológica en humedales: tiene como objetivo evaluar el estado y la salud de los ecosistemas de humedales continentales mediante mediciones de campo y teledetección avanzada.
  - Piloto 5 (Eslovenia), forestación que afecta a la conservación del suelo, la productividad/servicios ecosistémicos y la restauración: posicionará al sitio dentro del contexto mediterráneo más amplio como un modelo para estudiar los efectos del cambio (o abandono)

de las prácticas de gestión en el secuestro de carbono, la dinámica del carbono y el ciclo de nutrientes en los pastizales mediterráneos y los bosques secundarios.

- Piloto 6 (Macedonia del Norte), gestión del suelo y manejo integrado de plagas para la adaptación al cambio climático: evaluará las características del suelo de la finca de cerezas ácidas AgroFila (44 hectáreas) para comprender su capacidad de producción. La evaluación cubrirá una variedad de parámetros físicos, químicos y microbiológicos, incluidos pH, nitrógeno, fósforo, potasio, conductividad eléctrica, humus, textura, recuentos bacterianos, presencia de patógenos, carbonatos, capacidad de intercambio catiónico y materia orgánica, para evaluar el estado actual del suelo. También monitoreará las emisiones de CO<sub>2</sub> y CH<sub>4</sub>.
- » **BIOFAIRNET:** El proyecto BioFairNet presentado al programa marco Horizonte Europa por un consorcio trece miembros entre empresas y centros de investigación de ocho países, ha sido evaluado y aprobado por la Comisión Europea. El proyecto, que se desarrollará en 48 meses, tiene un presupuesto total de 4.426.170,80 €, de los cuales SATEC recibirá 341.425 €.
- » BioFairNet (Bioeconomy and Circular Economy Fair Network (en español Red Justa de BioEconomía y Economía Circular) se define como una red digitalmente justa y accesible para promover acciones de reducción de los gases de efecto invernadero (GEI) con modelos circulares y de bioeconomía.
- » La Red BioFairNet está pensada para apoyar puntos críticos y dar soporte a cadenas de valor específicas que dependen en gran medida de industrias intensivas en gases de efecto invernadero (GEI) para convertirlas en líderes de una economía biocircular sostenible a través de una red cooperativa digital. La red, entendida como una plataforma digital y de participación de las partes interesadas, mapea, informa, transfiere conocimientos y proporciona un intercambio de comunicación entre esas partes interesadas para apoyar su transición ecológica. Esto se logrará a través de instancias de co-creación, prueba y validación; se construirá el producto final con los principales involucrados con el objetivo de cerrar las brechas entre expertos, administración pública, empresas y otras partes interesadas. El proyecto, a través del desarrollo de pilotos, supondrá una inmersión profunda en los sectores agrícola y minero.
- » Mediante un proceso de co-creación, se describe la práctica actual, se visualiza en términos prácticos, sociales y económicos cómo serán estos sectores después de la transición, y luego se traza un camino para llegar al objetivo. Los conocimientos y herramientas necesarios para respaldar este camino se traducirán en una herramienta de transición basada en la web que se desarrollará e implementará con los usuarios finales. De hecho, el producto final (la red, identificada como BioFairNet) que este proyecto pretende construir quiere ser un elemento creado con los propios interesados.
- » Para aterrizar el concepto general del proyecto el consorcio propone el desarrollo e implementación de un producto digital que combine biotecnologías avanzadas, herramientas digitales y estrategias socioeconómicas para transiciones sostenibles. El objetivo es crear una Factoría de Información Verde (concepto propuesto por SATEC), que comprenda un conjunto de herramientas y una plataforma de datos avanzada, con el objetivo de evaluar y facilitar una transición justa y verde. Se trata de desarrollar hardware abierto para la recopilación de datos, una metodología digital para componentes multidimensionales y modelos híbridos para predecir y mitigar anomalías en las emisiones de gases de efecto invernadero, todo ello integrado en la plataforma BioFairNet y probado en dos casos de uso desarrollados en forma de piloto. El conjunto de herramientas incluye un concepto de hardware abierto para la recopilación de datos, una API extensa y un conjunto de aplicaciones para monitoreo, análisis, simulaciones, etc., todo construido en una plataforma digital.
- » Las actividades principales de SATEC en el proyecto BioFairNET son:
  - Especificación del concepto de Factoría de Información y definición de su arquitectura.
  - Desarrollo del core completo de la Factoría de Información y su integración en la plataforma digital completa BioFairNet.
  - Desarrollo de un Sistema de Supervisión Inteligente Rápida y Continua de Sistemas en Operación (F&CSS – Fast & Continuous Smart Supervision systems) basada en una línea de

I+D+i propuesta por SATEC y basada en el modelado formal de procesos de software para el desarrollo sistematizado de software de supervisión.

- Aportaciones para el diseño y desarrollo del sistema de hardware abierto y su integración en la plataforma digital.
  - Participación en el desarrollo e implementación de modelos de predicción y evaluación basados en analítica avanzada de datos (modelos de recomendación, predicción, estimación de huella de carbono, modelos para la producción de hidrógeno, modelos para evaluación y valoración de la transición verde y justa).
  - Integración de la plataforma y de aplicaciones de supervisión basadas en modelos F&CSS en los dos pilotos definidos para BioFairNet
- » Con objeto de validar los resultados del proyecto BioFairNet, se van a desarrollar dos pilotos de procesos biosostenibles.
  - » El primer piloto desarrolla una planta que implemente un proceso industrial de generación de biocarbono de alta calidad con residuos agrícolas, asistido por energía fotovoltaica que fusiona la carbonización hidrotermal y la pirólisis. Este piloto, además de estar digitalizado a través de la Factoría de Información BioFairNet incluirá la supervisión de la generación de gases del proceso.
  - » El segundo piloto desarrolla una planta de producción de biogás y biocombustibles mediante la utilización de subproductos y desechos agrícolas. El método incorpora un sistema de dos reactores para la generación de hidrógeno y metano, integrando carbonización hidrotermal (HTC) para la producción de biocarbón y pretratamiento enzimático de residuos. Como en el caso anterior la planta y el proceso estarán digitalizados usando la plataforma digital y en este caso se desarrollará una aplicación F&CSS que supervisará la calidad y características de los biocombustibles producidos.
  - » **FREESVEE:** La propuesta de proyecto FREESVEE (Fast Recharging EnErgy Service eVErywhEre on the road) ha sido aprobada para financiación en la llamada de la Comisión Europea LIFE Subprogramme Climate Action (LIFE-2024-SAP-CLIMA) y el proyecto se desarrollará durante tres años.
  - » LIFE FREESVEE “Servicio de Recarga Rápida de Energía en cualquier lugar de la carretera” aborda la transición a la movilidad eléctrica, proponiendo soluciones tecnológicas de alto nivel para la carga ultrarrápida pública de vehículos eléctricos en cualquier lugar, eliminando la necesidad de una red eléctrica de alta potencia para prestar el servicio.
  - » Las soluciones propuestas emplean técnicas novedosas aplicables a diferentes configuraciones de puntos de carga, tanto conectados a la red como autónomos. Por lo tanto, con fines demostrativos, se implementarán dos prototipos piloto en dos estaciones de servicio con diferentes características para probar y validar diferentes tecnologías y configuraciones:
    - El primer prototipo aborda el caso general de una estación de servicio conectada a la red en una zona urbanizada. Muestra la gestión óptima de una estación de carga ultrarrápida para vehículos eléctricos con una conexión a la red eléctrica moderada, sin necesidad de ampliarla.
    - El segundo prototipo busca demostrar la posibilidad de la carga ultrarrápida de vehículos eléctricos en una estación de servicio con una red eléctrica débil (baja potencia, con cortes de red o incluso sin ella), en una zona escasamente poblada.
  - » Ambos prototipos se configurarán como una microrred que incorpora generación renovable, almacenamiento de corta duración (en baterías de iones de litio) y de larga duración (en el caso del prototipo 2, en una batería de flujo redox de vanadio), carga ultrarrápida de vehículos eléctricos y la demanda habitual de las estaciones de servicio. También se desarrollará un controlador inteligente para la gestión óptima de la energía en ambas estaciones de servicio.
  - » LIFE FREESVEE también analizará las diferentes configuraciones de las estaciones de servicio para identificar sus características técnicas, económicas y legislativas, y abordar los retos que enfrentan en la adopción de la movilidad eléctrica.

- » De esta forma, el proyecto pretende resolver un problema importante para el despliegue rápido y completo de la movilidad eléctrica como forma de mitigar el cambio climático.
- » SATEC es responsable del paquete de trabajo que desarrollará el sistema de gestión y control de las nuevas estaciones de carga y sus cargadores ultrarrápidos. Este paquete de trabajo incluye tanto la plataforma de datos y analítica IA, como las aplicaciones de monitorización, gestión de la demanda (basada en IA) y de control para la configuración de los puntos de recarga.
- » Además, SATEC participará activamente en los paquetes de trabajo que desarrollan los dos prototipos que serán instalados en dos estaciones de servicio operativas, en ambos casos se desplegará y conectará el sistema de gestión y control, se realizarán pruebas del sistema y se dará el soporte y mantenimiento de este.
- » El consorcio que ha presentado el proyecto está liderado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y en él participan como socios SATEC, INTERGIA; Universidad de Zaragoza, Miralbueno y Zoilo (estas últimas como operadores de estaciones de servicio para la instalación de los pilotos).
- » El proyecto FREESVEE tiene comprometido un presupuesto total de 3.607.220€, de los cuales 749.208€ corresponden a SATEC, y recibirá subvenciones de hasta el 60% de estos presupuestos.

## Iniciativas de Emprendimiento

Los valores sobre los que se sustenta nuestra misión de “Crear valor y generar crecimiento mediante soluciones y servicios innovadores en el campo de las TIC, contribuyendo a la evolución, eficacia y productividad de nuestros clientes, promoviendo el talento, la integridad y el trabajo en equipo, para ser un referente en nuestra industria y en nuestra comunidad” son: Innovación, Talento, Integridad, y Trabajo en Equipo. Para potenciar estos valores, a finales de 2024 se lanzó y durante 2025 se desarrolló la primera edición del programa BIC (Business Innovation Catalyst), diseñado para descubrir, desarrollar y lanzar nuevas ideas de negocio desde nuestros propios equipos.

El principal objetivo consistió en identificar ideas de negocio que resolvieran desafíos de nuestros clientes y que a la vez fueran viables con las capacidades actuales o potenciales de SATEC y que pudieran generar ingresos rentables a corto/medio plazo. Las ideas podían ser soluciones, servicios, productos o líneas de negocio y apelaba al espíritu de emprendimiento de nuestra plantilla.

La participación en esta iniciativa era voluntaria y tuvo una gran acogida desde el primer momento. Se seleccionaron cerca de 100 participantes y se realizó un primer día de formación de equipos, lluvia de ideas, debates, presentaciones, actividades de *team building*, etc. Fue una gran experiencia reunir a 100 personas y verlas trabajar en equipo desarrollando nuevas ideas y construyendo el futuro de la compañía.

De todas las ideas presentadas, se eligieron 11 y los diferentes equipos que tuvieron que desarrollarlas describiendo el Customer Paint Point, la propuesta de valor, los clientes objetivo, el tamaño del mercado, requisitos para conquistar ese mercado (talento, herramientas, productos, inversión...), *Business Plan* claros y ejecutables, etc.

Finalmente se seleccionaron 3 ideas de emprendimiento centradas en el campo de la ciberseguridad y la Inteligencia Artificial y los miembros de esos equipos recibieron un programa de coaching individualizado.

Además de estas ideas de negocio, esta iniciativa consiguió otros logros igual de importantes:

- » Conocimiento de otras personas de diferentes delegaciones y departamentos
- » Generación de ilusión y participación en el futuro de la compañía
- » Trabajo conjunto con la dirección y compañeros de otras áreas
- » Aprendizaje práctico en un entorno colaborativo
- » Aplicación de conceptos de negocio y análisis de las ideas tecnológicas

- ▶ Fomento del espíritu de emprendimiento y la cultura de la innovación



## Datos económicos

| Año 2025                          |               |              |              |               |
|-----------------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
|                                   | España        | Otros países | Marruecos    | Total         |
| Beneficios obtenidos              | 2.832.952 €   | 221.962 €    | 2.278.407 €  | 5.333.321 €   |
| Impuesto sobre beneficios pagados | 1.731.165 €   | 1.398 €      | 693.636 €    | 2.426.199 €   |
| Subvenciones públicas reconocidas | 1.002.517 €   | - €          | - €          | 1.002.517 €   |
| Importe neto cifra de negocios    | 123.990.399 € | 1.500.484 €  | 27.787.536 € | 153.278.420 € |

Ilustración 28: Datos económicos por país año 2025

| Año 2024                          |               |              |              |               |
|-----------------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
|                                   | España        | Otros países | Marruecos    | Total         |
| Beneficios obtenidos              | 1.568.689 €   | (17.727€)    | 2.260.577 €  | 3.811.538 €   |
| Impuesto sobre beneficios pagados | 1.918.632 €   | 4.649 €      | 1.109.701 €  | 3.032.981 €   |
| Subvenciones públicas reconocidas | 170.343 €     | - €          | - €          | 170.343 €     |
| Importe neto cifra de negocios    | 100.880.377 € | 8.473.798 €  | 21.397.592 € | 130.751.767 € |

Ilustración 29: Datos económicos por país año 2024

| Año 2023                          |               |              |              |               |
|-----------------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
|                                   | España        | Otros países | Marruecos    | Total         |
| Beneficios obtenidos              | 3.979.069 €   | 10.672 €     | 2.427.698 €  | 6.417.439 €   |
| Impuesto sobre beneficios pagados | 1.787.509 €   | 4.668 €      | 348.449 €    | 2.140.626 €   |
| Subvenciones públicas reconocidas | 48.523 €      | - €          | - €          | 48.523 €      |
| Importe neto cifra de negocios    | 115.894.810 € | 20.740 €     | 22.297.195 € | 138.212.745 € |

Ilustración 30: Datos económicos por país año 2023

| Año 2022                          |              |              |              |               |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                                   | España       | Otros países | Marruecos    | Total         |
| Beneficios obtenidos              | 670.433 €    | (1.277) €    | 1.828.481 €  | 2.497.637 €   |
| Impuesto sobre beneficios pagados | 869.072 €    |              | 1.224.147 €  | 2.093.219 €   |
| Subvenciones públicas reconocidas | 249.442 €    |              |              | 249.442 €     |
| Importe neto cifra de negocios    | 93.654.921 € | 72.730 €     | 20.658.579 € | 114.386.230 € |

**Ilustración 31: Datos económicos por país año 2022**

| Año 2021                          |              |              |              |               |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                                   | España       | Otros países | Marruecos    | Total         |
| Beneficios obtenidos              | 740.823 €    | 159.181 €    | 1.686.734 €  | 2.586.738 €   |
| Impuesto sobre beneficios pagados | 1.049.796 €  | 1.493,00€    | 819.709 €    | 1.870.997 €   |
| Subvenciones públicas reconocidas | 13.909 €     |              |              | 13.909 €      |
| Importe neto cifra de negocios    | 84.116.105 € | 4.387.872 €  | 18.580.641 € | 107.084.618 € |

**Ilustración 32: Datos económicos por país año 2021**

| Año 2020                          |              |              |              |              |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                   | España       | Otros países | Marruecos    | Total        |
| Beneficios obtenidos              | -500.363 €   | -12.241 €    | 1.712.419 €  | 1.199.816 €  |
| Impuesto sobre beneficios pagado  | 395.159 €    |              | 2.023.578 €  | 2.418.737 €  |
| Subvenciones públicas reconocidas | 74.485 €     |              |              | 74.485 €     |
| Importe neto cifra de negocios    | 82.441.871 € | 32.343 €     | 15.538.891 € | 98.013.105 € |

**Ilustración 33: Datos económicos por país año 2020**

## Gestión de riesgos vinculados a nuestra actividad

### Política de gestión de riesgos

Grupo SATEC es consciente de la relevancia que, para la consecución de sus objetivos estratégicos, tiene la identificación y gestión de los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta y que pueden afectar a la actividad del Grupo y la definición de medidas a implantar para mitigar el impacto de los riesgos identificados. La gestión de dichos riesgos permite establecer un marco de control interno y velar por el futuro del Grupo. De esta manera se puede realizar la correspondiente prevención, evaluación y seguimiento de los factores de riesgo identificados.

Por ello, Grupo SATEC tiene implantado un sistema interno de gestión de riesgos, en todas sus áreas de actividad, basado en los objetivos de negocio definidos y que incorpora las acciones diseñadas para minimizar o eliminar el riesgo identificado y poder así alcanzar los objetivos estratégicos marcados.

En base a la metodología de análisis de riesgos definida, periódicamente, por parte de la dirección de Grupo SATEC, y con la colaboración de los equipos directivos de las distintas áreas y departamentos, se valoran las informaciones que se transmiten sobre los aspectos asociados al seguimiento financiero, al de las operaciones y la estrategia, así como al cumplimiento normativo, llevándose a cabo una supervisión y control de los riesgos identificados y del grado de implantación y eficacia de las medidas definidas para paliar dichos riesgos.

### Análisis de riesgos sobre los objetivos de negocio

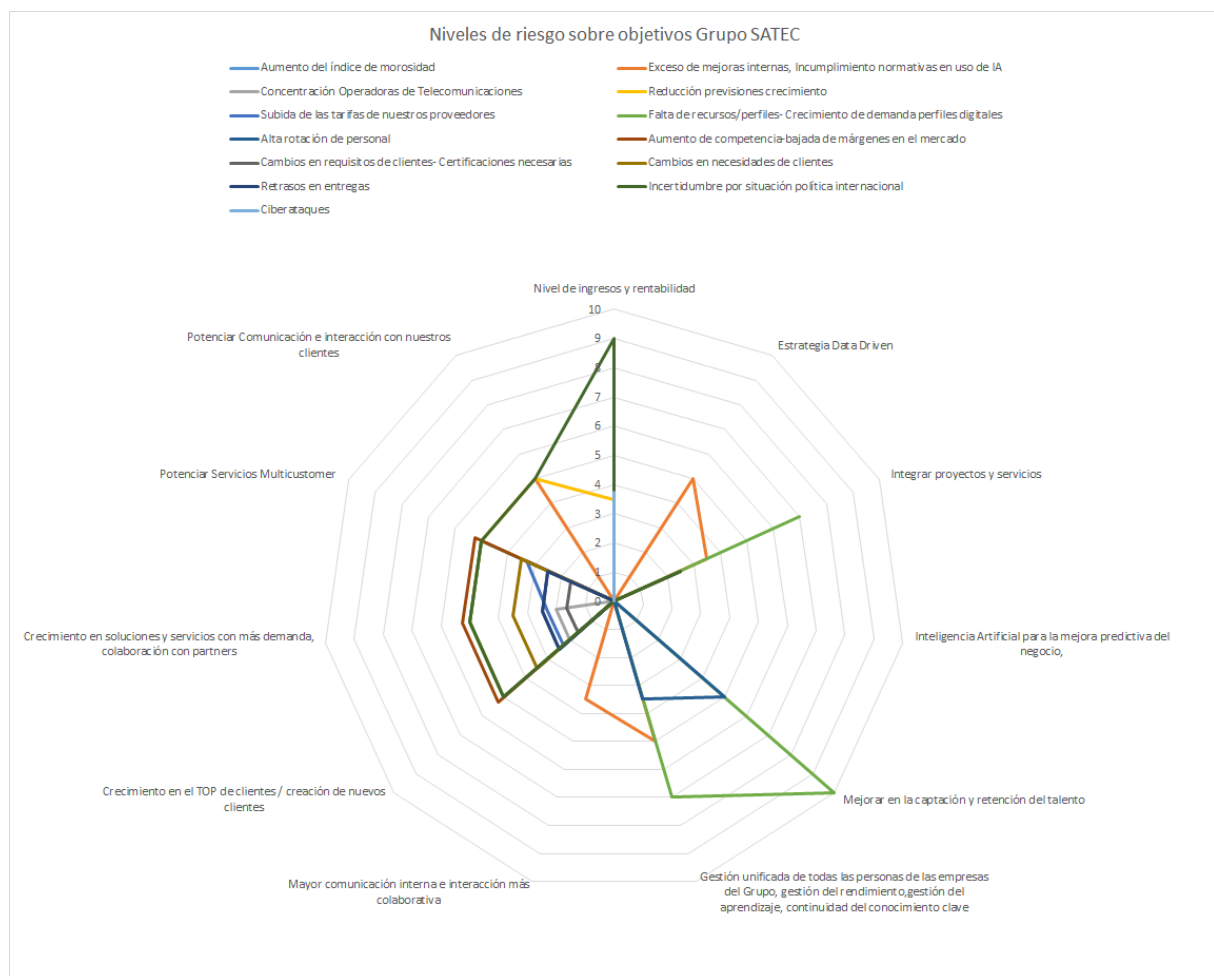
Grupo SATEC realiza anualmente un análisis de riesgos sobre los principales objetivos de negocio, comunes a las empresas del Grupo SATEC. Se analizan las amenazas identificadas en función de la experiencia comercial adquirida, así como fruto del análisis de las tendencias del mercado. Una vez identificados los niveles de riesgo, se determinan los planes de mitigación de estos de manera anual.

El objetivo es guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas de modo que la dirección de Grupo SATEC pueda definir con precisión el nivel de riesgo aceptable, de modo que los gestores de las distintas líneas de negocio puedan maximizar la rentabilidad del Grupo, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados.

Con este proceso se pretende obtener una visión integral del riesgo orientada a evaluar y priorizar los riesgos y a establecer revisiones periódicas de los mismos. Abarca los principales riesgos tanto financieros como no financieros a los que Grupo SATEC está expuesto, y en una doble vertiente: endógenos (por factores internos) y exógenos (por factores externos), reflejándose el resultado de dicho análisis en un mapa anual que recoge los principales riesgos identificados.

El análisis de riesgos se realiza partiendo del análisis del contexto y las partes interesadas. En este sentido, en el año 2025 se revisó el contexto actualizándolo a la situación actual. Teniendo en cuenta los criterios revisados y su posible impacto en el funcionamiento de la organización, se detectaron varias cuestiones que podrían suponer un riesgo, así como oportunidades surgidas por la situación sobre los objetivos de negocio. Los resultados del análisis varían en cuanto al contexto externo con respecto al año 2024.

La metodología utilizada y los resultados del Análisis de Riesgos, se revisaron en las auditorías externas realizadas en el año 2025 y se consideró adecuado.



**Ilustración 34: Niveles de riesgo sobre objetivos de negocio – Grupo SATEC 2025**

Los riesgos y oportunidades reflejadas en el mapa de riesgos se traducen principalmente en el aumento del nivel de las siguientes amenazas que, en el año 2025, se analizaron pormenorizadamente:

- ▶ **Falta de recursos/perfiles:** Se mantiene este riesgo identificado ya para el año 2024. Los perfiles técnicos especializados y principalmente en Seguridad son cada vez más demandados en el sector, lo que se traduce en una alta rotación en este grupo de especialistas. También se deberá seguir trabajando en la retención del talento para evitar mayores índices de rotación de personas empleadas que tienen aún poca permanencia (<3 años) en la organización. Esta amenaza se extiende al año 2026.
- ▶ **Exceso de mejoras internas:** Los objetivos para conseguir ser una empresa “Data Driven” son muy ambiciosos y requieren la implementación y adaptación de herramientas específicas para lo cual hay que habilitar recursos adicionales, ante todo para la centralización del control de informes. En los últimos años se suma la utilización de herramientas de IA se ha definido una normativa de uso de esta para garantizar su uso adecuado y conforme al Reglamento Europeo sobre IA, así como a los requisitos de la normativa de Protección de Datos Personales.
- ▶ **Incertidumbre por la situación política actual:** El cambio en el Gobierno estadounidense suscitó una serie de incertidumbres a raíz de las manifestaciones sobre nuevas medidas que realizó el presidente de EEUU. Entre ellas la posible implantación de aranceles a nivel mundial, medidas en relación con el acuerdo de París.

## Medidas de atenuación de riesgos

Nuestro objetivo estratégico es un grupo empresarial que crezca y sea cada vez más rentable y sostenible en el tiempo. Para ello queremos construir diferenciación y dar valor añadido a la empresa cliente, ayudándola en la optimización de su negocio, convirtiéndonos en su socio IT de referencia, y apostando por nuestros profesionales, dándoles desarrollo profesional en un entorno laboral seguro y consiguiendo alineamiento y **productividad**.

Los ejes fundamentales diseñados para minimizar los riesgos identificados y poder alcanzar los objetivos estratégicos definidos son:

- ▶ **Gestión de las personas:**
  - Campañas de atracción y fidelización del talento.
  - Mejorar y personalizar la experiencia de las personas trabajadoras y potenciar la interactividad.
  - Facilitar el desarrollo y mejorar el grado de fidelización del capital humano de Grupo SATEC.
  - Foco en el desarrollo profesional de la plantilla para impulsar la consecución de los objetivos estratégicos. Grupo SATEC entiende el desarrollo profesional como un proceso continuo de aprendizaje y mejora de capacidades, habilidades y conductas.
  - Potenciar la plataforma de gestión de nuestro capital humano.
- ▶ **Herramientas para la automatización y aumento de la eficiencia de procesos internos:**
  - Promoción de la automatización como factor de eficiencia.
  - Optimización de la plataforma de gestión de servicios, portal de clientes y base de datos de conocimiento.
  - Mejora en la gestión de procesos gracias a la Analítica de Datos.
  - Mejora en la gestión de nuestros proyectos (Agile, DevOps).

- Optimización de la gestión de los servicios (Dedicated, Multicustomer y creación de cultura de automatización).
  - Continuar con la digitalización de los procesos de venta en una herramienta centralizada.
  - Aproximación del uso de la Inteligencia Artificial para proyectos internos como de los clientes, establecer políticas y normativas de uso de acuerdo a la legislación vigente.
- » Asegurar la sostenibilidad y mantener la competitividad de la organización a lo largo del tiempo:
- » Acciones para la mejora del negocio
- » Diversificación en distintas actividades y territorios, tanto a nivel nacional como internacional, para la mejora de la sostenibilidad.
- » Impulso de la venta de ciertas soluciones y servicios a través de acciones específicas de apoyo y seguimiento, sin dejar de lado las actuaciones de consolidación del negocio tradicional, donde somos ampliamente reconocidos en el mercado.
- » Ampliar nuestro portfolio en el ámbito funcional en nuevos verticales (telco, agua, defensa, industria, entre otros), para incrementar el valor diferencial, la competitividad y, a la vez, ampliar las opciones de desarrollo profesional de nuestra plantilla.
- » Fomento de la participación en oportunidades con una fuerte componente de integración de múltiples tecnológicas donde se maximiza el valor de nuestras capacidades.
- » Refuerzo de equipos comerciales para la captación de nuevos clientes relevantes, así como la consolidación en clientes actuales.
- » Continuar trabajando en la mejora de los niveles de satisfacción del cliente a partir de la información obtenida en reuniones con ellos y a partir de encuestas automatizadas que nos permiten una visión conjunta e integrada de su opinión sobre los servicios prestados y definir acciones concretas en función de las respuestas obtenidas.
- » Acciones para el aseguramiento de la rentabilidad:
- » Seguimiento continuo del negocio, a través de los cuadros de mando disponibles basados en información objetiva, para asegurar los objetivos de rentabilidad global de Grupo SATEC en las distintas líneas de actuación definidas.
- » Actualización de las políticas de contención de gastos, incrementando el seguimiento y control.
- » Racionalización de inversiones, maximizando los análisis de los retornos esperados y riesgos potenciales.
- » Otros:
- Mejora continua de las medidas de ciberseguridad disponibles que favorezcan la detección temprana de posibles ciberataques a través de la vigilancia continua desde nuestro CSIRT, así como la actualización y/o la incorporación de herramientas de protección.

## Premios y distinciones recibidas

- ▶ Nuestro presidente ha sido galardonado con el **Premio Álvarez Margaride a la Trayectoria Empresarial**, un reconocimiento que pone en valor casi cuatro décadas de liderazgo, visión estratégica y compromiso con la innovación en el sector tecnológico.



Ilustración 35: Premio Álvarez Margaride a la Trayectoria Empresarial

- ▶ Nuestro presidente ha sido distinguido con el Premio Talento en la Ingeniería 2025, otorgado por la Fundación Caja Rural de Asturias, en reconocimiento a su trayectoria profesional y a su visión transformadora del sector de la ingeniería. Este galardón pone en valor su capacidad para anticipar retos tecnológicos y su contribución al desarrollo económico y social.



Ilustración 36: Premio Talento en la Ingeniería 2025

- » Las empresas de Grupo SATEC obtienen el **Sello de Empresa Solidaria 2025**:



Ilustración 37: Satec reconocida como Empresa Solidaria 2025

- » **Cisco España Partner Awards 2025**: Satec recibe el premio **“Public Sector Partner of the Year”** en los Cisco Spain Partner Awards 2025. Un reconocimiento de **Cisco** a nuestro expertise tecnológico y a nuestro trabajo impulsando la Transformación Digital del sector público mediante infraestructuras TI innovadoras y un enfoque colaborativo con clientes y partners.



Ilustración 38: SATEC galardonada en los Cisco Spain Partner Awards 2025

- » **Cisco España Partner Awards 2025**: Satec, junto con Vodafone Spain, recibe el premio **“SMB and Mid-Market Partner of the Year”** en los Cisco Spain Partner Awards 2025. Un reconocimiento a nuestra excelencia en el segmento de mediano mercado y a nuestra capacidad para impulsar la transformación digital de empresas de tamaño medio con soluciones tecnológicas innovadoras y un enfoque colaborativo.
- » SATEC ha sido reconocida con el **Premio del Clúster Marítimo Español – Federico Esteve 2025**, en la categoría de Tecnología e Innovación, por su compromiso con la transformación digital y la innovación en proyectos internacionales vinculados a la Economía Azul. Un reconocimiento que pone

en valor nuestro trabajo en iniciativas estratégicas de alto impacto y nuestra contribución al desarrollo sostenible del sector marino-marítimo.



**Ilustración 39: SATEC recibe el Premio del Clúster Marítimo Español – Federico Esteve 2025**

- ▶ **SATEC en el Top Companies de LinkedIn en 2025:** Satec se ha posicionado en el **puesto número 15 del ranking** de empresas con sede en España de entre 250 y 5.000 personas trabajadoras. El Top reconoce a las compañías que apoyan a sus empleados en su desarrollo profesional a largo plazo, desde las aptitudes que adquieren hasta las oportunidades de progreso interno.



**Ilustración 40: SATEC en el Top Companies de LinkedIn en 2025**

- ▶ **Alvatross se alza con el premio "Tech for Good" en Copenhague:** Alvatross ha recibido el premio internacional Tech for Good, que destaca el papel transformador de la tecnología en beneficio de la sociedad y pone en valor el compromiso de Alvatross con una conectividad más inclusiva y accesible. La concesión del galardón se realizó en el TM Forum DTW Ignite 2025, celebrado en Copenhague, y con él se reconoce en concreto el papel fundamental jugado por Alvatross en el proyecto

internacional "Satcom with an Edge –Phase III Catalyst" para llevar conectividad a zonas remotas y entornos de emergencia.



**Ilustración 41: Alvatross recibe el premio "Tech for Good"**

- ▶ **Sello de excelencia Platinum Open API Conformance:** Alvatross se ha posicionado entre las plataformas más influyentes a nivel internacional en la estandarización del sector de las telecomunicaciones y lo ha conseguido al lograr el sello de excelencia Platinum Open API Conformance que otorga **TM Forum**, uno de los organismos internacionales más influyentes en dicho ámbito.
- ▶ **Intelcom reconocida entre las 500 mayores empresas marroquíes:** Gracias a su capacidad de adaptación, la búsqueda de la excelencia y el compromiso de su equipo humano, INTELCOM sigue, un año más, formando parte de este prestigioso club. El 500 es el barómetro oficial de los resultados de las mayores empresas marroquíes en función de nivel económico y sectorial.
- ▶ INTELCOM ocupa el puesto 393 en la clasificación anual de las mayores empresas marroquíes que organiza cada año la revista Economie Entreprises y Kompass Maroc, con el objetivo de promover el rendimiento de las empresas marroquíes.

- » **Fortinet XPERTS Summit 2025:** Satec se ha alzado como ganadora del **Ultimate Fabric Challenge** en el Fortinet XPERTS Summit 2025, una competición técnica que pone a prueba los conocimientos en ciberseguridad, SD-WAN, Zero Trust y SASE. Este reconocimiento ha permitido al equipo de Satec clasificarse para participar en el campeonato global durante el evento Fortinet Accelerate 2025.




**Ilustración 42: Satec ganadora del Ultimate Fabric Challenge 2025**

- » **Satec reconocida como empresa comprometida con el talento femenino:** Satec ha sido distinguida por su participación en la **9ª edición del Programa ENFOCA Talento 2025**, una iniciativa de mentorización que potencia la empleabilidad de mujeres en situación de vulnerabilidad. Como una de las más de treinta empresas colaboradoras, Satec ha abierto sus puertas a participantes del programa, contribuyendo a alcanzar un 85% de éxito en inserción laboral y reafirmando su compromiso con la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional del talento femenino.



**Ilustración 43: SATEC empresa comprometida con el talento femenino 2025**



**Buen gobierno, transparencia,  
ética e integridad, cumplimiento  
normativo (Compliance) y  
relación con grupos de interés**

# Buen gobierno, transparencia, ética e integridad, cumplimiento normativo y relación con grupos de interés

En Grupo SATEC basamos nuestras actuaciones, entre otros aspectos, en los valores de integridad y confianza, que constituyen los pilares fundamentales de nuestro negocio. Por este motivo, trabajamos para aplicar las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, así como las recomendaciones e iniciativas de distintos organismos internacionales, y para ofrecer información financiera y no financiera precisa, alineada con las expectativas y necesidades de nuestros grupos de interés.

Con el objetivo de garantizar una correcta gestión de riesgos, Grupo SATEC dispone de un sistema de gobierno corporativo sustentado en la normativa vigente y orientado a promover un comportamiento ético mediante su Código Ético y su Código de Conducta. Asimismo, regula las relaciones internas y externas a través de un conjunto de políticas y normas corporativas que marcan las pautas de actuación y gestión para administradores, personas trabajadoras y terceros vinculados al Grupo. Junto a esta normativa interna, la compañía cuenta con diversas medidas de control, como auditorías internas y un Canal Ético.

Nuestro modelo de gobierno corporativo se basa en los principios de eficacia y transparencia en todas sus actuaciones, en línea con las principales recomendaciones y estándares nacionales e internacionales. La Política de Protección de los Derechos Humanos, nuestro compromiso con una fiscalidad responsable, la Política Anticorrupción y de Prevención del Fraude, así como la Política de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, son solo algunos ejemplos de las iniciativas implementadas para garantizar el cumplimiento de estos principios.

La cultura corporativa de Grupo SATEC queda definida a partir de:

- ▶ **Nuestra Visión y Misión:** aspiramos a ser un miembro respetado de nuestra sociedad y un referente en nuestra Industria, tanto en el desarrollo tecnológico y económico como en el social.
- ▶ **Nuestros Valores:** innovación, talento, integridad y trabajo en equipo.
- ▶ **Nuestro Propósito:** El propósito de una empresa es su razón de ser, el nuestro es “**trabajar por el mundo que imaginamos**”. Trabajamos por y para construir un mundo mejor, más solidario y sostenible, siempre mirando hacia el futuro y sin ponernos límites. Con esfuerzo sabemos que podemos conseguir todo aquello que imaginamos.

El Órgano de Administración de Grupo SATEC tiene la responsabilidad de aprobar las políticas y las líneas estratégicas de la compañía, así como de supervisar los sistemas de control interno. Además, participa activamente en la difusión y consolidación de la cultura ética y de cumplimiento normativo en todos los niveles de la organización, promoviendo su comprensión y puesta en práctica por parte de todas las Personas Sujetas. Con su propia conducta, demuestra su compromiso y respeto hacia estos principios.

**Los principios fundamentales del Gobierno Corporativo de Grupo SATEC son:**

- Proteger los derechos de los accionistas.
- Garantizar un trato igualitario para todos ellos, incluidos los socios minoritarios y los inversores extranjeros.
- Ofrecer a todo el accionariado mecanismos eficaces para obtener reparación en caso de vulneración de sus derechos.

- Reconocer los derechos de otras partes interesadas y fomentar una colaboración activa entre ellas y la empresa, con el fin de generar valor, crear empleo y promover compañías financieramente sostenibles.
- Asegurar una divulgación completa, adecuada y oportuna de toda la información relevante de la organización, incluida su situación financiera, resultados, estructura accionarial y modelo de gestión.
- Garantizar la adecuada orientación estratégica de Grupo SATEC.

## Ética e Integridad

Grupo SATEC asume el compromiso de respetar toda la legislación que le resulte aplicable, poniendo especial atención en prevenir, sensibilizar y evitar cualquier conducta contraria a la normativa vigente. Asimismo, colabora con las autoridades competentes ante posibles infracciones que pudieran cometerse por parte de quienes interactúan dentro del entorno del Grupo y que pudieran generar responsabilidades, directas o indirectas, tanto para la compañía como para su personal, conforme a lo dispuesto en el Código Penal español.

El Código Ético y el Código de Conducta de Grupo SATEC constituyen el marco de referencia que define los principios de actuación y las pautas de comportamiento que deben seguir todas las personas de la organización y demás colaboradores. Estos documentos refuerzan el principio de tolerancia cero frente a cualquier actividad ilícita o cualquier incumplimiento de los principios de ética y responsabilidad, tanto en el ámbito interno como en las relaciones con clientes, proveedores u otros terceros. Dichos compromisos se encuentran igualmente reflejados en el Código de Conducta dirigido a nuestras Empresas Proveedoras.

Ambos códigos se apoyan en referentes internacionales ampliamente reconocidos, como los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tanto el Código Ético como el Código de Conducta están a disposición de nuestros grupos de interés:

- **Internamente:** en la intranet corporativa
- **Externamente:** en la web corporativa: <https://www.satec.es/es/rsc-regulatory-compliance>

El Código Ético está integrado dentro del Programa de Cumplimiento Normativo de Grupo SATEC.

En el ámbito de la gobernanza, Grupo SATEC ha implantado un Programa de Cumplimiento Normativo (Compliance Penal) cuyo objetivo es prevenir e impedir la posible comisión de irregularidades o delitos dentro de la organización, así como fomentar una cultura basada en la ética, el respeto a la normativa y la transparencia, en coherencia con sus valores corporativos.

El Modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales se detalla en el Manual de Cumplimiento Normativo, documento que establece la estructura y los mecanismos que conforman dicho modelo dentro de Grupo SATEC.

La Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN) ha sido designada como el órgano responsable del control específico del Programa de Cumplimiento Normativo. Esta unidad tiene la misión de asegurar, de manera proactiva, el funcionamiento eficaz del Programa y cuenta para ello con amplias facultades, independencia operativa y autonomía presupuestaria.

## Programa de Cumplimiento Normativo

El **Programa de Cumplimiento Normativo** está constituido por el conjunto de normas, procedimientos formales y actuaciones prácticas diseñadas para garantizar que Grupo SATEC actúe conforme a los principios éticos y a la

legislación vigente, así como para prevenir comportamientos inadecuados o contrarios a la ética o a la ley por parte de sus profesionales dentro de la organización.

Este **Programa de Cumplimiento Normativo** engloba el modelo de organización, prevención, gestión y control de los riesgos penales de Grupo SATEC, y se articula a través de los siguientes elementos:

- » Una **Política de Cumplimiento Normativo**, cuyo propósito es no solo asegurar el cumplimiento de la legislación y de las normas internas y externas aplicables, sino también promover una cultura corporativa basada en la integridad y en la tolerancia cero frente a los incumplimientos. Dicha política establece los principios y compromisos de Grupo SATEC en materia de cumplimiento, especialmente los asumidos por los órganos de gobierno y la alta dirección, transmitiendo al equipo directivo, a la plantilla y a los colaboradores un mensaje firme de rechazo ante cualquier conducta ilícita y de protección de los valores, principios, imagen y reputación de la compañía.
- » La designación, por parte del Órgano de Administración, de una **Unidad de Cumplimiento Normativo**, dotada de autonomía e independencia, a la que se le asigna la responsabilidad de supervisar y controlar el correcto funcionamiento del Programa de Cumplimiento Normativo.
- » Un **mapa de cumplimiento penal**, en el que se identifican y analizan los riesgos penales que afectan a Grupo SATEC, así como los controles internos clave establecidos para mitigarlos.
- » Un proceso continuo y periódico de identificación y evaluación de los riesgos de comisión de ilícitos penales que pudieran atribuirse a Grupo SATEC en función de su actividad. Este proceso incluye la valoración de la probabilidad e impacto de cada riesgo, así como la revisión y actualización de los controles existentes y la implantación de nuevos controles, alineándose con las últimas modificaciones del Código Penal español y con cualquier normativa adicional aplicable en los países donde opera la compañía.
- » Políticas, procedimientos y controles destinados a mitigar los riesgos penales detectados. Entre ellos se incorporan, de manera destacada, los mecanismos financieros que componen el sistema de gestión de recursos económicos de Grupo SATEC y que contribuyen a prevenir la comisión de delitos.
- » La asignación de recursos humanos, materiales y financieros suficientes para garantizar el funcionamiento adecuado y eficaz del Programa de Cumplimiento Normativo.
- » Un sistema de control y supervisión que permite al Grupo SATEC:
  - (i) monitorizar el proceso de vigilancia de los controles implantados;
  - (ii) supervisar la evolución de los riesgos penales;
  - (iii) proponer mejoras o nuevos controles que refuercen la mitigación de dichos riesgos.

Dentro de los controles generales asociados a estos riesgos destacan: (i) el **Código Ético**, (ii) la **Política Anticorrupción y Fraude**, (iii) la **Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, (iv) la **Política Fiscal Corporativa**, (v) la **Política de Donaciones y Patrocinios**, y la (vi) **Política de Regalos y Atenciones**.

A estos se suman controles específicos identificados en la evaluación de riesgos.

Un **canal ético (Canal ético de denuncias anónimas del Grupo Satec)** destinado a comunicar sospechas o incumplimientos. Este canal constituye uno de los elementos esenciales del Programa de Cumplimiento Normativo, ya que permite detectar y responder ante posibles situaciones irregulares o ilícitas.

El **Canal Ético** es una herramienta clave para prevenir el incumplimiento normativo. Está disponible para todos los grupos de interés (plantilla, exempleados, socios, clientes y proveedores), quienes pueden utilizarlo para realizar consultas o denuncias de posibles infracciones del Código Ético, del Código de Conducta o de conductas que puedan constituir ilícitos. El canal garantiza la confidencialidad y la protección frente a represalias, y actúa como un mecanismo de detección y supervisión que permite evaluar la eficacia de los controles y de las medidas preventivas del Grupo. El Canal Ético está disponible a través de la web corporativa y del correo postal, y su gestión corresponde a la Unidad de Cumplimiento Normativo, que analiza y resuelve las incidencias siguiendo los procedimientos establecidos.

Durante el año 2025 se desarrolló una campaña informativa sobre el protocolo de prevención del acoso sexual y, en el marco del programa de compliance penal, se reforzó la divulgación de la **Política Anticorrupción y Fraude**, así como de la **Política de Atenciones y Regalos**.

- Un sistema disciplinario aplicable conforme al Estatuto de los Trabajadores, los convenios colectivos vigentes y la normativa interna de Grupo SATEC.
- La verificación periódica del **Programa de Cumplimiento Normativo**, especialmente relevante cuando se producen infracciones significativas, cambios organizativos o modificaciones en la estructura de control o en la actividad de Grupo SATEC.



Desarrollar e implementar normativa y mecanismos de control para asegurar la ética e integridad de nuestras operaciones se alinea con el **ODS 16** de Paz, justicia e instituciones sólidas.

- ▶ Este año, en Satec Academy, se ha llevado a cabo una campaña de formación sobre el uso correcto de la IA Generativa.

## Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN)

La Unidad de Cumplimiento, designada por el órgano de Administración el 15 de marzo de 2022, se encuentra regulada por su propio Reglamento, así como por las normas legales y las demás Normas de Gobierno Corporativo de Grupo SATEC que le resulten aplicables y es la responsable de la supervisión y el seguimiento del Programa de Cumplimiento Normativo de Grupo SATEC, siendo su objetivo conseguir que los principales riesgos penales se identifiquen, se gestionen y se den a conocer en el ámbito interno adecuadamente.

La Unidad de Cumplimiento Normativo cuenta con independencia y autonomía propia, está dotada de los medios y de los recursos adecuados y necesarios para llevar a cabo sus funciones y reporta al Órgano de Administración, sobre las actividades desarrolladas, así como sobre la adecuación y eficacia del Programa de Cumplimiento Normativo.

La UCN durante al año 2025 ha estado integrada por los siguientes cargos, nombrados por tiempo indefinido por acuerdo del Órgano de Administración de Grupo SATEC:

- ▶ La directora general (que actúa como presidenta),
- ▶ El director de Administración y Finanzas (que actúa como director de cumplimiento),
- ▶ El director de Recursos y Procesos y la persona responsable del área de RSC, que actúan como vocales.

Además, y según necesidad, la Unidad de Cumplimiento Normativo podrá estar asistida por personas expertas de las áreas de gestión en cuyo seno es susceptible de producirse la comisión de un ilícito:

| ÁREAS DE RIESGOS                             |
|--|
| Ámbito Societario                            |
| Competencia/Mercado/Contratación/ Publicidad |
| Relación Administración Pública              |
| Hacienda y Financiero                        |
| Blanqueo Capitales                           |
| Laboral                                      |
| Seguridad Social                             |
| Seguridad Información/Protección Datos       |
| Gestión Ambiental                            |
| Seguridad Laboral                            |

#### Ilustración 44: Áreas de riesgos

Los miembros de la UCN han sido nombrados por contar con los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que se fundamentan en disponer de:

- ▶ Formación en el Sistema de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo. Las personas que integran la Unidad de Cumplimiento Normativo han recibido formación que les habilita como compliance officers.
- ▶ Conocimientos de los procesos vinculados a las áreas de evaluación de riesgo (acreditado mediante una experiencia en el área del proceso de al menos 2 años y/o la función como responsable de dicha área).

La participación de mujeres en este órgano es del 50%.

Como ya indicamos, la UCN tiene como función principal la de controlar y supervisar la eficacia del Programa de Cumplimiento Normativo. Las funciones específicas relacionadas con el control y la supervisión del Programa de Cumplimiento Normativo incluyen las siguientes:

- ▶ Promover una cultura ética y de cumplimiento basada en el rechazo hacia todo acto ilícito y el apoyo hacia las conductas éticas de los miembros de Grupo SATEC.
- ▶ Garantizar la difusión de los principios y directrices del Programa de Cumplimiento Normativo, contando para ello con la colaboración de las áreas con competencias al efecto.
- ▶ Promover el diseño e implementación de planes de formación adecuados para las personas sujetas al Programa de Cumplimiento Normativo, sobre las obligaciones y responsabilidades que conllevan los compromisos de Grupo SATEC en materia de ética y cumplimiento, con una periodicidad que garantice un conocimiento actualizado sobre esta materia.
- ▶ Tramitar e investigar las denuncias formuladas a través de los canales establecidos al efecto en el ámbito del Programa de Cumplimiento Normativo, sin perjuicio de las decisiones que corresponda adoptar a los órganos o áreas de Grupo SATEC ateniendo a sus competencias.
- ▶ Supervisar que se adoptan medidas disciplinarias proporcionadas contra aquellas personas que incumplen los principios y directrices del Programa de Cumplimiento Normativo.
- ▶ Supervisar el funcionamiento del Programa de Cumplimiento Normativo y proponer la modificación de este cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus principios y directrices, o se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.
- ▶ Velar porque las personas sujetas al Programa de Cumplimiento Normativo tengan acceso a los recursos y medios necesarios para cumplir con los principios y directrices de este.

- » Elaborar un informe anual sobre el seguimiento y la eficacia del Programa de Cumplimiento Normativo, para elevar al Órgano de Administración, donde se definirán las acciones de mejora relacionadas con dicho Programa.
- » Informar al Órgano de Administración y a los Órganos de Dirección cuando sea requerida a tal fin.
- » Desempeñar labores de interlocución con las autoridades judiciales y coordinar la colaboración con las mismas, en el ámbito del Programa de Cumplimiento Normativo.

En el año 2025, la UCN ha mantenido 4 reuniones habiendo asistido a todas ellas. el 100% de las personas que la integran.

## Descripción de las políticas que aplica Grupo SATEC

Las principales políticas de Grupo SATEC relacionadas con los aspectos medioambientales, sociales, laborales, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la interacción con la sociedad y otros grupos de interés se resumen a continuación:

### Política de RSC

Constituye la base para integrar la responsabilidad social en el modelo de negocio y en la estrategia global de Grupo SATEC.

### Política Marco de RRHH

Define las directrices que regulan las relaciones laborales dentro del Grupo, alineando los intereses del personal con los objetivos estratégicos y promoviendo una cultura de respeto, inclusión, colaboración, seguridad y salud, coherente con los valores corporativos.

De esta política se derivan distintas normas específicas:

- » Política de Reclutamiento y Selección
- » Política de Prácticas no Laborales
- » Política de Formación
- » Política de Evaluación Integral
- » Política de Promoción Profesional
- » Política de Comunicación Interna
- » Política de Desconexión Digital
- » Política de Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- » Acuerdo Marco de Teletrabajo

### Política de Seguridad y Salud

Refleja el compromiso de la Alta Dirección con el bienestar de la plantilla y tiene como finalidad mejorar las condiciones laborales y el entorno de trabajo para proteger la salud física, mental y el bienestar social. Se complementa con:

- Principios básicos de Seguridad en el Trabajo
- Política de Parada de Trabajos por Motivos de Seguridad
- Política de Tolerancia Cero ante la Violencia Interna
- Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Género
- Política de Protección a Mujeres Víctimas de Violencia de Género

### **Política de Diversidad, Inclusión, Equidad e Igualdad de Oportunidades**

Establece el compromiso del Grupo con la diversidad y la inclusión, con el objetivo de consolidar una plantilla plural y especializada.

### **Política de Protección de los Derechos Humanos**

Promueve el respeto a los derechos humanos reconocidos internacionalmente y define los principios que deben guiar las actuaciones de todas las personas vinculadas al Grupo.

### **Política de Cumplimiento Normativo**

Establece los principios de gestión para garantizar el cumplimiento de la normativa interna y externa, define la estructura y funcionamiento de los órganos de supervisión y sistematiza los controles existentes para prevenir y mitigar riesgos de incumplimiento.

Se complementa con:

- Manual de Cumplimiento Normativo
- Protocolo de Toma de Decisiones
- Reglamento de la Unidad de Cumplimiento Normativo
- Reglamento de Uso del Canal Ético
- Régimen Disciplinario
- Integridad: principios rectores

### **Política Anticorrupción y Fraude**

Define las normas básicas y el marco para evitar y detectar sobornos y actos de corrupción en las operaciones del Grupo.

### **Política de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**

Establece los objetivos para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y evitar que el Grupo pueda ser utilizado en actividades ilícitas o de financiación del terrorismo.

### **Política de Atenciones y Regalos**

Amplía ciertos principios del Código Ético y busca asegurar la transparencia en la actividad de la compañía, promoviendo un comportamiento uniforme y responsable de la plantilla.

### **Política Fiscal Corporativa**

Orienta el cumplimiento de la normativa tributaria y promueve una adecuada coordinación fiscal entre las entidades del Grupo, minimizando riesgos e ineficiencias.

### **Política de Donaciones y Patrocinios**

Define un proceso transparente para donaciones y patrocinios, garantizando su alineación con el Código Ético, el Código de Conducta y la Política Anticorrupción.

#### **Política de Compras Sostenibles**

Fomenta la incorporación de criterios de sostenibilidad social y ambiental en los procesos de compra y contratación, promoviendo prácticas sostenibles entre proveedores.

#### **Código de Conducta para Empresas Proveedoras**

Establece los principios y normas éticas que deben cumplir proveedores y subcontratistas en sus actividades con Grupo SATEC.

#### **Política de Calidad**

Define la orientación y objetivos para la mejora continua de los procesos internos.

#### **Política Ambiental**

Promueve la sensibilización y el respeto al medio ambiente mediante un uso responsable de los recursos, en cumplimiento de la normativa aplicable.

#### **Política de Sostenibilidad**

Promueve el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado ambiental y el bienestar social, satisfaciendo necesidades actuales sin comprometer a futuras generaciones. Fomenta la reducción de emisiones, la eficiencia energética, la equidad social, la diversidad y la gestión responsable de recursos.

#### **Política de Gestión de los Recursos TI**

Busca la excelencia en la prestación de servicios de TI, estableciendo los principios que permiten alcanzar los objetivos definidos.

#### **Política de Protección de Datos de Carácter Personal**

Describe las directrices para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos y los principios aplicados al ciclo de vida de los datos personales.

#### **Políticas Generales de Seguridad**

Tienen como finalidad asegurar un adecuado tratamiento de la información para garantizar calidad, seguridad, disponibilidad y continuidad en los servicios a clientes.

#### **Política de Seguridad de la Información**

Define la estructura y responsabilidades de los órganos encargados de la gestión de riesgos en materia de seguridad de la información.

#### **Política de Continuidad de Negocio**

Garantiza la prestación adecuada de los servicios críticos, cumpliendo los principios de disponibilidad, calidad y confiabilidad.

#### **Políticas Corporativas de Ciberseguridad**

Establecen las medidas de ciberseguridad aplicables en el ámbito organizativo, personal, físico y tecnológico.

Por encima de todas estas políticas se sitúan el **Código Ético** y el **Código de Conducta**, que reflejan el compromiso de Grupo SATEC con la ética empresarial y la transparencia. Su finalidad es definir los valores y líneas

de actuación que deben guiar el comportamiento de todas las organizaciones del Grupo, su plantilla y terceros, promoviendo una conducta ética y responsable en todas sus actividades.

## Denuncias recibidas en el año 2025

A través del Canal Ético de Grupo SATEC no se ha recibido ninguna denuncia de ilícitos en los años 2025 y 2024. Tampoco se ha registrado ningún incidente que haya motivado la cancelación de pedidos o contratos con empresas proveedoras.

| DETALLE DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS EN EL CANAL ÉTICO EN EL AÑO 2025 |              |                           |
|--|--------------|---------------------------|
| Tipo de irregularidad  | N.º de casos | Tipo de medidas adoptadas |
| -----  | 0 (cero)     | -----                     |

Ilustración 45: Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Ético en el año 2025

## Histórico de denuncias recibidas en los años 2023 y 2024

| DETALLE DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS EN EL CANAL ÉTICO EN LOS AÑOS 2023 Y 2024 |              |      |   |
|---|--------------|------|---|
| Tipo de irregularidad   | N.º de casos |      | Tipo de medidas adoptadas   |
|   | 2023         | 2024 |   |
| Protección de los datos personales y privacidad                                   | 5            | 0    | Ninguna de las denuncias ha generado ningún tipo de sanción o amonestación internas ni ha requerido de acciones correctoras en los procesos internos. |

Ilustración 46: Detalle de las comunicaciones recibidas en el Canal Ético en los años 2023 y 2024

Las denuncias que se reciban a través del Canal Ético cuentan con total garantía de su confidencialidad y de la prohibición de represalias contra quien de buena fe comunique a Grupo SATEC una posible vulneración del Código Ético, del Código de Conducta, de una conducta contraria a la legalidad y/o colabore en su investigación, si el objeto de una denuncia recibida implica materialización de un riesgo penal.

No obstante, se podrán tomar las medidas oportunas frente a aquellas personas que actúen de mala fe con ánimo de difundir información falsa o de perjudicar a otras personas.

## Responsabilidad Fiscal

Grupo SATEC cuenta con una Política Fiscal Corporativa (Ver detalle en el apartado sobre corrupción) en la que se definen los principios básicos de actuación y cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y procurar una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por las entidades del Grupo SATEC, con el objetivo de apoyar la estrategia empresarial a largo plazo evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Política que complementa nuestra Política de Cumplimiento Normativo, alineada con la cultura de integridad y respeto hacia las normas de Grupo SATEC y con su determinación de no tolerar en su seno ninguna conducta que pueda ser constitutiva de delito.

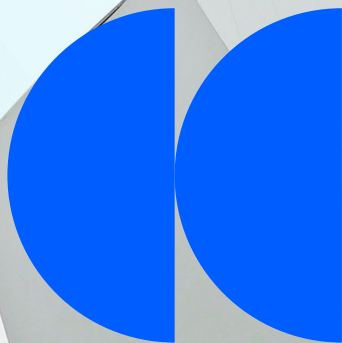
## Relación con los Grupos de Interés

En el apartado sobre Análisis de Materialidad de este Informe, Grupo SATEC ha identificado a sus Grupos Interés, entendiendo como tales a aquellas personas y colectivos que influyen en la consecución de objetivos corporativos o se ven afectados por las actividades de Grupo SATEC, y evaluado cuál es y cuál debe ser su relación con ellos.

Una vez identificados, se clasifican y priorizan de acuerdo con nuestro propio modelo de negocio (Ver apartado “Nuestros Grupos de Interés”)

Grupo SATEC se esfuerza por establecer con cada uno de ellos relaciones de transparencia, confianza y mutua colaboración. Dialogo que consideramos fundamental para afrontar los retos y oportunidades que surgen en el desarrollo de nuestra actividad y poder así crear valor mediante soluciones tecnológicas innovadoras que aumenten la productividad y contribuyan a un futuro más sostenible.





# **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**

# Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

## Derechos humanos: Principios 1 y 2

**01**

### Principio

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**02**

### Principio

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.

Grupo SATEC como empleador internacional tiene la responsabilidad de respetar y defender los derechos humanos en su seno y en su área de influencia y para ello se ha dotado de herramientas que garantizan y promueven la protección y respeto de las personas para prevenir, mitigar y reparar cualquier impacto negativo a los derechos humanos que pudiera derivarse de sus actuaciones.

Para cumplir con nuestra responsabilidad definimos unos **principios básicos en relación con los derechos humanos**:

- ▶ No toleramos el uso o la amenaza de violencia ni de ninguna otra forma de coerción.
- ▶ Prohibimos estrictamente el uso, el apoyo o la aprobación de la explotación infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.
- ▶ Apoyamos la igualdad de oportunidades y tomamos una postura clara contra la discriminación en todas sus formas.
- ▶ Respetamos la libertad sindical y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, así como los derechos reconocidos por la legislación y por los convenios colectivos vigentes.
- ▶ Prohibimos la imposición de condiciones laborales o de seguridad social que perjudiquen, supriman o restrinjan los derechos que los profesionales tengan reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual que resulten en cada caso de aplicación.
- ▶ Prohibimos la contratación de personas extranjeras que carezcan de permiso de trabajo; el tráfico ilegal de mano de obra o la emigración fraudulenta.
- ▶ Tenemos una política de tolerancia cero con respecto a la esclavitud moderna.

- » Por ello, y de cara a garantizar su efectivo respeto y protección, en Grupo SATEC asumimos como propios los principios y marcos internacionales de protección a los derechos humanos.

#### Apoyo a los marcos internacionales

Estamos comprometidos con todos los derechos humanos y estándares fundamentales, incluidos:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU
- Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
- La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

#### Ilustración 47: Protección de los derechos humanos - Marcos internacionales

Este compromiso queda reflejado en nuestras políticas corporativas, particularmente en nuestra **Política de Protección de los Derechos Humanos**, aprobada e implantada en el año 2018. Política que describe nuestros compromisos y nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos y se basa, por un lado, en el marco normativo internacional y, por otro, en la integridad, principio rector que guía nuestra actividad empresarial y que se traduce en un escrupuloso respeto a los legítimos derechos de todas las personas físicas y jurídicas con las que Grupo SATEC interrelaciona. Se aplica a todas las operaciones y personal de Grupo Satec y rige todas nuestras relaciones comerciales y la conducta de todas las personas u organizaciones con las que contratamos directamente o que designamos para actuar en nuestro nombre.

Esta política se asienta en dos pilares básicos de la política de RSC de Grupo SATEC:

1. Nuestros **Valores Corporativos**: Innovación, Talento, Integridad y Trabajo en Equipo; y
2. Nuestro **Código Ético**, norma de obligado cumplimiento para toda la plantilla, que recoge los principios básicos que deben guiar la actuación de Grupo SATEC y de las personas que la integran, partiendo de una base de respeto mutuo entre todas las personas con las que se relacionan; el compromiso con su trabajo y con la empresa; la responsabilidad de realizar su trabajo lo mejor posible; la solidaridad y la cooperación con los compañeros y compañeras y la sociedad; y la integridad y el respeto a la legalidad; de forma que nuestro entorno laboral se caracterice por ser un entorno de confianza, inclusivo, que permita el desarrollo personal y profesional, y esté libre de ofensas, explotación de cualquier naturaleza, intimidación, acoso y discriminación.

Respeto a las personas y reconocimiento y defensa de sus derechos que Grupo SATEC define con claridad cuando declara en el art. 3.7 de su Código Ético que “Todas las personas que integran Grupo SATEC tienen la obligación de tratar de forma justa y respetuosa a sus colegas, a sus superiores y al personal a su cargo. El acoso, el abuso, la intimidación, la falta de respeto y consideración o cualquier tipo de agresión física o verbal o conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas, son inaceptables y no se permitirán ni tolerarán en el trabajo, y las personas de Grupo SATEC con personal a su cargo deberán promover y asegurarse, con los medios a su alcance y adoptando en su caso las medidas preventivas necesarias, que dichas situaciones no se produzcan. De igual forma, Grupo SATEC rechaza cualquier tipo de conducta o comportamiento que, de la forma que fuere, pudiera fomentar, promover o incitar, directa o indirectamente, al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo o contra una persona por su pertenencia a aquél por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, por su pertenencia a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad”.



**Ilustración 48: Misión, estrategia, valores corporativos y competencias.**

## Nuestras áreas de enfoque en materia de derechos humanos

Nuestra política de Protección de los Derechos Humanos busca impulsar el respeto a los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos de todas las personas, cumpliendo con todos los requisitos legales y definiendo los principios que deben guiar las actuaciones de Grupo SATEC y el comportamiento de quienes lo forman, así como contando con políticas y procedimientos para mitigar cualquier riesgo potencial en este ámbito. Compromiso que se dirige a asegurar:

- » **El respeto a los derechos humanos de nuestra plantilla:** cumpliendo con la normativa vigente; estableciendo y desarrollando las políticas necesarias para integrar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en el seno de Grupo SATEC con un enfoque de tolerancia cero ante la discriminación, el acoso y la victimización; apoyando la diversidad, e impulsando la conciliación de la vida personal y profesional; definiendo los procedimientos necesarios para evitar cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, y haciendo público el compromiso de tolerancia cero ante conductas que atenten contra tales derechos; garantizando la libertad sindical, la libertad de asociación, el derecho de huelga y el derecho de negociación colectiva; asegurando un entorno libre de riesgos contra la salud y la seguridad en nuestros centros de trabajo y garantizando el derecho a la privacidad de toda la plantilla; no empleando a personas que cobren un salario inferior al mínimo que la ley local aplicable permite para el tipo de trabajo en cuestión y comprometiéndonos a supervisar y tomar medidas para reducir las horas de trabajo excesivas, si llegaran a producirse, y a apoyar los acuerdos de trabajo flexibles siempre que sea posible.

- » **El impulso a los derechos humanos en nuestro entorno:** asumiendo la responsabilidad de respetar la diversidad cultural y las costumbres y principios vigentes entre las personas y comunidades en que desarrollamos nuestra actividad; apoyando el desarrollo socioeconómico de nuestro entorno generando empleo estable y de calidad y contribuyendo, de un modo ético, a la creación de valor a través de iniciativas relacionadas con nuestra experiencia y saber profesional; aplicando la tecnología, como herramienta que permita disminuir las desigualdades basadas en género, edad, etnicidad, ubicación, situación o incapacidad económica, educación, acceso a la salud, etc., impulsando el respeto a los derechos humanos y y fomentando proyectos que favorezcan la sostenibilidad medioambiental ya que Grupo SATEC reconoce su responsabilidad de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades con las que interactúa, así como de prevenir, mitigar y reparar los posibles impactos negativos de sus actividades.
- » El rechazo rotundo y tolerancia cero al trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio de cualquier tipo o cualquier otra forma de esclavitud moderna.
- » El respeto a los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde Grupo SATEC desarrolle su actividad.
- » La promoción de una cultura de respeto de los derechos humanos y la sensibilización de nuestras plantillas en esta materia.

Respeto a las personas que se plasma en compromisos externos adquiridos voluntariamente como son la **Firma de la Carta de la Diversidad**, compromiso adquirido en el 2012 y que hemos vuelto a renovar este año o la adhesión a la iniciativa “**El Empoderamiento de las Mujeres**” de Naciones Unidas.

Este compromiso de protección a los derechos humanos fundamentales se desarrolla en nuestro Código Ético y en nuestro Código de Conducta para Empresas Proveedoras, así como en otras Políticas, Protocolos y Procedimientos del Grupo SATEC que abordan la protección específica de los derechos reconocidos en la Carta Internacional de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT, como son:

- » Política de Protección de los Derechos Humanos, implantada en las compañías españolas.
- » **Plan de Igualdad:** el II Plan de Igualdad de SATEC aprobado en septiembre de 2022. También fue aprobado en marzo del mismo año el I Plan de Igualdad de SATEC Enhanced Services. En 2025, una vez superadas las 50 personas en plantilla, también Alvatross definió y registro su Plan de Igualdad.
- » **Medidas de fomento de la igualdad**, implantadas en aquellas otras empresas del Grupo en que, por su tamaño, no hay definido un Plan de Igualdad.
- » Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y del Acoso por Razón de Sexo, definido e implantado en todas las compañías españolas.
- » Política de Tolerancia Cero frente a la Violencia Interna en el Trabajo, implantada en las compañías españolas.
- » Protocolo de Protección y Apoyo a Trabajadoras Víctimas de la Violencia de Género, implantado en las compañías españolas.
- » Política de Diversidad, Equidad, Inclusión e Igualdad de Oportunidades, implantada en las compañías españolas.
- » **Políticas y procedimientos de actuación específicos de cada área**, como son la Política Marco de RRHH; Política de Responsabilidad Social Corporativa; Política de Protección de los Derechos de las Personas LGTBI+.
- » Destacar, en el ámbito de protección de los derechos humanos, que en abril de 2024 SATEC suscribió un **Convenio con el Ministerio de Igualdad (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género)**, publicado en el BOE nº 93 de 16 de abril de 2024, cuyo objetivo es promover la sensibilización y concienciación social contra la violencia de género en el marco de la iniciativa «Empresas por una sociedad libre de violencia de género».



Tolerancia cero con la violencia de género e impulso de la integración social y profesional de las mujeres víctimas. Se alinea con el **ODS 10** de reducción de desigualdades.

Y ello teniendo como fin último el reforzar nuestro compromiso en el ámbito de la responsabilidad social, de forma que Grupo SATEC potencie los comportamientos éticos y responsables y defienda el cumplimiento de todos los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en todos los niveles del Grupo y en toda su cadena de valor.



La creación de un lugar de trabajo seguro e inclusivo contribuye a la protección de los derechos laborales y a conseguir entornos de trabajo seguros y protegidos para todas las personas trabajadoras y se alinea con el **ODS 8** de creación de trabajo decente y crecimiento económico.

Nuestro compromiso con los derechos humanos no sólo protege a nuestras personas trabajadoras, sino que también brinda a nuestras empresas clientes la transparencia y visibilidad que necesitan para ayudarlas a identificar y gestionar el riesgo dentro de su propia cadena de suministro.

**En Grupo SATEC nunca hasta la fecha se ha producido una denuncia por la realización de trabajos forzados u obligatorios o por trabajo infantil.**

Tanto de los Planes de Igualdad como de los Protocolos de Prevención del Acoso Sexual y del Acoso por Razón de Sexo, se emiten y publican en nuestra intranet corporativa informes anuales, con el objetivo de informar y compartir con nuestra plantilla la evolución y medidas adoptadas, buscando con ello la mejora de la comunicación y, por ende, de nuestras actuaciones. Asimismo, y a través de nuestra revista digital interna "Meeting Point", de publicación mensual, cada año buscamos reforzar nuestros Valores Corporativos mediante artículos, en ella publicados, y relacionados con los principios que de ellos se derivan.

Finalmente hay que señalar que el contexto jurídico en que Grupo SATEC desarrolla sus actividades, contempla y supera las distintas disposiciones en materia de Derechos Humanos. No obstante, tanto nuestro equipo directivo, como el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Personal, el personal del Área de RSC y el personal del Área de Prevención de Riesgos Laborales, gozan del conocimiento necesario de aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades y velan por su aplicación y cumplimiento, contando además con el apoyo y asesoramiento especializado de nuestros Servicios Jurídicos, caso de ser necesario.

## Derechos Humanos y nuestra plantilla

Un pilar fundamental para la sostenibilidad de nuestro negocio son nuestras personas, a las que consideramos un activo estratégico ya que sus conocimientos, competencias y capacidades son claves para garantizar nuestra competitividad, siendo el Departamento de Recursos Humanos el que coordina todo lo relacionado con las políticas de gestión de las personas que trabajan en Grupo SATEC. Por ello, nuestros objetivos en este ámbito están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con foco sobre todo en el ODS 5 Igualdad de género y en el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Trabajamos para lograr un modelo de gestión, más transparente y participativo, que fomente la capacidad de iniciativa, creatividad e innovación de nuestros profesionales, la participación y el trabajo en equipo, su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor, la actitud positiva al cambio y a la mejora continua, en un entorno laboral en el que primen unas relaciones profesionales de calidad, basadas en el respeto a la diversidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.

### Enfoque de gestión

El enfoque de gestión relativo a estos aspectos se recoge tanto en el Código Ético de Grupo SATEC, donde se definen claramente las directrices a seguir dentro del Grupo y en su relación con terceros, como en la Política Marco de Recursos Humanos cuyo objetivo es definir, un modelo de gestión de recursos humanos del Grupo que permita captar, impulsar y retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen a nuestro equipo humano, haciéndoles partícipes de nuestro proyecto empresarial y garantizándoles un puesto de trabajo digno y seguro. Dicha política se desarrolla, a su vez, en otras políticas específicas, como son: la política de reclutamiento y selección; la política de formación; la política de promoción profesional; la política de retribución, la política de seguridad y salud; o las ya mencionadas políticas relacionadas con la protección de los derechos humanos, la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Igualmente, contamos con varios mecanismos, puestos en marcha en los últimos años, que permiten el seguimiento de dichas políticas. Destacan entre ellos, el propio Departamento de Recursos Humanos, el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, la Unidad de Cumplimiento Normativo, los Comités de Seguridad y Salud, los Comités de Empresa, la Representación Legal de las Personas Trabajadoras y los informes anuales de seguimiento que se publican en la intranet y se divulgan a través del Meeting Point, nuestro boletín de información interno.

**Hay que destacar que, en los años 2025 y 2024 no se ha recibido ninguna queja relacionada con los derechos humanos y nuestra plantilla. Tampoco hemos tenido conocimiento de ningún incidente en la cadena de suministros relacionado con los derechos humanos.**

## Recursos Humanos

Las Evaluaciones de Desempeño, la Encuesta de Clima Laboral, y el buzón de sugerencias [notequedesconladuda@satec.es](mailto:notequedesconladuda@satec.es) son otros mecanismos útiles de seguimiento de nuestras políticas de Derechos Humanos entre nuestra plantilla.

La **Evaluación de Desempeño** de las personas trabajadoras denominada **Feedback2Grow**, basada en la cultura de feedback para conocer, conectar y ayudar a crecer a las personas, y la comunicación de su resultado a las personas evaluadas es un mecanismo útil de seguimiento de nuestras políticas de Derechos Humanos entre nuestra plantilla y una herramienta fundamental para su desarrollo profesional, a través de un *feedback* específico y apoyándose en la definición de un plan de acción personalizado que les permita mejorar el desempeño en sus puestos de trabajo.

Para facilitar su comprensión, en el momento de su lanzamiento, se llevó a cabo una sesión formativa impartida en Satec Academy y centrada en el proceso de autofeedback. En dicha sesión se abordó el concepto de autopercepción, qué supone en el trabajo y los beneficios de pararse a reflexionar para hacer balance de lo aportado y del camino a trazar, además de hacerse un recorrido por todo el proceso: aporte de valor, capacidad de colaboración y de mejora continua con ejemplos de cómo hacer un buen autofeedback y de cómo marcarse los objetivos GROW.

En el año 2024 se implantó la Evaluación de Desempeño también en Satec Global Services en Tetuán. Para facilitar el proceso se impartió formación presencial tanto a las personas trabajadoras de la delegación como a las personas que ejercen la coordinación de los distintos equipos.

En el año 2025 se llevó a cabo la primera edición piloto, utilizando la nueva herramienta de FeedbacktoGrow para la evaluación del desempeño, lanzándose en fases parciales a determinados grupos dentro de las organizaciones del Grupo como forma de aproximación al nuevo concepto de evaluación.

La **Encuesta de Clima Laboral**, denominada Feedback2Know, es otro mecanismo útil para el seguimiento de nuestras políticas de Recursos Humanos, en su sentido más amplio. La última encuesta de clima se llevó a cabo en el año 2025, en la que se obtuvo una participación del 39% y una felicidad media global de 3,74/5.

En esta última edición de Feedback2Know, como novedades: se encuestó a las personas trabajadoras de la compañía Alvatross by Satec, SLU, se incluyeron nuevas dimensiones (Engagement empresa, Engagement líder/liderazgo y Retención empresa) y, en colaboración con el área de Transformación Digital, se creó un cuadro de mando en Power BI para facilitar los resultados de la encuesta a los managers.

Hay que destacar que el 100% de las personas trabajadoras de Grupo SATEC están informadas de todas las políticas por las que se rige la entidad, incluida la postura del Grupo respecto a los Derechos Humanos ya que, desde el mismo momento de su incorporación, todas las personas reciben un Manual de Bienvenida, en el que se hace hincapié en la Misión y los Valores Corporativos de nuestro Grupo. Teniendo, además, a su disposición en la intranet, documentos en que dichos principios éticos, las políticas de RRHH, la Misión y los Valores de Grupo SATEC aparecen reflejados, como es el Código Ético o el Código de Conducta, y recibiendo información puntual, a través de nuestro boletín interno (Meeting Point), de cualquier nueva directriz, así como recordatorios de las ya existentes.

Fieles a nuestro objetivo de continuar avanzando para lograr un modelo de gestión, más transparente y participativo, en que primen unas relaciones laborales de calidad, a lo largo del **año 2025** hemos centrado **nuestro foco** en:

- ▶ Apertura del HCM Core (Datos personales y contactos, salarios, nóminas, directorio, autoservicio, informes, etc.)
- ▶ Implantación de nuevas Ausencias (Vacaciones, permisos legales, horarios, calendarios)
- ▶ Mantenimiento Gestión del Talento (Formación, Rendimiento, Objetivos, Recruiting y Desarrollo)
- ▶ Actualización DPT y DRT
- ▶ Integración con Intelcom y SGS

Nuestros **objetivos de cara al año 2026** están orientados a mejorar la gestión del área y a continuar con la integración con Intelcom y SGS para lo que continuaremos avanzando en la evolución de nuestros sistemas de información con especial foco en:

- ▶▶ HCM Core (On boarding, Off boarding, Nuevas Condiciones Salariales, etc.)
- ▶▶ Consolidación de Ausencias (Vacaciones, permisos legales, horarios, calendarios)
- ▶▶ Gestión del Talento (Recruiting Becarios, Objetivos)
- ▶▶ Consolidación de la Evaluación Desempeño en HCM (Feedback2Grow)
- ▶▶ Lanzamiento de una nueva edición de Feedback2Know
- ▶▶ Acceso Móvil
- ▶▶ Mayor integración con Intelcom y SGS
- ▶▶ Informes de Personal Consolidados



## Salud y Seguridad

El aseguramiento de las condiciones óptimas de seguridad y salud en el puesto de trabajo, además de la difusión y promoción de la cultura preventiva en todos los niveles, impacta directamente en el bienestar del personal. Precisamente con esta motivación, Grupo SATEC va más allá del cumplimiento normativo en base al propósito de mejora continua, potenciando el liderazgo en la implementación de procesos seguros y el posterior seguimiento de su desempeño.

La aspiración final es que todas las personas estén libres de daños durante cada proyecto y actividad que emprendan, impulsando la conciencia de seguridad. Para Grupo SATEC trabajar en equipo es la mejor forma de conseguir el objetivo de cero accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, adoptando un enfoque holístico y centralizado para apoyar la salud y el bienestar de todas las personas trabajadoras, ya que proveer a la plantilla de un lugar de trabajo seguro, diverso e inclusivo es crucial para desarrollar el principio empresarial de "Trabajar por el mundo que imaginamos".

Por ello, el sistema establecido da cobertura a todas las personas trabajadoras asalariadas de Grupo SATEC, en todas las actividades y centros de trabajo, tanto en los propios como en las áreas donde se desarrolla actividad subcontratada, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación aplicable en materia de seguridad y salud laboral, desarrollando una política activa y participativa de Prevención de Riesgos Laborales. Teniendo, como objetivo último, la mejora continua de los niveles de seguridad y salud, compromiso que Grupo SATEC hace extensivo a todos los integrantes del proceso, exigiendo los mismos índices de responsabilidad sin distinción del personal vinculado con la Organización.

### Política de Seguridad y Salud

En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo destaca la responsabilidad de toda la plantilla de Grupo SATEC para cumplir con rigor las normas de salud, higiene y seguridad en el trabajo, con el objetivo de evitar los riesgos y accidentes laborales.

Los Principios Básicos de Seguridad y Salud constituyen los cimientos que llevan a Grupo SATEC a entender lo imprescindible a considerar a priori para mantener una seguridad física y mental idónea, resumiendo de forma integrada la secuencia lógica que cada persona trabajadora debe seguir para asegurarse de que, antes de empezar su trabajo, se ejecute con la mejor garantía para evitar accidentes, ayudando a todo el personal adopte una actitud propia responsable, tanto para sí misma como para otras personas que trabajen en su entorno y que puedan verse afectadas por su actuación. Estos Principios, no solo son de obligado cumplimiento, sino que suponen el compromiso de Grupo SATEC de proveer los medios necesarios para reducir el riesgo en el desempeño de las operaciones y actividades.

### Organización y liderazgo

El compromiso con la salud y bienestar de todo el personal se refleja en todos los procesos de Grupo SATEC aportando un enfoque proactivo en la promoción de un entorno laboral seguro, saludable y satisfactorio.

En España, las sociedades del Grupo disponen de un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral diseñado conforme a los requisitos legales que son de aplicación, principalmente Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales (y disposiciones vinculadas) y el Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, apostando por la integración de la prevención en todas las actividades.

El Área de Prevención de Riesgos Laborales aporta una visión cercana y especialmente sensibilizada con las problemáticas en el desempeño de los puestos de trabajo en directa comunicación con el Servicio de Prevención Ajeno de cada empresa y perfectamente alineado con el Servicio de Prevención Propio establecido en Satec Enhanced Services.

La modalidad de organización preventiva de cada una de las empresas españolas es la siguiente:

| EMPRESA                                      | MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN PREVENTIVA |
|--|--------------------------------------|
| ALVATROSS                                    | Servicio de Prevención Ajeno         |
| SATEC ENHANCED SERVICES                      | Servicio de Prevención <b>Propio</b> |
| SATEC HUB                                    | Servicio de Prevención Ajeno         |
| SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA             | Servicio de Prevención Ajeno         |
| SERVICIOS DE HOSTING EN INTERNET (INTERHOST) | Servicio de Prevención Ajeno         |
| ROZAS MORAL                                  | Servicio de Prevención Ajeno         |

### Modalidad de Organización Preventiva

## Identificación y evaluación

El Área de prevención de riesgos laborales de Grupo SATEC, en colaboración con los comités de seguridad y salud y de los delegados y delegadas de Prevención, y en coordinación con el Servicio de Prevención Ajeno y con la Mutua, desarrolla el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que se aplica tanto en los centros de trabajo propios como en el desarrollo de los trabajos para las empresas cliente, en cumplimiento del artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, referente a la Coordinación de Actividades Empresariales, extendiéndose todos los procesos de evaluación y prevención de riesgos laborales a las relaciones con empresas contratistas y proveedoras con el fin de garantizar que estas cumplen con los requisitos exigidos en materia de salud y seguridad en todos los emplazamientos objeto de prestación de servicio (nivel interno y externo)

En cumplimiento del artículo 16 de la ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales y capítulo II del Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención, la identificación de posibles peligros laborales y Evaluación de los Riesgos Laborales, tanto de nuestros centros de trabajo como de los puestos de trabajo desempeñados por la plantilla, es llevada a cabo por el Servicio de Prevención Ajeno en todas las empresas salvo en Satec Enhanced Services en la que es el personal del Servicio de Prevención Propio quien los identifica y evalúa.

En el marco del acuerdo marco de teletrabajo y para asegurar un entorno laboral seguro y saludable, no solo en nuestros centros de trabajo, sino también en el domicilio o, en el lugar elegido por la persona trabajadora para desempeñar sus tareas en modalidad de teletrabajo, desde el Área de Prevención de Grupo SATEC se ha definido un documento de auto evaluación de riesgos de puestos de trabajo en situación de teletrabajo en el que se incluyen, para conocimiento de la plantilla, las medidas preventivas y de emergencia y evacuación que se deben implantar.

En este sentido y, para la identificación de posibles peligros laborales que pudieran existir en el entorno en el que la persona trabajadora teletrabaja, se solicita a todo el personal que cumplimente un cuestionario para la autocomprobación de las condiciones de seguridad y salud para los trabajos que se realicen en la modalidad de teletrabajo, en base a la información y formación recibida en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

En caso de que, a través de dicho cuestionario se detectara algún riesgo, se informa a la persona trabajadora sobre las medidas correctivas y preventivas que deberá implantar para así eliminar o minimizar los riesgos existentes, en su caso, para proceder posteriormente a un seguimiento y control.

## Planificación y aplicación

Grupo SATEC aplica la Prevención de Riesgos Laborales en todas las fases de la actividad y niveles de la organización, constituyendo un elemento fundamental en la toma de decisiones, en definitiva, un componente natural de la cultura organizacional en su núcleo operativo.

De los procesos de identificación y evaluación se deriva la Planificación Anual de la Actividad Preventiva que es objeto de consulta, participación y seguimiento de su cumplimiento y eficacia desde el área de prevención de riesgos laborales, en colaboración con los comités de seguridad y salud y los delegados y delegadas de prevención. Las Evaluaciones de Riesgos y la Planificación de Actividad Preventiva se revisan y actualizan sistemáticamente una vez al año y siempre que hay cambios en los puestos de trabajo, en los procesos productivos o en los equipos de trabajo.

La no ejecución de trabajos inseguros forma parte de nuestros principios fundamentales atendiendo a que la autoprotección, como clave de principio preventivo, es la base de una operación responsable y sostenible. Consecuentemente, se recoge en nuestros Principios Básicos de Seguridad y Salud la necesidad de no proceder ni priorizar el desempeño de cualquier actividad que conlleve un riesgo sin tener los medios y conocimientos necesarios para paliar o eliminar los efectos del riesgo en sí. Además, en aplicación de la vigente Política de Parada de Trabajos por Motivos de Seguridad en todas las ubicaciones, nuestro personal tiene derecho a paralizar una operación o retirarse de la misma si sienten que la situación no es segura.

En paralelo, los mencionados Principios, prohíben la realización de tareas bajo la influencia de sustancias legales o ilegales que alteren las capacidades físicas y cognitivas de la persona trabajadora o afecten al nivel de seguridad necesario para la actividad desarrollada, incrementando con ellos el riesgo de accidentes e incidentes, poniendo en riesgos la propia seguridad, de terceros y de instalaciones.

## Participación y consulta

Las consultas y participación de la representación legal de las personas trabajadoras se canalizan a través de los comités de seguridad y salud y de los delegados y delegadas de Prevención. Con todos se mantienen reuniones que se realizan con una periodicidad variable, que oscilan desde un mínimo de una reunión trimestral o incluso con mayor asiduidad, si así lo requieren en un momento dado las circunstancias. De todas las reuniones se levantan las actas pertinentes. Siendo en ese marco en el que se planifican las medidas a adoptar, se hace seguimiento de los indicadores vinculados, se recogen propuestas de mejora, dudas o consultas varias, y se toman las medidas necesarias para corregir posibles deficiencias detectadas, todo ello con el fin último de mejorar el sistema de seguridad y salud de Grupo SATEC, que repercute directamente en el bienestar laboral.

| EMPRESA                          | CENTRO DE TRABAJO | REPRESENTACIÓN              |
|----------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA | Asturias          | Delegada de prevención      |
| SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA | Bilbao            | Delegado de prevención      |
| SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA | Madrid            | Comité de seguridad y salud |
| SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA | Toledo            | Delegado de prevención      |
| SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA | Vigo              | Comité de seguridad y salud |
| SATEC ENHANCED SERVICES          | Avilés            | Delegado de prevención      |
| SATEC ENHANCED SERVICES          | Bilbao            | Comité de seguridad y salud |
| SATEC ENHANCED SERVICES          | Vigo              | Comité de seguridad y salud |

**Centros que cuentan con comités SyS y/o delegados y delegadas de prevención 2025**

En el resto de los centros de trabajo se cuenta con personas que ejercen la función de coordinadores y colaboradores con el área de prevención de riesgos laborales. Personas a las que se les ha impartido el curso de nivel básico de prevención de riesgos laborales (30h).

La comunicación efectiva, información documentada y formación específica constituyen los pilares fundamentales para reducir los incidentes, asegurar el cumplimiento normativo, fomentar una cultura segura y minimizar el impacto de cualquier riesgo aplicable.

En la intranet corporativa, las personas trabajadoras tienen a su disposición toda la información necesaria y de aplicación en el ámbito de la prevención:

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Principios Básicos de Seguridad en el Trabajo (respecto a las Normas y protocolos, fomento de salud dentro y fuera del trabajo, trabajo de forma segura y basado en la efectiva capacitación, relevancia del equipo con respecto a los demás, estudio y evaluación previa a cualquier intervención, prohibición de sustancias psicoactivas y conducción segura).
- Política de Parada de Trabajos por Motivos de Seguridad
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales (para personal Administrativo, de Almacén, Comercial y DN, Dirección, Mensajería, Aplicaciones, SOC y Soporte, Tecnología y Servicios)
- Procedimientos de Trabajo (instalaciones eléctricas, para manipulación manual de cargas, gestión y uso de equipos de protección individual, uso de escaleras de mano, trabajos en altura, uso de herramientas manuales, prevención de riesgos al transitar por la vía públicas en días de lluvia).
- Campañas y recomendaciones de Prevención (Protección de la maternidad, Ergonomía y psicología Aplicada, Empresa saludable, Seguridad Vial)

## **Coordinación de actividades empresariales**

Respecto del personal de subcontratas y proveedores, están sujetos a los requisitos de seguridad y salud determinados legalmente, realizando Grupo SATEC una labor de coordinación que permite asegurar que las actividades y operaciones de los subcontratistas se desarrollan de acuerdo con las especificaciones, términos y condiciones de seguridad acordados y legalmente exigibles, así como que éstas cumplen con todas las obligaciones en materia preventiva que les son aplicables; todo ello con el fin de proteger la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

En paralelo, toda intervención del personal de Grupo SATEC en empresas cliente, es planificado y comunicado, trasladando a las personas trabajadoras asignadas toda la información sobre los riesgos, medidas preventivas y medidas de emergencia de las instalaciones a las que accedan.

Durante 2025 se ha llevado a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales mediante intercambio documental, uso de plataformas CAE, gestión de acreditaciones y/o celebración de reuniones de coordinación con un total de 72 Clientes, cada uno de los cuales ha desarrollado proyectos e intervenciones diferenciadas, con tramitación individualizada.

## **Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales**

Hay que destacar que en ninguna de las sociedades que componen Grupo SATEC se han detectado puestos específicos con riesgo alto de accidentabilidad. En cuanto a puestos susceptibles de enfermedad profesional, no se han identificado actividades profesionales o puestos de trabajo que tengan una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad sobre las personas trabajadoras.

Caso de producirse un incidente o un accidente de trabajo, se aplicará el Procedimiento de Investigación de Accidentes definido a tal efecto. El objetivo de dicho procedimiento es analizar y documentar las causas de los incidentes/accidentes, mediante un previo conocimiento de los hechos, para diseñar e implantar acciones correctivas, preventivas y mejoras continuas, encaminadas a eliminar las causas, y evitar la repetición del mismo

accidente o similares, aprovechando la experiencia para mejorar la prevención en la organización. Los delegados y delegadas de prevención han recibido formación específica en la aplicación de dicho procedimiento en el que colaboran activamente.

Durante el año 2025 y 2024 no se ha registrado ningún caso de enfermedad profesional ni de muerte como consecuencia de lesiones o problemas de salud relacionados con el trabajo. En cuanto a los índices de accidentabilidad de Grupo SATEC, durante el año 2025 han sido inferiores al año anterior. En el año 2025 se han producido un total de 5 accidentes de trabajo con baja médica, todos ellos de carácter leve:

- ▶ 3 accidentes in itinere como consecuencia de accidentes de tráfico y 1 accidente en misión durante un desplazamiento (accidente de tráfico)
- ▶ 1 accidente como consecuencia de la manipulación manual de cargas

Respecto a estos procesos, su equivalencia en jornadas perdidas durante el año 2025 ha sido de 73 días perdidos por lesiones relacionadas con el trabajo, reduciéndose respecto a los 106 días del año precedente.

| INDICADOR            | 2025 | 2024  | 2023 | 2022 | 2021 | Descripción  |
|----------------------|------|-------|------|------|------|--|
| Índice de Incidencia | 1,60 | 2,48  | 1,84 | 0    | 0    | $I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores/as}} \times 1.000$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores/as expuestos/as al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 3<br/>Trabajadores/as: 1.208</p>   |
| Índice de frecuencia | 0,91 | 1,42  | 1,05 | 0    | 0    | $I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^6$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 3<br/>Horas totales trabajadas: 2.119.601</p> |
| Índice de gravedad   | 0,01 | 0,05  | 0,01 | 0    | 0    | $I_g = \frac{\text{Jornadas periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$ <p>Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.</p> <p>Jornadas periodo: 106<br/>Horas totales trabajadas: 2.119.601</p>   |
| Duración Media       | 15   | 35,33 | 13   | 0    | 0    | $DM = \frac{\text{Jornadas periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ <p>Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere.</p> <p>Jornadas periodo: 106<br/>Accidentes con baja: 3</p>  |

### Índices de accidentabilidad Grupo Satec 2021 - 2025

Si bien Grupo SATEC no tiene influencia ni control sobre el tráfico, condiciones meteorológicas, estado de las vías y conducta de terceros, atendiendo al cambio climático y su influencia sobre los posibles accidentes in itinere, se ha elaborado, consultado y difundido un Procedimiento para la prevención de riesgos al transitar por la vía pública en días de lluvia, con el objetivo de recordar pautas básicas durante los desplazamientos (ya sean a pie o en vehículos).

Adicionalmente, se realiza un seguimiento de las alertas climatológicas categorizadas, según el escenario concreto, como “alerta roja” por parte de la Agencia Estatal de Meteorología para enviar una comunicación informativa al personal de Grupo SATEC que pudiera verse afectado por fenómenos meteorológicos adversos que puedan afectar a la seguridad de las personas trabajadoras.

### Capacitación y entrenamiento

La formación fomenta una actitud preventiva, constituye un elemento esencial y el principal medio para transferir información, desarrollar competencias y garantizar conductas seguras en el desempeño del trabajo, adquiriendo especial relevancia para propiciar un entorno laboral seguro.

En el año 2025 se han llevado a cabo, en las distintas empresas españolas, 794 acciones formativas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y un total de 2366 horas de formación en temas relacionados con la seguridad y la salud, conforme al siguiente detalle:

| ACCIONES FORMATIVAS IMPARTIDAS                              | 2025       | 2024       | 2023       | 2022       |
|---|------------|------------|------------|------------|
| Prevención de riesgos en el puesto de trabajo               | 226        | 255        | 337        | 252        |
| Buenas prácticas en riesgo eléctrico                        | 4          |            |            |            |
| Buenas prácticas preventivas personas distintas capacidades | 1          |            |            |            |
| Cambio climático y PRL                                      | 2          |            |            |            |
| Comunicación incluyente                                     | 1          |            |            |            |
| Capacitación embajadoras salud emocional                    | 2          | 5          |            |            |
| Delegados y delegadas de prevención                         | 1          | 1          |            |            |
| Diversidad sexual y de género                               | 1          |            |            |            |
| Gestión del estrés  |            |            |            | 1          |
| IA aplicada a la PRL  | 2          |            |            |            |
| Implantación de un plan de movilidad en la empresa          |            | 3          |            |            |
| Incendios y primeros auxilios                               | 17         | 19         | 38         | 20         |
| Inclusión, diversidad y nuevos Protocolos                   | 1          |            |            |            |
| Incluir la diversidad LGTBI en la empresa                   | 1          |            |            |            |
| Investigación de accidentes                                 | 13         |            | 18         |            |
| Mediación y resolución de conflictos                        |            |            | 1          |            |
| Mindfulness   | 1          |            |            | 3          |
| Nivel básico en prevención de riesgos laborales             | 2          | 2          | 13         | 1          |
| Nivel básico de prevención en la construcción               | 3          |            |            |            |
| Operador TELCO  | 7          |            |            | 7          |
| Perspectiva de género en prevención de riesgos laborales    |            | 2          |            |            |
| Ponte en forma  | 254        |            |            |            |
| Prácticas preventivas en acoso laboral                      |            |            | 16         |            |
| Prácticas preventivas en riesgos eléctricos                 |            | 4          |            |            |
| Prevención acoso sexual y por razón de sexo ámbito laboral  |            | 2          |            |            |
| Prevención de la violencia laboral                          | 42         | 2          | 11         |            |
| Prevención frente a COVID19                                 |            |            | 1          | 1          |
| Prevenir y combatir violencia de género y violencia sexual  | 1          |            |            |            |
| Recurso preventivo  |            | 1          | 1          | 1          |
| Riesgo eléctrico TELCO                                      | 9          |            |            |            |
| Riesgos generales de seguridad                              |            |            | 1          |            |
| Salud emocional   | 1          |            |            |            |
| Seguridad aeroportuaria                                     |            | 2          | 1          |            |
| Seguridad operacional peatones                              |            | 1          | 1          |            |
| Seguridad vial  |            | 2          |            | 2          |
| SOFT KILLS para profesionales de la Seguridad y Salud       |            |            | 1          |            |
| Somos lo que comemos  | 202        |            |            |            |
| Técnicas de comunicación                                    |            |            | 2          |            |
| Trabajos en altura  |            |            |            | 2          |
| Uso de desfibrilador  |            | 22         |            | 21         |
| Uso de transpaletas   |            | 3          |            |            |
| <b>NÚMERO TOTAL ACCIONES FORMATIVAS IMPARTIDAS</b>          | <b>794</b> | <b>326</b> | <b>442</b> | <b>311</b> |

## Preparación ante emergencias

Cada centro de trabajo tiene definido un **Plan de Emergencia**, contando todos ellos además con equipos de emergencia y evacuación formados para hacer frente a una posible emergencia en cualquiera de las dependencias de la empresa hasta la llegada de auxilios externos (bomberos, policía, etc.).

Los miembros del equipo de emergencias asisten anualmente a una sesión de formación en el procedimiento de emergencia y evacuación que tenemos implantado en los distintos centros de trabajo; tienen la formación necesaria tanto teórica como práctica (en uso de medios de extinción de incendios y en primeros auxilios); son suficientes en número y disponen del material adecuado. La formación teórico-práctica se realiza a través de nuestro Servicio de Prevención Ajeno. En aquellos centros de trabajo que cuentan con desfibrilador los equipos de emergencia también cuentan con formación específica en su uso.

Con carácter general, los equipos de emergencia están constituidos por:

- Jefe de Emergencia (titular y suplente)
- Jefe de Intervención (titular y suplente)
- Equipo de Intervención (titulares y suplentes)
- Equipo de Evacuación (titulares y suplentes)
- Equipo de Primeros Auxilios (titulares y suplentes)
- Centro de Control (titulares y suplentes)

Además, en todos los Centros de trabajo se realizan **simulacros de evacuación** una vez al año para así entrenar a todo el personal y comprobar el procedimiento de actuación y la eficacia de la organización para realizar la evacuación. A la realización de los simulacros en cada centro de trabajo asiste un técnico del Servicio de Prevención que levanta acta del desarrollo de estos.

En cuanto al mantenimiento y revisión de los medios de protección contra incendios lo realizan empresas mantenedoras autorizadas en cada Centro de Trabajo. Adicionalmente a dicho mantenimiento, los jefes de intervención de cada Centro de Trabajo realizan trimestralmente una inspección ocular de los extintores, todo ello convenientemente registrado para evidenciar el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación.

## Evaluación y medidas de mejora

A modo de resumen, la actuación en el año 2025 se ha centrado en los siguientes ámbitos esenciales:

### Documentación técnica:

Prevención es sinónimo de planificación, por este motivo anticiparse es el pilar fundamental, el **OBJETIVO** de la actividad preventiva en Grupo SATEC. Anualmente se hacen inspecciones de todos los centros de trabajo de las empresas en España y se revisan y actualizan las evaluaciones de riesgos de los distintos puestos de trabajo. Con la información recogida en esas visitas de inspección se actualizan las evaluaciones de riesgos de los centros de trabajo y se planifican mejoras en los que se detectó alguna deficiencia que pudiera suponer un riesgo para la plantilla. Incluyendo los riesgos derivados del teletrabajo, la perspectiva de género y la influencia del cambio climático.

En paralelo, se documentan procedimientos y protocolos de trabajo seguro, para establecer medidas preventivas y pautas de actuación homogéneas. Todos estos informes son documentos “vivos”, que se adaptan, actualizan y procesan. Durante 2025 se ha realizado la inclusión del riesgo eléctrico en presencia de corriente continua.

Para asegurarnos de que todas las personas trabajadoras estén protegidas, independientemente de dónde trabajen, hemos implementado una estrategia que incluye: Evaluación de riesgos en entornos domésticos, definición de medidas preventivas a adoptar, medidas de emergencia y evacuación, recomendaciones básicas de primeros auxilios, protocolos de ergonomía para trabajo remoto; política de desconexión digital, soporte técnico y preventivo en remoto y formación online en prevención de riesgos asociados al teletrabajo.

### Vigilancia de la salud:

En la misma línea que el apartado anterior, si bien no es el pilar fundamental, la vigilancia de la salud es un aspecto clave, es el *INDICADOR* de contraste, el elemento verificador de la eficacia de la actuación previa. Grupo SATEC anualmente oferta, a toda la plantilla de las empresas españolas, reconocimientos médicos, de carácter voluntario y con total garantía de confidencialidad de los datos personales, con protocolos específicos en función de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo con el fin de evaluar el posible impacto de los riesgos laborales sobre la salud del personal. En función de los resultados obtenidos, se decide sobre la aptitud de la persona trabajadora para el desempeño de la actividad a la que se dedica. En el caso de empresas subcontratadas, la aptitud médica de sus trabajadores forma parte del conjunto de acreditaciones de cumplimiento legal exigidas por Grupo SATEC, en el marco de la coordinación de actividades empresariales y en cumplimiento de la legislación de aplicación.

Tomando como base los datos recogidos en los exámenes de salud realizados por la plantilla, el servicio de prevención ajeno en la especialidad de medicina del trabajo elabora una Memoria anual en la que se reflejan las actividades preventivas que han llevado a cabo, con el objetivo de valorar precozmente posibles patologías, detectar una posible relación entre el estado de salud del colectivo y la exposición a riesgos inherentes del puesto estableciendo propuestas para desarrollar actuaciones específicas en la Planificación de la Actividad Preventiva y campañas informativas vinculadas a los resultados analizados en las reuniones con los Comités de Seguridad y Salud, Delegados y Delegadas de Prevención.

A pesar de su carácter voluntario, en torno al 68% de la plantilla de las empresas en España participa anualmente en el programa de Vigilancia de la Salud y realiza su examen médico, lo que redundará en un mejor seguimiento de la evolución de su salud de la plantilla.

### Coordinación de actividades empresariales:

La globalización multiplica la concurrencia, en el caso de Grupo SATEC la interacción con Clientes es continua, lo que requiere un flujo de información y documentación fluida para garantizar la CAE como herramienta de gestión del riesgo.

Cada Cliente establece sus requisitos documentales, que en gran medida se gestionan a través de plataformas documentales específicas que deben ser actualizadas y revisadas periódicamente (mínimo con carácter mensual).

De la misma manera, cualquier proveedor o subcontrata que tenga que acceder a instalaciones de Grupo SATEC debe conocer en primer lugar los riesgos, medidas preventivas y de emergencia establecidos en cada Centro de Trabajo y también facilitar, para su revisión y validación, toda la documentación acreditativa del cumplimiento de sus propias obligaciones preventivas.

Grupo SATEC también considera fundamental la Coordinación de Actividades Empresariales interna, atendiendo a que los riesgos no entienden de organigramas, por lo que se promueve la comunicación en cualquier interferencia o afección, potenciando canales claros y responsabilidad compartida.

### Formación e información:

La prevención no se implanta a base de procedimientos y documentación, se consolida cuando las personas saben hacer y quieren hacer. Grupo SATEC utiliza tres herramientas complementarias: información, formación y sensibilización: información como punto de partida en el conocimiento de los riesgos y medidas preventivas, de emergencia y equipos de protección; formación práctica, adaptada, suficiente y actualizada para actuar de forma segura y en último lugar, pero probablemente con un peso muy relevante, sensibilización.

A través de la sensibilización Grupo SATEC pone el foco en la persona, en el factor humano, cuyo proceder es imprevisible y vinculado a múltiples factores personales. Las campañas de sensibilización hacen hincapié en actitudes preventivas con repercusión propia y en terceros, fomentando el autocuidado, la prudencia y consolidando la prevención cuando las personas pueden, saben y quieren hacer.

Las campañas de sensibilización en prevención se realizan con carácter mensual y pretenden mejorar la concienciación haciendo de la prevención de riesgos laborales un hábito diario, tanto en el trabajo como en el resto

de las actividades y se divulga a todas las empresas del Grupo SATEC mediante la publicación interna "Meeting Point" que se pone a disposición a través del Portal del Empleado.

La mencionada difusión se aborda en base a líneas de actuación que son el resultado del análisis de indicadores del ejercicio previo, pasando de la intuición a la prevención estratégica. En 2025 se han efectuado las siguientes comunicaciones:

- Los 7 micro-propósitos para el nuevo año que pueden beneficiar tu salud (reír hasta en los peores momentos, socializar más, escuchar más música, dejar el perfeccionismo a un lado, planificar más, demostrar más los sentimientos y levantarse cada media hora de la silla de la oficina)
- Alimentación sana y actividad física, pareja perfecta para mejorar la calidad de vida.
- Teletrabajo y sedentarismo, ¿Cómo prevenir los efectos de esta combinación?
- Prevención de la violencia laboral
- Descubre como identificar los pensamientos tóxicos que afectan tu bienestar emocional
- El ictus y su prevención
- Consejos para la prevención de incendios en el centro de trabajo.
- Recomendaciones para prevenir los efectos de las altas temperaturas en nuestra salud.
- Recomendaciones para combatir el síndrome postvacacional
- Grupo SATEC refuerza su equipo de "embajadoras emocionales"
- SATEC cambia de modalidad de organización preventiva
- Protocolo de prevención del acoso psicológico (mobbing) en Grupo SATEC

#### Enfoque psicosocial:

El bienestar psicológico se ha convertido en una prioridad y para su desarrollo se ha implementado una Estrategia Integrada de Salud y Bienestar Emocional, manifestando la voluntad de reforzar la integración de los factores psicosociales dentro del sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales, incorporando por tanto un enfoque específico orientado a la identificación, evaluación y gestión de los riesgos. Durante 2025 se han materializado diferentes actuaciones con el objetivo de *sensibilizar, visibilizar, facilitar y fomentar* competencias de gestión emocional.

- ▶ Refuerzo de la figura estratégica de Embajadora Emocional: En 2025 se llevaron a cabo 2 nuevas designaciones con su preceptiva comunicación a todo el personal, todo ellos tras recibir formación específica en herramientas para autogestionar las emociones y promover el bienestar emocional, la salud mental y un clima laboral positivo dentro de Grupo SATEC. Concretamente se aportan herramientas y recursos para el día a día, información para gestión emocional propia, con personas y en el conflicto. El papel de las embajadoras va más allá de una función simbólica, actúa como agente de cambio interno, integrando el bienestar psicológico en la cultura preventiva.
- ▶ Mantenimiento del Programa de Salud Emocional de IBERMUTUA. Está basado en la divulgación y promoción del bienestar emocional de las personas trabajadoras mediante acciones formativas, campañas de sensibilización, recursos de apoyo y herramientas prácticas que favorezcan una gestión emocional positiva y la prevención de del estrés, ansiedad y otros factores psicosociales, aplicando el modelo preventivo y de acompañamiento. Durante 2025, la actividad desarrollada a través de este recurso se ha difundido en Grupo SATEC a través de:
  - Sensibilización y campañas de concienciación con vídeos, infografías, consejos prácticos y recomendaciones vía correo electrónico.

- Seminarios web con profesionales sanitarios en sesiones de 45 minutos enfocadas en temas como autocuidado, motivación, regulación emocional y resiliencia:
  - *17/01/2025 Aprende y experimenta herramientas para afrontar situaciones abrumadoras*
  - *20/01/2025 Emociones en alerta*
  - *27/01/2025 Tu brújula interna*
  - *31/01/2025 Aprende e integra el enraizamiento como técnica de regulación emocional en el conflicto*
  - *03/02/2025 Pausa y reinicia: Estrategias para relajarte*
  - *17/02/2025 Pensamientos en perspectiva*
  - *10/02/2025 Deja el bucle*
  - *24/02/2025 Amplía tu caja de herramientas*
  - *14/03/2025 Conoce y practica los beneficios de la relajación*
  - *29/05/2025 Salud mental y los desafíos de la vida moderna*
  - *05/06/2025 Mindfulness y regulación emocional*
  - *12/06/2025 Alimentación consciente*
  - *19/06/2025 Sueño consciente y reparador*
  - *18/09/2025 Recuperando ritmos*
  - *23/09/2025 Conoce el Programa*
  - *04/11/2025 Escapa de tus barreras emocionales*
  - *11/11/2025 ¿Por qué me siento tan cansado si no he corrido una maratón?*
  - *18/11/2025 Cuando tu mente no descansa*
  - *25/11/2025 Comunicación 360*
  - *16/12/2025 Entre luces y ruido: tradiciones que construyen bienestar*
- Talleres complementarios con el objetivo de afianzar y ampliar los beneficios del Programa, para lo que se han puesto a disposición de la plantilla talleres en modalidad online con el objetivo de ofrecer un apoyo continuo: Recursos para tu día a día, gestión emocional, emociones y personas, gestión de conflictos, prevención del agotamiento emocional e itinerario saludable de tu día.
- Encuentro sobre avances y tendencias en Salud Emocional en la empresa. El 20 de noviembre personal del Área de Prevención de Riesgos Laborales asistió en remoto a la jornada de IBERMUTUA donde se trataron los siguientes aspectos:
  - *El binomio protección y prevención en Salud Mental*
  - *Conclusiones del Estudio sobre deterioro de la salud mental en las personas trabajadoras españolas*
  - *Programa Salud Emociona: presente y futuro*
  - *Sperantia: Una herramienta digital para cuidar la salud mental de la empresa*
  - *Mentallypro: Un nuevo instrumento de los riesgos psicosociales en el ámbito laboral*

Tras la finalización del Programa de Salud Emocional correspondiente al año 2025, desde IBERMUTUA nos han remitido el listado de participantes en el programa. En total se han inscrito en el programa 157 personas de Grupo SATEC, las cuales han participado en todos o en alguno de los seminarios y/o talleres ofertados.

## Fuerzas de seguridad

Por último, no consta que las fuerzas de seguridad contratadas por Grupo SATEC hayan realizado ninguna actuación que vulnere los Derechos Humanos. Bien es cierto, que las únicas personas contratadas por el Grupo, mínimamente relacionadas con el ámbito de la seguridad, son personal de vigilancia nocturna o personal de seguridad en los edificios del Grupo.

Dado que no se contratan fuerzas de seguridad, salvo al mencionado personal de seguridad de los edificios y el de vigilancia nocturna de nuestras oficinas centrales, este aspecto se considera no material y, por tanto, no tenemos objetivos marcados a este respecto.

## Derechos Humanos y nuestras empresas clientes

Nuestras empresas clientes son fundamentalmente empresas y entidades reconocidas por sus actuaciones en el ámbito de la Responsabilidad Social, adheridas a iniciativas internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y que emiten reporte anual de sus actuaciones. Por ello, Grupo SATEC considera que los Derechos Humanos, en general, son respetados por sus empresas clientes.

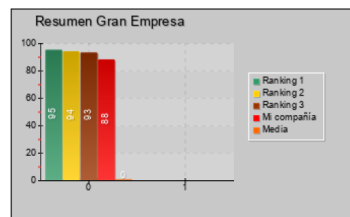
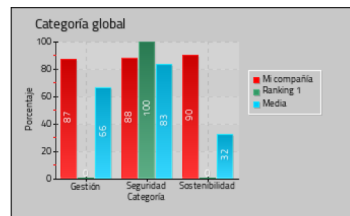
Empresas clientes que, además y en cumplimiento de sus propios compromisos con la sostenibilidad y mejores prácticas, nos someten, a su vez, a auditorías de homologación. A modo de ejemplo, compartimos el resultado de una de las auditorías de homologación de una de nuestras empresas clientes:

SATEC ocupa el N.º 25 de ranking en tipología Gran Empresa y N.º 42 en el ranking global de 570 empresas.



Nº 25 de ranking en tipología Gran Empresa. (Nº 42 en el ranking global de 570 empresas)

| Resumen Gran Empresa |                    |                  |              |
|----------------------|--------------------|------------------|--------------|
| Categoría            | Puntos disponibles | Puntos otorgados | Porcentaje   |
| Gestión              | 43                 | 32               | 87.47        |
| Seguridad            | 98                 | 73               | 87.50        |
| Sostenibilidad       | 24                 | 19               | 89.79        |
| <b>Resumen</b>       | <b>165</b>         | <b>124</b>       | <b>87.82</b> |



**Ilustración 52: Resumen ranking gran empresa - 2025**

De cara a sus empresas clientes, Grupo SATEC considera que su principal responsabilidad es la Creación de Valor de un modo ético, que contribuya al crecimiento de nuestro Grupo y garantice su sostenibilidad en el tiempo. Esto exige una atención constante a la calidad del producto o servicio, una innovación permanente, una gestión experta de las empresas proveedoras y el desarrollo de una estrecha relación con nuestras empresas clientes que garantice su satisfacción:

- » Profundizando en el conocimiento de sus necesidades y las de los mercados en que actúan.
- » Generando una relación con ellas basada en la integridad y la ética profesional.
- » Estableciendo el compromiso de ofrecer productos y prestar servicios que cubran sus expectativas.

- » Asegurando la Protección de su Información confidencial. Por un lado, ajustándonos a las disposiciones establecidas en el Marco Legal actualmente vigente (Privacidad, RGPD/LOPD y LSSICE) y, por otro, a través de la firma por parte de nuestro equipo de profesionales de un Código de Confidencialidad en los negocios y prácticas profesionales.
- » Grupo SATEC no ha tenido ninguna reclamación de terceros sobre el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de empresas clientes en el año 2025 y 2024.
- » Potenciando el uso eficaz de los recursos humanos y tecnológicos a fin de asegurar la calidad de los proyectos, ofreciendo un alto grado de fiabilidad y calidad de servicio.
- » Impulsando nuestras actividades en el campo de la innovación.
- » Esta forma de orientar las actividades es verificada por entidades acreditadas que certifican que los sistemas de gestión de la organización cumplen las normas internacionales, como la ISO 9001.
- » Consecuentemente, Grupo SATEC en su Código Ético, norma de obligado cumplimiento para toda la plantilla en España y en Marruecos, establece entre sus Principios la actuación ética y socialmente responsable en relación con sus empresas clientes y proveedoras, exigiendo entre otros: veracidad, confidencialidad y transparencia en las ofertas de productos y servicios y en las informaciones que se les facilite. En las empresas establecidas en Marruecos, la plantilla firma un documento de compromiso y respeto ético hacia nuestros socios y empresa clientes.
- » Por otro lado, desde los inicios de Grupo SATEC, la tecnología ha formado siempre parte de nuestra propuesta de valor, siendo uno de los valores diferenciales que ofrecemos a nuestras empresas clientes.
- » Esta vinculación y conocimiento en detalle de la tecnología, implica mantener una estrecha relación con nuestros socios tecnológicos, que se ve reflejada en el desarrollo conjunto de las mejores propuestas hacia nuestras empresas clientes, complementando los servicios de valor añadido de Grupo SATEC e integrando la mejor tecnología disponible en cada momento. La suma de nuestro capital humano, su capacitación tecnológica, el conocimiento de nuestro sector y nuestra apuesta por la innovación, nos permiten convertir tecnologías complejas en herramientas accesibles y resolutivas para nuestras empresas clientes.

Para lograrlo, estamos en permanente contacto con nuestras empresas clientes, a través de diversos canales que nos permiten recabar y analizar la información relevante y actuar en consecuencia. Entre esos canales cabría destacar:

- » Visitas periódicas a nuestras empresas clientes.
- » Presencia activa en asociaciones y organismos empresariales relacionados con nuestra actividad.
- » Organización, patrocinio y participación en jornadas técnicas, foros de debate y otros eventos relacionados con nuestro sector de actividad, lo que nos permite interactuar con los principales agentes de cambio generando valor compartido entre la empresa y su entorno, aprender y compartir buenas prácticas, así como fortalecer las relaciones con nuestros grupos de interés.
- » Grupo SATEC a través de estas colaboraciones con asociaciones, entidades y organismos empresariales relacionados con nuestra actividad, empresas proveedoras de tecnología, universidades, fundaciones y centros tecnológicos, contribuye a fomentar la transferencia de conocimiento en áreas concretas de las tecnologías de la información y las comunicaciones y a favorecer la formación especializada en los campos de mayor interés para nuestro Grupo.

Desde Grupo SATEC, a nuestras empresas clientes, se les ofrece un centro de servicios 24x7, al cual pueden acceder a través de diferentes medios (Herramienta Web, teléfono, fax) y reportar cualquier incidencia. Este centro de servicios tiene una política de atención al cliente, que asegura que las necesidades y requisitos que se puedan comunicar a SATEC se tratan adecuadamente, adecuando a la norma ISO/IEC 20.000-1. Además, contamos, en nuestra página web, con apartados en los que las empresas clientes nos pueden hacer llegar sus opiniones y consultas, así como cualquier reclamación, que será tratada según los procedimientos definidos por parte del

Departamento de Calidad y que tiene como objetivo obtener de nuestras empresas clientes un *feedback* constructivo sobre nuestros servicios y relaciones.

Además, Grupo SATEC cuenta con diversas certificaciones: ISO 9001, ISO 20000, ISO 27001, ISO 14001 y ENS. Sistemas de Gestión que incluyen puntos importantes para cumplir la ley, por ejemplo, la Ley de Protección de Datos, la Ley de Propiedad Industrial, la LSSICE (Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico), leyes medio ambientales, etc., por lo que las empresas clientes garantizan que una vez al año una entidad externa verifica que gestionamos nuestra organización, así como todos los servicios que prestamos, con criterios de calidad reconocidos.

Por otro lado, y cara a los procesos de desarrollo de aplicaciones, cabe destacar el reconocimiento del NIVEL 3 de madurez según el modelo CMMI alcanzado en 2014, reconocida, por lo tanto, la mejora en los procesos y un avance significativo en la gestión de proyectos de desarrollo. Y la certificación (nivel oro) emitida por el TM Forum y obtenida por Alvatross, que cuenta con un portfolio de OSS alineado con la Arquitectura Digital Abierta del TM Forum. Además, en el 2023 Alvatross recibió la certificación Ready for ODA.

**En 2025 y 2024 no se han producido incumplimientos de normativas sobre salud y seguridad del cliente ni se han ratificado organismos reguladores o similares para la supervisión o regulación de la salubridad y la seguridad de productos y servicios.**

**No se ha recibido notificación de incumplimiento de la normativa sobre información y etiquetado de productos recibidos**, ya que solo trabajamos con productos normalizados y empresas proveedoras reconocidas, velando por que se cumpla la legislación vigente mediante un proceso de evaluación periódica de la legislación, incluyendo la correspondiente al etiquetado y la información de los productos entregados.

De cara al año 2026, Grupo SATEC continuará llevando a cabo una evaluación periódica de la legislación aplicable en cada caso para poder garantizar su cumplimiento.

## Derechos Humanos y nuestras empresas proveedoras

Por su actividad, Grupo SATEC entiende que el riesgo de incumplimiento de cuestiones relacionadas con los derechos humanos por parte de sus empresas proveedoras es pequeño, ya que, como hemos señalado, todas nuestras empresas proveedoras están en países de la OCDE donde las relaciones laborales están reguladas por normativa que garantiza el respeto de los derechos humanos y laborales de las personas trabajadoras y, por tanto, la observación de los derechos humanos por su parte no es considerada como factor de riesgo.

Grupo SATEC considera a sus empresas proveedoras un grupo de interés clave para la organización y su apoyo es imprescindible para garantizar que la compañía continúe su actividad sostenible y mantiene relaciones basadas en la calidad de los servicios y productos que ofrecen, y en la integridad de sus prácticas empresariales. Relaciones que vienen marcadas por las directrices especificadas en nuestro Código Ético y que se aplican a todos nuestros grupos de interés. De igual modo, por parte de Grupo SATEC, se responde a cualquier queja o sugerencia de las empresas proveedoras, en adecuación al proceso implantado en la organización, de atención a quejas/reclamaciones y sugerencias.

Grupo SATEC desarrolla sus actividades y la relación con sus empresas proveedoras de forma íntegra y socialmente responsable, con respecto a los estándares sociales, medioambientales y éticos, guiándose por principios de calidad, eficiencia y seguridad. Nuestro compromiso con estos principios de responsabilidad social en relación a nuestras empresas proveedoras los hemos recogido en un **Código de Conducta para Empresas Proveedoras** y en una **Política de Compras Sostenibles**, entendiéndolo a las empresas proveedoras como un grupo de interés fundamental y basados ambos documentos en los principios de la eficiencia, la transparencia y el respeto a la normativa, y cuya finalidad es definir nuestros requisitos en las áreas de derechos humanos, prácticas laborales, salud y seguridad ocupacional, gestión ambiental e integridad empresarial y promover la adopción de pautas de conducta consistentes con nuestro Código. Principios generales que constituyen los cimientos para establecer relaciones fructíferas con nuestras empresas proveedoras, buscando extender el comportamiento responsable a la cadena de suministro para que el valor generado trascienda nuestra propia actividad y nuestro sector, influyendo también en la sociedad en general, en la confianza de que nuestras empresas proveedoras,

colaboradores imprescindibles en nuestra actividad, establezcan y mantengan un sistema de gestión para garantizarlos, asumiendo así el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad.

Como ya informábamos en el apartado relacionado con nuestras empresas clientes, **Grupo SATEC no ha recibido ninguna notificación de incumplimiento relacionado con el etiquetado y la información sobre productos**, ya que solo trabajamos con productos normalizados y empresas proveedoras reconocidas, velando por que se cumpla la legislación vigente mediante una evaluación periódica de la normativa, incluyendo la correspondiente al etiquetado y la información de los productos entregados. Indicar, no obstante, que todos los equipos de comunicaciones deben llevar obligatoriamente el marcado “CE”, y que **nuestro grado de cumplimiento en este ámbito es del 100%, al igual que en lo relacionado con la etiqueta ambiental: Identificación del productor y marcado de residuos, obligatorio para todos los aparatos eléctricos y electrónicos. (Real Decreto 110/2015).**

En cuanto a nuestras **prácticas de pago** a las empresas proveedoras de Grupo SATEC el plazo medio de pago de las empresas españolas es de 51 días. Las empresas del grupo tienen un volumen de negocio muy reducido con pequeñas y medianas empresas (pymes) y, en estos casos, las condiciones de pago siempre se sitúan entre 30 y 60 días fecha de factura. **No existen conflictos ni reclamaciones judiciales o extrajudiciales relacionadas con los plazos de pago ni en reclamación de cantidad alguna.**

Grupo SATEC sigue trabajando con empresas proveedoras que han demostrado su buen hacer y el cumplimiento de los niveles de calidad exigibles. Pero, la compañía no ha revisado los talleres de nuestra cadena de suministro, ya que nuestros proveedores son básicamente grandes mayoristas (ejemplo Cisco, F5, Fortinet, IBM, etc.) con políticas de responsabilidad social implantadas y, en muchos casos firmantes del Pacto Mundial y que, a su vez, nos someten a sus propios controles como parte de su cadena de suministro. Entendemos, por tanto, que sus talleres cumplen las condiciones necesarias. Adicionalmente, estos grandes fabricantes, a su vez nos avalan cara a la formación de nuestras personas trabajadoras y nuestros procesos de Calidad, ya que Grupo SATEC se somete de manera periódica a revisiones y auditorías llevadas a cabo por terceras entidades y encargadas por estos fabricantes.

En el **año 2025 nuestro foco** continuó siendo la actualización de los contratos con las empresas proveedoras incluyendo los compromisos cara a la Privacidad y Protección de Datos Personales y, como parte de nuestros esfuerzos para asegurar una base de empresas proveedoras responsable y sostenible, hemos continuado avanzando en la implantación del proceso de Evaluación de nuestras Empresas Proveedoras preparando la campaña de homologación que se llevará a cabo en el año 2026.

## Derechos Humanos y la Sociedad

Grupo SATEC define su Misión Corporativa como la creación de valor y generación de crecimiento mediante Soluciones y Servicios innovadores en el campo de las TIC, contribuyendo a la evolución, eficacia y productividad de sus empresas clientes, promoviendo el talento, la integridad y el trabajo en equipo, para ser un referente en nuestra industria y en nuestra comunidad, por ello apoyamos el desarrollo socioeconómico de nuestro entorno en aquellos proyectos donde podemos aportar valor, es decir, través de iniciativas relacionadas con nuestra experiencia y saber profesional. Por ello trabajamos con otros organismos y entidades mediante alianzas colaborativas para alcanzar objetivos comunes en pro de la igualdad, la diversidad, la educación de calidad, el trabajo decente, la innovación y la sostenibilidad medioambiental, entre otros.

En el año 2025 todas las empresas del Grupo Satec han conseguido el **sello de Empresa Solidaria** en reconocimiento del compromiso de Satec con la sociedad al destinar el 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social, prevista en la disposición adicional centésima tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018. La obtención de este sello nos permite poner en valor la decisión voluntaria de nuestras empresas de generar impacto positivo, posicionarnos como un negocio responsable entre los diferentes grupos de interés. consolidar el marco de colaboración necesario entre el Grupo Satec y Tercer Sector para construir una sociedad más justa y evidenciar nuestra contribución al desarrollo sostenible.

En Grupo SATEC hemos apostado por el desarrollo internacional en países del Tercer Mundo, donde los mecanismos de control están muy lejos de los elaborados procesos fiscalizadores de la economía occidental. Allí, a nuestro entender, la verdadera Responsabilidad Social de una empresa reside, sencillamente, en ejercer la corresponsabilidad y desarrollar un trabajo de calidad ante una exigencia de fiscalización mucho menos elaborada. Además, y en la medida en que nos es posible, intentamos asegurarnos de que nuestras prácticas no estén contribuyendo a quebrantar los derechos humanos en los países donde actúan.

Es más, podemos afirmar que los proyectos desarrollados por nosotros en países en vías de desarrollo contribuyen significativamente al avance del bienestar en dichos países dado su carácter de proyectos claramente de innovación social, entendida esta como la aplicación de nuevas tecnologías para contribuir a paliar problemas de la sociedad. En este sentido, Grupo SATEC pone al servicio de las políticas de inclusión social, la tecnología, como herramienta que permita disminuir las desigualdades en género, edad, etnicidad, ubicación, situación o incapacidad económica, educación, acceso a la salud, etc. Contribuyendo así al desarrollo social y económico de la comunidad, región o país.

De hecho, en Grupo SATEC, nos hemos marcado los siguientes retos para integrar la sostenibilidad e innovación social en nuestras estrategias corporativas:

- » Contribuir a la creación de valor en el país mediante la mejora de la innovación social en comunidades rurales y colectivos vulnerables.
- » Aplicar la Tecnología como medio y no como un fin.
- » Identificar los principales problemas de la sociedad y encontrar soluciones comerciales que puedan resolver dichos problemas.
- » Encontrar el equilibrio entre la rentabilidad económica y la responsabilidad social.
- » Fomentar proyectos que favorezcan la sostenibilidad medioambiental.

A modo de resumen podemos decir que Grupo SATEC engloba, en su Política de Responsabilidad Social Corporativa, su compromiso de actuación como empresa socialmente responsable, creando riqueza a través de la actividad que le es propia, en los entornos en los que opera, y compartiendo con la sociedad parte de los beneficios obtenidos, acatando la legislación de los países en que actuamos y asumiendo la responsabilidad de respetar la diversidad cultural y las costumbres y principios vigentes entre las personas y comunidades en que desarrolle sus actividades. Porque estamos convencidos de que, como destacó Kofi Annan, en el discurso inaugural de la primera fase de la WSIS (Ginebra, 2003)

***«Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar la vida de todos los habitantes del planeta. Se dispone de herramientas para llegar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de instrumentos que harán avanzar la causa de la libertad y la democracia y de los medios necesarios para propagar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua.»***

Por otro lado, siendo conscientes del problema del desempleo juvenil de nuestra sociedad y de la dificultad de los jóvenes para incorporarse al mercado laboral y de los problemas relacionados con la inclusión y la igualdad de oportunidades, SATEC ha continuado colaborando, en la medida de sus posibilidades, en proyectos enfocados a buscar soluciones en esos ámbitos. A modo de ejemplo:

- » **8ª Edición Proyecto “Enfoca Talento:** el proyecto desarrolla actuaciones que potencian la empleabilidad de las mujeres y la adaptan a los requerimientos del mercado de trabajo. SATEC participa aportando una mentora.
- » **Programa Conecta Talento:** Reskilling, el reto de retener y atraer talento y el fomento de las vocaciones STEM en el que participó Satec HUB de la mano de su director.
- » **Proyecto Avilés Tecnológico:** cuyo objetivo es avanzar en el desarrollo de una ciudad sostenible, capaz de generar nueva actividad económica, de fomentar la formación y el empleo de calidad, de conseguir la retención del talento, impulsar el desarrollo tecnológico y extender los procesos de innovación en todos los ámbitos de la ciudad que contribuyan a avanzar en la modernización y el

liderazgo de la sociedad avilesina, así como el fortalecimiento de la cohesión social, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión. En dicho proyecto participan dos empresas de Grupo Satec: Sistemas Avanzados de Tecnología SA y Satec HUB.

- ▶ Otros ejemplos de nuestra colaboración con distintos agentes de nuestra sociedad serían nuestra participación en Foros de Empleo de distintas universidades españolas y marroquíes, tanto presenciales como virtuales, para compartir el valor de nuestra compañía con los jóvenes estudiantes, fomentando su participación en nuestros procesos de selección; en jornadas organizadas por universidades y centros de investigación, los acuerdos con las AAPP y con distintas universidades y otros centros de conocimiento a través de los cuales buscamos aunar esfuerzos y aprovechar sinergias positivas en el desarrollo de proyectos específicos.
- ▶ **Patronazgos culturales y deportivos:** que parten de nuestra visión de la cultura como pilar del desarrollo sostenible. Ver detalle en el apartado Donaciones y Patrocinios de este documento.
- ▶ **Acuerdos de colaboración con distintas universidades,** entre otras: Universidad de Oviedo, Universidad de Vigo, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, Fundación Universidad de Empresarios, Universidad del País Vasco, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Valladolid, Université Internationale de Rabat (UIR); Institut National des Postes et Télécommunications (Marruecos); L'École Mohammadia d'ingénieurs (Marruecos); Ecole Nationale Supérieure d'Informatique et d'Analyse des Systèmes (Marruecos); Faculté des Sciences et Techniques (Marruecos).
- ▶ Ejemplo de estos acuerdos de colaboración con las universidades es la creación de una **cátedra SATEC - Universidad de Oviedo** para impulsar la investigación y la transferencia tecnológica en el campo de Inteligencia Artificial específicamente aplicadas a los sectores agrícola y pesquero.
- ▶ **Acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Avilés** para el desarrollo del Parque Científico-Tecnológico "Avilés Isla de la Innovación".



Involucrar a nuestra gente y nuestra participación en iniciativas y programas desarrollados en las comunidades en las que operamos contribuye a promover el desarrollo sostenible y tiene un impacto positivo en el **ODS 4** educación y calidad.

## Donaciones y patrocinios

Grupo SATEC, en su compromiso con el progreso y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona, más allá de su actividad empresarial, contribuye a su desarrollo mediante aportaciones económicas y colaboraciones con instituciones representativas de la sociedad. Estas contribuciones se materializan tanto a través de donaciones y patrocinios, como mediante la participación y apoyo a entidades culturales, educativas, tecnológicas y profesionales cuyo propósito está alineado con los valores corporativos del Grupo.

Acorde con los principios de transparencia e integridad, todas las aportaciones que se realicen deben contar con las autorizaciones internas necesarias, estar dirigidas a entidades de reconocido prestigio y solvencia moral, formalizarse por escrito y, en caso de realizarse en metálico, efectuarse mediante medios de pago que permitan identificar al receptor. Asimismo, todas ellas quedan registradas en los libros contables del Grupo conforme a los requisitos legales y de buen gobierno.

Durante el año 2025, el importe destinado a donaciones, patrocinios y otras colaboraciones institucionales asciende a 213.917,53 €. Las instituciones destinatarias han sido:

- ▶ **Fundación Princesa de Asturias,** institución privada sin ánimo de lucro, entre cuyos objetivos están el contribuir a la exaltación y promoción de cuantos valores científicos, culturales y humanísticos son patrimonio universal.
- ▶ **Fundación Opera de Oviedo:** Institución cuyo objetivo es la organización de conciertos y actividades relacionadas con la Ópera y, que incluye organización de una temporada operística anual.

- » **Fundación CRE100DO:** Asociación de empresas de tamaño intermedio (ETIs) que promueve las mejores prácticas de gestión, la adopción de nuevas tecnologías, la colaboración entre empresas, y la responsabilidad social y medioambiental.
- » **Fundación CTIC Centro Tecnológico:** organización de naturaleza fundacional privada, de carácter cultural, social y benéfico-docente, sin ánimo de lucro.
- » **Fundación Consejo España – Estados Unidos:** es una entidad privada sin ánimo de lucro cuyo Patronato está compuesto por grandes empresas, instituciones culturales y académicas y miembros de la Administración Pública española. Su objetivo es fortalecer los vínculos entre España y Estados Unidos en todos los ámbitos para lograr un mejor conocimiento y entendimiento mutuo que fomente iniciativas en común.
- » **Academia Asturiana de Ciencia e Ingeniería:** su objetivo es contribuir al desarrollo de la Ciencia e Ingeniería en Asturias mediante el esfuerzo de personas con amplia experiencia e importantes contribuciones en estos campos.
- » **Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE):** promueve e impulsa la investigación, transferencia de conocimiento, empleabilidad y formación continua de alumnos, titulados e investigadores UVa, y de toda la sociedad en general.
- » **Asociación Musical Coro el León de Oro:** agrupación vocal con una sólida trayectoria que ya es una referencia en todo el mundo. En su faceta educativa organiza desde el año 2017 Masterclass de dirección, contando con la presencia de prestigiosos directores y alumnos de diferentes partes del mundo. Esta actividad formativa entronca directamente con la intención de prestar un servicio al entorno coral al que se suma su propia Escuela Coral.
- » **Fundación Universidad de Oviedo:** tiene como fines fomentar y promover todo tipo de estudios e investigaciones, así como el desarrollo de actividades de carácter científico y cultural de interés social.
- » **Oviedo Club de Baloncesto (OCB):** entidad deportiva referente en Asturias que promueve la práctica del baloncesto y la formación de jóvenes deportistas. El club impulsa valores como el trabajo en equipo, el esfuerzo y la superación, además de contribuir al desarrollo del deporte base y al fomento de hábitos de vida saludables en la comunidad.
- » **Fundación Eurofirms:** entidad sin ánimo de lucro dedicada a promover la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas con discapacidad o con mayores dificultades de acceso al empleo. La Fundación desarrolla programas de formación, acompañamiento y sensibilización dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades y favorecer la incorporación efectiva al mercado laboral.
- » **Asociación Madrid Council Navy League of the United States:** entidad sin ánimo de lucro dedicada a fomentar las relaciones culturales, educativas y de cooperación entre España y Estados Unidos en el ámbito marítimo y naval. Promueve actividades de carácter formativo y divulgativo orientadas a estrechar vínculos y difundir el conocimiento del entorno marítimo.
- » **Harvard Club de España:** entidad sin ánimo de lucro que impulsa actividades académicas, culturales y de networking profesional. Su objetivo es fortalecer la comunidad de antiguos alumnos de la Universidad de Harvard en España y promover iniciativas de formación, divulgación y servicio a la sociedad.
- » **AEFAS – Asociación de la Empresa Familiar Asturiana:** Organización sin ánimo de lucro que agrupa a empresas familiares del Principado de Asturias, con el fin de promover su desarrollo, apoyar su continuidad y fomentar la profesionalización de sus estructuras. Impulsa actividades formativas, de acompañamiento y de intercambio de buenas prácticas.
- » **Club de Exportadores e Inversores Españoles:** asociación empresarial sin ánimo de lucro de referencia en el ámbito de la internacionalización empresarial cuyo propósito es promover las exportaciones españolas, apoyar la inversión exterior y contribuir al posicionamiento internacional de la economía española. Desarrolla actividades de análisis, formación y representación institucional.

- » **ADEFAM – Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid:** asociación que representa a la empresa familiar madrileña y que trabaja para promover su competitividad, continuidad y desarrollo. Organiza actividades formativas y de asesoramiento, fomentando la profesionalización y la gobernanza responsable.
- » **Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid:** corporación de derecho público que representa los intereses generales del tejido empresarial madrileño. Desarrolla servicios de apoyo a empresas, formación, internacionalización y promoción económica, contribuyendo a la competitividad del entorno empresarial.
- » **Asociación Española de Financieros de Empresa (ASSET):** entidad sin ánimo de lucro que reúne a profesionales del ámbito financiero corporativo, promoviendo la formación continua, el intercambio de conocimiento y la difusión de buenas prácticas en gestión financiera empresarial.
- » **Asociación GAIA-X España:** asociación sin ánimo de lucro orientada a promover el desarrollo de una infraestructura europea de datos abierta, soberana e interoperable. Reúne a empresas e instituciones para impulsar ecosistemas digitales confiables y favorecer la innovación y la competitividad tecnológica.
- » **Asociación para el Progreso de la Dirección (APD):** entidad privada e independiente, sin ánimo de lucro, dedicada a promover la formación directiva y el intercambio de conocimiento en el ámbito empresarial. Su actividad se centra en la organización de foros, estudios y encuentros profesionales orientados a la mejora de la gestión empresarial.
- » **AVEIN – Asociación Vallisoletana de Empresas de Informática:** asociación sin ánimo de lucro que reúne a empresas tecnológicas de Valladolid con el fin de impulsar la innovación, la digitalización y la competitividad del sector TIC. Desarrolla actividades de networking, transferencia de conocimiento y promoción del tejido empresarial local.
- » **Club Asturiano de la Innovación:** asociación empresarial sin ánimo de lucro que fomenta la cultura de la innovación en Asturias mediante actividades de formación, difusión tecnológica y apoyo a proyectos innovadores. Su objetivo es fortalecer la competitividad del tejido empresarial regional.
- » **Clúster TIC Galicia:** Asociación sin ánimo de lucro que integra compañías y entidades del sector tecnológico gallego. Su finalidad es impulsar la digitalización, la innovación y la competitividad del sector TIC, promoviendo proyectos colaborativos y el desarrollo tecnológico regional.
- » **Asociación Clúster Marítimo Español:** entidad sin ánimo de lucro que agrupa a empresas, instituciones y organizaciones vinculadas al sector marítimo español. Su misión es promover la competitividad, sostenibilidad e innovación en la economía azul mediante proyectos colaborativos y acciones de representación sectorial.
- » **TIC Clúster Asturias:** asociación privada sin ánimo de lucro que agrupa a empresas y entidades del sector TIC en Asturias, con el objetivo de fomentar la digitalización, la innovación y el desarrollo tecnológico regional. Promueve proyectos colaborativos y el fortalecimiento del ecosistema tecnológico asturiano.
- » **Asociación Empresarial de Tecnologías de Asturias para el Desarrollo de la Industria de Defensa:** entidad que reúne a empresas tecnológicas vinculadas al ámbito de la defensa en Asturias. Su objetivo es impulsar la innovación, la especialización tecnológica y la competitividad del sector, mediante proyectos conjuntos y actividades de divulgación y cooperación empresarial.
- » **Asociación Catalana de Innovación e Internacionalización del Sector del Agua:** asociación sin ánimo de lucro dedicada a promover la innovación, la sostenibilidad y la internacionalización en el sector del agua. Impulsa proyectos tecnológicos y colaborativos orientados a la gestión eficiente del recurso hídrico y a la mejora del ciclo del agua.

Finalmente, hay que señalar que Grupo SATEC cumple estrictamente las leyes españolas de aplicación y todas sus donaciones y patrocinios se hacen de acuerdo con ellas.

## Planes de futuro

De cara a futuro, queremos continuar con nuestra política de respeto estricto a los Derechos Humanos y seguir siendo fieles a nuestro propósito empresarial de *Trabajar por el Mundo que Imaginamos*, para lo cual, centraremos nuestros esfuerzos en:

- » Hacer seguimiento de normativa emergente relacionada con la protección de los Derechos Humanos para garantizar que Grupo Satec incorpore en su gestión los requerimientos derivados de aquella.
- » Sensibilizar y formar en derechos humanos y debida diligencia a nuestra plantilla.
- » Desarrollar herramientas digitales que estructuren y mejoren la gestión de nuestra información.

## Normas laborales: Principios 3, 4, 5 y 6

**03**

### Principio

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**04**

### Principio

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**05**

### Principio

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**06**

### Principio

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

## Relaciones laborales

En el ámbito de las relaciones laborales, resulta imprescindible destacar que, en Grupo SATEC, respaldamos con firmeza la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esto se traduce en que:

- Defendemos los derechos humanos, la dignidad y la privacidad de cada persona, así como los derechos de la plantilla a la libre asociación, la libertad de expresión y a ser escuchada.
- Rechazamos de manera explícita cualquier práctica laboral que menoscabe a las personas trabajadoras, incluido el trabajo infantil y cualquier forma de trabajo forzoso.

Este compromiso con la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva está recogido y claramente desarrollado en nuestro Código Ético.

En Grupo SATEC consideramos esencial el cumplimiento de la normativa laboral, el respeto a los derechos de la plantilla y de sus representantes, todo ello en un entorno de diálogo y consenso con la parte social. La libertad de asociación, el derecho a la representación y la negociación colectiva constituyen derechos fundamentales de las personas trabajadoras que en nuestra organización reconocemos y garantizamos de acuerdo con las leyes locales e internacionales.

Las relaciones entre la Empresa y las organizaciones sindicales se sostienen sobre el respeto y el reconocimiento de su legitimidad como representantes de las personas trabajadoras, siguiendo principios éticos que promueven unas buenas prácticas sindicales. La negociación es el principal instrumento para definir derechos y obligaciones entre las partes, y Grupo SATEC mantiene una posición de total neutralidad respecto a las distintas fuerzas sindicales. Los representantes sindicales son elegidos cada cuatro años mediante sufragio personal, libre, directo y secreto. Además, son informados de los cambios organizativos y de los hechos relevantes, cumpliendo en todo

momento con las normativas aplicables a nivel global y local, así como con lo establecido en los convenios colectivos, siguiendo los procedimientos legales de información, consulta y negociación.

Cabe señalar que ninguna actividad de Grupo SATEC implica riesgo para el ejercicio de la libertad de asociación, el derecho a acogerse a convenios colectivos o el mantenimiento del diálogo social. Para asegurar la protección de los derechos laborales, todas las personas que forman parte de las compañías españolas del Grupo están amparadas tanto por los convenios colectivos correspondientes como por una normativa interna que garantiza sus derechos, con independencia del tipo de contrato, grupo profesional, ocupación o puesto desempeñado.

En coherencia con nuestro compromiso de gestionar personas de forma responsable y sostenible, la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva forman parte de la cultura organizativa de Grupo SATEC. Por ello:

- ▶ Reconocemos los principios de libertad de asociación y la protección de los derechos de sindicación y negociación colectiva.
- ▶ Respetamos la libertad de pensamiento y el derecho de las personas trabajadoras a afiliarse a sindicatos sin temor a represalias.

Cuando las personas trabajadoras impulsan procesos de representación, establecemos un diálogo constructivo y continuo con sus representantes legales, negociamos de buena fe y les damos participación en las decisiones relevantes que afectan a la plantilla. En función de la materia a tratar, la empresa promueve el diálogo social con la representación legal existente (electa o elegida ad hoc) o con las secciones sindicales de los sindicatos más representativos.

En 2025 los centros de trabajo que contaban con Representación Legal de las Personas Trabajadoras son los siguientes.

| RLPT 2025        | SES | SGS | SATEC | INTERHOST | SATEC HUB | Alvatross | INTELCOM |
|------------------|-----|-----|-------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Centros con RLPT | 3   | -   | 5     | 0         | 0         | 0         | 1        |

**Ilustración 53: Centros con representación legal de los trabajadores - 2025**

Como ya indicamos, en España todas las personas trabajadoras están cubiertas por un convenio colectivo (Oficinas y Despachos, Contact Center o Consultoría), no aplicando esta figura en Marruecos.

| Convenio Colectivo 2025          | SGS       | SATEC HUB | SATEC | Alvatross | INTERHOST | INTELCOM  |
|----------------------------------|-----------|-----------|-------|-----------|-----------|-----------|
| Plantilla con convenio colectivo | No Aplica | 100%      | 100%  | 100%      | 100%      | No Aplica |

**Ilustración 54: Personas trabajadoras cubiertas por convenio colectivo en las empresas del Grupo – 2025**

Es importante destacar que en 2025 se ha aprobado para cada una de las tres compañías españolas con más de 50 personas (Satec, SES y Alvatross) un Protocolo de actuación frente al acoso psicológico o mobbing, que tiene por objetivo:

Promover una cultura corporativa de prevención y erradicación del acoso discriminatorio o psicológico y unas condiciones de trabajo que eviten el acoso psicológico, creando procedimientos específicos para su prevención, así como para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular sus víctimas o terceros conocedores.

Informar de la no tolerancia y del rechazo de todo comportamiento de acoso discriminatorio o psicológico en el entorno profesional o con ocasión de la relación laboral.

Garantizar la seguridad, integridad y dignidad de las personas afectadas, incluyendo la de quienes testifiquen o de cualquier otro modo participen de buena fe en los procedimientos y, en particular, la aplicación de las medidas que en cada caso procedan para la protección en todo momento de las presuntas víctimas, con inclusión de las medidas cautelares oportunas.

Implantar el procedimiento y medios necesarios para atender, tramitar y resolver las quejas o denuncias por acoso que se produzcan, mediando e investigando, de conformidad con lo previsto en este protocolo, cualquier queja o denuncia de conducta que pueda ser constitutiva de estos tipos de acoso, salvaguardando las garantías de objetividad, seriedad, confidencialidad y celeridad.

Definir/recoger las actuaciones disciplinarias y de otro tipo que pueden adoptarse frente a los casos en que se constate una situación de estos tipos de acoso y frente a otras situaciones que, pese a no poder ser consideradas como de acoso, sí constituyan una conducta reprochable desde el punto de vista disciplinario.

El objetivo principal para 2026 es dar continuidad al desarrollo de un marco de relaciones laborales favorable, sustentado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, así como en la promoción de un entorno seguro y saludable y una comunicación efectiva con el equipo humano.



Ofrecer oportunidades de empleo en unas condiciones dignas y seguras para las personas trabajadoras, libres de riesgos, y en las que se protejan sus derechos se alinea con el **ODS 8** de trabajo decente y crecimiento económico.

## Trabajo forzoso

Tal y como se recoge en su Código Ético, Grupo SATEC manifiesta un rechazo absoluto a cualquier forma de trabajo forzoso y respalda todas aquellas iniciativas internacionales orientadas a su erradicación. No obstante, atendiendo al mercado en el que opera y a la naturaleza de su actividad, el trabajo forzoso no se considera en ningún caso un factor de riesgo para el Grupo. Por este motivo, durante el ejercicio 2025 no se han desarrollado actuaciones específicas en este ámbito ni se han definido objetivos concretos al respecto.

## Trabajo infantil

Grupo SATEC rechaza de manera expresa el trabajo infantil, posicionamiento que queda reflejado tanto en su Código Ético como en su Política de Responsabilidad Social y en la Política de Protección de los Derechos Humanos, documentos accesibles para toda la plantilla a través de la intranet corporativa. Asimismo, el Grupo expresa públicamente su adhesión a las iniciativas promovidas por el Pacto Mundial destinadas a la erradicación del trabajo infantil.

La existencia de prácticas de trabajo infantil no se considera un riesgo, dada la actividad de Grupo SATEC, centrada en la integración de soluciones tecnológicas y en la prestación de servicios avanzados vinculados a las Tecnologías de la Información, que requieren personal cualificado. A ello se suma el estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente, que incluye la prohibición del empleo de menores. En este sentido, Grupo SATEC no contrata menores de edad y no cuenta en su plantilla con trabajadores menores de 20 años.

El Grupo dispone, además, de una política de selección rigurosa, aplicable tanto a proyectos internos como a los desarrollados en las instalaciones de clientes, que garantiza la objetividad del proceso y la incorporación exclusiva de profesionales que cumplen con la legislación vigente.

Adicionalmente, con una periodicidad al menos anual, los Departamentos de Recursos Humanos, Prevención de Riesgos Laborales y el área de RSC han realizado un análisis y seguimiento de las características de la plantilla de cada una de las empresas que integran Grupo SATEC, evaluando, entre otros aspectos, variables como la edad mínima, máxima y media.

Aunque el trabajo infantil no representa un riesgo para el Grupo, se han llevado a cabo acciones de sensibilización interna, como la difusión entre la plantilla del “Decálogo de Derechos de la Infancia y Principios para Empresas”, elaborado por UNICEF junto con Save the Children y el Pacto Mundial, que facilita a las organizaciones la identificación de impactos directos e indirectos sobre la infancia.

El objetivo para el año 2026 es continuar con el seguimiento y análisis de los datos relativos a la composición de la plantilla, con el fin de detectar posibles desviaciones respecto a las políticas internas y, en su caso, adoptar las medidas correctoras necesarias, así como seguir apoyando iniciativas internacionales orientadas a la erradicación del trabajo infantil.

## Discriminación, diversidad e igualdad de trato y oportunidades

Grupo SATEC siempre se ha estructurado sobre la base del saber y la competencia de las personas que en ella trabajan. Los Valores de SATEC establecen que la profesionalidad y la integridad constituyen criterios rectores de la conducta de toda la plantilla y la diversidad, equidad e inclusión, los pilares básicos para potenciar una cultura inclusiva que favorezca la generación de un entorno seguro en el que cada persona pueda aportar lo mejor de sí misma.



**Ilustración 55: Satec - Everyone is Welcome**

Grupo SATEC ya es una compañía diversa. Operando en varios países en todo el mundo, nuestra fuerza laboral incluye personas de diferentes géneros, edades, nacionalidades, etnias y culturas. Los profesionales de Grupo SATEC forman un equipo global y multicultural, comprometido y cualificado que contribuye, con su trabajo y talento, a la creación de valor sostenible. Conformamos un equipo multicultural de profesionales con afinidades muy diversas, pero con un referente común que es nuestro **Propósito** como grupo empresarial: **Trabajar por el mundo que imaginamos.**

Grupo SATEC reconoce esa diversidad y se esfuerza por potenciar una cultura organizativa de equidad, pluralidad e inclusión, en la que la singularidad de las habilidades, capacidades y formas de pensar de nuestro equipo nos ayuden a tomar las mejores decisiones para el negocio. Creemos que seguir trabajando por ser un Grupo empleador aún más moderno y atractivo, es clave para atraer y retener el talento que necesitamos para lograr nuestras aspiraciones en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya que creemos que una efectiva gestión de la diversidad, además de responder a principios de justicia social, nos permite comprender y reflejar mejor las expectativas de nuestras empresas clientes y nos convierten en un mejor socio en las comunidades a las que servimos.

Adoptar la diversidad y la inclusión nos llevará a ser verdaderamente innovadores y a encontrar mejores soluciones a los retos que tenemos que superar y, consecuentemente nos ayudará a obtener mejores resultados empresariales ya que estamos convencidos de que la diversidad genera organizaciones más flexibles, creativas, informadas, comunicativas, atrayentes de talento y socialmente más responsables. La clave está en integrar las diferencias, haciendo que cada persona se sienta aceptada y valorada en el equipo. Por ello, nuestro compromiso es crear un entorno de trabajo donde todas las personas se sientan representadas y valoradas por sus diferencias y que genere oportunidades para que todas ellas puedan alcanzar su máximo potencial, fomentando una cultura


basada en el mérito y la capacidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la promoción de la diversidad e inclusión y el rechazo a cualquier tipo de acoso como prioridad estratégica para el crecimiento sostenible.

Para potenciar nuestros valores y una cultura que reconozca la riqueza que nos aporta la diversidad y favorezca la integración, contamos en la organización con el equipo de People, siendo uno de sus objetivos el de fomentar las relaciones dentro del Grupo y liderar una cultura de talento, crecimiento y aprendizaje, en el que todas las personas que forman parte de Grupo SATEC se sientan representadas.

En el año 2025 continuamos realizando actividades enmarcadas en la campaña “**Sé tribu – Haz tribu**” puesta en marcha en el año 2023. Dichas acciones se centraron en promover iniciativas locales y acciones de team building en varias delegaciones como parte de nuestra estrategia para fortalecer la cultura de empresa y el sentimiento de pertenencia, ya que ser parte de algo te hace dar lo mejor de ti y en Grupo Satec queremos conseguir lo mejor de las personas, por ello todas las actividades tienen el objetivo de hacer tribu y además reflejar nuestra identidad, compromiso y valores como equipo. Algunas de las actividades llevadas a cabo este año en el marco de este programa han sido, la participación en varias carreras solidarias; la celebración de las preuvas; el impulso y participación en campaña de recogidas de alimentos; actos en varias delegaciones españolas y en Marruecos, etc.

Otro ejemplo de acciones de Team Building es la iniciativa **ConectadOSS** puesta en marcha en Alvatross con el objetivo de favorecer el que personas de la plantilla que habitualmente no trabajan juntos se conozcan y se sientan parte del equipo.

En España los Planes de Igualdad, que se acordaron en el año 2022 para Satec y SES, y en 2025 para Alvatross y que llevan anexos los Protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, el Código Ético, el Código de Conducta y la Política de Igualdad, Diversidad, Equidad e Inclusión constituyen las principales herramientas de Grupo Satec para asegurar que las personas que lo integran son valoradas por sus capacidades, conocimientos y talento, sin tener en cuenta su raza, sexo, religión, ideas políticas, nacionalidad, edad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, origen social o cualquier otra condición.



Crear espacios de trabajo libres de desigualdades, en los que se promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres se alinea con el **ODS 5** de igualdad de género.

Contamos con una estructura de órganos y figuras internas que evalúan y hacen seguimiento a los avances en materia de igualdad, diversidad e inclusión. Dichos órganos, además, monitorizan el cumplimiento de los indicadores y objetivos estratégicos, y garantizan la involucración de la alta dirección. Entre ellos destacan el comité de RSC, el departamento de People y las comisiones de evaluación y seguimiento de los planes de igualdad.

En Grupo SATEC somos conscientes de la importancia de integrar a las personas con discapacidad en las empresas. En consonancia con nuestros valores corporativos y nuestra misión, creemos firmemente que, más allá de las cuestiones puramente económicas, favoreciendo la integración de personas con discapacidad en nuestra plantilla, contribuimos decisivamente a construir una sociedad más cohesionada.

Por ello, tenemos muy presente nuestra obligación de respetar, al menos, la **cuota de reserva del dos por ciento de nuestra plantilla para personas con discapacidad**. Cuando esto no es posible, por no encontrar perfiles acordes a nuestras necesidades, hemos obtenido un certificado de excepcionalidad y mantenemos acuerdos con centros especiales de empleo, para el suministro de productos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad propia de la empresa, y para la prestación de servicios accesorios a nuestras tareas habituales.

Trabajamos para asegurarnos que seguimos generando avances positivos en el ámbito de la diversidad, la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades que nos enriquezcan como organización y medimos nuestro progreso en este camino a través de métricas clave que incluyen la variable de género en todos los niveles de nuestra organización y en todos nuestros indicadores lo que nos permite ver los avances e identificar áreas de mejora que requieren más atención. Por ello reconocemos el valor de la inclusión de colectivos específicos como el colectivo LGTBIQ+ y hemos empezado a trabajar en iniciativas que atiendan a esas diversidades. De entre ellas destaca:

- » **Canal de Teams denominado “Satec is proud of you”**, con el fin de crear una comunidad para participar en acciones y actividades en defensa de la Diversidad.
- » **Publicación de la Guía de Comunicación y Trato Inclusivo** en la que se recogen, además de la definición y explicación de conceptos básicos, recomendaciones para uso de un lenguaje más inclusivo tanto en la comunicación escrita como en la oral, la iconográfica y la digital y recomendaciones para un trato más inclusivo de la diversidad LGTBI, la diversidad étnica y sociocultural, la diversidad funcional y la discapacidad.
- » **Campañas de sensibilización**, llevadas a cabo en redes sociales sobre temas como la presencia de las mujeres y las niñas en la tecnología; diversidad e inclusión; día internacional de la mujer; etc.
- » **Adhesión a las normas de conducta LGTBI de la ONU**. Estas normas están basadas en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, adoptados por el Consejo de Derechos Humanos en 2011 y recogen cinco principios a los que las empresas voluntariamente se adhieren:
  - respeto de los derechos humanos;
  - eliminación de la discriminación contra empleados LGTBI;
  - apoyo al personal LGTBI en el puesto de trabajo;
  - no discriminación a clientes, proveedores y distribuidores LGTBI, y
  - defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI en las comunidades donde las empresas desarrollan su actividad.


Nuestra adhesión a estas normas de conducta es una expresión más de nuestro principio empresarial de “Trabajar por el mundo que imaginamos”, del compromiso de Grupo SATEC en materia de diversidad, especialmente con la comunidad LGTBI, y del esfuerzo de nuestra organización por crear ambientes de trabajo inclusivos, respetuosos y equitativos para todas las personas, donde estas puedan sentirse libres de expresar su orientación sexual o identidad de género sin temor a sufrir algún tipo de discriminación, adoptando para ello medidas concretas de promoción de la diversidad y la igualdad que nos ayuden a garantizar la inclusión de la comunidad LGTBIQ+ en nuestros centros de trabajo.

Grupo Satec mantiene una postura de rechazo absoluto de cualquier forma de discriminación que pueda sufrir este colectivo, tal y como se recoge en nuestro Código de Conducta, artículo 4.1 que establece que: “El Grupo SATEC hace suyo el principio de que “Todos los seres nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y rechaza la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género que expone a muchas personas LGTBIQ+ a violaciones de sus derechos”.

Es importante destacar que en 2025 se negociaron y aprobaron para Satec, SES y Alvatross, tanto el Plan de Diversidad e Inclusión del Colectivo LGTBIQA+ como el Protocolo de Prevención, Detección y Actuación ante Situaciones de Acoso a Personas LGTBIQA+.

También en 2025 se aprobó para cada una de estas compañías los Protocolos de actuación en procesos de transición de género, que son el instrumento del que se dotan los planes LGTBIQA+ para regular los requisitos necesarios para garantizar la situación de las personas trans, que en su condición de personas trabajadoras integran esta sociedad, para acomodar su reconocimiento social correspondiente al sexo y género sentido.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Impulsar espacios de trabajo diversos, inclusivos e igualitarios de forma efectiva a través de acciones como la concienciación, la formación y el trabajo con diferentes organizaciones se alinea con el **ODS 10** de reducción de las desigualdades.

En relación con el empleo, en Grupo SATEC consideramos que la gestión del talento es un factor clave para asegurar el éxito en la consecución de nuestros objetivos empresariales y nos esforzamos para atraer, seleccionar,

empoderar y fidelizar a aquellas personas profesionales que comparten los comportamientos, conocimientos y habilidades alineados con el propósito, los valores y las necesidades tanto actuales como futuras de nuestro Grupo. Por ello, nuestros Procedimientos de Reclutamiento y Selección están definidos desde la base de la igualdad de oportunidades y el respeto a la condición de género, raza o religión y pasan necesariamente por la evaluación de las capacidades, la adecuación a las competencias corporativas y la identificación del potencial de desarrollo de las personas candidatas.

Se trata, por tanto, de procesos de carácter objetivo, basados en principios de mérito y capacidad y de adecuación persona-puesto, en que se valoran las candidaturas en base a la idoneidad, asegurando en todo momento que los puestos de trabajo en los diferentes ámbitos de responsabilidad son ocupados por las personas más adecuadas, en un marco de igualdad de trato con ausencia de toda discriminación. Además, por confidencialidad y para respetar los requisitos de la legislación vigente sobre protección de datos personales, los sistemas de información de SATEC no reflejan ni recogen la pertenencia de las personas que forman la plantilla a grupos étnicos, religiosos, etc.

Igualmente, otorgamos importancia a la salida de personas de nuestra plantilla, por lo que se realizan entrevistas que nos permitan analizar los motivos de la salida y valorar la experiencia de estas personas.

En 2025, hemos continuado llevando a cabo diferentes acciones para atraer, seleccionar, empoderar y retener al mejor y más diverso pool de talento en las zonas en que trabajamos. Destacamos las siguientes:

- ▶ **Acuerdos con universidades** y otros centros educativos para la puesta en marcha de actividades conjuntas.
- ▶ **Programas de Prácticas** en las compañías del Grupo, tanto para estudiantes universitarios como para estudiantes de formación profesional, que tiene como objetivo, por un lado, que el alumnado pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos en el centro educativo contribuyendo así a su desarrollo y formación.
- ▶ **Programa de Becas**, para dar a conocer las oportunidades de futuro que Grupo SATEC ofrece, brindando así oportunidades de crecimiento y aprendizaje al alumnado contribuyendo al desarrollo profesional de los jóvenes y a la generación de nuevas ideas para la empresa
- ▶ Tanto los programas de prácticas como los programas de becas nos permiten atraer e incorporar talento, acelerando el crecimiento profesional del alumnado participante para tener un grupo de futuros profesionales que puedan atender a las necesidades de crecimiento de Grupo SATEC.
- ▶ **Programa de premios a estudiantes:** ejemplo Premio SATEC al TFT con mayor impacto social de la Universidad Politécnica de Madrid.
- ▶ **Asistencia a foros de empleo** y realización de **charlas y conferencias** tanto presenciales como virtuales, para compartir el valor de nuestro Grupo con los jóvenes estudiantes, fomentando su participación en nuestros procesos de selección.
- ▶ **Fomento de vocaciones femeninas en el ámbito tecnológico:** Además, y dada la menor representatividad de mujeres en el mercado laboral, y concretamente en perfiles técnicos, que dificulta la paridad de género en las nuevas contrataciones, Grupo SATEC participa en iniciativas y acciones para promover el interés en estudios técnicos entre niñas y mujeres en edad escolar, impartiendo conferencias en colegios e institutos, universidades y otros foros, abriendo nuestros centros de trabajo a visitas de escolares, divulgando campañas de promoción de vocaciones STEM en redes sociales y participando en jornadas que buscan visibilizar la importancia de la mujer en la tecnología. A modo de ejemplo:
- ▶ **Campaña Mujer en Ciencia y Tecnología:** Apoyo y difusión del papel de las mujeres en la ciencia y la tecnología.



Impulsar la presencia de las mujeres en el mundo de la tecnología para lograr soluciones más diversas y equilibradas a los desafíos globales se alinea con los **ODS 5 y 10** de igualdad de género y reducción de desigualdades.

▶ Internamente, en el ámbito de los Recursos Humanos, en el año 2025 hemos continuado centrando nuestros esfuerzos en:

▶ Acciones orientadas a paliar la discriminación, entre las que podemos destacar:

- Monitorización de la brecha salarial: con el objetivo final de eliminar cualquier signo de desigualdad retributiva por género y conseguir la equidad salarial periódicamente se monitoriza la brecha salarial para asegurarnos de que todas las diferencias respondan a criterios y razones objetivas distintas del género, velando por el respeto al principio de igual salario por trabajos de igual valor.
- La utilización de nuevas herramientas de reclutamiento y selección globales, que nos permiten conseguir candidaturas con una mayor diversidad de nacionalidades, razas y géneros.
- Actualización de los protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de sexo de las empresas con más de 50 personas en la plantilla, que han sido negociados y acordados con la representación legal de las personas trabajadoras; así como la definición e implantación de protocolos en el resto de las empresas españolas con menos de 50 personas en plantilla.
- Renovación de la Carta Europea de la Diversidad: documento de compromiso con 10 principios para fomentar la igualdad, la diversidad y la inclusión. Sus principios básicos son:
  - **Sensibilizar:** los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad deben estar incluidos en los valores de la empresa y ser difundidos entre las personas trabajadoras.
  - **Avanzar en la construcción de una plantilla diversa:** la empresa debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).
  - **Promover la inclusión:** la integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
  - **Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas:** la gestión de la diversidad no debe ser una práctica de recursos humanos más, sino un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.
  - **Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio:** las organizaciones deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todas las personas trabajadoras.
  - **Reconocer la diversidad de las empresas clientes:** las organizaciones deben conocer el perfil de las empresas clientes, reconociendo que su diversidad también es una fuente de innovación y desarrollo.
  - **Extender y comunicar el compromiso hacia las personas trabajadoras:** el compromiso que la organización adquiere al ser signataria de la Carta de la Diversidad debe ser compartido transversalmente por toda la empresa.
  - **Extender y comunicar el compromiso a las empresas proveedoras:** invitándoles a unirse a la comunidad de empresas que en España se adhieren al compromiso voluntario que promueve la Carta de la Diversidad y comunicar este compromiso a administraciones, organizaciones empresariales, sindicatos, y demás agentes sociales.
  - **Actualización de la política de diversidad, equidad, igualdad e inclusión,** cuyo objetivo general es promover una cultura organizativa y unos procesos de gestión que permitan que todos los profesionales de Grupo SATEC puedan aportar sus conocimientos, experiencias y

habilidades, con independencia de cualesquiera condiciones o circunstancias personales o sociales y establecer el compromiso de Grupo Satec con la diversidad, la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

- **Publicación de la Guía de Comunicación y Trato Inclusivo** con el objetivo de orientar y formar a toda la plantilla en los problemas relacionados con la diversidad y la inclusión y en la utilización de la comunicación como herramienta para conseguir una relación personal y profesional más tolerante y respetuosa con todas aquellas personas que trabajan o se relacionan con Grupo Satec definiendo las pautas y criterios necesarios para establecer un espacio de comunicación corporativo, en el que todas las personas relacionadas con Grupo Satec se puedan sentir cómodas e integradas, sin exclusiones ni discriminación alguna.
  - Auditoría e implicación de Recursos Humanos en los procesos de selección y gestión de personal de varias filiales internacionales.
- » Acciones orientadas a fomentar la igualdad de oportunidades:
- Actualización del protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, para adecuarlo a lo recogido en el convenio 190 de la OIT.
  - Firma de convenios con Fundación Mujeres: las empresas Satec y Satec Hub han firmado, cada una de ellas, un convenio de Colaboración con la Fundación Mujeres para participar en el Proyecto “Alicia: Activando la Igualdad” cuyo objetivo es la promoción de la igualdad y la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral.
  - Campañas de sensibilización y participación en jornadas y eventos que promocionan la igualdad de oportunidades, destacan el papel de las mujeres especialmente en el ámbito de la tecnología y contribuyen a su empoderamiento.
- » **Campaña de formación a la plantilla.** En el año 2025, continuando con la campaña de formación iniciada en el 2019, se han impartido 116 horas de formación a personal con responsabilidades sobre la plantilla y personal de áreas como recursos humanos, personal, responsabilidad social, representación legal de las personas trabajadoras, etc.

| Año 2025   |                  |
|--|------------------|
| Acción formativa   | Horas impartidas |
| Comunicación Incluyente  | 20               |
| La conciliación de la vida laboral, personal y familiar en las empresas                                      | 10               |
| La discriminación de las mujeres en el trabajo: más allá del género. Claves para un entorno de trabajo justo | 2                |
| Buenas prácticas en la prevención de la violencia laboral  | 84               |

**Ilustración 56: Acciones formativas en igualdad de oportunidades – 2025**

| Año 2024             |                  |
|----------------------|------------------|
| Acción formativa     | Horas impartidas |
| Igualdad retributiva | 40               |

|  |      |
|--|------|
| Diversidad e inclusión: cómo evitar los sesgos inconscientes         | 25,5 |
| Implantación de planes de igualdad                                   | 40   |
| Formación en perspectiva de género en PRL                            | 8    |
| Acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral                | 12   |
| Conciliación de la vida personal, familiar y laboral en las empresas | 50   |
| Igualdad de género en la negociación colectiva                       | 40   |
| Prevención de la violencia laboral                                   | 8    |

**Ilustración 57: Acciones formativas en igualdad de oportunidades – 2024**

| Año 2023  |                  |
|---|------------------|
| Acción formativa  | Horas impartidas |
| Prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en las empresas | 64               |
| Diversidad e inclusión: cómo evitar los sesgos inconscientes                                | 9                |
| Buenas prácticas en la prevención de la violencia laboral                                   | 44               |
| Formación en perspectiva de género en PRL   | 16               |
| Protocolo de prevención de acoso sexual y por razón de sexo                                 | 6                |
| Conciliación de la vida personal, familiar y laboral  | 10               |

**Ilustración 58: Acciones formativas en igualdad de oportunidades – 2023**

| Año 2022  |                  |
|---|------------------|
| Acción formativa  | Horas impartidas |
| Sensibilización en igualdad de oportunidades  | 540              |
| Comunicación incluyente   | 60               |
| Buenas prácticas preventivas en acoso laboral: protocolos de actuación                      | 4                |
| Prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en las empresas | 96               |
| Papel de las empresas ante mujeres víctimas de violencia de género                          | 10               |
| Diversidad e inclusión: cómo evitar los sesgos inconscientes                                | 6                |

**Ilustración 59: Acciones formativas en igualdad de oportunidades – 2022**

Otras actuaciones dirigidas a la información y sensibilización de la plantilla y de la sociedad comprenden:

- » **Participación en proyectos y jornadas de sensibilización y concienciación** relacionadas con la igualdad de oportunidades en las que participan mujeres de nuestra plantilla y de las que informamos a todas las personas trabajadoras a través de nuestra revista digital interna.
- » **Campañas de concienciación**, destacando el papel de las mujeres en la tecnología, tanto internas como en redes sociales.
- » **Adhesión, desde el año 2010, a la Declaración de Principios de Empoderamiento de la Mujer.** Los «Principios para el empoderamiento de la mujer», promovidos por ONU Mujeres/Pacto Mundial de las Naciones Unidas, tienen como objetivo construir economías más fuertes, establecer una sociedad más estable y justa, lograr el desarrollo en materia de compliance, la sostenibilidad y los derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las mujeres, los hombres, las familias y las comunidades.



**Ilustración 60: Principios para el empoderamiento de las mujeres**

- » **Reflejar las actividades de apoyo a la no discriminación**, así como los resultados que se van obteniendo de la puesta en práctica de las políticas de diversidad en la memoria anual de la empresa.

Todo ello con un objetivo de acercar las inquietudes y reflexiones sobre la diversidad e igualdad a la empresa y hacer propias las mejores prácticas en la materia.

Otras actuaciones que se han mantenido a lo largo del año 2025 son aquellas relacionadas con el colectivo de los jóvenes, con el fin de favorecer su contacto con el mundo laboral y con la innovación y para que desarrollen de forma práctica los conocimientos adquiridos en sus respectivos estudios. Así, SATEC ofrece alternativas de prácticas profesionales no laborales y estudiantiles para estudiantes universitarios y de centros de formación profesional. Para lo cual, hemos firmado acuerdos de colaboración y proyectos de investigación compartida con un grupo de Universidades españolas y marroquíes y desarrollando programas de integración laboral donde SATEC apoya activamente la incorporación de personal en prácticas a través de colaboraciones con distintos

organismos como Universidades, Centros de Formación Profesional, Promotores de Empleo y Servicios de Inserción Laboral.

Para facilitar la integración del alumnado con becas o en prácticas en los distintos departamentos y fomentar la innovación y el trabajo en equipo este año hemos consolidado el **proyecto NextGen**, en el que participan, además del alumnado y las personas que ejercerán su tutorización, personal directivo y de coordinación.

**En el ámbito del acoso sexual y por razón de sexo, a lo largo de los años 2025 y 2024 no se produjo ninguna denuncia.**

De cara al año 2026, nuestros objetivos son:

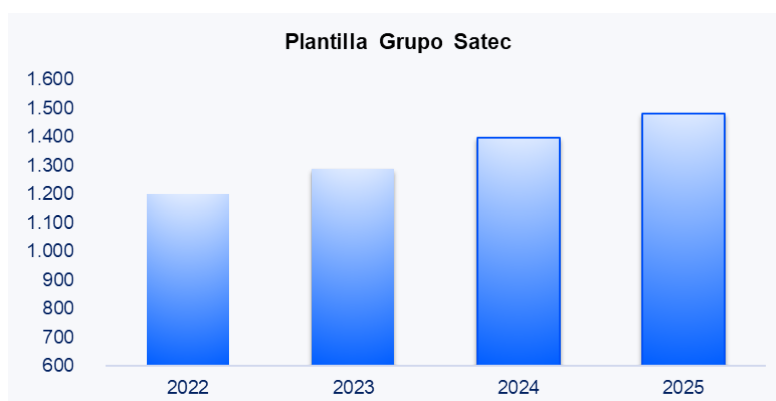
- ▶ Renovar los planes de Igualdad en las empresas Satec Enhanced Services y Sistemas Avanzados de Tecnología.
- ▶ Impartir formación en los protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de sexo que se actualizaron este año.
- ▶ Continuar monitorizando los procesos relacionados con nuestra plantilla: reclutamiento y selección, formación, promoción, retribución, etc. para asegurarnos que la igualdad de oportunidades continúe siendo una realidad en Grupo SATEC.
- ▶ Mantener en vigor nuestros acuerdos de cooperación con Instituciones del Conocimiento de distintos ámbitos.
- ▶ Avanzar en la implantación de una comunicación incluyente.

## Empleo

Grupo SATEC cuenta al final del ejercicio 2025 con 1.483 personas trabajadoras, sin contabilizar personas colaboradoras, personal subcontratado ni personas becadas, frente a las 1.397 de 2024, lo cual supone un incremento de plantilla del 6,22% en el último año, debido también a la inclusión de Satec Arabia en este reporte, ya que a partir de septiembre del 2025 el Grupo Satec tiene el control de esta compañía y por lo tanto forma parte del consolidado.

|             | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  | Incremento 24-25 |
|-------------|-------|-------|-------|-------|------------------|
| Grupo SATEC | 1.202 | 1.290 | 1.397 | 1.484 | 6,22%            |

**Ilustración 61: Tabla Evolución plantilla 2021-2025**



**Ilustración 62: Gráfica Evolución plantilla 2020-2025**

## Distribución de la plantilla por sexo

La distribución de la plantilla por sexo es de un 75% de hombres y un 25% de mujeres, siendo el porcentaje de mujeres similar al del año pasado, a pesar de la disminución del porcentaje de mujeres egresadas de las carreras STEM.



**Ilustración 63: Porcentajes de distribución de plantilla por sexo – 2025**



**Ilustración 64: Porcentajes de distribución de plantilla por sexo – 2024**

En la siguiente tabla se pueden observar el número total de hombres y mujeres.

| Sexo         | 2025         | 2024         | 2023         | 2022         |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Hombre       | 1.109        | 1.043        | 969          | 883          |
| Mujer        | 375          | 354          | 321          | 319          |
| <b>Total</b> | <b>1.484</b> | <b>1.397</b> | <b>1.290</b> | <b>1.202</b> |

**Ilustración 65: Distribución plantilla por sexo**

El histórico de este indicador se mantiene similar e incluso mejor respecto al año pasado, aunque en algunas compañías ha podido experimentar pequeñas modificaciones. Las políticas y medidas de igualdad implantadas en el grupo han dado como resultado que el número de mujeres en la compañía no haya disminuido a pesar de que las egresadas en carreras universitarias de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas haya sido inferior en 2025 en relación con años anteriores.

| Evolución del Porcentaje de Mujeres |      |      |      |      |
|-------------------------------------|------|------|------|------|
|                                     | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Grupo SATEC                         | 27%  | 25%  | 25%  | 25%  |

**Ilustración 66: Evolución de la distribución plantilla por sexo 2022– 2025**

### Distribución de la plantilla por edad

La edad media de la plantilla en el año 2025 es de 39,3 años, en línea con el 2024, observándose una estabilización de la edad media del personal debido a las nuevas incorporaciones que compensan el envejecimiento de la plantilla.

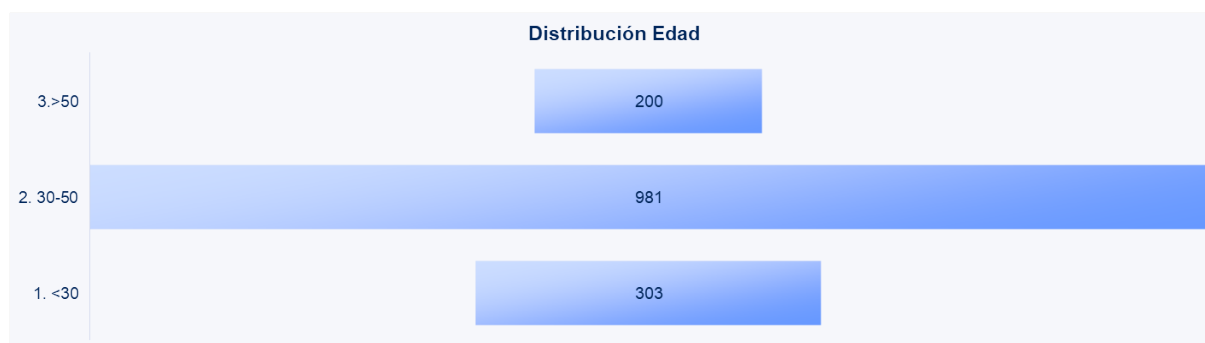
| Promedio de Edad | Total general |
|------------------|---------------|
| 2025             | 39            |
| 2024             | 40            |
| 2023             | 40            |
| 2022             | 39            |

**Ilustración 67: Edad media plantilla 2022– 2025**

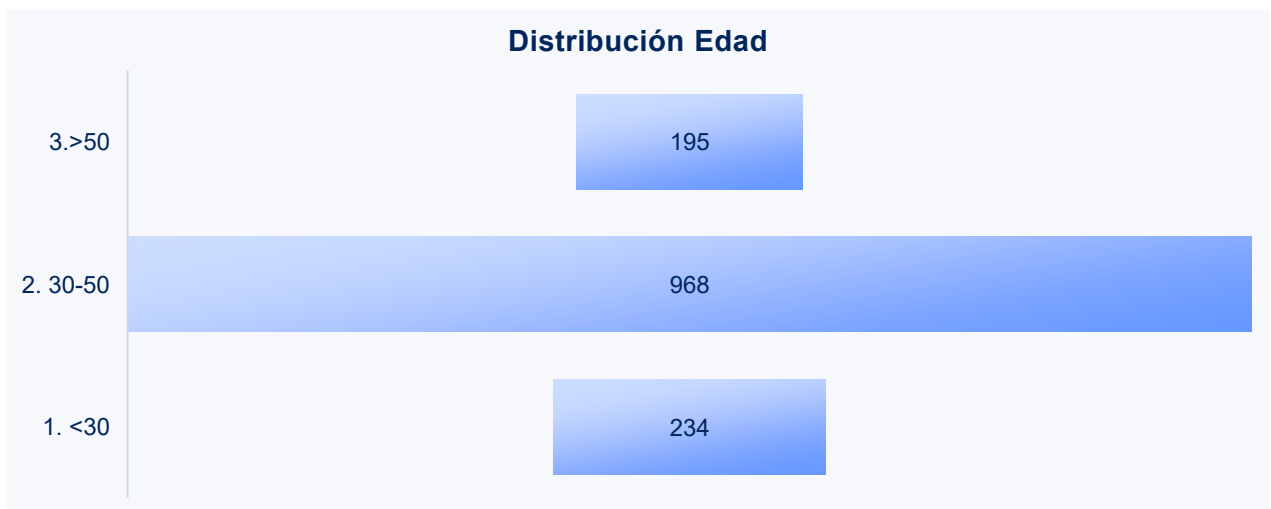
La edad media de nuestra plantilla muestra un equilibrio entre el personal joven, con clara proyección de cara al futuro, y los profesionales experimentados, siendo precisamente esta **diversidad de experiencia** una de las fortalezas de nuestros equipos. Además de la edad media de la plantilla, podemos analizar la distribución por rangos de edad orientados a los diferentes grupos de diversidad, focalizando en el empleo juvenil y en las personas mayores de 50 años.

| Rango de Edad | 2025  | 2024  | 2023  | 2022  |
|---------------|-------|-------|-------|-------|
| < 30          | 303   | 234   | 200   | 182   |
| 30-50         | 981   | 968   | 922   | 894   |
| > 50          | 200   | 195   | 168   | 126   |
| Total         | 1.484 | 1.397 | 1.290 | 1.202 |

**Ilustración 68: Distribución de la plantilla por rangos de edad**



**Ilustración 69: Distribución de la plantilla por rangos de edad 2025**

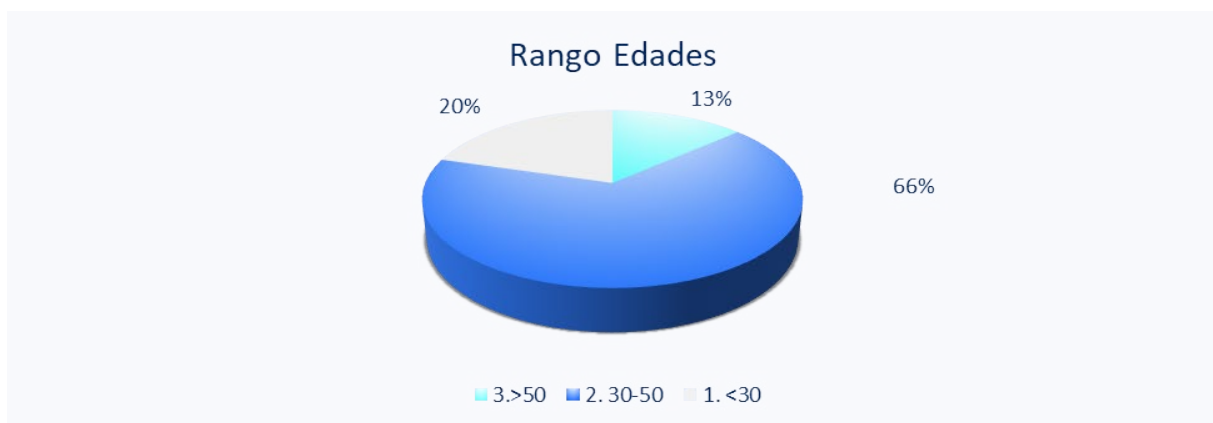


**Ilustración 70: Distribución de la plantilla por rangos de edad 2024**

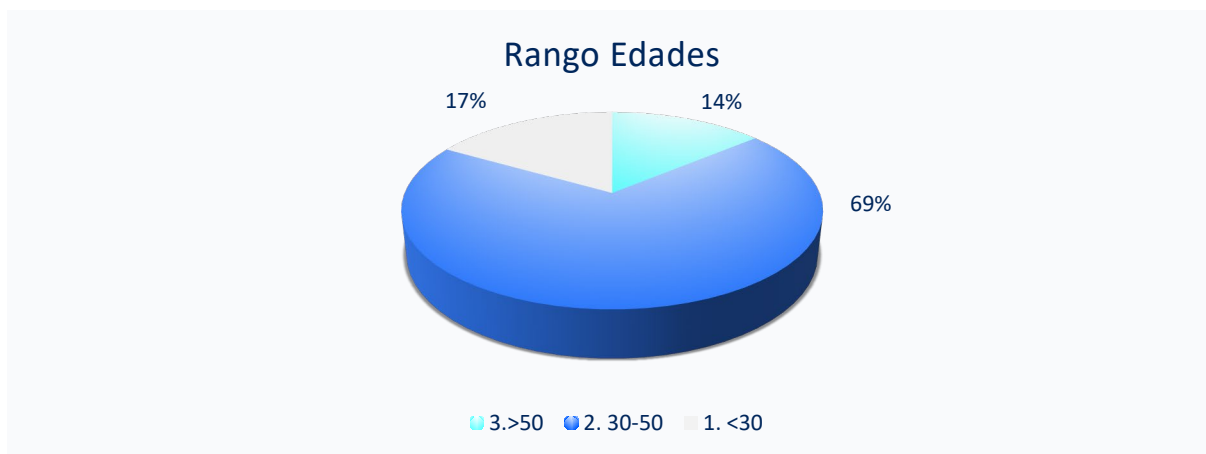
La distribución en porcentaje por rango de edades es la siguiente:

| Rango de Edad | 2025   | 2024 | 2023 | 2022 |
|---------------|--------|------|------|------|
| < 30          | 20,42% | 17%  | 16%  | 15%  |
| 30-50         | 66,11% | 69%  | 71%  | 74%  |
| > 50          | 13,48% | 14%  | 13%  | 10%  |

**Ilustración 71: Porcentajes distribución de plantilla por rangos de edad 2022-2025**



**Ilustración 72: Porcentajes de distribución de la plantilla por rangos de edad 2025**



**Ilustración 73: Porcentajes de distribución de la plantilla por rangos de edad 2024**

Analizando la evolución de los datos en los últimos tres años, vemos que la distribución de la plantilla por rango de edades es bastante estable.

| Rango Edad | 2022 | 2023 | 2024 | 2025  |
|------------|------|------|------|-------|
| 1. <30     | 15%  | 16%  | 17%  | 20,4% |
| 2. 30-50   | 74%  | 71%  | 69%  | 66,1% |
| 3. >50     | 10%  | 13%  | 14%  | 13,5% |

**Ilustración 74: Evolución histórica de la distribución de plantilla por rangos de edad 2022- 2025**

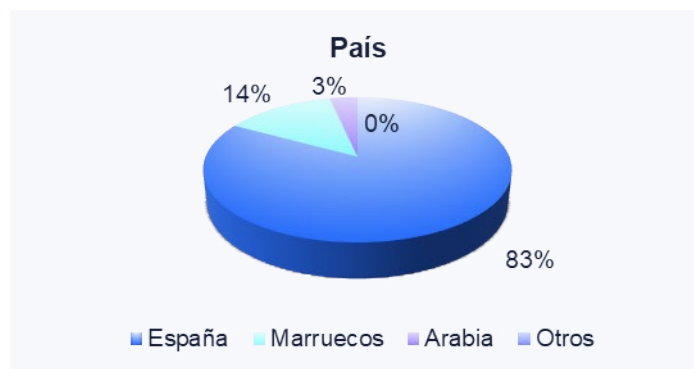
La **antigüedad media de la plantilla en 2025** ha sido de 6,9 años frente a los 8,2 años del 2024, con un 23,5% de personas trabajadoras con más de 10 años de antigüedad en el Grupo.

### Distribución de la plantilla por país

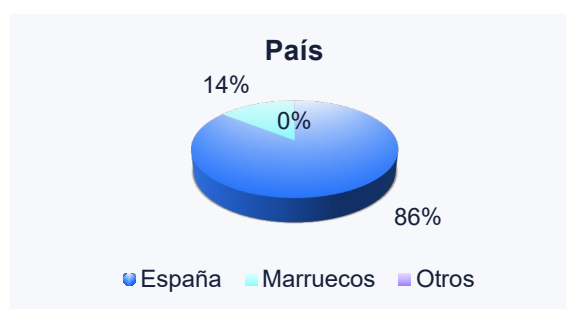
Respecto a la distribución de la plantilla por países, el 83% de la plantilla pertenece a España, el 14% a Marruecos y el 3% a Arabia Saudí. La evolución temporal indica un ligero crecimiento del peso de España frente al de Marruecos.

| País             | 2025  | 2024  | 2023  | 2022  |
|------------------|-------|-------|-------|-------|
| <b>España</b>    | 1.233 | 1.196 | 1.083 | 1.012 |
| <b>Marruecos</b> | 203   | 199   | 204   | 190   |
| <b>Arabia</b>    | 46    |       |       |       |
| <b>Otros</b>     | 2     | 2     | 3     | -     |
| <b>Total</b>     | 1.703 | 1.397 | 1.290 | 1.202 |

**Ilustración 75: Distribución plantilla por países**



**Ilustración 76: Porcentajes de distribución de la plantilla por país 2025**



**Ilustración 77: Porcentajes de distribución de la plantilla por país 2024**

## Distribución de la plantilla por categorías profesionales

La distribución de personas trabajadoras por categorías profesionales en valor absoluto se refleja en la siguiente gráfica.

| Categoría Profesional | 2025         | 2024         | 2023         | 2022         |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 1. Gestor/a           | 73           | 64           | 64           | 62           |
| 2. Experto/a          | 30           | 21           | 18           | 16           |
| 3. Arquitecto/a       | 92           | 96           | 101          | 92           |
| 4. Especialista       | 343          | 348          | 329          | 261          |
| 5. Profesional        | 470          | 477          | 420          | 436          |
| 6. Operador/a         | 473          | 389          | 355          | 332          |
| 7. Assistant          | 3            | 2            | 3            | 3            |
| <b>Total general</b>  | <b>1.484</b> | <b>1.397</b> | <b>1.290</b> | <b>1.202</b> |

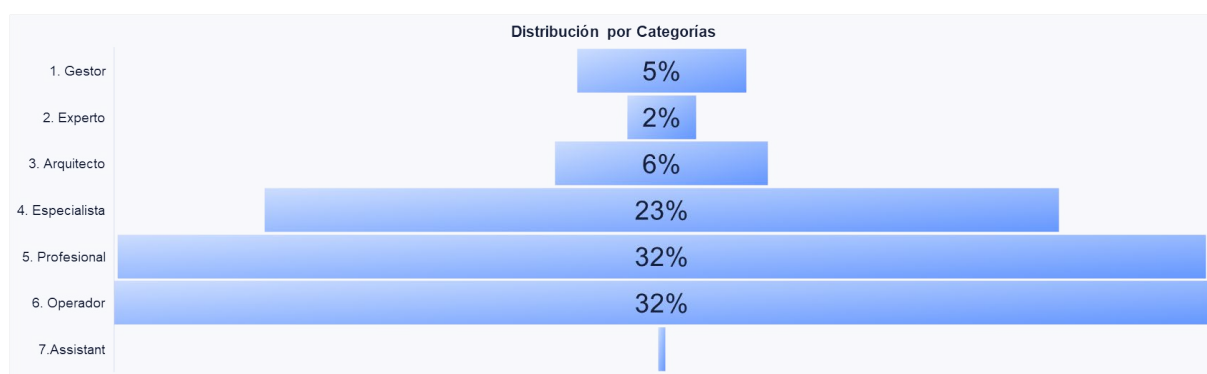
**Ilustración 78: Distribución plantilla por categorías profesionales 2022-2025**

La distribución en porcentaje es similar a la del año pasado, salvo pequeñas variaciones.

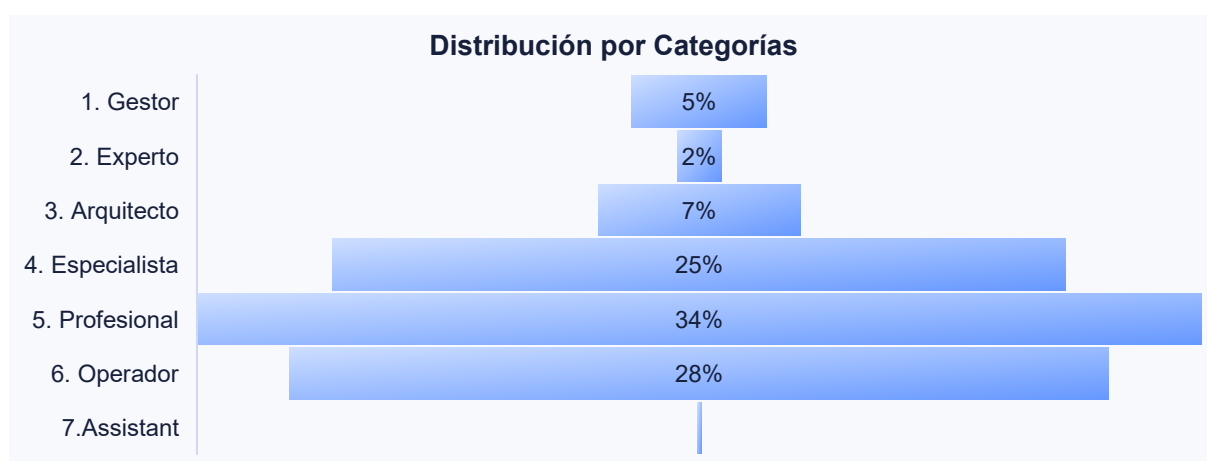
| Categoría Profesional | 2025 | 2024 | 2023 | 2022 |
|-----------------------|------|------|------|------|
| 1. Gestor/a           | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   |
| 2. Experto/a          | 2%   | 2%   | 1%   | 1%   |
| 3. Arquitecto/a       | 6%   | 7%   | 8%   | 8%   |
| 4. Especialista       | 23%  | 25%  | 26%  | 22%  |
| 5. Profesional        | 32%  | 34%  | 33%  | 36%  |
| 6. Operador/a         | 32%  | 28%  | 28%  | 28%  |
| 7. Assistant          | 0%   | 0%   | 0%   | 0%   |

**Ilustración 79: Porcentajes distribución plantilla por categorías profesionales 2022-2025**

En la pirámide de personas por categorías se puede observar un correcto equilibrio entre las diferentes categorías profesionales, fruto de las políticas de selección y promoción de Grupo SATEC.



**Ilustración 80: Distribución de la plantilla por categorías profesionales 2025**



**Ilustración 81: Distribución de la plantilla por categorías profesionales 2024**

## Distribución de la plantilla por tipo de contrato

Fruto de la estrategia y políticas laborales del Grupo SATEC, más del 95% de la plantilla tiene contrato indefinido (frente al 100% del año pasado debiéndose esta variación a la inclusión en el informe de este año a Satec Arabia que está focalizada en una gran obra) y solo un 4% tiene un contrato a tiempo parcial, por lo que podemos concluir que en el grupo existe empleo de gran calidad.

| Tipo de Contrato     | 2025         | 2024         | 2023         | 2022         |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Indefinido</b>    | <b>1.477</b> | <b>1.393</b> | <b>1.236</b> | <b>1.103</b> |
| Completo             | 1.456        | 1.369        | 1.226        | 1.096        |
| Parcial              | 21           | 24           | 10           | 7            |
| <b>Temporal</b>      | <b>7</b>     | <b>4</b>     | <b>54</b>    | <b>99</b>    |
| Completo             | 5            | 4            | 53           | 96           |
| Parcial              | 2            | 0            | 1            | 3            |
| <b>Total general</b> | <b>1.484</b> | <b>1.397</b> | <b>1.290</b> | <b>1.202</b> |

**Ilustración 82: Distribución plantilla por tipología de contrato 2022-2025**

La distribución en porcentaje es la siguiente.

| Tipo de Contratos | 2025 (%)   | 2024 (%)    | 2023 (%)   | 2022 (%)   |
|-------------------|------------|-------------|------------|------------|
| <b>Indefinido</b> | <b>99%</b> | <b>100%</b> | <b>96%</b> | <b>92%</b> |
| Completo          | 98%        | 98%         | 95%        | 91%        |
| Parcial           | 1%         | 2%          | 1%         | 1%         |
| <b>Temporal</b>   | <b>1%</b>  | <b>0%</b>   | <b>4%</b>  | <b>8%</b>  |
| Completo          | 0%         | 0%          | 4%         | 8%         |
| Parcial           | 0%         | 0%          | 0%         | 0%         |

**Ilustración 83: Porcentaje distribución plantilla por tipología de contrato 2022-2025**

Si comparamos estos datos con ejercicios anteriores, el porcentaje de contratos indefinidos ha crecido progresivamente pasando del 78%, al 80%, al 92%, al 96%, al 99,97% y en el ejercicio 2025 ha disminuido hasta el 96% debido a la influencia de los países extranjeros. Las políticas y medidas de recursos humanos implantadas en el grupo han dado como resultado el aumento de los contratos indefinidos y la reducción de la temporalidad laboral.

## Distribución de la plantilla por tipo de contrato y sexo

La distribución de contratos por sexo se puede observar en las siguientes tablas.

| Tipos de contrato por sexo 2025 | Hombre | Mujer | Total |
|---------------------------------|--------|-------|-------|
| <b>Indefinido</b>               | 1.103  | 374   | 1.477 |

|                      |              |            |              |
|----------------------|--------------|------------|--------------|
| Completo             | 1.091        | 365        | 1.456        |
| Parcial              | 12           | 9          | 21           |
| <b>Temporal</b>      | <b>6</b>     | <b>1</b>   | <b>7</b>     |
| Completo             | 4            | 1          | 5            |
| Parcial              | 2            |            | 2            |
| <b>Total general</b> | <b>1.109</b> | <b>375</b> | <b>1.484</b> |

**Ilustración 84: Distribución plantilla por tipología de contrato y sexo 2025**

| Tipos de contrato por sexo 2024 | Hombre       | Mujer      | Total        |
|---------------------------------|--------------|------------|--------------|
| <b>Indefinido</b>               | <b>1.040</b> | <b>353</b> | <b>1.393</b> |
| Completo                        | 1.025        | 344        | 1.369        |
| Parcial                         | 15           | 9          | 24           |
| <b>Temporal</b>                 | <b>3</b>     | <b>1</b>   | <b>4</b>     |
| Completo                        | 3            | 1          | 4            |
| <b>Total general</b>            | <b>1.043</b> | <b>354</b> | <b>1.397</b> |

**Ilustración 85: Distribución plantilla por tipología de contrato y sexo 2024**

Y la distribución en porcentaje del tipo de contrato respecto al número total de hombres y mujeres es:

| Tipos de contrato por Sexo 2025 | Hombre     | Mujer       |
|---------------------------------|------------|-------------|
| Indefinido                      | <b>99%</b> | <b>100%</b> |
| Completo                        | 98%        | 98%         |
| Parcial                         | 1%         | 1%          |
| <b>Temporal</b>                 | <b>1%</b>  | <b>0%</b>   |
| Completo                        | 0%         | 0%          |
| Parcial                         | 0%         | 0%          |

**Ilustración 86: Porcentaje distribución plantilla por tipo de contrato y sexo – 2025**

| Tipos de contrato por Sexo 2024 | Hombre      | Mujer       |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Indefinido                      | <b>100%</b> | <b>100%</b> |
| Completo                        | 99%         | 97%         |
| Parcial                         | 1%          | 3%          |
| <b>Temporal</b>                 | <b>0%</b>   | <b>0%</b>   |

|          |    |    |
|----------|----|----|
| Completo | 0% | 0% |
| Parcial  | 0% | 0% |

**Ilustración 87: Porcentaje distribución plantilla por tipo de contrato y sexo – 2024**

Analizando la tipología de los contratos desde una perspectiva de sexo, se observa que no existe discriminación por sexo, identificándose una clara tendencia a igualar la temporalidad entre hombres y mujeres. Por otro lado, el análisis interanual demuestra que las políticas de contratación y recursos humanos están consiguiendo reducir la temporalidad en las contrataciones, fomentándose los contratos indefinidos, así como aumentar el porcentaje de mujeres con contrato indefinido.

### Distribución de la plantilla por tipo de contrato y edad

La distribución de tipo de contratación por edad se desglosa en las siguientes tablas.

| Tipos de contrato por Rango Edad 2025 |            | 1. <30     | 2. 30-50   | 3.>50 | Total        |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|-------|--------------|
| <b>Indefinido</b>                     | <b>298</b> | <b>980</b> | <b>199</b> |       | <b>1.477</b> |
| Completo                              | 291        | 970        | 195        |       | 1.456        |
| Parcial                               | 7          | 10         | 4          |       | 21           |
| <b>Temporal</b>                       | <b>5</b>   | <b>1</b>   | <b>1</b>   |       | <b>7</b>     |
| Completo                              | 4          | 1          |            |       | 5            |
| Parcial                               | 1          |            | 1          |       | 2            |
| <b>Total</b>                          | <b>303</b> | <b>981</b> | <b>200</b> |       | <b>1.484</b> |

**Ilustración 88: Distribución plantilla por tipología de contrato y edad 2025**

| Tipos de contrato por Rango Edad 2024 |            | 1. <30     | 2. 30-50   | 3.>50 | Total        |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|-------|--------------|
| <b>Indefinido</b>                     | <b>231</b> | <b>967</b> | <b>195</b> |       | <b>1393</b>  |
| Completo                              | 220        | 958        | 191        |       | 1369         |
| Parcial                               | 11         | 9          | 4          |       | 24           |
| <b>Temporal</b>                       | <b>3</b>   | <b>1</b>   |            |       | <b>4</b>     |
| Completo                              | 3          | 1          | 0          |       | 4            |
| Parcial                               | 0          | 0          | 0          |       | 0            |
| <b>Total</b>                          | <b>234</b> | <b>968</b> | <b>195</b> |       | <b>1.397</b> |

**Ilustración 89: Distribución plantilla por tipología de contrato y edad 2024**

Analizando el porcentaje de los tipos de contrato según los rangos de edad, podemos observar que la temporalidad es menor según aumenta el rango de edad.

| Tipos de contrato por Rango Edad 2025 |              | 1. <30       | 2. 30-50 | 3.>50        |
|---------------------------------------|--------------|--------------|----------|--------------|
| <b>Indefinido</b>                     | <b>98,3%</b> | <b>99,9%</b> |          | <b>99,5%</b> |

|                 |             |             |             |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| Completo        | 96,0%       | 96,0%       | 96,0%       |
| Parcial         | 2,3%        | 2,3%        | 2,3%        |
| <b>Temporal</b> | <b>1,7%</b> | <b>1,7%</b> | <b>1,7%</b> |
| Completo        | 1,3%        | 1,3%        | 1,3%        |
| Parcial         | 0,3%        | 0,3%        | 0,3%        |

**Ilustración 90: Porcentaje plantilla por tipología de contrato y edad – 2025**

| Tipos de contrato por Rango Edad 2024 | 1. <30       | 2. 30-50     | 3. >50        |
|---------------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>Indefinido</b>                     | <b>98,7%</b> | <b>99,9%</b> | <b>100,0%</b> |
| Completo                              | 94,0%        | 99,0%        | 97,9%         |
| Parcial                               | 4,7%         | 0,9%         | 2,1%          |
| <b>Temporal</b>                       | <b>1,3%</b>  | <b>0,1%</b>  | <b>0,0%</b>   |
| Completo                              | 1,3%         | 0,1%         | 0,0%          |
| Parcial                               | 0,0%         | 0,0%         | 0,0%          |

**Ilustración 91: Porcentaje plantilla por tipología de contrato y edad – 2024**

### Distribución de la plantilla por tipo de contrato y clasificación profesional

La distribución de contratos por clasificación profesional es la siguiente.

| Tipos de contrato por Categoría 2025 | 1. Gestor/a | 2. Experto/a | 3. Arquitecto/a | 4. Especialista | 5. Profesional | 6. Operador/a | 7. Asistente/a | Total          |
|--------------------------------------|-------------|--------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| <b>Indefinido</b>                    | <b>73</b>   | <b>29</b>    | <b>92</b>       | <b>343</b>      | <b>466</b>     | <b>471</b>    |                | <b>3 1.477</b> |
| Completo                             | 73          | 28           | 91              | 336             | 456            | 469           |                | 3 1.456        |
| Parcial                              |             | 1            | 1               | 7               | 10             | 2             |                | 21             |
| <b>Temporal</b>                      |             | <b>1</b>     |                 |                 | <b>4</b>       | <b>2</b>      |                | <b>7</b>       |
| Completo                             |             | 1            |                 |                 | 2              | 2             |                | 5              |
| Parcial                              |             |              |                 |                 | 2              |               |                | 2              |
| <b>Total</b>                         | <b>73</b>   | <b>30</b>    | <b>92</b>       | <b>343</b>      | <b>470</b>     | <b>473</b>    |                | <b>3 1.484</b> |

**Ilustración 92: Distribución plantilla por tipología de contrato y clasificación profesional – 2025**

| Tipos de contrato por Categoría 2024 | 1. Gestor/a | 2. Experto/a | 3. Arquitecto/a | 4. Especialista | 5. Profesional | 6. Operador/a | 7. Asistente/a | Total        |
|--------------------------------------|-------------|--------------|-----------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|--------------|
| <b>Indefinido</b>                    | <b>64</b>   | <b>21</b>    | <b>95</b>       | <b>348</b>      | <b>475</b>     | <b>388</b>    | <b>2</b>       | <b>1.393</b> |
| Completo                             | 64          | 20           | 94              | 343             | 462            | 384           | 2              | 1.369        |
| Parcial                              |             | 1            | 1               | 5               | 13             | 4             |                | 24           |
| <b>Temporal</b>                      |             |              | <b>1</b>        |                 | <b>2</b>       | <b>1</b>      |                | <b>4</b>     |

|              |    |    |    |     |     |     |   |       |
|--------------|----|----|----|-----|-----|-----|---|-------|
| Completo     |    |    | 1  |     | 2   | 1   |   | 4     |
| Parcial      |    |    |    |     |     |     |   |       |
| <b>Total</b> | 64 | 21 | 96 | 348 | 477 | 389 | 2 | 1.397 |

**Ilustración 93: Distribución plantilla por tipología de contrato y clasificación profesional – 2024**

## Despidos

El número de despidos realizados en Grupo SATEC durante el ejercicio 2025 fue de 46, cantidad superior al año anterior, ya que se han finalizado en el ejercicio 2025 algunos contratos históricos de largo recorrido. El desglose por sexo, edad y clasificación profesional se puede observar en las siguientes tablas.

| Despidos por Sexo | 2025      | 2024      |
|-------------------|-----------|-----------|
| Hombre            | 33        | 20        |
| Mujer             | 13        | 5         |
| <b>Total</b>      | <b>46</b> | <b>25</b> |

**Ilustración 94: Número despidos por sexo**

| Despidos     | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Hombre       | 17        | 16        | 20        | 33        |
| Mujer        | 1         | 2         | 5         | 13        |
| <b>Total</b> | <b>18</b> | <b>18</b> | <b>25</b> | <b>46</b> |

**Ilustración 95: Evolución del número despidos por sexo – 2022– 2025**

| Despidos por Edad | 2025      | 2024      | 2023      | 2022      |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1. <30            | 7         | 3         | 4         | 5         |
| 2. 30-50          | 36        | 19        | 14        | 12        |
| 3.>50             | 3         | 3         | 0         | 1         |
| <b>Total</b>      | <b>46</b> | <b>25</b> | <b>18</b> | <b>18</b> |

**Ilustración 96: Número despidos por rangos de edad – 2022– 2025**

| Despidos por Categoría | 2025 | 2024 |
|------------------------|------|------|
| 1. Gestor/a            | 0    | 0    |
| 2. Experto/a           | 0    | 0    |
| 3. Arquitecto/a        | 4    | 0    |
| 4. Especialista        | 6    | 7    |

|                |           |           |
|----------------|-----------|-----------|
| 5. Profesional | 20        | 14        |
| 6. Operador/a  | 16        | 4         |
| <b>Total</b>   | <b>46</b> | <b>25</b> |

**Ilustración 97: Número despidos por categoría profesional**

| Despidos por Categoría | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1. Gestor/a            | 0         | 0         | 0         | 0         |
| 2. Experto/a           | 0         | 0         | 0         | 0         |
| 3. Arquitecto/a        | 1         | 1         | 0         | 4         |
| 4. Especialista        | 2         | 2         | 7         | 6         |
| 5. Profesional         | 7         | 8         | 14        | 20        |
| 6. Operador/a          | 8         | 7         | 4         | 16        |
| <b>Total general</b>   | <b>18</b> | <b>18</b> | <b>25</b> | <b>46</b> |

**Ilustración 98: Evolución del número despidos por empresa y categoría profesional – 2022– 2025**

Hay que destacar que durante el año 2025 el número de bajas voluntarias en el Grupo Satec fue de 142, lo cual representa un 8% de **rotación voluntaria** de la plantilla a final de año.

## Remuneraciones por sexo, edad y categoría profesional

La remuneración media del Grupo SATEC ha aumentado un 1,56% hasta alcanzar los 34.252.- €. Hay que indicar que, para una mejor comprensión de estos cálculos, utilizamos el salario anualizado teórico a final del ejercicio correspondiente, equiparado a jornada completa. De esta manera no tenemos en cuenta efectos como bajas IT, accidentes laborales, devengos especiales (guardias, intervenciones especiales, etc.) o similares, aplicando el variable teórico y no el finalmente devengado.

| Año  | Salario Medio |
|------|---------------|
| 2025 | <b>34.252</b> |
| 2024 | <b>33.725</b> |
| 2023 | <b>33.193</b> |
| 2022 | <b>31.876</b> |

**Ilustración 99: Evolución del salario medio – 2022- 2025**

Fruto de las políticas y medidas retributivas del Grupo, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de la plantilla evitando la pérdida de poder adquisitivo, así como la negociación colectiva y las políticas internas han dado como resultado que el salario medio de las personas trabajadoras de Grupo SATEC esté alineado con la media nacional.

Si desagregamos las retribuciones por sexo, vemos que la desigualdad salarial, definida como la diferencia en la retribución media entre hombres y mujeres y dividida por el salario medio de los hombres, es de tan solo el 1,44%, mejorando el 2,8% del ejercicio anterior. Para analizar esta leve desviación, es necesario tener en cuenta los datos

expuestos en anteriores apartados donde se podía contemplar la diferente distribución de hombres y mujeres en la pirámide de categorías profesionales dentro de la empresa.

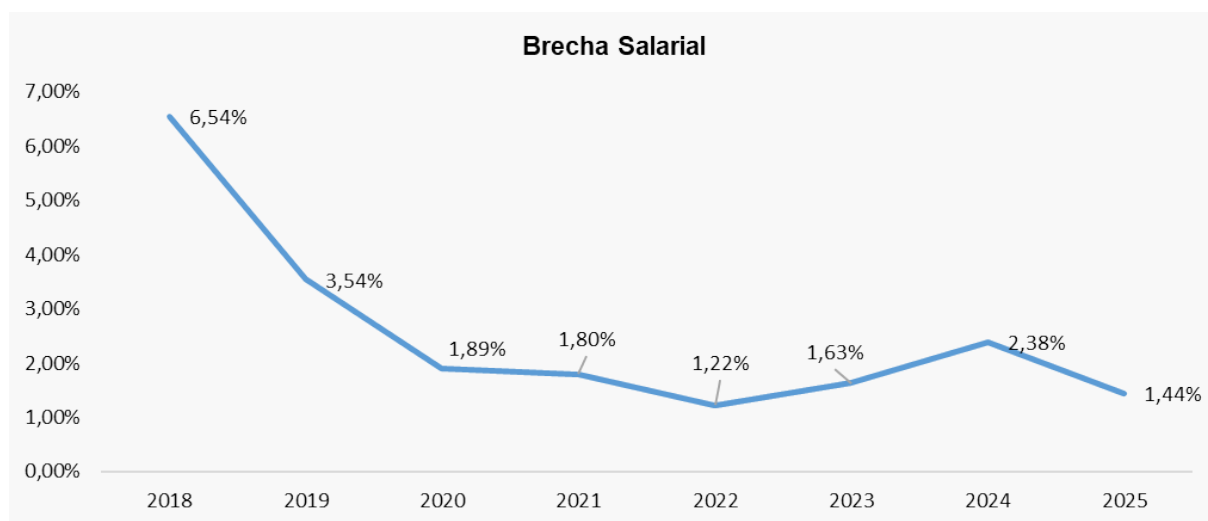
| Retribución Media (€) | 2025   | 2024          |
|-----------------------|--------|---------------|
| Hombre                | 34.377 | 33.930        |
| Mujer                 | 33.882 | 33.123        |
| Total                 | 34.252 | <b>33.725</b> |
| Diferencia H-M        | 495    | <b>807</b>    |

**Ilustración 100: Diferencias salariales medias por sexo 2024-2025**

Fruto de las políticas de igualdad implantadas en la empresa y a los ciclos de mejora continua, hemos conseguido reducir drásticamente estas diferencias por debajo incluso de los datos del año anterior.

|             | 2022         | 2023         | 2024         | 2025         |
|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Hombres     | 31.980       | 33.328       | 33.930       | 38.014       |
| Mujeres     | 31.588       | 32.785       | 33.123       | 34.914       |
| Desigualdad | <b>1,22%</b> | <b>1,63%</b> | <b>2,38%</b> | <b>1,44%</b> |

**Ilustración 101: Evolución de la desviación salario por sexo – 2022– 2025**



**Ilustración 102: Evolución gráfica de la desigualdad salarial – 2018 - 2025**

Hay que destacar que **en las empresas españolas del Grupo SATEC, la brecha salarial es del -1,83%, es decir, que el salario promedio equiparado y anualizado de las mujeres es 664€ superior al de los hombres.**

Las políticas y medidas de recursos humanos implantadas en el Grupo, especialmente las relacionadas con la igualdad, han dado como resultado que la desigualdad salarial entre hombres y mujeres haya disminuido considerablemente.

Si analizamos esta información por rango de edad, podemos observar que el salario medio se sitúa en la franja de edad entre los 30 y 50 años, aumentando la retribución a mayor edad y disminuyendo a menor edad. Hay que

destacar que las mejoras salariales este año se han producido con mayor intensidad porcentualmente en la franja de personas mayores de 50 años, llegando al 4,86%.

| Retribución Media por Edad | 2025   | 2024   |
|----------------------------|--------|--------|
| 1. <30                     | 23.075 | 23.017 |
| 2. 30-50                   | 34.282 | 32.628 |
| 3.>50                      | 54.680 | 52.022 |
| Total general              | 34.252 | 33.725 |

**Ilustración 103: Salario medio por rango de edad**

| Retribución Media por Edad | 2022   | 2023   | 2024   | 2025   |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|
| 1. <30                     | 20.743 | 21.738 | 23.017 | 23.075 |
| 2. 30-50                   | 30.816 | 32.039 | 32.628 | 34.282 |
| 3.>50                      | 55.478 | 53.163 | 52.022 | 54.680 |
| Total                      | 31.876 | 33.193 | 33.725 | 34.252 |

**Ilustración 104: Evolución del salario medio por rango de edad – 2022- 2025**

Un estudio similar se puede realizar por categoría profesional, donde el salario medio se puede identificar con la categoría de Especialista. Aquí podemos ver que todas las categorías menos la de Arquitecto/a incrementan el salario, por lo que la disminución del salario medio se debe a un mayor crecimiento en la categorías inferiores motivado, entre otras cosas, por la incorporación de Satec Arabia en el informe.

| Retribución Media por Categoría | 2025    | 2024    | 2023    | 2022   |
|---------------------------------|---------|---------|---------|--------|
| 1. Gestor/a                     | 104.108 | 102.708 | 102.270 | 96.887 |
| 2. Experto/a                    | 72.026  | 70.875  | 70.774  | 66.669 |
| 3. Arquitecto/a                 | 62.240  | 62.241  | 60.453  | 57.980 |
| 4. Especialista                 | 41.711  | 40.389  | 38.553  | 37.887 |
| 5. Profesional                  | 24.226  | 23.642  | 21.841  | 22.327 |
| 6. Operador/a                   | 20.411  | 19.883  | 19.763  | 18.868 |
| 7.Assistant                     | 7.111   | 5.343   | 6.922   | 6.589  |
| Total general                   | 34.252  | 33.725  | 33.193  | 31.876 |

**Ilustración 105: Evolución del salario medio por categoría**

Respecto a la brecha salarial, si analizamos la retribución de cada categoría desglosada por sexo, calculada como la diferencia del salario masculino menos el femenino dividida por el salario masculino, vemos que la brecha salarial ha disminuido frente al 2024, pasando del 2,38% al 1,44%, sin un patrón claro de desigualdad, ya que en varias categorías profesionales las mujeres obtienen una retribución media superior a los hombres, produciéndose una brecha con signo negativo.

| Brecha Salarial | 2025   | 2024  | 2023  | 2022  |
|-----------------|--------|-------|-------|-------|
| 1. Gestor/a     | -3,39% | 1,56% | 2,50% | 3,42% |

|                 |              |              |              |              |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 2. Experto/a    | -6,28%       | -20,50%      | -16,13%      | -18,81%      |
| 3. Arquitecto/a | 8,31%        | 6,14%        | 6,59%        | 1,49%        |
| 4. Especialista | 1,47%        | 4,61%        | 7,68%        | 7,08%        |
| 5. Profesional  | -5,46%       | -7,10%       | -6,26%       | -5,15%       |
| 6. Operador/a   | 3,40%        | 3,49%        | 0,29%        | 1,77%        |
| 7. Assistant    | 10,96%       | 1,62%        | -9,07%       | -2,62%       |
| <b>Total</b>    | <b>1,44%</b> | <b>2,38%</b> | <b>1,63%</b> | <b>1,22%</b> |

**Ilustración 106: Evolución de la brecha salarial 2022- 2025**

## Políticas de desconexión digital

Actualmente, varias compañías de Grupo SATEC tienen una política de desconexión digital que establece pautas y recomendaciones para limitar el uso de las tecnologías de la comunicación y garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones de las personas trabajadoras.

Política que ha sido debidamente comunicada a la plantilla y está a su disposición en la intranet corporativa.

## Personas trabajadoras con discapacidad

En 2025 se han identificado en Grupo SATEC 11 personas con alguna discapacidad reconocida en un grado igual o superior al 33%. Para cumplir con los requisitos que marca la ley en algunos países, complementamos el empleo de personal con discapacidad con Medidas Alternativas, contratando servicios con Centros Especiales de Empleo (CEE) y contamos con los correspondientes certificados de excepcionalidad.

Según la Ley General de Discapacidad española, las empresas afectadas por la cuota de reserva del 2% en favor de personas trabajadoras discapacitadas son SATEC, SES y Alvatross. En la primera alcanzamos el 0,5% y en la segunda el 1,1%, por lo que el resto de la reserva de cuota se suple con medidas alternativas solidarias.

| Discapacidad    | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------------|------|------|------|------|
| <b>Personas</b> | 7    | 10   | 10   | 11   |

**Ilustración 107: Evolución de las personas trabajadoras con discapacidad – 2022– 2025**

## Organización del trabajo

Por el tipo de actividad que desarrollamos en Grupo SATEC, las personas trabajadoras disfrutan de un elevado grado de autonomía para organizar su trabajo y descansos, lo cual, junto a las medidas implantadas orientadas a conciliar la vida laboral, familiar y personal, reducen considerablemente los riesgos psicosociales en el trabajo. En cualquier caso, de forma periódica se realizan evaluaciones de riesgos psicosociales en los distintos centros de trabajo en España para evaluar la situación y tomar medidas correctivas.

## Organización del tiempo de trabajo

La forma más habitual de organizar el trabajo en Grupo SATEC es la jornada partida con una hora de descanso para la comida. En algunos grupos de trabajo y servicios, existen personas trabajadoras a turnos que pueden realizarlos en horario de mañana, tarde o noche o partidos.

Dependiendo de los países, las empresas y las negociaciones colectivas, muchas personas trabajadoras del Grupo disfrutaron de jornada compacta los viernes, jornada intensiva en periodo estival y otras medidas laborales orientadas a fomentar la conciliación laboral, familiar y personal.

## Absentismo

El número de horas de absentismo en 2025 en las principales compañías del Grupo es el que se puede observar en la siguiente tabla junto al porcentaje del absentismo sobre el total de horas efectivas de trabajo.

| Absentismo       | 2025   | 2024   |
|------------------|--------|--------|
| Horas Absentismo | 61.524 | 65.034 |
| % Absentismo     | 2,6%   | 2,7%   |

**Ilustración 108: Absentismo - Número de horas 2024-2025**

Las políticas y medidas de prevención de riesgos laborales desplegadas en el Grupo han permitido mantener por debajo del 3% las horas globales de absentismo. El 35% del absentismo está relacionado con enfermedades, el 43% con permisos legales y un 20% con nacimientos.

| Absentismo | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|------------|------|------|------|------|
| Porcentaje | 2,7% | 2,1% | 2,7% | 2,6% |

**Ilustración 109: Evolución del porcentaje de Absentismo – 2022– 2025**

## Medidas de conciliación

La conciliación de la vida familiar, personal y laboral es una cuestión que afecta a todas las personas, y por tanto sus repercusiones incidirán no solo a nivel particular, sino también en el desarrollo de todos los ámbitos de nuestra sociedad. Conciliar no significa trabajar menos, significa producir de forma más efectiva, eficaz y eficiente, no sólo en la producción sino también en la realización personal, familiar y profesional.

Desde ese planteamiento, Grupo SATEC pone en práctica medidas para apoyar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, ya que considera que son una condición básica para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas, mejorando la competitividad de las empresas y la calidad de vida de la plantilla.

En Grupo SATEC se considera la diversidad de sus profesionales como un elemento clave del que depende su capacidad para innovar y mejorar día a día. La diversidad permite atraer y retener al mejor talento, independientemente de dónde se encuentre o de qué ámbito provenga. Esta diversidad significa no sólo considerar diferentes capacidades, sino también distintas inquietudes personales y profesionales de cada persona trabajadora, que deben ser atendidas. Para ello, Grupo SATEC impulsa medidas que puedan responder las necesidades personales y del negocio, en un mundo global en el que el trabajo no es algo rígido, sino una actividad que permite, cada vez más, adaptar el espacio, el tiempo y las relaciones al tiempo que optimizar los resultados, contribuyendo a generar tanto para las personas como para la organización: un aumento del compromiso, la satisfacción y la motivación y un clima de trabajo confortable, respetuoso y flexible.

Las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, implantadas en Grupo SATEC, se han definido buscando adaptarse a las necesidades de conciliación de la plantilla así como a las necesidades específicas de la empresa, sin que supongan un menoscabo a la calidad en el trabajo, la excelencia en la atención a nuestras empresas clientes y proveedoras, y en general, la rentabilidad de la empresa; emanan de un compromiso explícito de la dirección de la empresa con la incorporación de la igualdad de oportunidades en los sistemas de gestión de la empresa, están basadas en los conceptos de transparencia, confianza y corresponsabilidad y, tienen como objetivo último, permitir ejercer y disfrutar de la maternidad y la paternidad, cuidar de familiares dependientes, atender las necesidades domésticas y, también, desarrollar la dimensión social y personal de nuestra plantilla.

Las medidas pueden variar dependiendo de las diferentes empresas del Grupo y de los grupos de trabajo, pero podemos enumerar algunas de ellas.

- » **Flexibilidad Horaria:** Programa de flexibilidad horaria diaria revisable periódicamente. Gracias a este programa, las personas que cumplan las condiciones de aplicabilidad podrán decidir la hora de inicio y fin de su jornada laboral que mejor se adapte a sus necesidades, tanto profesionales como personales, dentro de un intervalo de horas previamente consensuado, cumpliendo siempre con las horas de trabajo diarias establecidas. El objetivo es dotar a la plantilla de mayor autonomía para gestionar su tiempo, reduciendo los problemas de compatibilización de las responsabilidades familiares y laborales.
- » **Jornada semanal compacta:** La distribución de la jornada laboral de 40 horas se hace de forma que los viernes la salida se realiza a las 15:00 horas, por lo que no se trabaja por la tarde lo que permite alargar el periodo de descanso del fin de semana.
- » **Jornada intensiva durante el periodo estival:** Esta medida de conciliación permite que, durante la última semana de junio, los meses de julio y agosto y la primera semana de septiembre, coincidiendo con las vacaciones del calendario escolar, se trabaje con jornada intensiva, lo que facilita una distribución del tiempo de manera más efectiva, de forma que las personas dispongan de más tiempo libre para dedicar a sus familias, al ocio y al desarrollo personal.
- » **Días no laborables:** Los días 24 y 31 de diciembre son considerados en varias empresas del Grupo como días no laborables, permitiendo la conciliación personal y familiar en esos días tan especiales.
- » **Flexibilidad para elegir vacaciones:** Esta medida de flexibilidad permite que las personas elijan los periodos de disfrute de sus vacaciones según sus necesidades de conciliación, siempre con acuerdo con la persona que es su responsable directo. Siempre que sea posible, la persona trabajadora podrá elegir sus periodos vacacionales.
- » **Teletrabajo:** Grupo SATEC promueve la flexibilidad en el trabajo y se rige por criterios de responsabilidad y autonomía favoreciendo combinar el teletrabajo con la presencia en el centro de trabajo, según las preferencias y circunstancias de cada persona trabajadora en aquellos puestos en los que es posible.
- » Para regular este nuevo modelo híbrido de organización del trabajo se firmó un Acuerdo Marco de Teletrabajo, acordado entre Grupo SATEC y la representación legal de las personas trabajadoras, de aquellas empresas que cuentan con ella, en el que se definieron las condiciones de aplicación, incluida la dotación de medios y compensación de gastos a la persona trabajadora.
- » El teletrabajo permite trabajar con mucha libertad, pero también es muy exigente, ya que implica un nivel alto de disciplina y motivación. Por eso puede que no todas las personas estén preparadas para trabajar fuera de la oficina. Así, antes de decidir si una persona puede trabajar fuera de las instalaciones de la empresa habrá que valorar: i) si la persona está preparada para ello, ii) si las condiciones del nuevo lugar de trabajo son las más adecuadas, y iii) si es la solución más acertada para las necesidades de cada momento.
- » Algunos requisitos del teletrabajo son: 1) La persona trabajadora debe tener una causa que justifique la necesidad de realizar teletrabajo; 2) Es imprescindible que la persona trabajadora notifique a su responsable que va a teletrabajar o que está teletrabajando si le ha surgido un problema de última hora que le impide desplazarse al centro de trabajo; 3) la persona trabajadora debe tener un nivel de actividad igual al de estar en el centro de trabajo.
- » **Retribución Flexible:** La empresa cuenta con un Programa de Retribución Flexible con importantes ahorros y ventajas fiscales para las personas trabajadoras. Se trata de un paquete retributivo individualizado para intentar dar respuesta a las necesidades concretas de cada persona trabajadora que se adhiera al Plan de Retribución Flexible. Dentro de dicho Plan, la empresa oferta Tickets Guardería. También, la empresa dispone de sus recursos propios para realizar la gestión y administración de la contratación de productos que faciliten la atención a personas menores y dependientes como los cheques restaurante, guardería, transporte, etc. Uno de los objetivos es facilitar la atención a personas menores y dependientes, mediante el uso de la estructura empresarial, poniendo a disposición de la persona trabajadora la contratación de determinados servicios y productos.

- » **Licencias sin sueldo:** Las personas trabajadoras con más de cinco años de antigüedad en la empresa pueden solicitar una licencia sin sueldo con una duración entre 1 y 6 meses.
- » **Salidas de la empresa para atender una emergencia familiar:** Esta medida permite, a la persona trabajadora, ausentarse de su puesto de trabajo por una emergencia familiar previo aviso a la persona que es su responsable. Sólo se define para atender situaciones muy puntuales que afectan a la vida personal y familiar de la persona trabajadora, como un accidente, la enfermedad repentina de algún familiar o la necesidad de cubrir la ausencia de otra persona que se encontraba a cargo de un familiar dependiente.
- » **Formación interna en horario laboral:** Salvo excepciones puntuales, la formación que se organiza en la empresa se intenta que se realice, preferentemente dentro del horario laboral y, siempre que ello es posible, en las propias instalaciones de la empresa.
- » **No establecer reuniones en tiempos límite de descanso:** Respetar la hora de finalización de la jornada para que el personal pueda planificar de forma realista su tiempo a fin de hacerse cargo de sus responsabilidades familiares y poder organizar su tiempo libre.
- » **Reasignación de servicios o tareas:** Si es posible, porque existan otros servicios o tareas en la empresa y la formación y experiencia de la persona trabajadora lo permitan, la empresa facilitará la reasignación de servicios o tareas para mejorar la conciliación, por ejemplo, reasignando a la persona a otro servicio con horario de trabajo diferente, que se adecue mejor a las necesidades de la persona trabajadora.

## Formación

### Política de formación

Nuestra política de formación tiene como misión incrementar el valor y competencias del equipo humano que conforma nuestro grupo de empresas, contribuyendo a la evolución, eficacia y productividad de las empresas clientes, promoviendo el talento, la integridad y el trabajo en equipo, para ser un referente en la industria y en la comunidad a la que pertenecemos.

El objetivo principal es dotar a nuestros profesionales de la capacitación necesaria para mejorar en el desempeño de su puesto de trabajo y, con ello, redundar en una mayor competitividad de nuestras compañías en el mercado.

Pero también, con nuestros planes de formación, queremos alcanzar las siguientes metas:

- » Incrementar el nivel de competitividad y productividad de Grupo SATEC.
- » Mejorar el rendimiento y la eficacia de los aprendizajes aplicados a cada puesto de trabajo.
- » Potenciar el desarrollo personal y profesional, la alineación e integración y la motivación de las personas trabajadoras hacia los objetivos estratégicos de Grupo SATEC.
- » Facilitar la mejora continua de las soluciones tecnológicas elaboradas para nuestras empresas clientes.

### Horas de formación

Las horas de formación registradas en el sistema de imputación de tiempos desglosadas por categoría profesional son las siguientes:

| Formación por Categoría | 2025  | 2024  | 2023  | 2022  |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|
| 1. Gestor/a             | 2.714 | 1.692 | 2.610 | 1.417 |

|                 |               |               |               |               |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 2. Experto/a    | 1.045         | 480           | 614           | 289           |
| 3. Arquitecto/a | 5.808         | 5.885         | 7.185         | 6.126         |
| 4. Especialista | 17.675        | 19.067        | 15.281        | 9.841         |
| 5. Profesional  | 30.515        | 31.683        | 24.614        | 18.808        |
| 6. Operador/a   | 1             | 104           | 145           | 8             |
| 7. Assistant    | -             | -             | -             | -             |
| <b>Total</b>    | <b>57.757</b> | <b>58.910</b> | <b>50.448</b> | <b>36.487</b> |

**Ilustración 110: Horas de formación impartidas por categoría profesional – 2022 - 2025**

El sistema de cómputo que utilizamos en este informe son las horas imputadas a la formación en el sistema, dato que difiere de la duración teórica del curso o las horas realmente dedicadas. Esto permite una gestión más ágil de la formación recibida.

Si desagregamos las horas de formación por género, podemos contemplar que la distribución es similar a la distribución por género de la plantilla en Grupo SATEC.

| Formación    | 2025 horas    | 2025 % | 2024 horas    | 2024 % | 2023 horas    | 2023 % |
|--------------|---------------|--------|---------------|--------|---------------|--------|
| Hombres      | 44.128        | 78%    | 45.244        | 77%    | 42.775        | 85%    |
| Mujeres      | 13.630        | 24%    | 13.666        | 23%    | 7.673         | 15%    |
| <b>Total</b> | <b>57.757</b> |        | <b>58.910</b> |        | <b>50.448</b> |        |

**Ilustración 111: Horas de formación impartidas por género 2023-2025**

Las horas de formación imputadas en el sistema de gestión han disminuido un 1,96%.

| Año  | Horas Formación | Incremento Año Anterior |
|------|-----------------|-------------------------|
| 2022 | <b>36.487</b>   | 17%                     |
| 2023 | <b>50.448</b>   | 40%                     |
| 2024 | <b>58.910</b>   | 16%                     |
| 2025 | <b>57.757</b>   | -1,96%                  |

**Ilustración 112: Evolución de las horas de formación impartidas – 2022 – 2025**

## Medio Ambiente: Principios 7, 8 y 9

**07**

### Principio

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

**08**

### Principio

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**09**

### Principio

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

## Política ambiental

A pesar de que la naturaleza de nuestra actividad no conlleva procesos productivos, ni significativamente contaminantes, y de que nuestros centros de trabajo se encuentran ubicados en zonas urbanas, residenciales o industriales, pero en ningún caso están próximos a espacios protegidos ni áreas de alta biodiversidad, estamos firmemente comprometidos con una gestión ambiental responsable. Muestra de ello es que Grupo SATEC dispone de una Política Medioambiental documentada. En ella, se establecen una serie de objetivos, enfocados a promover la sensibilización hacia la preservación del medio ambiente, mediante actuaciones que permitan la utilización eficaz y responsable de los recursos disponibles en nuestra organización y, todo ello:

- ▶ Garantizando que la actividad cotidiana se lleve a cabo con arreglo a la legislación y reglamentación aplicables y vigentes, así como de todos aquellos requisitos derivados de acuerdos suscritos con otras empresas u organismos.
- ▶ Impulsando la mejora continua del Sistema y la prevención de la contaminación mediante:
  - La revisión periódica y la puesta al día del Sistema de Gestión Ambiental.
  - La consecución de los objetivos marcados para el año, y
  - La evaluación e identificación de los aspectos y riesgos ambientales.
- ▶ Identificando el posible impacto medioambiental de nuestras actividades; llevando a cabo un análisis de riesgo anual; promoviendo la utilización eficiente de los recursos; procurando el reciclaje de materiales; la disminución y correcta gestión de residuos; el fomento del uso racional y el ahorro de energía en nuestra organización.
- ▶ Difundiendo entre nuestros profesionales el Sistema de Gestión Ambiental e incluyendo el mismo en nuestros planes de formación, así como explicando la política, procedimientos y gestión medioambiental del Grupo a nuestros empleados: toda persona que entra a trabajar en Grupo SATEC debe realizar un curso obligatorio de gestión ambiental.
- ▶ Promoviendo el respeto a nuestra política medioambiental entre nuestros contratistas y empresas proveedoras. Así, cada dos años se realizan comunicaciones de nuestra política ambiental a nuestras principales empresas proveedoras, para hacerlas partícipes de nuestras buenas prácticas medioambientales.
- ▶ Haciendo seguimiento de nuestra política de mejora continua en el desempeño ambiental. Para ello, anualmente se fijan objetivos de reducción de los aspectos ambientales identificados dentro del marco de actuación de la organización, asegurando de esta forma un enfoque preventivo de la gestión ambiental, con el fin de minimizar el impacto de estos aspectos en el Medio Ambiente.

Grupo SATEC mantiene desde 2004 un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado por una entidad externa conforme a la norma ISO 14001, lo que refleja un compromiso sostenido con la mejora continua y la gestión responsable del impacto ambiental de nuestras actividades. En el marco de este sistema se ha llevado a cabo la identificación del contexto de la organización, el análisis de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, así como un exhaustivo análisis de riesgos y oportunidades ambientales, considerando los posibles efectos sobre la sociedad, la plantilla, las empresas proveedoras y las empresas clientes.

Este enfoque estructurado permite establecer medidas preventivas y de control proporcionadas al nivel de riesgo e impacto identificado, garantizando que las actuaciones de Grupo SATEC en materia ambiental sean eficaces, pertinentes y plenamente alineadas con los requisitos de la norma. Gracias a este mecanismo, el Sistema de Gestión Ambiental actúa como una herramienta sólida que facilita la toma de decisiones informada y la adopción de acciones orientadas a minimizar los impactos negativos y reforzar un desempeño ambiental cada vez más sostenible.

La plantilla de Grupo Satec tiene a su disposición en la intranet corporativa información relevante en la sección de Medioambiente:

## Medioambiente

### **Gestión Ambiental (ISO 14001)**

Desde el año 2004, SATEC posee un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado por BSI según la norma ISO 14001.

El alcance de la certificación es: La comercialización, instalación, mantenimiento y asistencia técnica de equipos de comunicación y seguridad en redes de telecomunicaciones para las delegaciones de Madrid, Barcelona y Bilbao.

[Certificado ISO 14001](#)

### **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**

De cara a garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental actualmente implantado, Grupo SATEC elabora un Manual de Buenas prácticas ambientales en el que se incluyen medidas sencillas y útiles para llevar a cabo una gestión sostenible de la actividad empresarial:

[Manual de Buenas Prácticas Ambientales](#)

Con el fin de facilitar la concienciación y sensibilización de toda la plantilla de Grupo SATEC, se han creado las siguientes fichas que resumen de forma visual el contenido del Manual, así como una versión reducida del mismo:

[Adquisición de recursos materiales y servicios](#)  
[Reducción de las necesidades de recursos materiales](#)  
[Reducción del consumo de energía](#)  
[Reducción del consumo de agua](#)  
[Gestión adecuada de los residuos generados](#)  
[Mantenimiento adecuado de instalaciones y equipos](#)  
[Movilidad sostenible](#)  
[Manual de Buenas Prácticas Ambientales\\_versión reducida](#)

---

**Ilustración 113: Sección de Medioambiente en la intranet corporativa**

Durante los últimos años, Grupo SATEC ha impulsado diversas actuaciones orientadas a reducir el consumo de energía eléctrica y de agua, así como a mejorar el desempeño ambiental de sus operaciones. En el ejercicio 2025, este compromiso se ha traducido en la implantación de las iniciativas recogidas en el apartado “Iniciativas relacionadas con el medioambiente”, centradas en la formación, la sensibilización y la mejora de las prácticas ambientales de la plantilla, así como en las actuaciones e inversiones descritas en el apartado “Taxonomía europea”, vinculadas a la eficiencia energética de las instalaciones y al uso de energía 100 % renovable.

En cuanto al consumo de electricidad, en conjunto estas actuaciones han contribuido a una reducción del 3 % en el consumo energético del Grupo SATEC respecto al año anterior, tal y como se detalla en la tabla siguiente.

| Consumo energético Grupo SATEC en kWh |                      |                   |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------|
| Consumo energía 2025                  | Consumo energía 2024 | Tasa de variación |
| 1.450.610                             | 1.499.478            | - 3%              |

**Ilustración 114: Evolución consumo energético - 2025 – 2024**

En relación con el consumo de agua, el análisis muestra igualmente una mejora significativa. El consumo registrado en 2025 se ha reducido un 12 % con respecto al ejercicio anterior. Dado que el dato de 2025 incluye el consumo de la sede de Rabat, en este informe se ha actualizado el valor correspondiente a 2024 para incorporar también dicha sede y garantizar así la comparabilidad de la serie histórica. La tabla siguiente recoge la información ya revisada.

| Consumo de agua Grupo SATEC en m3   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| Consumo agua 2025   | Consumo agua 2024 | Tasa de variación |
| 1.325   | 1.503*            | - 12%             |
| * El dato correspondiente a 2024 ha sido actualizado para asegurar la consistencia de la serie histórica. |                   |                   |

**Ilustración 115: Evolución consumo de agua - 2025 – 2024**

Trimestralmente SATEC realiza mediciones de los aspectos ambientales, así como una evaluación de su adecuación a los aspectos legales en materia de Medio Ambiente.



Apostar por la incorporación de los principios de circularidad y las mejores prácticas en consumo responsable se alinea con el **ODS 12** de producción y consumo responsables.

Externamente, una entidad certificadora también lleva a cabo una revisión anual. Cabe indicar que **en el año 2025 se renovó el certificado ISO 14001 y se detectaron dos No Conformidades Menores en nuestro Sistema de Gestión Ambiental que se encuentran ya resueltas.**

Se hace un seguimiento periódico de nuestro cumplimiento legal, habiendo contratado para ello un servicio de identificación de legislación aplicable y evaluando el nivel de cumplimiento de nuestra organización frente a los requisitos legales en materia ambiental.

Además, y también con carácter anual, la Política Medioambiental es revisada por la Dirección de Grupo SATEC. Como novedad en 2025, se ha definido asimismo la **Política de Sostenibilidad**, quedando ambas a disposición de nuestros grupos de interés:

- ▶ Externamente, mediante su publicación en nuestra web corporativa,
- ▶ Internamente en la intranet, donde nuestra plantilla tiene a su disposición la siguiente información:



**Ilustración 116: Medioambiente: información disponible en intranet corporativa**

## Iniciativas relacionadas con el medioambiente

Grupo SATEC promueve una gestión ambiental responsable e integradora, involucrando activamente a todas las personas trabajadoras en el seguimiento y evolución de su desempeño medioambiental. A través de una comunicación continua sobre el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos, se favorece su participación y se fomenta la aportación de ideas orientadas a la mejora continua de nuestras prácticas ambientales.

Asimismo, en Grupo SATEC consideramos que un adecuado desempeño ambiental no debe limitarse exclusivamente al ámbito laboral, sino que ha de extenderse al comportamiento diario de las personas que forman parte de la organización. Por este motivo, nuestra estrategia de concienciación ambiental se orienta tanto al entorno profesional como al personal, con el objetivo de dotar a la plantilla del conocimiento y las herramientas necesarias para aplicar buenas prácticas ambientales también en su vida cotidiana.

En este contexto, las iniciativas de fomento de la responsabilidad ambiental se articulan en torno a cinco líneas de actuación principales:

### ► Formación

La formación constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia ambiental. Grupo SATEC considera la formación ambiental como una herramienta estratégica para alinear las capacidades del personal con los objetivos ambientales de la compañía, fortaleciendo una cultura corporativa orientada a la eficiencia, la reducción de emisiones y el respeto por el entorno.

Con este fin, se ha diseñado una acción formativa específica, cuidadosamente elaborada para resultar más atractiva, visual y eficaz, favoreciendo una mayor interiorización de los contenidos por parte de la plantilla.

- ▶ **Método de impartición:** Uno de los principales hitos del ejercicio ha sido la internalización de la formación a través de la plataforma corporativa Atenea, lo que permite ofrecer contenidos más personalizados, accesibles y alineados con la rutina diaria de las personas trabajadoras. Disponer de una plataforma interna aporta una mayor versatilidad en el diseño de los cursos y facilita la actualización continua de los materiales formativos.

- ▶ **Contenidos:** La formación se articula a través de un curso interactivo que combina actividades prácticas, vídeos y materiales audiovisuales. Estos recursos se complementan con información específica de Grupo SATEC, incluyendo referencias a nuestro compromiso ambiental y documentación interna relevante, como manuales y procedimientos críticos para todo el personal.

#### **Curso de Sostenibilidad, Medioambiente y Mejores prácticas en el trabajo:**

- ▶ **Introducción y conceptos generales:** sostenibilidad, biodiversidad, contaminación, medioambiente, cambio climático, efecto invernadero, dióxido de carbono, emisiones de CO<sub>2</sub> y huella de carbono. Se abordan también los efectos del entorno social sobre el medio natural, las consecuencias del cambio climático y las principales medidas para evitarlo o mitigar su impacto.
- ▶ **Mejores prácticas en el trabajo:** recomendaciones para reducir el consumo de papel, energía, agua y plástico; minimizar el uso de climatización; y fomentar la movilidad sostenible y la conducción eficiente.
- ▶ **Documentación complementaria:** Política ambiental, Manual de Buenas Prácticas Ambientales y Procedimiento de Gestión Ambiental en Proyectos.
- ▶ **Alcance:** Las matriculaciones comenzaron en el último trimestre del ejercicio mediante una primera fase de despliegue, concebida como punto de partida para una implantación progresiva. La previsión es continuar ampliando el alcance de forma escalonada a lo largo del próximo año, hasta integrar al conjunto de la plantilla.
  - Además, en 2025 se ha logrado un hito especialmente relevante: la automatización de la matriculación en el curso de Sostenibilidad, Medioambiente y Mejores Prácticas en el Trabajo dentro del proceso de *onboarding* en la plataforma interna Atenea. Este avance garantiza que, de manera inmediata y sin necesidad de intervenciones manuales, todas las nuevas incorporaciones queden inscritas automáticamente en la formación desde el inicio de su trayectoria en Grupo SATEC, asegurando que conocen desde el primer día el compromiso de la compañía con la sostenibilidad y la protección del medioambiente.
- ▶ **Datos de formación 2025:** Durante el año 2025 se impartieron, en las distintas empresas del Grupo SATEC en España, **110 acciones formativas** en materia de Sostenibilidad y Medioambiente, que han supuesto **220 horas de formación**.

#### **▶ Campañas de sensibilización**

De forma complementaria a la formación, la sensibilización y concienciación ambiental de la plantilla constituye una prioridad estratégica para Grupo SATEC. Desde el área de Medioambiente se han intensificado en los últimos años las acciones destinadas a fomentar hábitos más sostenibles, tanto a nivel corporativo como individual.

Con carácter prácticamente mensual, se desarrollan campañas de sensibilización orientadas a la mejora de los comportamientos diarios en relación con el uso eficiente de los recursos y la reducción del impacto ambiental. Estas campañas se difunden a todas las empresas del Grupo SATEC a través de la publicación interna Meeting Point y se ponen a disposición de la plantilla mediante en la intranet corporativa.

Entre los principales contenidos abordados en estas campañas destacan:

- ▶ **Propósitos medioambientales para un 2025 más sostenible:** Reducción de la huella de carbono, ahorro de energía y agua, correcta gestión de los residuos, fomento de la movilidad sostenible y optimización del uso de los recursos materiales.
- ▶ **Gestión de residuos:** Importancia de la correcta segregación de los residuos y análisis del impacto ambiental derivado de una gestión inadecuada. Difusión de las acciones implantadas por Grupo SATEC y recomendaciones prácticas aplicables tanto en el entorno laboral como en el ámbito personal.
- ▶ **Consejos para mejorar la eficiencia energética,** mediante prácticas sencillas aplicables en el día a día, tanto en la oficina como en el hogar.

- ▶ IA Responsable: El camino hacia una sostenibilidad ambiental inteligente, abordando el coste ambiental asociado al uso de la inteligencia artificial, su potencial como herramienta para la sostenibilidad y los principios para un uso responsable.
- ▶ El agua que no vemos: el impacto ambiental del entorno digital, centrado en el consumo hídrico asociado al uso de herramientas digitales y la necesidad de utilizarlas de manera eficiente.
- ▶ La amenaza (in)visible del plástico, con especial atención a sus efectos sobre los ecosistemas y recomendaciones para reducir su presencia en el día a día.
- ▶ El cambio climático como acelerador de incendios, acompañado de recordatorios sobre las medidas del Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
- ▶ Actualización del Manual de Buenas Prácticas Ambientales, informando sobre la nueva versión revisada y sus contenidos:
  - ▶ Buenas prácticas ambientales en la reducción de la contaminación digital y en el teletrabajo, orientadas a mejorar la gestión del puesto de trabajo remoto, promover un uso responsable de la tecnología y reducir la huella digital.
- ▶ Gestión Ambiental en Proyectos, con especial atención a las acciones de refuerzo realizadas en periodos clave como la campaña de Navidad y la difusión del Procedimiento de Gestión Ambiental en Proyectos.

#### ▶ **Manual de buenas prácticas ambientales**

El Manual de Buenas Prácticas Ambientales constituye una herramienta clave de consulta y una referencia permanente para la plantilla. Se trata de un documento vivo, elaborado como guía operativa y de sensibilización, que recoge las buenas prácticas ambientales que deben seguir tanto las personas trabajadoras de Grupo SATEC como las empresas proveedoras, clientela y entidades colaboradoras, en el marco de nuestro compromiso con la ISO 14001 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Manual, así como sus fichas resumen de carácter visual, están disponibles en la intranet corporativa.

Su alcance comprende al personal interno de Grupo SATEC y a todas las personas externas que colaboran con la organización —incluyendo proveedores, subcontratas, clientes y socios estratégicos— y aplica a todas las actividades desarrolladas por el Grupo, ya sea en centros de trabajo propios, en sedes de terceros o en modalidad de teletrabajo.

El Manual fue publicado por primera vez en 2021 como una guía operativa orientada a promover un comportamiento ambientalmente responsable en todas las actividades del Grupo. Su versión inicial incluía recomendaciones para la reducción del consumo de recursos materiales, energía y agua; la gestión adecuada de los residuos generados; el mantenimiento eficiente de instalaciones y equipos; y la promoción de una movilidad sostenible. Desde su lanzamiento, el documento ha sido revisado periódicamente para garantizar su alineación con la realidad operativa y los requisitos normativos, y en 2025 se realizó su primera actualización significativa para incorporar nuevas áreas derivadas del avance tecnológico y de los cambios en los modelos de trabajo.

#### **Actualización 2025**

- ▶ Buenas prácticas ambientales para la reducción de la contaminación digital: La actualización incorporó un apartado dedicado a la reducción de la contaminación digital, abordando el impacto creciente del consumo energético asociado al almacenamiento, procesamiento y transmisión de datos y al uso de tecnologías como la inteligencia artificial. Incluye recomendaciones para el desarrollo de software eficiente, la optimización del uso de datos, la reducción del tráfico digital y un uso racional de la IA y de los recursos multimedia, contribuyendo a minimizar el impacto ambiental del entorno digital.
- ▶ Buenas prácticas ambientales en el teletrabajo: También se añadió un apartado orientado a promover un teletrabajo más sostenible, con recomendaciones sobre el diseño eficiente del espacio de trabajo, el uso responsable del equipamiento informático y eléctrico, la optimización de la conectividad y la adopción de hábitos que reduzcan el consumo energético y de recursos en el entorno doméstico.

#### ▶ **“Viernes Sostenibles”**

En el marco de las iniciativas orientadas a reducir el impacto ambiental asociado a nuestras operaciones, Grupo SATEC mantiene desde 2023 el Plan de Optimización Energética en Centros de Trabajo, conocido internamente como “Nuestros viernes sostenibles”. Esta medida, plenamente consolidada y aplicada también a lo largo de 2025, consiste en el cierre total de las oficinas los viernes, concentrando la presencialidad del personal entre lunes y jueves.

La iniciativa persigue optimizar el consumo energético de las oficinas mediante la reducción de la energía utilizada en iluminación, climatización y equipos eléctricos durante un día completo de la semana. El cierre programado permite disminuir de manera significativa el consumo eléctrico y de climatización, generando un ahorro real de energía y recursos, y contribuyendo directamente a la reducción de la huella de carbono asociada al uso de nuestras instalaciones.

Además del ahorro energético, la medida fomenta un uso más racional y eficiente de la infraestructura física de la compañía. Al concentrar la actividad presencial entre lunes y jueves, se evita un consumo disperso y se optimiza el aprovechamiento de los espacios, reforzando un enfoque de gestión responsable y coherente con los objetivos de sostenibilidad del Grupo SATEC.

“Nuestros viernes sostenibles” representa, por tanto, una acción consolidada que integra el comportamiento ambientalmente responsable en la dinámica habitual de trabajo y contribuye de forma continuada al cumplimiento de nuestros compromisos en materia de eficiencia y sostenibilidad ambiental.

▶ **Consumo de energía 100 % renovable mediante Garantías de Origen**

En línea con el compromiso de Grupo SATEC con la transición energética y la reducción de emisiones indirectas, en 2025 se renovó nuevamente el contrato de Garantía de Origen (GdO) para la energía eléctrica contratada directamente por la compañía. Esta iniciativa, implantada por primera vez en 2023, garantiza que la totalidad de la electricidad consumida en los centros de trabajo donde SATEC gestiona directamente el suministro procede exclusivamente de fuentes renovables, acreditadas mediante los correspondientes Certificados de Garantía de Origen emitidos por la comercializadora eléctrica.

La contratación anual de energía 100 % renovable permite eliminar las emisiones indirectas de alcance 2 asociadas al consumo eléctrico en estas instalaciones, asegurando un suministro limpio y sostenible. Con ello, se refuerza el compromiso de la organización con la descarbonización y se contribuye de manera directa a la reducción de la huella de carbono corporativa. La continuidad de este contrato a lo largo de los últimos ejercicios refleja la apuesta estable y sostenida de Grupo SATEC por un modelo energético respetuoso con el entorno y plenamente alineado con sus objetivos estratégicos de sostenibilidad.

Grupo SATEC, adicionalmente ha avanzado en la adhesión a programas de compromiso de reducción de la huella de carbono y, por ende, en el impacto en el cambio climático:

**Participación en el proyecto Carbon Disclosure Project (CDP):** En el año 2025 se ha registrado el desempeño ambiental en la plataforma facilitada por el CDP así como algunos objetivos de reducción previstos en los próximos años. Grupo SATEC trabajará en una mejora sustancial de la calificación obtenida.

**Compromiso con Science Based Targets (SBTi):** Grupo SATEC ha sido admitido en el programa SBTi para el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones a corto y largo plazo, tal y como se detalla en el apartado de objetivos de este capítulo.

En coherencia con este compromiso, durante 2025 se han dado los primeros pasos para avanzar en la ampliación del inventario de gases de efecto invernadero (GHG) hacia el Alcance 3, iniciándose la recopilación de información procedente de proveedores clave y el análisis preliminar de emisiones indirectas asociadas a distintas actividades del Grupo.

| Huella de carbono Grupo SATEC en TCO2e |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|
|  | 2025  | 2024* | 2023  |
| <b>Alcance 1</b>                       | 73.67 | 57.61 | 78.60 |

|                                      |       |       |       |
|--------------------------------------|-------|-------|-------|
| <b>Alcance 2</b>                     | 16.79 | 13.10 | 8.16  |
| <b>Total emisiones (Alcance 1+2)</b> | 90.46 | 70.71 | 86.76 |

**Ilustración 117: Huella de carbono Grupo SATEC en TCO<sub>2e</sub>**

\*Dato actualizado calculadora mayo 2025

| <b>Variación anual en % de la Huella de Carbono</b> |   |   |
|---|---|---|
|   | <b>Variación anual en %<br/>2024 - 2025</b> | <b>Variación anual en %<br/>2023 - 2024</b> |
| <b>Alcance 1</b>                                    | +28%  | -25%  |
| <b>Alcance 2</b>                                    | +28%  | +40%  |
| <b>Total emisiones (Alcance 1+2)</b>                | +28%  | -19%  |

**Ilustración 118: Variación anual en % de la Huella de Carbono de Grupo Satec**

**Alcance 1:**

En 2025 las emisiones de alcance 1 muestran un incremento del **28%** respecto al ejercicio anterior. Este aumento se explica por tres factores principales, todos ellos justificados y documentados: mayor demanda térmica en la sede de Vigo, mejora metodológica en la obtención de datos de vehículos y un incremento en las recargas de refrigerante efectuadas durante el año.

**Consumo térmico en instalaciones fijas (caldera de gas natural – Vigo):** El consumo de gas natural en la sede de Vigo registró un aumento significativo durante los últimos meses de 2025, debido a unas condiciones climáticas más frías y adelantadas respecto al año anterior. Mientras que en 2024 la calefacción permaneció sin uso entre el 8/5/2024 y el 11/11/2024 (consumo cero durante más de seis meses), en 2025 el único periodo sin consumo fue del 15/07 al 11/09, reduciéndose notablemente la ventana sin calefacción. Como consecuencia de esta mayor demanda térmica, el consumo de gas aumentó en más de 17.000 kWh PCS, lo que explica el incremento de emisiones asociado a instalaciones fijas.

**Vehículos de empresa (transporte por carretera):** Las emisiones procedentes de vehículos aumentan ligeramente respecto a 2024; sin embargo, este incremento no refleja un cambio real en el desempeño ambiental, ya que el dato del ejercicio anterior estaba basado en estimaciones, mientras que en 2025 se han recopilado datos reales respaldados por evidencias documentales, lo que supone una mejora metodológica. Se mantiene el mismo número de vehículos, por lo que la comparativa con 2024 no es representativa. A partir del ejercicio 2026, cuando ambos años dispongan de datos homogéneos y auditables, la evolución será comparable.

**Emisiones fugitivas (sistemas de climatización y refrigeración):** En 2025 las emisiones asociadas a los sistemas de climatización aumentaron como consecuencia de una avería puntual en la sede de Vigo. Durante la intervención correctiva fue necesario sustituir un tramo del circuito frigorífico para reparar la incidencia detectada, lo que requirió realizar la recarga de refrigerante correspondiente para restablecer el funcionamiento del sistema. Este tipo de actuaciones, vinculadas a reparaciones puntuales y a la verificación del correcto cierre del circuito, pueden generar incrementos ocasionales en el consumo de refrigerante sin reflejar un deterioro estructural en los equipos. Además, se registró otra actuación menor durante el ejercicio, lo que explica que las emisiones pasen de 2 kg en 2024 a 6,5 kg en 2025. En conjunto, estas variaciones responden a necesidades específicas de mantenimiento y no constituyen una tendencia significativa. SATEC continuará aplicando los controles preventivos establecidos y realizando el mantenimiento reglamentario para asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas de climatización.

**Alcance 2:**

Aunque las emisiones de alcance 2 muestran un incremento del 28%, este aumento no está relacionado con un mayor consumo eléctrico. De hecho, el consumo total de electricidad del Grupo SATEC en 2025 fue inferior al registrado en el ejercicio anterior.

Asimismo, la compañía ha mantenido la contratación de Garantías de Origen (GdO) en todas aquellas sedes donde el suministro eléctrico depende directamente de SATEC, asegurando que el consumo bajo nuestro control proceda íntegramente de fuentes renovables.

El incremento observado en la huella de carbono se debe exclusivamente a un cambio en el suministro eléctrico de la sede de Barcelona, cuya contratación no está gestionada por SATEC. Los anteriores propietarios tenían contratado el suministro con CATGAS, comercializadora cuya electricidad procedía al 100% de fuentes renovables, lo que implicaba un factor de emisión nulo. Tras el cambio de propietarios, el suministro pasó a Energía Viva, cuyo mix eléctrico incorpora un 37,7% de energías renovables, lo que ha supuesto para esta sede un incremento aproximado de 5 tCO<sub>2</sub>e.

Dado que este suministro no está bajo la gestión contractual de SATEC, no es posible actuar sobre este factor de emisión.

**Alcance 3:**

Como parte del **proceso de ampliación del inventario de gases de efecto invernadero (GHG) hacia el Alcance 3**, durante 2025 se han iniciado distintas actuaciones para ampliar el perímetro de cálculo de la huella de carbono e incorporar progresivamente emisiones de Alcance 3, correspondientes a fuentes indirectas derivadas de la cadena de valor. Para ello, se han habilitado nuevos canales de comunicación con empresas proveedoras clave con el fin de disponer de información más precisa y trazable. En particular, se ha comenzado a trabajar con el proveedor principal de viajes corporativos, lo que ha permitido obtener por primera vez datos relativos a las emisiones generadas por los desplazamientos profesionales, así como por las estancias en hoteles y los servicios de alquiler de vehículos contratados a través de dicha plataforma.

Asimismo, se han iniciado conversaciones con el proveedor de servicios de paquetería y mensajería, lo que ha permitido disponer de información preliminar sobre la huella de carbono asociada a los envíos realizados durante 2025. Esta información permitirá avanzar en la evaluación de las emisiones derivadas de actividades logísticas vinculadas a la prestación de servicios y al funcionamiento operativo del Grupo.

La información relativa al Alcance 3 recogida durante 2025 constituye un primer ejercicio de recopilación y estará sujeta a ampliaciones y mejoras metodológicas en los próximos ejercicios, a medida que se desarrolle el trabajo conjunto con las distintas organizaciones proveedoras. Cuando se disponga de resultados consolidados, estos se incorporarán al inventario de emisiones del Grupo de manera progresiva.

| <b>Huella de carbono (Alcance 3) en TCO<sub>2</sub>e – Datos preliminares 2025</b> |                |         |
|--|----------------|---------|
| <b>Alcance 3</b>   | <b>2025</b>    |         |
| Viajes de trabajo (avión, tren, coche, hotel)                                      | <b>220,658</b> |         |
| Tipo de servicio:  | Avión:         | 213,151 |
|  | Tren:          | 6,941   |
|  | Rent a car:    | 0,542   |
|  | Hotel:         | 0,024   |
| Servicios de paquetería y mensajería   | <b>4,512</b>   |         |
| <b>Total emisiones (Alcance 3)</b>   | <b>225,170</b> |         |

**Ilustración 119: Huella de carbono (Alcance 3) en TCO<sub>2</sub>e – Datos preliminares 2025**

La ampliación del perímetro de cálculo hacia emisiones de Alcance 3 está directamente alineada con las líneas de trabajo definidas para 2026, especialmente con los objetivos orientados a mejorar la calidad de los datos ambientales, fortalecer la coordinación con proveedores y ampliar la trazabilidad de los impactos indirectos. Este avance refleja la voluntad de Grupo SATEC de consolidar un modelo de gestión ambiental más completo y transparente, integrando progresivamente información relevante de la cadena de valor en su toma de decisiones y en la planificación de sus objetivos climáticos.

Indicamos, a continuación, un cuadro comparativo respecto a los requisitos de información en temas medioambientales entre los requisitos de la LEY 11/2018 art. 49.6 y las actuaciones de Grupo SATEC.

| <b>Cuadro comparativo requisitos recogidos en la LEY 11/2018 art. 49.6 y las actuaciones llevadas a cabo por Grupo SATEC</b>  |   |
|---|---|
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.  | Grupo SATEC mantiene un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la ISO 14001 dentro del alcance de mayor incidencia en el medio ambiente. Este Sistema de Gestión asegura la prevención de riesgos ambientales y la aplicación del principio de precaución, permitiendo en caso necesario provisionar y establecer garantías para evitar la materialización de riesgos ambientales.   |
| Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.  | Contemplado por Grupo SATEC a través de la identificación de los aspectos ambientales. En relación con las emisiones de carbono, se ha calculado la huella de carbono correspondiente al año 2023, 2024 y 2025 y se registrarán los objetivos específicos en el programa SBTi con la presentación de un plan de mejora. Este consistirá en iniciativas dirigidas a mejorar la calidad del consumo energético, además de intentar reducir el mismo nuevamente. Se prevé además la difusión de una política de sostenibilidad que incluya todos los aspectos relevantes identificados en el análisis de doble materialidad. |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.  | Las políticas e instrucciones aseguran dentro de Grupo SATEC una gestión correcta de los residuos conforme a las leyes vigentes. No se incluyen acciones para combatir el desperdicio de alimentos al no ser aplicable considerando la actividad de la organización.  |
| Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.   | El consumo de agua y de energía son aspectos ambientales identificados dentro del Sistema de Gestión Ambiental y se incluyen en el ciclo de mejora para asegurar una mayor eficiencia tanto en su consumo, como en las fuentes energéticas.   |
| Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin. | Grupo SATEC no se ve directamente afectado por las consecuencias inmediatas del cambio climático, suponiendo el mismo al contrario una oportunidad para la empresa al ofrecer productos tecnológicos que pueden ayudar a paliar los efectos adversos y contribuir a largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Un ejemplo son las herramientas de monitorización desarrolladas por Grupo SATEC para mejorar la gestión agrícola o de generación de energía eólica.  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Adicionalmente, durante 2025 se han iniciado actuaciones para ampliar el perímetro de la huella de carbono a emisiones de Alcance 3, mediante la colaboración directa con proveedores clave de viajes corporativos y servicios logísticos. Esto ha permitido disponer por primera vez de información preliminar sobre las emisiones asociadas a desplazamientos profesionales, estancias en hoteles, alquiler de vehículos y envíos de paquetería. Estas actuaciones forman parte de la ampliación del inventario de gases de efecto invernadero (GHG) hacia el Alcance 3, que permitirá una visión más completa y precisa de los impactos climáticos del Grupo.</p> |
| <p>Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</p> | <p>Grupo SATEC no lleva a cabo actividades u operaciones en áreas protegidas por lo que dentro de su ámbito no puede influir de manera negativa en la biodiversidad.</p>  |

**Ilustración 120: Comparativa requisitos recogidos en la LEY 11/2018 art. 49.6 y actuaciones Grupo SATEC**

## Taxonomía europea

El Reglamento (UE) 2020/852 de inversiones sostenibles, establece en su Artículo 8 que las empresas obligadas a publicar su informe no financiero incluirán información sobre la proporción de su cifra de negocios (CapEx) y gastos de explotación (OpEx) destinada a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles, clasificándolas según la Taxonomía europea.

Aplicando esta taxonomía en función de su actividad, Grupo SATEC está clasificada dentro del sector Información y Comunicación, número de actividad 8.1 y 8.2, códigos CNAE J62 y J63.11.

Con las actividades:

- ▶ “Data processing, hosting and related activities”, en el caso de Interhost.
- ▶ “Computer programming, consultancy and related activities“ en el caso del resto de empresas de Grupo Satec.

Las acciones que realizar en relación a esta clasificación se centran en el cumplimiento de las Directrices de la UE y además en la mejora de la eficiencia energética de los Data Center, a través de la utilización de energía renovables, así como la correcta gestión de residuos de RAEE contratando empresas gestoras autorizadas.

### CapEx y OpEx

Metodología de cálculo de los indicadores:

Para el cálculo del CapEx se han considerado las inversiones realizadas en 2025 vinculadas a la mejora de las instalaciones y su relación con la cifra de negocio del ejercicio, lo que permite obtener un indicador representativo del peso que estas actuaciones tuvieron sobre la actividad anual.

En 2025 el CapEx del Grupo se situó en el **0,03%**, frente al 0% registrado el ejercicio anterior. Este incremento se debe a la ejecución de **inversiones específicas en la sede central**, orientadas a mejorar la eficiencia energética y el desempeño ambiental de las instalaciones. Entre las actuaciones realizadas destacan la renovación parcial de la cubierta del edificio de Aravaca, que incluyó mejoras de impermeabilización, sustitución y refuerzo del aislamiento térmico y la optimización del sistema de evacuación de aguas pluviales. Estas intervenciones permiten

reducir la demanda de climatización, mejorar la estabilidad térmica del edificio, minimizar riesgos de filtraciones y contribuir a un funcionamiento más eficiente y sostenible.

Aunque el margen de inversión en activos físicos es limitado por la propia naturaleza del sector en el que opera el Grupo, caracterizado por una **baja intensidad de capital físico** y un modelo sustentado principalmente en **capital humano y servicios tecnológicos**, la organización prioriza la identificación e implantación de actuaciones que aporten valor sostenible y mejoras tangibles en el desempeño operativo. En este contexto, las inversiones realizadas en 2025 responden a la voluntad de avanzar en la eficiencia energética de las instalaciones y reforzar la integración de criterios ambientales en la toma de decisiones.

En relación con los gastos de explotación (OpEx) se tienen en cuenta los siguientes gastos operacionales:

- ▶ Gastos de Gestión de RAEE y otros residuos peligrosos a través de una empresa autorizada para su gestión extraídos de facturas recibidas: 3.900,90 € en este año 2025.
- ▶ Coste de horas trabajadas e imputadas en el proyecto dedicado a la Gestión Ambiental: 26.362,44 €.
- ▶ Gastos de Operación vinculados a la contratación del servicio de extracción de requisitos legales, a la adhesión de un Sistema Integrado de Gestión y los relativos a la certificación ISO 14001 por parte de la empresa certificadora: 7.924 €.
- ▶ Gasto asociado a la contratación de Garantía de Origen: 2.242,38 €.

Teniendo en cuenta la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2025 supera los 153M€, los indicadores resultantes son los siguientes:

| Indicador | 2025  | 2024  | 2023  | 2022  |
|-----------|-------|-------|-------|-------|
| CapEX (%) | 0.03% | 0.00% | 0,00% | 0,02% |
| OpEX (%)  | 0.03% | 0.02% | 0,03% | 0,03% |

**Ilustración 121: Indicadores CapEX y OpEX 2025**

## Difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente

Desde hace ya algunos años, la preocupación mundial por el medioambiente ha aumentado debido a su complejidad y alcance. Por ello, se ha optado por llevar a cabo una búsqueda de medidas urgentes con el fin de paliar la deficiente distribución del agua, luchar contra un incesante cambio climático o reducir el creciente calentamiento global.

La falta de información o el desconocimiento son los principales factores que necesitan una respuesta adecuada para obtener soluciones prácticas que controlen estos graves problemas. En este sentido, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones pueden convertirse en herramientas decisivas para recoger información ambiental, procesarla de manera inteligente y monitorizar la evolución de los ecosistemas, constituyendo así el primer paso para definir actuaciones eficaces que mitiguen los principales impactos.

Tal y como se señaló en la Declaración final de la Conferencia de Naciones Unidas en Estocolmo (1972):

*“La tecnología debe ser aplicada a identificar, evitar y controlar los riesgos y los problemas medioambientales para el bien común de la humanidad.”*

En este sentido, Grupo SATEC continúa apostando por el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente, impulsando proyectos innovadores que ayudan a mejorar la sostenibilidad y a reforzar la gestión eficiente de los recursos naturales. Señalar, asimismo, que desde nuestra web corporativa también se difunden

soluciones tecnológicas respetuosas con el medioambiente y que mejoren el uso eficiente de recursos naturales de nuestros clientes.

En 2025, nos gustaría destacar varios proyectos en los que hemos participado de manera relevante. Entre ellos se encuentra EARTHONE, una iniciativa europea orientada a recuperar suelos degradados del sur y del Mediterráneo de Europa. En este proyecto, SATEC desarrolla una plataforma digital que integra datos ambientales para apoyar decisiones de restauración sostenible. Su contribución permite mejorar la resiliencia de los ecosistemas y favorecer nuevos usos del suelo con menor impacto climático.

Asimismo, a través de Alvatross, el Grupo ha desarrollado proyectos de transformación digital que incorporan criterios de sostenibilidad. En 2025 destaca el trabajo realizado con MTC Namibia, donde la migración a una arquitectura cloud-native ha permitido reducir significativamente la infraestructura física necesaria, contribuyendo a una menor demanda energética y, en consecuencia, a la disminución de la huella de carbono asociada a las operaciones.

Por último, el Programa Kalunga, en ejecución durante 2025, representa un compromiso claro con la Economía Azul y la gestión sostenible de los recursos marinos en Angola. SATEC participa en el desarrollo de una plataforma digital oceanográfica que facilita el análisis de datos marinos para mejorar la gestión y conservación de los ecosistemas oceánicos. Este proyecto fue reconocido en 2025 por el Clúster Marítimo Español por su contribución a la sostenibilidad marina y al uso responsable de los recursos pesqueros.

## Objetivos

### Objetivos 2025

A lo largo de 2025, Grupo SATEC ha mantenido un compromiso firme con la mejora continua de su desempeño ambiental, en línea con los principios de la Norma ISO 14001, certificación que continúa plenamente vigente en la organización. Con este enfoque, se establecieron una serie de objetivos orientados a reforzar la gestión ambiental interna, reducir nuestros impactos y avanzar hacia un modelo más responsable y sostenible.

Estos objetivos han guiado el despliegue de múltiples iniciativas durante el ejercicio, tales como la ampliación de la formación ambiental, la consolidación del consumo de energía eléctrica 100 % renovable mediante Garantías de Origen, la puesta en marcha de campañas periódicas de sensibilización, la actualización del Manual de Buenas Prácticas Ambientales o el mantenimiento del plan de optimización energética "Viernes sostenibles". Todas estas actuaciones han contribuido a fortalecer una cultura ambiental sólida y compartida en toda la organización.

Los objetivos definidos para 2025 fueron los siguientes:

- ▶ La identificación y evaluación de nuestros riesgos y responsabilidades en el ámbito medioambiental y mayor identificación de posibles impactos a nivel personal de nuestros empleados, incidiendo en la difusión de nuestras buenas prácticas ambientales.
- ▶ Fijar objetivos específicos en el marco del programa Science Based Target (SBTi) y desarrollar medidas enfocadas al cumplimiento de los mismos mediante un plan de reducción de nuestra huella de carbono.
- ▶ La medición periódica de nuestra adecuación medioambiental.
- ▶ La apuesta continuada por el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías que contribuyan a la mejora del medioambiente.

### Análisis del ejercicio 2025 y Objetivos 2026

El trabajo desarrollado durante 2025 ha permitido avanzar de forma significativa en aspectos clave de la gestión ambiental y ha generado una base sólida sobre la que seguir construyendo. La ampliación del perímetro de datos ambientales, el impulso de iniciativas de formación y sensibilización y la consolidación de medidas de eficiencia energética han demostrado la capacidad del Grupo para seguir integrando la sostenibilidad en su funcionamiento diario.

Este progreso ha permitido identificar nuevas oportunidades de mejora, especialmente en ámbitos como la recopilación sistemática de información ambiental, la colaboración con áreas internas y proveedores para mejorar la trazabilidad de impactos indirectos y la incorporación progresiva de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en los sistemas de gestión y procedimientos corporativos.

Bajo este enfoque, Grupo SATEC mantendrá en 2026 las líneas base establecidas en 2025, reforzando aquellos elementos que han demostrado ser eficaces y ampliándolos con nuevos objetivos que permitan avanzar hacia un modelo más integrado, maduro y sostenible de gestión ambiental.

Los objetivos definidos para 2026 son los siguientes:

- ▶ Reforzar la cultura ambiental interna mediante formación continua, sensibilización y el uso extendido del Manual de Buenas Prácticas Ambientales.
- ▶ Mantener un modelo energético y operativo alineado con la sostenibilidad, promoviendo el uso responsable de recursos y la mejora de la eficiencia en las instalaciones.
- ▶ Mantener la certificación ISO 14001 fortaleciendo los procesos de evaluación, seguimiento del desempeño ambiental y control de requisitos aplicables.
- ▶ Avanzar en la definición del marco metodológico necesario para establecer los objetivos de reducción de emisiones en línea con el programa Science Based Targets (SBTi), ampliando el alcance del análisis a todas las categorías relevantes —incluido el Alcance 3— y preparando las bases para su futura validación.
- ▶ Mejorar los procesos internos de recopilación, trazabilidad y calidad de los datos ambientales, con el fin de ampliar progresivamente el inventario de emisiones e integrar de forma sistemática las categorías del Alcance 3. Este proceso permitirá profundizar en el análisis de la huella de carbono asociada a actividades como la renovación de equipamiento de TI, los desplazamientos al centro de trabajo o el uso de herramientas colaborativas, facilitando una evaluación más completa del desempeño ambiental del Grupo.
- ▶ Fomentar la coordinación con las distintas áreas del Grupo y con proveedores clave para facilitar el acceso a información relevante sobre consumos, servicios y actividades externas a la organización, contribuyendo así a un análisis más completo de nuestro desempeño ambiental.
- ▶ Impulsar la incorporación progresiva de la perspectiva de sostenibilidad y los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en los principales procedimientos y herramientas de gestión del Grupo, con el fin de reforzar un enfoque transversal y coherente en materia ambiental y de sostenibilidad.

En conjunto, los objetivos definidos para 2026 reflejan la voluntad de Grupo SATEC de seguir fortaleciendo un modelo de gestión ambiental basado en la mejora continua, en la calidad de los datos, en la integración progresiva de los criterios ASG y en el cumplimiento de los estándares de la Norma ISO 14001. La organización continuará apoyándose en las iniciativas consolidadas —formación, sensibilización, energía renovable, eficiencia operativa y buenas prácticas ambientales— para avanzar hacia una gestión más eficiente, responsable y sostenible.

### **Objetivos Near-Term (SBTi)**

En coherencia con las exigencias del estándar corporativo del Science Based Targets initiative (SBTi), Grupo SATEC formaliza su compromiso de establecer Objetivos Near-Term alineados con un escenario de limitación del calentamiento global a 1,5°C. Tomando como año base 2022, **la organización se compromete a reducir en torno al 50% sus emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 para el año 2030**, siguiendo las trayectorias definidas por el SBTi. Asimismo, y de acuerdo con los criterios del estándar, se analizará la inclusión de las categorías significativas de Alcance 3 para su incorporación progresiva en el proceso de definición y cálculo de objetivos.

Con este compromiso, Grupo SATEC avanza en la integración de objetivos climáticos basados en ciencia, reforzando la credibilidad y solidez de su estrategia de reducción de emisiones y su alineación con las expectativas regulatorias y de mercado.

## Objetivos Net-Zero (SBTi)

De acuerdo con el Corporate Net-Zero Standard del Science Based Targets initiative (SBTi), Grupo SATEC expresa su compromiso de establecer Objetivos Net-Zero consistentes con la trayectoria necesaria para alcanzar **cero emisiones netas en 2050** como máximo. En este marco, **la organización se compromete a reducir al menos un 90% de sus emisiones de Alcance 1, 2 y 3 para 2050**, limitando el uso de mecanismos de neutralización únicamente a las emisiones residuales que no sea técnicamente posible eliminar.

La adopción de este compromiso sitúa a Grupo SATEC en una senda de descarbonización a largo plazo plenamente alineada con la ciencia climática y con los requerimientos internacionales para mitigar de manera estructural los impactos derivados del cambio climático.

# Lucha contra la corrupción: Principio 10

## 10

### Principio

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

## Corrupción incluyendo extorsión y soborno

Uno de los pilares básicos de actuación de Grupo SATEC es ser una organización donde la ética, la integridad y la confianza sean el sustento de nuestro modelo de negocio. Para ello, la compañía tiene implantadas distintas políticas, procedimientos y protocolos que facilitan una relación responsable, transparente y comprometida con todos los grupos de interés (personas empleadas, empresas clientes y empresas proveedoras, etc.)

Para poder llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo, Grupo SATEC cuenta con un cuerpo normativo cuyo documento base es el Código Ético, que se desarrolla y complementa con una serie de políticas que establecen las pautas que han de presidir el comportamiento y la gestión de todas las personas que lo integran como son el Código de Conducta para Empresas Proveedoras; el Programa de Cumplimiento Normativo y la Política de Cumplimiento Normativo o la Política Anticorrupción y Fraude. Normativa interna que se complementa con una serie de salvaguardas, como son los controles internos y el canal ético.

Grupo SATEC, al objeto de prevenir la corrupción y el soborno, se compromete en su Política Anticorrupción y Fraude a llevar a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor en todos los ámbitos en los que opera, rechazando toda forma de corrupción. De hecho, la postura de Grupo SATEC es de tolerancia cero en cuanto a ofrecer o aceptar sobornos, o cometer cohecho, independientemente de las leyes o costumbres locales.

Dicha Política Anticorrupción y Fraude, establece el marco para prevenir y detectar sobornos y corrupción en las operaciones de Satec, promoviendo el cumplimiento de la Ley Estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero (U.S. Foreign Corrupt Practices Act, FCPA), la Ley contra el Soborno del Reino Unido (U.K. Bribery Act) y demás leyes anticorrupción vigentes en todos los países donde SATEC opera.


En la Política Anticorrupción y Fraude se recoge que las relaciones con el personal funcionario y las autoridades públicas deben sustentarse sobre los principios de transparencia, integridad, objetividad, imparcialidad y legalidad. Las personas del Grupo SATEC deben cumplir con las pautas de conducta del Código Ético, donde se indican los

valores corporativos que deben guiar el comportamiento de los profesionales de Grupo SATEC, así como las pautas de conducta y líneas generales de actuación que orientarán la toma de decisiones en su órgano directivo. Además, Grupo SATEC tiene definidos los denominados “**Principios Rectores de Integridad**” que han sido divulgados a toda la plantilla y se encuentran a disposición de esta en la intranet corporativa y que hacen foco en la responsabilidad compartida, entre Grupo SATEC y su plantilla, de comportarse con integridad y adherirse a las normas y políticas de cumplimiento obligado en Grupo SATEC.

Existe un seguimiento y control, ejercido desde el Departamento Financiero, que supervisa que las compañías del Grupo operen de acuerdo con los valores corporativos y siempre de acuerdo con la legalidad. Anualmente se realiza una auditoría externa que supone una herramienta más para detectar posibles irregularidades y controlar el uso de fondos destinados a sobornos o extorsiones.

Con el fin de evitar la corrupción, Grupo SATEC dispone también de procedimientos y herramientas de control de los gastos como son: Procedimiento de Aprovisionamientos, Procedimiento de Gastos e Inversiones, Procedimientos de Liquidación de Gastos de Viaje, Procedimiento de Regalos, Invitaciones y Gastos Empresariales, Política de Donaciones y Patrocinios, etc., que suponen una aprobación por la Dirección de la empresa en un marco de total transparencia y claridad. Además, en su Código Ético define la política del Grupo frente a la corrupción y a los comportamientos no corporativos. Código aprobado por la Dirección de SATEC y aplicado a toda la plantilla, debidamente informada de su entrada en vigor y de su disponibilidad en la intranet.

Finalmente, y para evitar ceder ante posibles peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a personal de socios empresariales, también existe una política de proveedores y de control de pagos para supervisar estas actividades.

|  |  |
|--|--|
|  | Desarrollar e implementar normativa y mecanismos de control para asegurar la ética e integridad de nuestras operaciones se alinea con el <b>ODS 16</b> de Paz, justicia e instituciones sólidas. |
|--|--|

Para garantizar el cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción y Fraude, las personas empleadas por Grupo SATEC, así como el resto de sus grupos de interés, tienen a su disposición canales para que puedan poner en conocimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo cualquier incumplimiento o comportamiento irregular o sospechoso en esta materia. Estos canales de comunicación son: bien a través del Canal Ético: [Canal ético de denuncias anónimas del Grupo Satec](#); o bien, si es una comunicación interna, dirigiéndola directamente a la dirección de la empresa, a su responsable o a alguna persona de la Dirección de Recursos Humanos. El personal de SATEC también debe buscar asesoramiento o informar sobre una posible infracción, de manera confidencial, a través del buzón anticorrupción de Grupo SATEC en [anticorrupcion@satec.es](mailto:anticorrupcion@satec.es). El buzón anticorrupción está disponible en todo momento, y las denuncias pueden hacerse en cualquier idioma.

La Unidad de Cumplimiento Normativo por sí misma o conjuntamente con otras áreas de la compañía de las que pudiera precisarse su intervención, llevan a cabo las investigaciones pertinentes que derivan de denuncias en materia de corrupción y soborno.

De confirmarse los comportamientos denunciados, y en aplicación del Reglamento de Funcionamiento del Canal Ético y/o del Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información para las infracciones a las que alude el artículo 2 de la Ley 2/2023, se prevé la imposición de sanciones y adopción de las medidas correctivas que se estimen convenientes.

**Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha tenido constancia de conducta de ningún tipo que pueda vincularse a corrupción o soborno.**

En el año 2025 nuestros esfuerzos en el ámbito de la lucha contra la corrupción se han centrado en incorporar una cultura de cumplimiento normativo y transparencia consecuente con nuestros valores corporativos.

Las acciones más destacadas llevadas a cabo han sido:

Campaña de sensibilización mediante un artículo en el Meeting Point sobre el programa de *compliance* penal focalizado en la política anticorrupción y la política de atenciones y regalos.

Publicación en el Portal interno y comunicación en el Meeting Point de una presentación que recoge la información clave de la política de anticorrupción, así como acciones concretas para la plantilla de Grupo Satec.

Publicación de la Guía Práctica para la Prevención de la Corrupción y el Fraude, donde se especifican pautas concretas para prevenir la corrupción, así como una descripción del sistema de gestión implantado a estos fines.

## Prevención y detección del blanqueo de capitales

Grupo SATEC, tal y como se recoge en su Código Ético, hace constar su firme compromiso de no realizar prácticas que puedan considerarse irregulares en el desarrollo de sus relaciones con empresas clientes, empresas proveedoras, suministradoras, competidoras o autoridades, incluyendo las prácticas relativas al blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas o criminales.

También se dispone de una Política de Prevención de Blanqueo de Capitales, de obligado cumplimiento para todos los profesionales de Grupo SATEC, que establece los objetivos para cumplir con lo establecido en la legislación vigente sobre prevención y detección del blanqueo de capitales, y para impedir que Grupo SATEC pueda utilizarse en la financiación del terrorismo u otras actividades delictivas.

Las normas y procedimientos en ella establecidos son de obligado cumplimiento para toda la plantilla y están dirigidos a:

- ▶ Desarrollar la actividad financiera de acuerdo con el ordenamiento vigente y mejores prácticas bancarias.
- ▶ Implantar normas de actuación y sistemas de control y de comunicación para impedir que personas no deseadas utilicen a la compañía, filiales y aquellas sociedades en las que Grupo SATEC para blanquear capitales y financiar el terrorismo.
- ▶ Garantizar que todas las personas trabajadoras implicadas conozcan y cumplan las políticas y procedimientos relativos al conocimiento de las empresas clientes y las operativas tipificadas como "operaciones sospechosas de blanqueo de capitales".

Grupo SATEC no realiza operaciones comerciales o financieras con entidades domiciliadas en países, territorios y jurisdicciones de riesgo como paraísos fiscales, no cooperantes o países de riesgo según Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), sin verificar que se cumplen los requisitos y controles establecidos en el protocolo de actuación desarrollado y asume la responsabilidad de informar, inmediatamente, ante cualquier detección o sospecha de comisión de delito de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en la adquisición, posesión o transmisión de bienes con origen en una actividad ilícita contra el patrimonio o el orden socio económico.

## Competencia en el mercado

Grupo SATEC asume el compromiso de competir en los mercados de forma leal, cumpliendo las reglas y principios de libre competencia en todos los mercados en los que opera, concurriendo en igualdad de condiciones y evitando cualquier distorsión que impida una competencia efectiva de los mercados.

Nuestro Código Ético recoge la prohibición expresa de llevar a cabo cualquier conducta que, contraria a la normativa de defensa de la competencia, restrinja la competencia efectiva y real, los acuerdos colusorios, la fijación o la alteración de los precios que resulten de la libre competencia en el mercado, el reparto de mercado o el intercambio de información sensible entre competidores. Se respetará siempre la normativa que, en su caso, resulte de aplicación en materia de posición dominante, concentraciones o ayudas públicas.

## Conflicto de intereses

El Código Ético de Grupo SATEC establece las normas de conducta relativas a los potenciales conflictos de interés y explica que todos los Profesionales y Colaboradores de Grupo SATEC deben mantener y garantizar la imparcialidad en el desempeño de sus funciones, responsabilidades y decisiones profesionales, especialmente ante cualquier situación que pudiera entrañar un conflicto de interés ya que éste hace que su criterio y objetividad puedan verse afectados.

Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de manera directa o indirecta, el interés personal del profesional y el interés de cualquiera de las sociedades de Grupo SATEC. Existirá interés personal del profesional cuando el asunto afecta a esa persona o a una persona con ella vinculada.

### Gestión de un conflicto de interés

En caso de surgir un conflicto de interés, la persona afectada por ella misma, tan pronto como tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés, debe ponerlo en conocimiento de su superior que, a su vez, dará traslado de la comunicación a la Unidad de Cumplimiento Normativo para el estudio de la cuestión y la adopción de la correspondiente decisión, que determinará la prohibición de la actividad o su autorización, acompañada, en su caso, de limitaciones o condiciones. La Persona Sujeta al Código deberá abstenerse de realizar cualquier actuación al respecto hasta habersele comunicado la decisión.

## Partidos políticos y organizaciones empresariales y sindicales

Grupo SATEC manifiesta su completa independencia respecto a partidos políticos y organizaciones sindicales. Su eventual participación en asociaciones empresariales de ámbito territorial o sectorial se planteará siempre en términos de la mejor defensa de los legítimos intereses societarios y del territorio o sector.

**Grupo SATEC es políticamente neutral y no financia, directa o indirectamente, ni en España ni en el extranjero, a partidos políticos ni a sus representantes o candidatos ni participará en ningún tipo de estructura u organización cuya finalidad sea la financiación de partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores.**

Los profesionales de Grupo SATEC tampoco podrán, en ninguna circunstancia, realizar con cargo a Grupo SATEC aportaciones de cualquier naturaleza, ni siquiera en forma de donación, préstamo o anticipo, a partidos políticos (incluyendo las federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores).

Se entiende por contribuciones a partidos u organizaciones políticas cualquier aportación directa o indirecta, monetaria, o de cualquier otra forma, a favor de partidos políticos y sus fundaciones vinculadas para obtener una posición de ventaja o influencia. Las contribuciones políticas incluyen asimismo la prestación de servicios o el uso de instalaciones sin coste alguno o con un descuento no comercial. Tal y como se recoge en el Código Ético de Grupo SATEC, tanto el personal directivo como los profesionales del Grupo SATEC se abstendrán de realizar con cargo a la organización cualquier aportación, ni siquiera en forma de préstamo o anticipo, a partidos políticos u organizaciones sindicales.

Los desembolsos a las organizaciones empresariales territoriales o sectoriales corresponderán únicamente a las cuotas o conceptos estatutariamente previstos o los aprobados por los órganos competentes, de acuerdo con los estatutos y normas aplicables a la organización.

Sin embargo, Grupo SATEC, en ejercicio de los derechos constitucionalmente reconocidos, no impedirá ni dificultará a su personal la afiliación a partidos u organizaciones sindicales y respetará el ejercicio de la libertad sindical. Las actividades de tipo sindical en el seno del Grupo SATEC se llevarán a cabo de acuerdo con las normas y convenios colectivos aplicables.

## Política Fiscal Corporativa

Grupo SATEC es consciente de su responsabilidad en el bienestar y el desarrollo social y económico de las comunidades donde opera y de que los tributos que paga apoyan ambos procesos. Por ello cuenta con una estrategia fiscal y un modelo de gobierno que aseguran el desarrollo de actividades fiscales en un marco de ética, transparencia e integridad.

Los principios de actuación de Grupo SATEC en relación con las obligaciones fiscales, tributarias y con la Seguridad Social son transparencia, debida diligencia, buena fe y cooperación con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con otras Administraciones Públicas en la práctica fiscal y laboral del Grupo. Principios de actuación que son recogidos en nuestra Política Fiscal Corporativa:

- ▶ Cumplir la normativa fiscal en todos los territorios en los que Grupo SATEC desarrolla su actividad empresarial fomentando la fiscalidad responsable e impulsando la prevención y el combate contra el fraude.
- ▶ Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa, previniendo y evitando riesgos fiscales significativos asociados a las operaciones y decisiones estratégicas del Grupo SATEC, sin renunciar a la búsqueda de una legítima fiscalidad eficiente.
- ▶ Definir e implantar marcos de supervisión, revisión y control de la función fiscal.
- ▶ Contribuir mediante una actuación fiscal responsable al sostenimiento de las cargas públicas en aquellos territorios en los que opera mediante el pago de sus impuestos, siendo por tanto una de sus contribuciones a la Sociedad y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.
- ▶ Informar a los órganos de administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones que se sometan a su aprobación, cuando constituyan un factor relevante.
- ▶ Promover una abierta relación con las administraciones tributarias presidida por los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.

Política Fiscal que tiene como objetivo último asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y procurar una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por las entidades del Grupo, con el fin de apoyar la estrategia empresarial a largo plazo evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio, optando siempre por una política tributaria prudente y responsable y que se concreta en el pago responsable de nuestros impuestos, mediante la aplicación de buenas prácticas en la gestión de sus asuntos fiscales, la transparencia de sus actuaciones y la promoción de relaciones cooperativas con la Administración, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios. A través de esta política fiscal, acorde con su misión y valores corporativos, Grupo SATEC pretende ser reconocida públicamente como una compañía íntegra y responsable en materia fiscal.

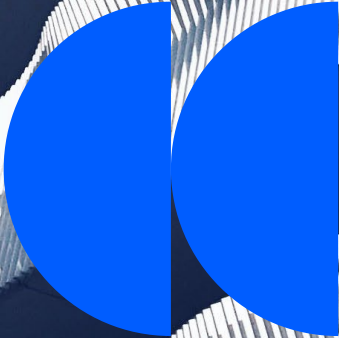
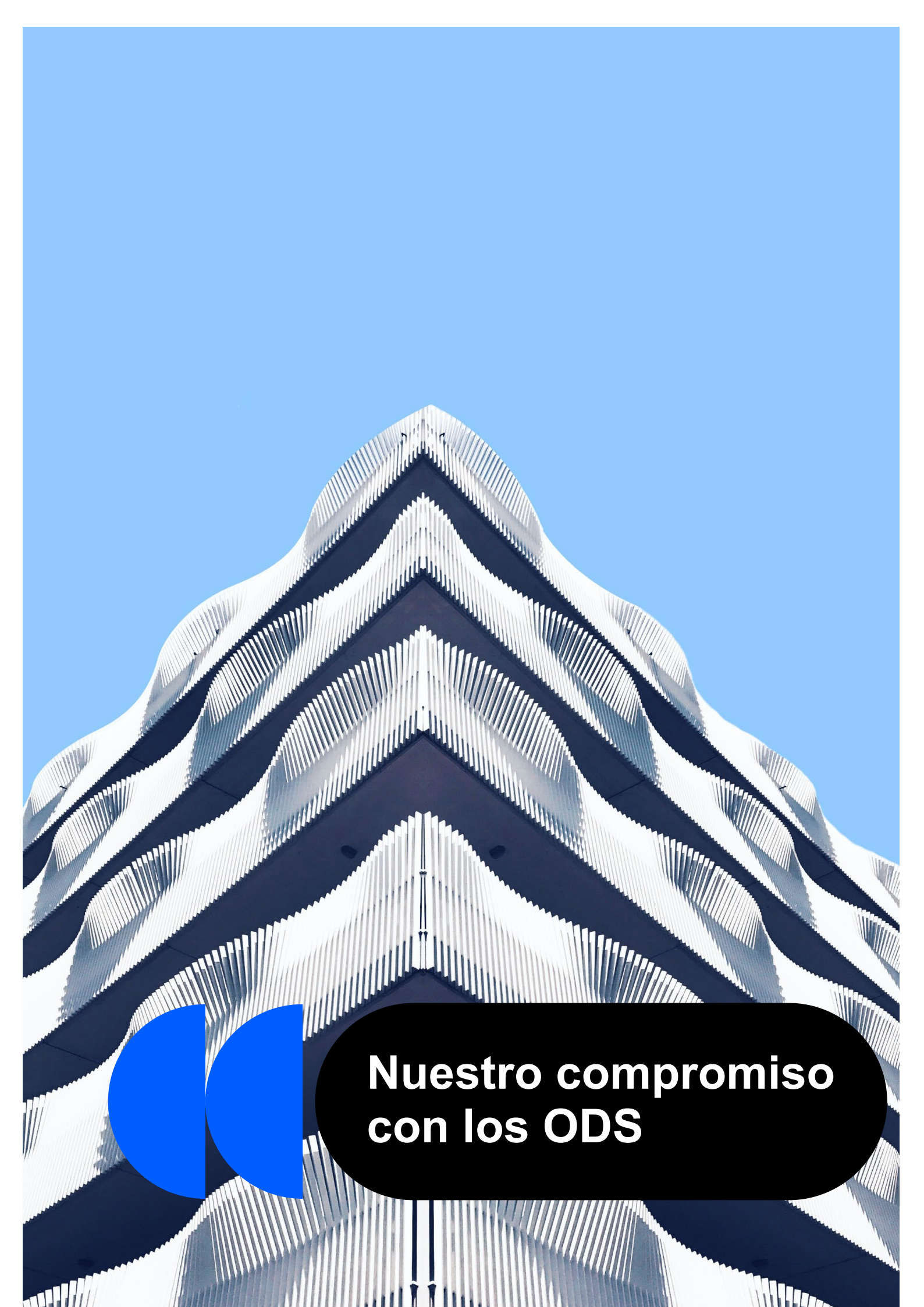
Grupo SATEC realiza prácticas de fiscalidad responsable y cumple con todos los pagos de impuestos que se devengan de acuerdo con las normativas fiscales de cada país. En concreto, **en 2025 se han efectuado pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios de dicho ejercicio, a nivel global, por 2,4 millones de euros.**

La información económico-financiera de Grupo SATEC, en especial las cuentas anuales, refleja fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, tal y como se recoge en nuestro Código Ético, artículo 4.9. Pagos, Contabilidad e Información Financiera, ningún profesional ocultará o distorsionará la información de los registros e informes contables del Grupo, que será completa, precisa y veraz.

**En los años 2025 y 2024 no se han presentado casos en los que se hayan evitado operaciones o prácticas fiscales por no ajustarse al enfoque o estrategia fiscal de Grupo Satec y las autoridades fiscales.**

**Tampoco se han puesto de manifiesto ninguna violación manifiesta de la normativa fiscal, ni por parte de la sociedad dominante, ni de sus sociedades dependientes.**





**Nuestro compromiso  
con los ODS**

## Nuestro compromiso con los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

En marzo de 2009, SATEC se adhirió formalmente al Pacto Mundial de Naciones Unidas con el objetivo de apoyar y promocionar los Principios del Pacto Mundial, relativos a los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Este año el Grupo SATEC ha llevado su compromiso con la sostenibilidad un paso más allá y ha difundido públicamente su compromiso con los ODS y la Agenda 2030 conforme al siguiente mensaje:



En SATEC concebimos la tecnología como un medio, no como un fin. En muchos casos, los proyectos que implementamos buscan impulsar el desarrollo de colectivos excluidos en economías avanzadas y sectores desfavorecidos en países emergentes.

Nuestra amplia experiencia evidencia que ofrecemos soluciones y servicios que dan respuesta a los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas (ONU). Además, nuestra propuesta de valor abarca muchas de las metas de cada ODS en las esferas económica, social y ambiental.

### ODS prioritarios para Grupo SATEC

Gran parte de la actividad empresarial de Grupo SATEC tiene repercusión en los ODS y sus correspondientes metas definidas por Naciones Unidas, pero queremos focalizar nuestros esfuerzos en los ODS donde nuestra contribución sea más relevante.

Fruto del diálogo continuado con nuestros grupos de interés, hemos determinado 10 objetivos en los que centraremos nuestros esfuerzos:

- » SATODS 3.1: Soluciones Sanitarias
- » SATODS 3.2: Salud en el trabajo
- » SATODS 4.1: Becas para la formación de calidad
- » SATODS 4.2: Nuevas tecnologías en la educación
- » SATODS 5.1: Igualdad de Oportunidades
- » SATODS 8.1: Desarrollo Territorial
- » SATODS 8.2: Empleo Juvenil
- » SATODS 9.1: Soluciones de Transformación Digital
- » SATODS 12.1: Producción Responsable Medioambientalmente
- » SATODS 17.1: Alianzas para respuestas globales e inclusivas

Estos 10 objetivos prioritarios definidos por Grupo SATEC, están alineados, a su vez, con siete de los diecisiete ODS identificados por Naciones Unidas.



Ilustración 122: ODS prioritarios para el Grupo SATEC

## ODS 3. Salud y Bienestar



Definición **del ODS**. - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades. Se pretende reducir la tasa mundial de mortalidad materna e infantil, lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para todos, poner fin a las epidemias de enfermedades, reducir las muertes relacionadas con el tabaco, el alcohol y los accidentes viales y fomentar la investigación y la financiación de la salud.

### SATODS 3.1: Soluciones Sanitarias

- ▶ **Objetivo perseguido por Grupo SATEC.** - Ofrecer soluciones y servicios tecnológicos en el sector salud para reforzar los sistemas de prevención, garantizar la continuidad asistencial o mejorar la toma de decisiones mediante la aplicación de analítica avanzada de datos. Este tipo de soluciones permiten abordar problemáticas de salud en torno a diversos ámbitos: demográficos (aumento de edad media de la población), geográficos (zonas remotas o de difícil acceso), estructurales: escasez de especialistas y profesionales médicos o falta de formación.
- ▶ Las soluciones de Grupo SATEC se centran en:
  - Infraestructuras y servicios de soporte a la prestación de servicios sanitarios.
  - Sistemas de prevención de la salud, seguimiento y control de pacientes.
  - Sistemas de tele consulta.

- Sistemas de tele monitorización (pacientes crónicos, hospitalización domiciliaria...)
  - Sistemas de soporte a la gestión asistencial y administrativa en telesalud, mejorando la calidad de atención.
  - Sistemas de apoyo en la entrega de servicios para la enseñanza y asistencia técnica a distancia.
  - Inteligencia artificial aplicada al sector salud.
- » **Socios de Interés.** - Ministerios de salud, entidades regionales de salud, hospitales, clínicas y centros de salud, aseguradoras y, entidades en general, públicas o privadas, que quieran ser partícipes en la prevención.
- » **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se van a utilizar los siguientes indicadores.
- **ΔCTP:** Variación (positiva vs. negativa) de la cartera de clientes en el ámbito objetivo respecto del año anterior
  - **ΔOTP:** Variación (positiva vs. negativa) del número de proyectos conseguidos en el ámbito objetivo respecto del año anterior
  - **ΔVTP:** Variación (positiva vs. negativa) del volumen de negocio conseguido en proyectos en el ámbito objetivo respecto del año anterior

| ÁMBITO \ INDICADOR | 2025 vs. 2024 |      |      | OBJETIVO |
|--------------------|---------------|------|------|----------|
|                    | ΔCTP          | ΔOTP | ΔVTP |          |
| Proyectos Sanidad  | =             | ▲    | ▲    | ▲        |

*Nota: en los cálculos de indicadores se excluyen operaciones singulares de gran volumen*

- » **Hitos 2025:**
- Renovación del mayor contrato de servicios de gestión de infraestructuras sanitarias vigente a nivel de autonómico (Castilla-La Mancha)
  - Consecución de un nuevo contrato de servicios de gestión de infraestructuras sanitarias relevante a nivel autonómico (Castilla y León)
  - Incremento del número de clientes en sector salud
- » **Planes:**
- Seguir apostando por la prestación de servicios tecnológicos de soporte al sector salud, que redunden en la mejora asistencial de la ciudadanía.
  - Refuerzo de la actividad de e-salud que promueva proyectos de digitalización del sector y el valor de la prevención como factor clave para el bienestar de la población y la reducción de costes sanitarios

## SATODS 3.2: Salud en el trabajo

- » **Objetivo perseguido por Grupo SATEC.** - Establecer un entorno de trabajo con las medidas preventivas adecuadas para tener una ratio de siniestralidad mínima, inferior al del sector y haciendo hincapié en los accidentes in itinere, para contribuir a la meta 3.6 de reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.
- » **Socios de Interés.** - Personal, Mutuas de Trabajo, sistemas de prevención, Institutos de Prevención de riesgos laborales.

► **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se van a utilizar los siguientes indicadores aplicados a las empresas radicadas en España del Grupo SATEC.

- Siniestralidad (Grupo SATEC vs. índice del sector)
- **IIN** Índice de Incidencia: Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1.000 trabajadores expuestos al riesgo.

$$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$$

- **IGR:** Índice de Gravedad: Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.

$$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$$

| INDICADOR | 2021        |         | 2022        |         | 2023        |         | 2024        |         | 2025        |         | OBJ.   |
|-----------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|--------|
|           | Grupo SATEC | Sector* | Grupo SATEC | Sector* | Grupo SATEC | Sector* | Grupo SATEC | Sector* | Grupo SATEC | Sector* |        |
| IIN       | 0           | 0,53    | 0           | 0,88    | 1,84        | 1,29    | 2,48        | 1,14    | 1,60        | 0,82    | < 1,14 |
| IGR       | 0           | 0,02    | 0           | 0,04    | 0,01        | 0,03    | 0,05        | 0,02    | 0,01        | 0,02    | < 0,1  |

(\*) Índice medio de las empresas asociadas a IBERMUTUA en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

- Accidentes de tráfico in itinere (en Grupo SATEC):
- NAT: Número de Accidentes de Tráfico in itinere.
- DBA: Días de Baja por Accidentes de tráfico in itinere.

| INDICADOR | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | OBJETIVO |
|-----------|------|------|------|------|------|------|----------|
| NAT       | 0    | 0    | 2    | 2    | 1    | 3    | <5       |
| DBA       | 0    | 0    | 74   | 123  | 0    | 43   | <150     |

► Planes:

- Campañas de sensibilización al personal de Grupo SATEC.
- Formación en prevención de riesgos laborales.

## ODS 4. Educación de Calidad



**Definición del ODS:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante, no todos los colectivos tienen acceso a una educación de calidad ni tienen la oportunidad de poder hacer prácticas en las empresas.

## SATODS 4.1: Becas para la formación de calidad

- ▶ **Objetivo perseguido por Grupo SATEC.** - Ofrecer un ambicioso programa de becas que permita a las personas estudiantes realizar prácticas de acuerdo con sus estudios para permitir su incorporación al mercado laboral y contribuir así con la meta 4.4 de aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento.
- ▶ **Socios de Interés.** - Personas Candidatas, centros de estudios (universidades, institutos de formación profesional, escuelas de negocio, etc.).
- ▶ **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se van a utilizar los siguientes indicadores.
  - **BEC:** Número de becas concedidas a lo largo del año
  - **CBEC:** Porcentaje de personas becadas que pasan a plantilla. Este año este porcentaje ha aumentado considerablemente gracias al programa de becas llevado a cabo por Intelcom en Marruecos.
  - **CPRAC:** Número de contratos de prácticas o formación en la empresa. Con los cambios legales realizados en el Estatuto de los Trabajadores, el uso de este tipo de contratos se utiliza menos frecuentemente en Grupo SATEC, siendo ahora más usados los contratos indefinidos, por lo que este indicador deja de tener el sentido deseado. Aun así, mantenemos el seguimiento de este indicador, por si nuevas reformas legales, como el Estatuto del Becario, cambiaran esta perspectiva.

| INDICADOR | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | OBJETIVO   |
|-----------|------|------|------|------|------|------------|
| BEC       | 92   | 158  | 210  | 195  | 181  | <b>150</b> |
| CBEC      | 38%  | 21%  | 18%  | 10%  | 30%  | <b>25%</b> |
| CPRAC     | 2    | 15   | 8    | 2    | 2    | <b>30</b>  |

- ▶ **Planes:** el indicador de número de becas se ha mantenido por encima del objetivo marcado, aun así, se han definido los siguientes planes para mantener los resultados en 2026:
  - Mantenimiento del programa de becas para captar talento juvenil
  - Colaboración con centros de formación profesional y universitaria para desarrollar la formación dual
  - Paso a plantilla de un porcentaje alto de las becas concedidas en función de las necesidades de negocio

## ODS 5. Igualdad de Género



**Definición del ODS:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. A pesar de los logros alcanzados, todavía existen muchas dificultades ya que las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas y las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en muchos niveles de empresariales.

### SATODS 5.1: Igualdad de Oportunidades

- ▶ **Objetivo perseguido por Grupo SATEC.** - Asegurar la igualdad de oportunidades y fomentar el acceso de las mujeres a todos los puestos de trabajo, para contribuir así a la meta 5.5 de asegurar

la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la estructura empresarial.

» **Socios de Interés.** - Plantilla, Representación Legal de las Personas Trabajadoras, Dirección

» **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se van a utilizar los siguientes indicadores.

- **BRE:** Brecha salarial, definida como la diferencia en porcentaje del salario medio de las empleadas de Grupo SATEC frente al de los empleados.
- **MUJ:** Porcentaje de mujeres respecto al total de plantilla.

| INDICADOR | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  | OBJETIVO |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|
| BRE       | 1,80% | 1,22% | 1,63% | 2,38% | 1,14% | < 5%     |
| MUJ       | 26%   | 27%   | 25%   | 25%   | 25%   | > 30%    |

» **Planes:**

- Seguimiento de las medidas propuestas en los diferentes planes de igualdad implantados en Grupo SATEC y analizar su evolución en el comité de seguimiento.
- Fomentar la vocación en carreras STEM especialmente en el colectivo femenino.

## ODS 6. Agua limpia y saneamiento



**Definición del ODS:** Luchar contra la falta de servicios de saneamiento y las aguas insalubres, junto a una gestión sostenible de los recursos hídricos mundiales para paliar la sobrexplotación que sufren por la creciente demanda para cubrir las necesidades humanas, económicas y ambientales

» **Objetivos perseguidos** por Grupo SATEC:

- Facilitar la gestión de recursos hídricos en zonas rurales dispersas de países en desarrollo y la reparación de equipos para el acceso al agua potable, empoderando a las comunidades locales.
- Aportar tecnología en apoyo de la digitalización del ciclo integral del agua para lograr una gestión más eficiente y sostenible.

» **Socios de Interés:** entidades y organismos públicos y/o privados responsables de la gestión del agua en cualquiera de sus fases (captación, tratamiento, almacenamiento, abastecimiento, saneamiento y/o depuración).

» **Hitos.** Durante 2025 se ha continuado trabajando en dos líneas de trabajo principales relacionadas con los objetivos marcados alineadas con este ODS:

- Ejecución del estudio de viabilidad para la Gestión del Agua Potable en Costa Marfil ligado al **Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)**, habilitado por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Comercio con el objeto de promover la internacionalización de la empresa española a través de la financiación de sus operaciones de exportación e inversión en el exterior. Habiendo resultado satisfactorio para el cliente, se ha comenzado la preparación de la propuesta de proyecto basado en el estudio previo, que podría ser ejecutado en 2026, una vez resueltos los trámites administrativos con España y la Oficina Nacional de Agua Potable (ONEP) dependiente del Ministerio de Hidráulica, Saneamiento y Salubridad de Costa de Marfil.
- El estudio de viabilidad similar para la Gestión del Agua Potable en Senegal entregado en 2023 sigue a la espera de resolución.

- Desarrollo de propuestas en España en torno al **PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua**, cuyos procesos de solicitud de subvención y posteriores licitaciones se vienen tramitando desde 2023. SATEC dispone de una propuesta solvente de integración de múltiples fuentes y consolidación de datos en torno a plataformas de datos abiertas sobre la que construir gemelos digitales para la optimización de la gestión de los recursos hídricos. Durante 2025 se ha paralelizado la ejecución de los contratos adjudicados, que ha permitido la consolidación de las capacidades y propuesta de valor de SATEC en el sector, con la exploración comercial y presentación de nuevas propuestas a licitaciones de este ámbito.
- Ambas líneas de trabajo han contribuido a **conformar ecosistemas** para realizar proyectos de colaboración con socios privados y públicos y que Grupo SATEC pueda ofrecer una oferta más amplia, adecuada y sostenible a los clientes en procesos de contratación complejos.

» **Planes:**

- Durante 2026 se continuará trabajando, por una parte, en la ejecución de estudios y/o proyectos de fondos FIEM en Senegal y Costa de Marfil respectivamente y por otra, la ejecución de los proyectos adjudicados en relación con el PERTE del Agua y la presentación de nuevas propuestas a clientes del sector.

## ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico



**Definición del ODS:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas. Se pretende conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique al medioambiente, creando empleo decente para todas las personas, especialmente para mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, erradicando prácticas como el trabajo forzoso e infantil e impulsando el emprendimiento y la innovación tecnológica.

### SATODS 8.1: Desarrollo Territorial

- » **Objetivo perseguido por Grupo SATEC.-** Generar crecimiento, más allá de las oficinas centrales de la compañía, en aquellos territorios en los que actualmente Grupo SATEC tiene presencia, tanto en comunidades autónomas de España, como a nivel internacional, generando empleo local de calidad, decente y no discriminatorio, acorde a nuestras políticas de igualdad e inclusión, y ofreciendo así, en particular, al talento joven la posibilidad de desarrollar su carrera profesional y generar valor dentro de su propia región.
- » Se enmarcan en este objetivo las actividades tradicionales de la compañía, a destacar:
  - Consultoría tecnológica, de gobierno TI o de negocio.
  - Despliegue de infraestructuras tecnológicas de soporte a la transformación digital (redes de telecomunicaciones, data centers, sistemas de seguridad, sistemas de soporte a la operación y al negocio)
  - Desarrollo de aplicaciones a medida, de gestión, monitorización, control, análisis de datos aplicando inteligencia artificial... o cualquier otro ámbito específico de soporte al negocio de las empresas clientes.
  - Servicios soporte, operación y gestión de infraestructuras TIC, servicios de ciberseguridad, servicios gestionados / outsourcing de procesos de negocio.
  - Líneas de innovación e I+D.
  - Proyectos innovadores en sistemas de información y comunicaciones.

- ▶ **Socios de Interés.** - Plantilla y empresas clientes en los ámbitos de actuación local de Grupo SATEC.
- ▶ **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se van a utilizar los siguientes indicadores. Se evalúan aquellas regiones donde Grupo SATEC tiene foco, agrupadas del modo siguiente:
  - **ZONA1:** Galicia y Asturias
  - **ZONA2:** País Vasco y Cataluña
  - **ZONA3:** Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Canarias
  - **ZONA4:** Agregado de todas las zonas anteriores
- ▶ Para cada una de esas zonas se definen los siguientes indicadores vinculados a proyectos tecnológicos de impacto en el crecimiento de España:
  - **ΔOTP:** Variación (positiva vs. negativa) del número de proyectos conseguidos respecto del año anterior.
  - **ΔVTP:** Variación (positiva vs. negativa) del volumen de negocio en proyectos conseguidos respecto del año anterior.

| INDICADOR<br>ÁMBITO | 2025 vs. 2024 |      | OBJETIVO |
|---------------------|---------------|------|----------|
|                     | ΔOTP          | ΔVTP |          |
| ZONA1               | ▼             | ▲    | ▲        |
| ZONA2               | ▲             | ▼    | ▲        |
| ZONA3               | ▲             | ▲    | ▲        |
| ZONA4               | ▲             | ▲    | ▲        |

- ▶ **Acciones y planes:**
  - **Impulsar la economía y cultura local en España:** generar valor en el territorio, con el empoderamiento a las empresas clientes de la zona, dotándolas para ello de tecnología e innovación. Además, el resultado deriva en la contratación de personas trabajadoras y empresas proveedoras locales en relación con el crecimiento de la actividad.
  - **Conformar ecosistemas** para realizar proyectos de colaboración con socios privados y públicos para disponer de una propuesta más localizada, adecuada y sostenible a las empresas clientes.

## SATODS 8.2: Empleo Juvenil

- ▶ **Objetivo perseguido por Grupo SATEC en España.** - Reducir el paro juvenil incorporando personal con una edad inferior a los 30 años, para contribuir así a la meta 8.6 de reducir la proporción de jóvenes que no tienen empleo ni reciben capacitación.
- ▶ **Socios de Interés.** - Personas Candidatas, centros de estudios (universidades, institutos de formación profesional, escuelas de negocio, etc.), servicio estatal de empleo.
- ▶ **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se van a utilizar los siguientes indicadores.
  - **CM30:** Porcentaje de altas de Personas Candidatas Menores de 30 años respecto al total de altas

| INDICADOR | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | OBJETIVO |
|-----------|------|------|------|------|------|----------|
| CM30      | 38%  | 33%  | 46%  | 49%  | 51%  | >50%     |

» Acciones y planes:

- Ampliar el programa de becas para captar talento juvenil.
- Colaboración con centros de formación profesional para desarrollar la formación dual.
- Colaboración en programas de fomento de la inserción laboral de población joven.

## ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura



**Definición del ODS:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se pretende conseguir infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad para todos, impulsar una nueva industria bajo criterios de sostenibilidad que adopte tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, fomentar la tecnología, la innovación y la investigación y lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento, principalmente a través de Internet.

### SATODS 9.1: Soluciones de Transformación Digital

- » **Objetivo perseguido por SATEC:** ofrecer soluciones innovadoras para la transformación digital de nuestras empresas clientes, que permita mejorar la gestión de sus operaciones, transformar el modelo de negocio y de relación con sus clientes o incorporar una nueva oferta digital de productos y servicios, entre otros, con el objeto de ser más ágiles, eficientes y, por tanto, competitivos, garantizando a la vez la sostenibilidad y resiliencia.
- » Estas soluciones incluyen las siguientes actividades: consultoría, desarrollo, implantación, puesta en marcha, formación, operación y mantenimiento, de soluciones con una importante componente transformacional en tecnología, dentro de las cuales identificamos los siguientes ámbitos foco que serán objetivo de seguimiento a través de los indicadores definidos:
- Soluciones SDx
  - Cloud Computing
  - Ciberseguridad (en particular servicios CyberSOC)
  - Big Data & Analytics
  - Inteligencia Artificial / Machine Learning
  - Internet de las cosas (IoT)
  - Realidad virtual y aumentada
- » **Socios de Interés:** Cualquier empresa cliente de cualquier sector, público o privado.
- » **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se van a utilizar los siguientes indicadores:
- **ΔOTP:** Variación (positiva vs. negativa) del número de proyectos conseguidos respecto del año anterior.
  - **ΔVTP:** Variación (positiva vs. negativa) del volumen de negocio en proyectos conseguidos respecto del año anterior.

| INDICADOR<br>ÁMBITO | 2025 vs. 2024 |      | OBJETIVO |
|---------------------|---------------|------|----------|
|                     | ΔOTP          | ΔVTP |          |
| Proyectos TD        | ▲             | ▲    | ▲        |

» **Acciones y planes:**

- **Introducir y trabajar la innovación en los clientes** a través de proyectos de transformación digital de los procesos productivos y la gestión interna con criterios de sostenibilidad.
- **Promover el acceso TIC** mediante proyectos y servicios que acerquen las tecnologías de la información y la comunicación a toda la cadena de valor de Grupo SATEC.
- **Foco en los sectores** de telco, transporte, energía renovable, agua e industria 4.0.

## ODS 12. Producción y Consumo Responsable



**Definición del ODS:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Este objetivo busca transformar la manera en que producimos y utilizamos los recursos para mantener el bienestar humano dentro de los límites del planeta. El modelo económico tradicional, basado en extraer, fabricar y desechar, ha generado un uso intensivo del medio ambiente y ha provocado un aumento significativo de las emisiones, el agotamiento de recursos naturales y la acumulación de residuos.

El ODS 12 pretende romper la relación histórica entre crecimiento económico y deterioro ambiental, promoviendo una gestión más eficiente y responsable en todas las fases de la cadena de valor. Esto incluye reducir la generación de residuos mediante la prevención, reutilización y reciclaje; fomentar la economía circular; impulsar la eficiencia energética y de materiales; y promover que empresas y organizaciones incorporen prácticas sostenibles y comuniquen de forma transparente su desempeño ambiental. El objetivo último es asegurar que el progreso económico y social se desarrolle sobre bases sólidas, resilientes y respetuosas con los ecosistemas de los que depende nuestro futuro.

### SATODS 12.1: Producción Responsable Medioambientalmente

» **Objetivo perseguido por Grupo SATEC.** - Aunque la actividad del Grupo SATEC se desarrolla en un sector de baja intensidad de capital físico y con impactos ambientales directos relativamente reducidos, la organización asume la responsabilidad de **minimizar su huella ambiental y operar de manera responsable y sostenible**. Bajo este enfoque, SATEC orienta sus esfuerzos a:

- Reducir el impacto climático asociado a sus operaciones y su cadena de valor, avanzando en una transición hacia modelos de trabajo y consumo energético más sostenibles.
- Promover un uso eficiente de los recursos —energía, agua, equipamiento tecnológico, etc.— integrando los principios de la economía circular en su actividad.
- Minimizar la generación de residuos y fomentar su correcta valorización y reciclaje.
- Impulsar la digitalización sostenible, reduciendo la contaminación digital y promoviendo un desarrollo tecnológico más respetuoso con el entorno.

Este objetivo se alinea con la **meta 12.5** (reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización) y la **meta 12.6** (alentar a las empresas a adoptar prácticas sostenibles e incorporar información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes).

» **Socios de Interés.** - Plantilla, Empresas Clientes, Empresas Proveedoras, Administraciones, Sociedad.

» **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se van a utilizar los siguientes indicadores:

- **CELEC:** Consumo eléctrico de nuestro Data Center.
- **EREN:** Porcentaje de energía renovable utilizada.

- **CART:** Kilos de cartón puestos en el mercado nacional (importaciones menos exportaciones) indicados por parte de SATEC en la Declaración Anual de Envases.

| INDICADOR   | 2020    | 2021    | 2022   | 2023   | 2024   | 2025          | OBJETIVO           |
|-------------|---------|---------|--------|--------|--------|---------------|--------------------|
| CELEC (kWh) | 213.161 | 124.081 | 81.852 | 67.916 | 89.294 | <b>87.712</b> | <b>&lt;150.000</b> |
| EREN (%)    | 48%     | 94%     | 18%    | 97%    | 98%    | <b>98%</b>    | <b>&gt;25%</b>     |
| CART (Kg)   | 70      | 10      | 10     | 40     | 49     | <b>200</b>    | <b>&lt;50</b>      |

- Los indicadores asociados al ODS 12 muestran en 2025 un comportamiento en línea con los objetivos establecidos por la organización. El consumo eléctrico del Data Center (CELEC) se mantiene muy por debajo del umbral fijado, reflejando los avances logrados en eficiencia energética y optimización de infraestructuras tecnológicas. Del mismo modo, el porcentaje de energía renovable utilizada (EREN) alcanza valores muy elevados y consolida la tendencia positiva de los últimos ejercicios, gracias a la continuidad en el uso de Garantías de Origen y a la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión del suministro energético.
- En relación con el indicador CART (kilos de cartón puestos en el mercado nacional) se observa un incremento significativo respecto a años anteriores. Este comportamiento debe interpretarse en el contexto de la naturaleza de la actividad del Grupo SATEC: el material de envase declarado procede exclusivamente del embalaje incluido en las importaciones de equipamiento tecnológico necesarias para la ejecución de proyectos. Esto implica que su evolución está directamente vinculada al nivel de actividad y al número de proyectos que requieren la adquisición de equipamiento, así como a la procedencia de dichos materiales. En los casos en los que el suministro procede de fabricantes ubicados fuera de España, el material de embalaje debe ser declarado como envase puesto en el mercado nacional, lo que explica el incremento registrado en 2025. Aunque el margen de actuación sobre este indicador es limitado, la organización continuará priorizando, siempre que sea posible, la adquisición de equipamiento a proveedores nacionales o europeos que apliquen criterios de sostenibilidad en sus embalajes, así como promoviendo prácticas internas de reutilización y correcta gestión de los residuos de envase generados.
- Estos indicadores se suman a los expuestos en el apartado en este documento “Medio Ambiente: Principios 7, 8 y 9”.

» **Acciones y planes:** Para avanzar en este objetivo, Grupo SATEC impulsará las siguientes líneas de actuación:

- Optimización energética en oficinas e infraestructuras tecnológicas: SATEC seguirá impulsando medidas destinadas a reducir el consumo energético asociado a sus instalaciones y activos tecnológicos. Entre las principales líneas se incluyen la mejora continua del Data Center, la evaluación de soluciones de climatización más eficientes y la optimización del uso de los espacios de trabajo, lo que permite concentrar los consumos y reducir el impacto asociado a la operación de las oficinas.
- Se ampliará la recopilación de datos sobre movilidad para identificar oportunidades de mejora y se reforzarán las recomendaciones de uso eficiente de recursos tanto en oficina como en el puesto de teletrabajo.
- Ampliación del inventario de gases de efecto invernadero (GHG) hacia el Alcance 3: Tras el inicio, en 2025, de la recopilación de datos procedentes de proveedores clave —especialmente en las áreas de viajes corporativos y servicios logísticos—, Grupo Satec continuará avanzando en los próximos ejercicios en la ampliación progresiva del perímetro de su huella de carbono. Para ello, se prevé extender el trabajo colaborativo a un mayor número de proveedores y mejorar los procesos internos de recogida, trazabilidad y verificación de datos, con el fin de

incorporar de manera más completa las emisiones indirectas asociadas a la cadena de valor. Este avance permitirá disponer de un inventario de emisiones más robusto y preciso, que facilite la toma de decisiones y la definición de objetivos climáticos alineados con el compromiso SBTi del Grupo.

- **Uso eficiente de recursos y economía circular:** La organización continuará promoviendo la correcta gestión de residuos, en especial RAEE, así como la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. También se impulsarán prácticas que contribuyan a alargar la vida útil de los equipos y a reducir la generación de residuos, integrando criterios de circularidad en la actividad del Grupo.
- **Energías renovables y soluciones energéticas sostenibles:** SATEC evaluará alternativas para incrementar el uso de energía renovable en sus instalaciones y avanzar en la implantación de soluciones energéticas más eficientes.
- **Formación y sensibilización ambiental continua:** Se reforzarán las acciones formativas y de sensibilización dirigidas a toda la plantilla, fomentando prácticas responsables en el uso de recursos y en el desempeño diario de la actividad. Estas formaciones, que integran contenidos sobre sostenibilidad, buenas prácticas en el puesto de trabajo y documentación ambiental corporativa, contribuirán a consolidar los principios del ODS 12 y a promover hábitos sostenibles en toda la organización.
- **Mejora continua del desempeño ambiental y mantenimiento de la certificación ISO 14001:** SATEC continuará aplicando el ciclo de mejora continua establecido por la Norma ISO 14001, asegurando el mantenimiento de su certificación y reforzando los mecanismos de seguimiento, evaluación y revisión del desempeño ambiental. Este enfoque permite actualizar objetivos, priorizar actuaciones y garantizar una evolución permanente en materia de sostenibilidad.

## ODS 13. Acción por el clima



**Definición del ODS:** El ODS 13 tiene como finalidad adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. Este objetivo reconoce que la crisis climática representa uno de los mayores retos globales y exige que gobiernos, empresas y sociedad actúen de manera decidida para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la resiliencia frente a riesgos climáticos y promover modelos de desarrollo compatibles con los límites del planeta.

Incluye acciones orientadas a mitigar las emisiones, acelerar la transición hacia energías limpias, mejorar la eficiencia energética y fortalecer la capacidad de adaptación ante fenómenos climáticos extremos, fomentando al mismo tiempo la educación, la sensibilización y el desarrollo de capacidades institucionales. El objetivo último es avanzar hacia un modelo económico y social climáticamente neutro, resiliente y **sostenible**.

### SATODS 13.1: Acción por el clima

- ▶ **Objetivo perseguido por Grupo SATEC:** Aunque la actividad del Grupo SATEC se desarrolla en un sector con impactos climáticos directos relativamente reducidos, la organización reconoce su responsabilidad en contribuir activamente a la **mitigación del cambio climático y a la transición hacia un modelo económico bajo en carbono**. Desde esta perspectiva, SATEC orienta sus esfuerzos a:
  - Impulsar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo un uso más eficiente y sostenible de la energía y favoreciendo la descarbonización de sus operaciones.

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de la organización frente a los riesgos climáticos actuales y futuros, a través de la acción climática en la gestión y en la toma de decisiones.
- Mejorar el conocimiento, la sensibilización y la cultura corporativa en materia climática, fomentando comportamientos responsables y aumentando la implicación de la plantilla.
- Promover una gestión ambiental basada en datos fiables y de calidad, reforzando la medición, la trazabilidad y la transparencia en el ámbito de las emisiones y del desempeño climático.

Este objetivo se alinea principalmente con la **Meta 13.1** (fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a riesgos relacionados con el clima) y, de manera complementaria, con las metas **13.2** (incorporación del cambio climático en políticas y estrategias) y **13.3** (mejora de la educación, sensibilización y capacidades institucionales en mitigación y adaptación).

» **Socios de Interés.** - Plantilla, Empresas Clientes, Empresas Proveedoras clave, Administraciones, Sociedad, Agencias estatales de meteorología, Ministerios de Medioambiente, Entidades responsables de la prevención ante desastres.

» **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se va a utilizar el siguiente indicador:

- **EF-TI:** Eficiencia energética de la infraestructura TI en los CPDs principales de Interhost (NabiAx en Madrid y La Curtidora en Avilés)

| INDICADOR | 2026                          | OBJETIVO 2027           |
|-----------|-------------------------------|-------------------------|
| EF-TI (%) | Línea base en establecimiento | Mejora $\geq 5$ % anual |

Este indicador permite evaluar la eficiencia energética de la infraestructura tecnológica alojada en los centros de proceso de datos principales del Grupo. La modernización progresiva del equipamiento TI contribuye directamente a reducir el consumo eléctrico asociado a su operación, lo que implica una disminución proporcional de las emisiones indirectas vinculadas a la energía.

Dado que los CPDs constituyen uno de los puntos de mayor demanda energética de la organización, la mejora del rendimiento de la infraestructura TI representa una palanca relevante para la mitigación climática, especialmente en entornos de servicios digitales intensivos. Este indicador permite monitorizar de forma sistemática dicha mejora a medida que se sustituye equipamiento por alternativas más eficientes y con menores requerimientos energéticos.

» **Acciones y planes:** Para avanzar en este objetivo, Grupo SATEC impulsará las siguientes líneas de actuación:

- Renovación progresiva de la infraestructura TI: Grupo SATEC llevará a cabo un proceso de sustitución gradual del equipamiento TI alojado en sus dos CPDs principales, con el fin de incorporar tecnologías más eficientes que permitan mejorar el rendimiento energético de la infraestructura y reducir las emisiones indirectas vinculadas a su funcionamiento.
- Optimización energética de los principales centros de proceso de datos (CPDs de Interhost): Grupo SATEC continuará impulsando mejoras de eficiencia en sus instalaciones tecnológicas de mayor impacto energético, tanto en el CPD de Madrid como en el CPD de Avilés. En 2026 está prevista la migración del CPD de Madrid desde la infraestructura de Digital Realty (Interxion) a las instalaciones de NabiAx, un entorno que incorpora tecnologías avanzadas de refrigeración y prácticas operativas orientadas a la eficiencia energética, lo que permitirá mejorar progresivamente el rendimiento energético del servicio. En paralelo, en el CPD de Avilés (La Curtidora) se prevé la incorporación de tecnologías de alta eficiencia que contribuirán a reducir de forma significativa el consumo eléctrico y, con ello, las emisiones indirectas asociadas a su operación.

- Fomento del uso de energía renovable: El Grupo mantendrá su compromiso con el uso de energía procedente de fuentes renovables mediante Garantías de Origen, y evaluará nuevas alternativas para incrementar progresivamente su contribución a la descarbonización.
- Ampliación y mejora del inventario de emisiones GEI: Durante los próximos ejercicios se continuará ampliando y mejorando la recopilación de datos ambientales, con el fin de integrar nuevas categorías del Alcance 3 de forma progresiva y reforzar la trazabilidad, consistencia y precisión del inventario de emisiones del Grupo.
- Desarrollo del marco metodológico para objetivos alineados con SBTi: SATEC avanzará en la elaboración del marco metodológico necesario para definir futuros objetivos de reducción de emisiones alineados con el programa Science Based Targets (SBTi), ampliando el análisis a todas las categorías relevantes de la huella de carbono.
- Formación y sensibilización en materia climática: Se reforzarán las acciones formativas y de sensibilización dirigidas a toda la plantilla, fomentando prácticas responsables en relación con el cambio climático y la gestión energética sostenible. Estas formaciones, que integran contenidos sobre cambio climático, huella de carbono, eficiencia energética y uso responsable de los recursos, contribuirán a apoyar los compromisos del ODS 13 y a promover comportamientos que ayuden a reducir las emisiones en las actividades diarias.

## ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



**Definición del ODS:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Se pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizandole e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la agenda global en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promoviendo alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir conjuntamente al desarrollo sostenible.

### SATODS 17.1: Alianzas para respuestas globales e inclusivas

- ▶ **Objetivo perseguido por Grupo SATEC.** - Los principales aspectos que han contribuido al éxito en los proyectos desarrollados por Grupo SATEC en África y América son:
  - Visión global en proyectos de transformación digital, definiendo arquitecturas abiertas basadas en estándares.
  - Soluciones adaptadas a las necesidades de las empresas clientes y los procesos de negocio.
  - Independencia de fabricantes, con una solución escalable que permite el crecimiento.
  - Flexibilidad y adaptación a las necesidades cambiantes del mercado.
  - Integración de la infraestructura existente para optimizar recursos del cliente y empoderamiento del cliente dotándole de control total de sus sistemas críticos para el negocio.
- ▶ Por estos motivos, los objetivos de esta iniciativa son:
  - Potenciar la colaboración con distintos actores para ofrecer una respuesta global y de mayor valor, aspirar a resolver problemas cada vez más complejos y globales de forma colaborativa.
  - Poner la tecnología al servicio de las políticas de inclusión social, como herramienta que permita disminuir las desigualdades en género, edad, etnicidad, ubicación, situación o incapacidad económica, educación, acceso a la salud, etc.

- » **Socios de Interés.** - Cualquier entidad en países susceptibles de ayuda al desarrollo, así como entidades nacionales o internacionales que demandan proyectos de alta especialización o complejidad.
- » **Indicadores.** - Para medir los avances en este objetivo, se van a utilizar los siguientes indicadores.
  - **ΔARG:** Variación (positiva vs. negativa) respecto del año anterior del número de consorcios / asociaciones con que complementan el valor de nuestra propuesta accediendo a proyectos más complejos y globales.

| INDICADOR | 2025 vs 2024 | OBJETIVO |
|-----------|--------------|----------|
| ΔARG      | ▲            | ▲        |

- » **Acciones y planes:**
  - Los proyectos de digitalización son cada vez más complejos y requieren un conocimiento cada vez más multidisciplinar, tanto a nivel tecnológico como funcional. SATEC es muy consciente de esta realidad y desde hace años promueve la creación de alianzas con múltiples socios en distintos ámbitos y regiones. Esto ocurre en múltiples ámbitos de la actividad, donde se continúa ampliando el número de alianzas con el objeto de ser capaces de ofrecer nuevas e innovadoras soluciones.

## Otro ODS importante para el negocio de Grupo SATEC

### ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

- » **Definición del ODS:** lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- » **Objetivo perseguido por Grupo SATEC:** Generar modelos de sostenibilidad en ciudades y facilitar la gestión de los recursos urbanos. Digitalizar y modernizar la relación con la población en un enfoque de Smart Cities.
- » **Socios de Interés:** Ayuntamientos y empresas públicas y privadas urbanas.

